

La intervención militar española en la restauración de Pío IX (1848-50). Negociaciones internacionales y opinión pública*

VICENTE PUCHOL SANCHO

SUMARIO. SIGLAS Y ABREVIATURAS.— I. INTRODUCCIÓN: A) Presentación y objetivos; B) Fuentes documentales y metodología; C) Agradecimientos.— II NEGOCIACIONES INTERNACIONALES PARA RESTAURAR AL PAPA: A) Sumario; B) Iniciativa española: 1. Adhesiones al proyecto español; 1.1 Portugal, Baviera y Austria; 1.2 Santa Sede; 1.3 Reino de Nápoles; 1.4 Francia; 2 Rechazo de Cerdeña; 3 Rechazo de Toscana. C) Negociaciones internacionales: 1 Nápoles solicita la ayuda militar de Austria y España; 2 Francia-Austria; 3 España en

* Siglas y Abreviaturas. ACD = Archivo del Congreso de los Diputados; ACRI = Archivo Capitulare di Rieti; ADA = Archivo Diocesano di Albano; ADG = Archivo Diocesano di Gaeta; ADR = Archivo Diocesano di Rieti; ADS = Archivo Diocesano di Spoleto; ADT = Archivo Diocesano di Terni; ADV = Archivo Diocesano di Velletri; AEE = Archivo Eclesiástico del Ejército; AER = Archivo di Stato di Roma; AGM = Archivo General de Marina “Álvaro de Bazán”; AGMM = Archivo General Militar de Madrid; AGMS = Archivo General Militar de Segovia; AHAT = Archive Historique de l’Armée de Terre; AHN = Archivo Histórico Nacional; AHN.AN = Archivo Histórico Nacional. Sección Nobleza; AMAE = Archivo Ministerio Affari Esteri; APSLZ = Archivo Parroquia di San Lorenzo di Zagarolo; APSPP = Archivo Parroquia di San Pietro di Palestrina; ARAH = Archivo de la Real Academia de la Historia; ASCPI = Archivo Storico Comune di Piperno; ASCS = Archivo Storico Comune di Sermoneta; ASL = Archivo di Stato di Latina; ASN = Archivo di Stato di Napoli; ASCN = Archivo Storico Comune di Narni; ASCPA = Archivo Storico Comune di Palestrina; ASCPM = Archivo Storico Comune di Poggio Mirteto; ASCT = Archivo Storico Comune di Terracina; ASCV = Archivo Storico Comune di Velletri; ASP = Archivo di Stato di Perugia; ASRI = Archivo di Stato di Rieti; ASS = Archivo di Stato di Spoleto; AST = Archivo di Stato di Terni; ASV = Archivo Segreto Vaticano; CGE = Centro Geográfico del Ejército; DSC = Diario de Sesiones del Congreso; DSS = Diario de Sesiones del Senado; Exp. = Expediente; fasc. = Fascículo; ff. = Folios; Ibidem = En el mismo lugar; MAE = Archivo General del Ministerio de Asuntos Exteriores; ME = Museo del Ejército; MN = Museo Naval; MSM = Museo di San Martino; Op. cit. = Obra citada; p. = Página; RC = Reggia di Caserta; Rub. = Rubrica; Vol. = Volumen.

los planes europeos; 4 La curia romana partidaria de la intervención; 5 España prepara sus tropas; 6 Austria apoya la intervención española; 7 Francia se retracta del apoyo ofrecido y España suspende el envío de tropas; 8 Acuerdo secreto entre París y Viena; D) Las Conferencias de Gaeta: 1 Primera sesión (30 de marzo); 1.1 *Reacciones de los gobiernos*; 2 Segunda sesión (14 de abril); 3 Tercera sesión (15 de abril); 3.1 *Francia envía sus tropas a Roma*; 4 Cuarta sesión (27 de abril); 1 *El monarca napolitano pasa a la acción*; 5 Quinta sesión (28 de abril); 5.1 *Derrota francesa bajo los muros de Roma*; 5.2 *Aproximación a Roma, combates de Palestrina y Velletri y retirada de las tropas napolitanas*; 6 Sexta sesión (20 de mayo); 7 Séptima sesión (23 de mayo); 8 Octava sesión (29 de mayo); 8.1 *Instrucciones al embajador español. Fin de la misión de Lesseps*; 9 Novena sesión (16 de junio); 10 Décima sesión (28 de junio); 11 Undécima sesión (24 de junio); 12 Decimotercera sesión (13 de agosto); 12.1 *El Gral. Córdoba dispuesto a ceder Spoleto y Rieti.*; 13 Decimocuarta sesión (22 de septiembre); 14 Decimoquinta sesión (11 de marzo de 1850); E) Conclusiones.— III OPINIÓN PÚBLICA: A) Sumario; B) Debates parlamentarios: 1 Previos al envío de las tropas; 1.1 *En el Congreso*; 1.2 *En el Senado*; 2 Durante los preparativos y transporte de la expedición; 2.1 *En el Congreso*; 2.2 *En el Senado*; 3 Durante la repatriación de la División; 3.1 *En el Congreso*; 4 Tras la llegada de las tropas; 4.1 *En el Congreso*; 4.2 *En el Senado*. C La Prensa: 1 Debate periodístico entre *El Herald* y *El Clamor Público*; 2 *El Católico*; 3 Conclusión; D) Grandes figuras del siglo XIX: 1 Juan Donoso Cortés; 1.1 Editorial en *El Herald*; 1.2 El discurso sobre la dictadura del sable; 1.3 Carta a Narváez; 2 Jaime Balmes; 3 Ángel Fernández de los Ríos; 4 Ildefonso Antonio Bermejo; 5 Joaquín Francisco Pacheco; 6 Juan Rico y Amat; 7 Juan Valera; 8 Marqués de Miraflores; 9 Fernández San Román; 10 Serafín Estébanez Calderón; E) La Iglesia Española: 1 El clero español recluta un cuerpo de voluntarios para el Papa; 2 Rogativas en apoyo del Santo Padre; F) Conclusiones.— IV CONCLUSIONES.— V BIBLIOGRAFÍA.

I. INTRODUCCIÓN

A. PRESENTACIÓN Y OBJETIVOS

En junio de 1846, tras un breve cónclave, era elegido Papa el cardenal Giovanni Mastai Ferretti, obispo de Imola. Pío IX era ante todo un pastor, hombre de sincero fervor religioso y profundo espíritu de oración, pero ajeno a la política. Con su bondad conquistó fácilmente la simpatía universal. De tendencias moderadas, aunque muchos, apoyándose en las ideas liberales de sus familiares, tomaron por simpatías hacia el liberalismo.

El Papa tuvo que hacer frente a la demanda de unidad, libertad e independencia difundidas por toda Italia. Vincenzo Gioberti fue uno de los artífices de estas ideas, conciliando los ideales nacionales con la religión tradicional, y difundiendo la creencia de que el Papa con-

cedería la libertad a su reino y sería la cabeza de una federación de estados italianos.

Este pensamiento fue reforzado mediante la instrumentalización de los liberales y las concesiones otorgadas por Pío IX desde su llegada al solio hasta el 29 de abril de 1849: amnistía para los presos políticos; elección del cardenal Gizzi, con fama de liberal, como secretario de Estado; mayor libertad de prensa; creación de la Guardia Cívica; creación de un Consejo de Ministros y un Consejo Consultivo...; culminando el proceso con la concesión de una Carta constitucional en marzo de 1848.

En España la fama de liberal llegó en algunos círculos reaccionarios a tal extremo que le acusaron de hereje y luterano, diciendo de él que era un *Robespierre con tiara*¹.

Cuando el 23 de marzo Cerdeña declaró la guerra a Austria, los estados italianos se unieron al Piamonte, en medio de un clamor popular, en búsqueda de la deseada independencia y unidad. Pero el Papa, en una alocución pronunciada el 29 de abril, manifestó que no podía declarar la guerra a una nación católica y abrazar al mismo tiempo con amor a todos los pueblos².

A partir de ese momento, todo el fervor popular hacia el Papa se transformó en odio y por todas partes se propagaron calumnias contra Pío IX. En Roma, la situación se escapó de las manos del Pontífice, los radicales se hicieron con el poder y la anarquía se hizo dueña de la ciudad. Para salir de la situación, el Papa llamó al conde Pellegrino Rossi al gobierno para que restaurase el orden y la autoridad. Pero el 15 de noviembre, cuando iba a pronunciar su discurso programático, era asesinado en el palacio de la Cancillería. Al día siguiente, una multitud de radicales, agitados y movilizados por los círculos patrióticos, los mismos que organizaron el asesinato de Rossi, se manifestaron violentamente ante el palacio del Quirinal, exigiendo al Papa un gobierno a su medida y la entrada en guerra contra Austria. Pío IX, obligado por la fuerza de las circunstancias, accedió a sus exigencias y quedó prisionero en su palacio³.

1. CASANOVAS, I., *Jaime Balmes. Obras completas*, Tomo I, Biblioteca de Autores Cristianos, Madrid, 1948, 529-532; PÉREZ GALDOS, Benito, *Las tormentas del 48*, Madrid, Alianza Editorial, 2007, 43-45.

2. CANDELORO, Giorgio, *Storia dell'Italia Moderna*, Vol. III, Milano: Feltrinelli, 1995, 207-218. GIACOMO MARTINA, "Pio IX e l'indipendenza italiana nell'allocuzione del 29 aprile 1848", en: *La Civiltà Cattolica*, Vol. I, Anno 118 (1967), 23-39.

3. MARTINA, Giacomo, *La Iglesia de Lutero a nuestros días*, Vol. III, Madrid: Ediciones Cristiandad, 1974, 173-187. AUBERT, Roger, *Los primeros años*

La noche del 24 de noviembre, ayudado por los embajadores de Baviera, España y Francia, el Papa conseguía huir camino de Gaeta, bien para evitar un derramamiento de sangre, bien para evitar con su presencia la aprobación de los actos del nuevo gobierno⁴.

Cuando el 9 de febrero de 1849 la Asamblea constituyente romana declaró la República y la caída del poder temporal del Pontífice, Pío IX solicitó la ayuda militar de Austria, Francia, España y Nápoles. El Gobierno español atendiendo la petición envió un cuerpo expedicionario de 9.000 hombres al mando de general Fernando Fernández de Córdova. La primera expedición llegó a Gaeta el 27 de mayo de 1849, mientras que los refuerzos que formaron la segunda expedición desembarcaba en Terracina el 5 de julio.

La rivalidad existente entre Francia y Austria por ejercer su influencia en la península italiana hicieron que los franceses, al margen de lo previsto en las Conferencias de Gaeta, enviasen su expedición a Roma, reservada por los diplomáticos a las tropas españolas para evitar un posible conflicto armado entre las dos grandes potencias. Tras ser derrotados los franceses bajo los muros de la ciudad por Garibaldi el 30 de abril de 1849, impidieron al resto de los ejércitos aliados que se acercasen a la capital mientras era asediada con los refuerzos que les llegaban continuamente de Francia. Esta fue la razón principal por la que los españoles al llegar a los Estados Pontificios no tuvieron enemigo al que combatir, limitándose durante su permanencia en suelo italiano a restablecer el orden y la autoridad pontificia en las provincias que ocuparon. A principios de diciembre empezaron a ser repatriadas a España las tropas y el 3 de marzo de 1850, zarpaba de Civitavecchia el vapor *Colón* llevando a bordo al general Córdova con el último soldado⁵.

Los años que estuve destinado en la Unidad de Coordinación de Archivos Militares del Ministerio de Defensa, como Jefe de la Sección de Información y Difusión, me permitieron familiarizarme con el mundo de los archivos y la disciplina archivística. A través de mi

del pontificado de Pío IX: del mito neogüelfo a la revolución romana, en: JEDIN, Hubert, *Manual de Historia de la Iglesia*, Vol VII, Barcelona: Herder, 1978, 626-640. LABOA, Juan María, *Historia de la Iglesia Católica*, Vol. V, Madrid: BAC, 1999, 30-38.

4. J. M. GOÑI GALARRAGA, “La huida de Pío IX en los documentos diplomáticos españoles”, en: *Miscelanea José Zuzunegui*, Vol. II, Vitoria: Editorial Eset (Seminario Diocesano), 1975.

5. PUCHOL SANCHO, Vicente, *Diario de operaciones del cuerpo expedicionario a los Estados Pontificios (1849-50)*, Madrid, Ministerio de Defensa, Colección Adalid, 2011.

puesto de trabajo llegué a conocer la existencia de los tres legajos que se conservan en el Archivo General Militar de Madrid sobre la expedición militar que se mandó a los Estados Pontificios. Desde ese primer momento ya tuve la idea de investigar el tema y realizar una reconstrucción histórica de lo que fue y significó la participación militar española en la restauración de Pío IX.

Cuando inicié la investigación, la única obra sobre la expedición era la del teniente general D. Fernando Fernández de Córdova, Comandante General de la División expedicionaria. Aun siendo referencia obligatoria, era insuficiente en sí misma para conocer en profundidad el tema por las limitaciones que todo libro, trabajo o estudio comporta. Así pues, inicialmente, me propuse la tarea de reconstruir los hechos que su obra silencia para conocer con mayor amplitud la intervención española. Pero, con el tiempo, según avanzaba en mi investigación, me di cuenta de que el libro del general guardaba celosamente errores históricos e instrumentalizaciones de la historia en beneficio propio.

El libro del general *La Revolución de Roma y la expedición española á Italia en 1849*⁶, es una obra tardía, editada en 1882, treinta y dos años después de que hubiesen regresado a España las tropas⁷. Siete años más tarde, en otra obra de Córdova titulada *Mis memorias íntimas*⁸, volvía a reproducir lo escrito en su anterior libro, si bien excluyendo los nueve primeros capítulos iniciales, dedicados a la situación política interna en los Estados Pontificios y las relaciones internacionales en la cuestión romana, dejando además los capítulos relativos a la expedición militar desprovistos de los documentos originales que reproducía en su primer libro.

Según su autor, el objetivo que perseguía era combatir los errores y disparidad de criterios que Alfonso de Balleydier había publicado sobre la expedición española en la obra *Historia de la Revolución de Roma*⁹, y “sacar del polvo del descuido ó la prudencia (...) aquellas prendas que yo he librado en pró del patrio prestigio”¹⁰.

6. FERNÁNDEZ DE CÓRDOVA, Fernando, *La Revolución de Roma y la expedición española á Italia en 1849*, Madrid, Imprenta de Manuel G. Hernández, 1882.

7. La misma obra fue publicada por entregas en la *Revista contemporánea* bajo el título *La expedición a Italia en 1849*. La primera publicación se hizo en el número XXXI (1881) y la última en el número XL (1882).

8. FERNÁNDEZ DE CÓRDOVA, Fernando, *Mis memorias íntimas*, Madrid, Establecimiento Tipográfico Sucesores de Rivadeneyra, 1889.

9. BALLEYDIER, Alfonso, *Historia de la Revolución de Roma* (traducido de la 4ª edición francesa por Francisco Fors de Casamayor), Barcelona, Imprenta y Librería Politécnica de Tomás Gorchs, 1856.

10. FERNÁNDEZ DE CÓRDOVA, F., *La Revolución de Roma...*, *Op. cit.*, 8.

Balleydier ensalza con un protagonismo inusual la actuación francesa, pero mantiene una posición digna cuando narra la participación militar española en las escasas páginas y comentarios que le dedica. En cambio, es difícil justificar, de ser ciertos los errores de los que le acusaba Córdova, que para rectificarle hubiese tardado ¡treinta años!

En mi modesta opinión, la causa principal que movió al general a escribir su obra fue el olvido en que había quedado la participación militar española de las páginas de historia. En los años inmediatos a la restauración pontificia vieron la luz toda una pléyade de obras escritas por militares y políticos de los diversos países que tomaron parte en los hechos; mientras que en España el único libro que se publicó, relacionado con la expedición española, fue el de José Gutiérrez de la Vega, un joven médico recomendado de Sartorius que acompañó a nuestras tropas por Italia como periodista de *El Heraldo* y después escribió la obra *Viajes por Italia con la expedición militar española*¹¹. Un libro más propio del género de viajes, con esbozos líricos e históricos sobre Italia que dedicado a dejar constancia de lo que fue la actuación española.

Fue una verdadera lástima que el auditor de la División, D. Serafín Estébanez Calderón, militar, jurista, político y, sobre todo, historiador y literato, conocido en el mundo de las letras con el pseudónimo *El Solitario*, a pesar de su prestigiosa pluma no llegase a escribir nada. Sin duda la intención existió. Prueba de ello es el *Diario* inédito que se conserva en el fondo documental que lleva su nombre en el Archivo de la Real Academia de la Historia. Probablemente, Córdova no le perdonó a su amigo y subordinado que una oportunidad de oro como ésta que le brindó la historia la hubiese dejado escapar, cuando otros españoles menos capaces literariamente publicaron sus experiencias en Italia durante el proceso revolucionario, como Pérez Luzaró¹² o el Conde de Fabraquer¹³.

Por ello me inclino a pensar que el general Córdova, desde su retiro, a la venerable edad de setenta y tres años, de los de finales del decinueve, se hubiese decidido a rescatar una página olvidada de la historia militar de España, donde él había sido el protagonista principal. Aspecto éste que todo lector que quiera acercarse a su obra

11. GUTIÉRREZ DE LA VEGA, José, *Viajes por Italia con la expedición militar española*, Madrid, Editorial de G. Estrada, 1887.

12. PÉREZ LUZARÓ, Mariano, *Historia de la revolución de Italia en 1848-1849*, Madrid, Librería de Castillo, 1851.

13. MUÑOZ MALDONADO, José, *La Revolución de Roma: Historia del poder temporal de Pío IX, desde su elevación al trono hasta su fuga de Roma*, Madrid, Mellado, 1849.

debe tener presente. Porque el general, con tal de ser el protagonista, no duda en crear relatos y situaciones ficticias que no se dieron en la realidad. Son retos que lanzó a la Historia y que han pasado desapercibidos hasta ahora. Ejemplos de ellos los tenemos a lo largo de todo su libro. Baste recordar algunos puramente militares, como el éxito que se atribuye en la marcha en persecución de Garibaldi, alegando que con este movimiento preservó al Reino de Nápoles de la incursión del condotiero que pretendía encender la mecha de la revolución; cuando en realidad, en aquellos días en que los soldados españoles marchaban tras él, Garibaldi se encontraba entre Cetona y Sacetano, huyendo camino de San Marino¹⁴. O cuando para destacar su magnífico plan de maniobra en persecución de Garibaldi, la perfección de su ejecución y las extraordinarias cualidades del soldado español, capaz de trepar por vericuetos que ningún ejército se atrevería, en una de sus narraciones ficticias hace venir desde Avezzano a Valmontone, donde se encontraba Córdoba, al general Nunziante para convencerle de lo irrealizable de este plan e invitarle a seguir el suyo consistente en una mera acción defensiva¹⁵. O atribuirse conversaciones particulares con el rey de las Dos Sicilias, quien, según Córdoba, le invitó a su mesa el mismo día de su llegada a Gaeta¹⁶.

Además de estas falsedades históricas o, si se prefiere, creaciones literarias que escapan a la realidad de los acontecimientos, su obra presenta también numerosos errores históricos. Fallos de menor entidad que son el resultado de la escasa fidelidad de la memoria pero que no afectan en gran medida al análisis histórico. Por ejemplo, cuando habla de las unidades que formaron parte del cuerpo expedicionario menciona el batallón *Simancas*¹⁷, que no estuvo en Italia; confunde el día que las tropas españolas se desplazaron de Gaeta a Terracina¹⁸; o dice que al entrar en Rieti lo hicieron todas las unidades agrupadas, llevando consigo la artillería¹⁹, cuando la División del general Zavala entró en la ciudad por la tarde, debido al escalonamiento de las unidades durante la marcha, y la artillería rodada había quedado en Velletri, mientras que la batería de montaña aún no había llegado de España²⁰.

14. PUCHOL SANCHO, Vicente, *Diario de operaciones...*, *Op. cit.*, 174-206.

15. *Ibidem*, 232-235.

16. FERNÁNDEZ DE CÓRDOVA, F., *Op. cit.*, 174-175.

17. FERNÁNDEZ DE CÓRDOVA, F., *Op. cit.*, 260 y 322.

18. FERNÁNDEZ DE CÓRDOVA, F., *Op. cit.*, 187.

19. FERNÁNDEZ DE CÓRDOVA, F., *Op. cit.*, 296.

20. AHN.AN, *Mendigorría*, Caja 156/68, Puerto D'Anzio, 29-7-49, Comandancia Militar de Puerto D'Anzio al gobernador militar de Velletri; Caja 156/69,

El actual trabajo pretende, por una parte, enmarcar la actuación militar española en los Estados Pontificios en el contexto político y diplomático internacional, lo que nos permitirá apreciar con mayor conocimiento de causa la implicación del Gobierno en el apoyo prestado a Pío IX y las circunstancias que envolvieron las operaciones de nuestras tropas. Y, por otro lado, estudiar el calado social que tuvo en España la cuestión romana y la decisión gubernamental de enviar una expedición.

Así pues, este trabajo se presenta dividido en dos capítulos dedicados a las negociaciones internacionales y a la opinión pública española.

El capítulo sobre las *Negociaciones internacionales para restaurar al Papa* nos permite contextualizar la intervención militar española. La acción de cada uno de los cuatro ejércitos que acudieron a los Estados Pontificios estuvo limitada o impulsada en función de la situación política nacional e internacional. Las Conferencias de Gaeta, nacidas para acordar los medios militares y coordinar las operaciones, fueron a la zaga de éstas. Desde un punto de vista militar sirvieron más para confirmar hechos consumados que para coordinar los medios y operaciones.

Este capítulo está dividido en tres apartados. En el primero se estudian las negociaciones que tuvieron lugar en respuesta a la iniciativa española de convocar un Congreso católico, que fue la base sobre la que se organizaron las Conferencias de Gaeta. En el segundo se abordan los diferentes planes y negociaciones internacionales que se propusieron en paralelo con la iniciativa española, hasta la petición de ayuda militar de la Santa Sede a Austria, Francia, España y Nápoles. Y, en el tercero, se presentan las cuestiones militares que se plantearon en las Conferencias.

Las Conferencias han sido poco estudiadas. Los autores que más atención les han prestado son Antonio Capograssi²¹ y Maria Cessi Drudi²². De éstos, es Cessi Drudi quien ha realizado un estudio más pormenorizado. Capograssi ofrece la ventaja de que incluye las actas de las sesiones, aunque le falta la última por no estar en el protocolo

Puerto D'Anzio, 29-7-49, a bordo del *León*, Bustillo al Gobernador Militar de Velletri.

21. CAPOGRASSI, A., *La Conferenza di Gaeta del 1849 è Antonio Rosmini*, Roma, Stab. Tipografico Luigi Proja, 1941.

22. CESSI DRUDI, Maria, *Contributi alla storia della conferenza di Gaeta*, en: *Rassegna Storica del Risorgimento*, XLV, 1958, 219-272; *Intorno alla Conferenza di Gaeta del 1849*, en: *Rassegna Storica del Risorgimento* XLI, 1954, 299-303.

de las Conferencias que consultó en el Archivio di Stato di Napoli²³. Las negociaciones preliminares y las primeras sesiones de las Conferencias están bien estudiadas en la tesis inédita de José María Goñi²⁴.

Otros autores se hacen eco de ellas, sobre todo Bianchi²⁵ y Moscati²⁶, entre los italianos, y García Rives²⁷, único español que alude a ellas. Sin embargo, ninguno realiza un estudio sistemático y en profundidad. Se limitan a escribir sobre ellas a vuela pluma, deteniéndose sobre todo en la primera y cuarta sesión, que fueron las más relevantes.

El segundo capítulo dedicado a la *Opinión Pública* queda dividido en cuatro apartados. En el primero se analizan los debates parlamentarios que se llevaron a cabo tanto en el Congreso como en el Senado, permitiéndonos apreciar los puntos de vista diversos con que fueron afrontados los hechos por el partido moderado, sostenedor de la tesis del Gobierno, y por la oposición. Mientras los moderados apoyaban la defensa de la autoridad temporal del Pontífice, como garantía de libertad de su autoridad espiritual, la oposición defendía las libertades del pueblo romano limitadas por el poder absoluto del Papa. En el segundo punto se hace un estudio comparativo de los artículos de fondo publicados en el periódico progubernamental *El Herald*, el portavoz de la oposición *El Clamor Público* y el máximo exponente del pensamiento católico de aquellos años *El Católico*. Después se recogen las reflexiones que hicieron sobre la intervención militar española y la cuestión romana algunas de las grandes figuras del siglo XIX, como Donoso Cortés, Jaime Balmes, Fernández de los Ríos, Antonio Bermejo... Para concluir comentando la postura del clero en favor de la causa del Santo Padre, y narrar algunas de las múltiples y multitudinarias manifestaciones religiosas en las que el pueblo español expresó su devoción hacia el Papa.

23. CAPOGRASSI, A., *Op. cit.*, 67, en nota nº 8.

24. GOÑI GALARRAGA, José María, *España y la Restauración Pontificia (1848-50)*, Madrid, Universidad Complutense, 1986. La extensión de su tesis doctoral no le permitió pasar de la sexta sesión de la Conferencias.

25. BIANCHI, Nicomede, *Storia documentata della diplomazia europea in Italia dall'anno 1814 all'anno 1861*, Vol. VI, Torino, dalla Società l'Unione Tipografico-Editrice, 1869.

26. MOSCATI, Ruggero, *Austria, Napoli e gli stati conservatori italiani (1849-1852)*, Napoli, Presso la R. Diputazione, 1942.

27. GARCÍA RIVES, Luis, *La República Romana de 1849*, Madrid, Imprenta Góngora, 1932.

B. FUENTES DOCUMENTALES Y METODOLOGÍA

Treinta y seis son los archivos en los que he localizado documentación para la investigación sobre la expedición española. Evidentemente muchos más han sido los consultados sin resultado alguno. Entre estos últimos, sólo por citar algunos, puedo mencionar el Archivo de Presidencia del Gobierno, donde intentaba localizar las actas de las sesiones de los Consejos de Ministros; los archivos de la Real Academia de la Lengua, del Ateneo de Madrid y del Archivo Provincial de Granada, donde busqué la correspondencia personal de Martínez de la Rosa; los archivos municipales de Gaeta, Zagarolo, Norma, Porto D'Anzio...; o los eclesiásticos de Terracina, Terni, Narni, Amelia..., donde no se ha conservado ningún rastro del paso de nuestros soldados; o los intentos desafortunados por localizar en el Archivo General de Marina los cuadernos de bitácoras o diarios de navegación de los buques que formaron la División naval, que nos hubiese permitido conocer con precisión las estancias, rutas y cargas que llevaban los buques de la Marina.

Hasta el verano del 2003, en que fui destinado a la Agregaduría de Defensa, en la Embajada de España en Roma, me dediqué a investigar en los archivos, bibliotecas y hemerotecas españolas. Después, durante los cuatro años que estuve trabajando en Roma, hasta el 31 de julio del 2007, hice lo mismo en Italia. Aproveché mi larga estancia para recorrer los pueblos y ciudades donde permanecieron los soldados españoles. De tal forma que, además de los grandes archivos estatales, consulté también los pequeños archivos municipales y eclesiales en busca de todo tipo de información, en un intento de agotar las fuentes. El esfuerzo era arduo pero los cuatro años en Roma me lo permitían. Estuve también en los diferentes escenarios de operaciones, reconstruí y caminé por las sendas y vericuetos que siguieron en sus desplazamientos los soldados españoles, subiendo por las pronunciadas y largas pendientes que terminan en la cima de un monte, donde se asientan los pueblos por donde pasaron persiguiendo a Garibaldi.

La documentación que conservan los archivos municipales italianos es la que generaron cumpliendo sus obligaciones en materia militar: facilitar a las tropas que estaban de paso o se acantonaban temporalmente en la ciudad alojamiento, transporte y alimentos. También custodian una serie documental denominada *Policía*, que contiene información relativa a las actuaciones encaminadas al mantenimiento del orden público y restablecimiento de la autoridad pontificia, ejecutadas muchas de ellas por nuestros soldados.

Los archivos diocesanos y parroquiales son pobres en información. Sólo se encuentran datos relativos a las celebraciones litúrgicas que se organizaban para festejar el restablecimiento de la autoridad pontificia, festividades religiosas en las que tomaban parte los soldados españoles o que encargaban para conmemorar la onomástica o cumpleaños de la Reina o su hermana la Infanta M^a Luisa. Una fuente de gran valor han sido los libros sacramentales. A través de ellos he localizado un gran número de soldados que fallecieron por enfermedad. En total, un centenar de soldados, con nombres y apellidos, murieron y fueron enterrados en tierras de la Iglesia, frente al parco dato que nos ofrece el general Córdova en su libro que sólo mencionada cinco o seis.

Entrar a comentar los fondos documentales de los treinta y seis archivos sería un trabajo que desbordaría el objetivo de este apartado, por lo que me voy a limitar a los más importantes, bien por el volumen de documentación que conservan bien por la importancia de los mismos.

En el **Archivo General Militar de Madrid** se conservan tres legajos de la expedición militar en el fondo de la Secretaría de Guerra y Ministerio de la Guerra. El título completo de la sección es *Campañas de Italia y Sicilia y Expedición a los Estados Pontificios (1720-1870)*, más conocida como *Campañas de Italia*. A pesar del título y de las fechas extremas, la documentación pertenece casi en su totalidad a la expedición de 1849. Tan sólo unos pocos expedientes corresponden a las campañas militares que el marqués de la Mina llevó a cabo en Italia, en 1717-21, y dos o tres telegramas de 1870 a los sucesos de Roma. La mayor parte de la documentación son despachos e informes que el general Córdova enviaba al ministro de la Guerra, aunque también se conservan informes y estudios que se realizaron antes del envío de las tropas. Una de las joyas que se custodia y que todavía no ha visto la luz es el *Diario de Operaciones*, donde se recogen día a día los movimientos y actividades de la expedición desde mayo de 1849 hasta el regreso del último soldado, en marzo de 1850. Algún autor que alude a él lo confunde con la copia que se conserva en uno de los tres legajos indicados, pero ésta sólo contiene el mes de julio.

La documentación más preciada del **Archivo General Militar de Segovia** son las Hojas de Servicio de los cuadros de mando del Ejército de Tierra. A través de ellas he sacado las biografías de los militares más relevantes de la expedición. Pero lo más importante ha sido el estudio de ciento setenta expedientes personales que he localizado de oficiales y suboficiales que formaron parte del Cuerpo expedicionario. A través de esta pequeña investigación se demues-

tra que España mandó lo mejor de lo mejor, hombres jóvenes pero curtidos por años de guerras carlistas, con el valor demostrado, que adornaban sus pechos con las condecoraciones ganadas en los campos de batalla y no por el origen de su procedencia, y oficiales de los cuerpos facultativos con una formación académica y científica envidiable²⁸.

También se custodian los expedientes que se tramitaron para la concesión de recompensas a los miembros de la expedición, a los súbditos de Su Santidad y a los militares napolitanos. Todo ello está en la Sección 2ª, División 12ª, *Recompensas*, según la clasificación del antiguo Reglamento de Archivos Militares de 1898. Lamentablemente, no encontré ningún documento sobre el consejo de guerra que se siguió contra los revolucionarios que en Zagarolo fraguaron una conspiración contra nuestros soldados. Ni en la Sección 9ª, *Justicia*, ni en la Sección 2ª, División 9ª, *Justicia*, del fondo correspondiente al Ministerio de la Guerra, se conserva nada.

En el **Archivo General de Marina Álvaro de Bazán** se encuentra la documentación principal relativa a la participación de la Marina.

Los documentos más importantes para comprender el alcance que tuvo la Marina en la intervención militar han sido el Real Decreto de 3 de junio de 1849, por el que se creaba la División de Operaciones del Mediterráneo; los gastos mensuales de los sueldos fijos y eventuales de toda la División; las dos visitas que hizo Su Santidad a los buques de la Marina; los transportes de personal y material y la serie *Estados de fuerza y vida* de los buques que integraban la División naval que nos permite conocer las características más relevantes de los barcos.

Lamentablemente, no han aparecido los *Cuadernos de bitácora* ni los *Diarios de navegación* de los buques. Estos libros redactados por los oficiales de guardia recogían todas las vicisitudes de la navegación. De haber dado con ellos, hubiéramos podido averiguar datos tan importantes como los refuerzos que llegaron desde España, los enfermos que periódicamente se repatriaban, los víveres y materiales que suministraban a las fuerzas de tierra o, por ejemplo, el uso que el capitán general de Barcelona hizo del *Lepanto* que impidió traer a España a Pío IX. La búsqueda ha sido minuciosa, pero el resultado negativo. Además del Archivo Histórico General de Marina *Álvaro de Bazán*, donde debieran conservarse, he realizado gestiones en el Archivo Intermedio de la Zona Marítima del Mediterráneo, donde

28. PUCHOL SANCHO, Vicente, *Diario de operaciones...*, *Op. cit.*, 61-74.

originariamente debían custodiarse; en el Archivo Central del Cuartel General de la Armada (antiguo Ministerio de Marina); en el Archivo General de la Administración, en Alcalá de Henares, debido a que, a partir de 1974, se remitió documentación en calidad de depósito por falta de espacio en el Archivo Central del Cuartel General de la Armada; y en el Archivo Histórico del Instituto Hidrográfico de la Marina porque llegó a conservar una fracción de serie de los *Diarios de navegación*. Pero todo el esfuerzo ha resultado baldío.

A pesar de toda la documentación que se conserva en los archivos militares, el fondo más importante desde el punto de vista militar se custodia en el **Archivo de la Nobleza**, en Toledo, Sección correspondiente al Archivo Histórico Nacional. El general Córdova era marqués de Mendigorria, título concedido a su madre por Isabel II, en 1845, como reconocimiento a la batalla de dicho nombre que ganó el hermano mayor de Córdova, Luis Fernández de Córdova, en el año 1836, contra los carlistas. Título que después heredó Fernando. En este archivo existe un fondo documental de la familia, denominado *Mendigorría*, y allí me encaminé con la esperanza de encontrar la correspondencia particular del general para contrastarla con los despachos e informes oficiales. Mi sorpresa fue mayúscula cuando vi que allí estaba la mayor parte de la documentación del Cuerpo expedicionario, y no en el Archivo General Militar de Madrid como debía suponerse. Es decir, el general Córdova se llevó consigo toda la documentación oficial de la expedición. Quizá para escribir sobre ella. En total, catorce cajas o unidades de instalación. Toda la información necesaria para reconstruir día a día la vida cotidiana de las fuerzas españolas en tierras italianas: libros de órdenes, registros de causas, edictos, propuestas de condecoraciones, partes de hospitales, relaciones nominales de los militares que formaron la expedición, correspondencia particular del general, informes, nombramientos de los servicios diarios de guardia, vigilancia y contravigilancia..., y todo un largo etc.

Idéntica situación se dio con la documentación que produjo la División napolitana que cooperó en la restauración pontificia con la División española. Unidad distinta del Cuerpo de Ejército que al mando del propio monarca Fernando II, penetró en los Estados de la Iglesia el 30 de abril y se replegó el 21 de mayo de 1849. El General Jefe de dicha División era Ferdinando Nunziante, marqués de Nunziante. En el **Archivio di Stato di Napoli** se conserva un fondo de dicha familia. Con la misma intención que lo hice en el Archivo de la Nobleza acudí a él en busca de alguna información de especial interés entre la correspondencia personal del general napolitano. Y

cuál fue mi sorpresa cuando me encontré con toda la documentación oficial que produjo el Gral. Nunziante durante el mando de dicha División. Es decir, había hecho exactamente lo mismo que Córdova. No en vano, pensé, los dos eran generales, marqueses y mandaron sendas divisiones para restaurar al Papa. Este fondo cobra un especial interés porque sobre los movimientos que realizó la División napolitana de Nunziante y los intentos de coordinación que se hicieron con las tropas españolas no hay nada publicado, toda la documentación existente es inédita. El único libro sobre la participación militar napolitana fue la obra del capitán de E. M. D'Ambrosio, que narra las operaciones del cuerpo de ejército que he terminado de mencionar²⁹.

El **Archivo de la Real Academia de la Historia** conserva tres fondos documentales de gran valor. Se trata del fondo del general Narváez, el de Estébanez Calderón y el de Fernández San Román. El de Narváez contiene correspondencia particular que políticos, militares y gente destacada de la época le escribían, unos por amistad y otros por sus cargos. A nosotros nos ha servido de forma especial la correspondencia particular con Córdova y Calderón. El primero, por la amistad que le unía, se explayaba en sus largas cartas con comentarios y pormenores que los despachos silenciaban o abordaban superficialmente. Destacan sobre todo las diferencias que tuvo con el embajador Martínez de la Rosa, contra quien no duda en cargar tintas y dejarlo al pie de los caballos, acusándolo de intentar manipularle y llevarle por las narices como a un colegial³⁰, con la pretensión de que las tropas españolas se aliasen con las imperiales y napolitanas ante un posible conflicto general³¹. Pero también ofrece una gran riqueza informativa la correspondencia que mantuvo con Estébanez Calderón desde Italia, en la que realiza un análisis político de la situación y la actuación errática del Gobierno pontificio. Contiene cartas también del general Lersundi, Donoso Cortés o del ministro de Marina, marqués de Molins.

L'Archive de l'Armée de Terre, contiene una riquísima y abundante documentación sobre el Cuerpo expedicionario francés. Sobre la intervención militar francesa hay bastante bibliografía publicada

29. D'AMBROSIO, Gaetano, *Relazione della campagna militare fatta dal corpo napolitano negli Stati della Chiesa l'anno 1849*, 3ª edición, Napoli, Reale Tipografia Militare, 1852.

30. ARAH, *Narváez*, Legajo 9/7825, Terracina, 22-6-49 (carta, original), Córdova a Narváez.

31. ARAH, *Narváez*, Legajo 9/7825, Terracina, 14-6-49 (carta, original), Córdova a Narváez.

por destacados militares que participaron en la contienda, de tal forma que permite una reconstrucción de su actuación. El acercarme a París a consultar este archivo ha sido con la intención de clarificar algunos puntos de la intervención francesa que guardan relación con la española y que la bibliografía no los aborda o los deja poco claros. Como por ejemplo las dos columnas que enviaron los franceses tras Garibaldi cuando éste huyó de Roma, cuya misión no era perseguirle sino tan solo vigilar sus pasos, tenerle controlado; mientras que la bibliografía italiana y parte de la francesa mantiene que el objetivo de estas tropas era perseguirle. O situar la intervención francesa en Fiumicino, antes y después de la llegada a dicha población costera de la corbeta española *Mazarredo*; la ayuda que ofreció Córdova al general Oudinot para asediar Roma; los acuerdos con las tropas napolitanas o su versión sobre las diferentes conversaciones mantenidas con militares españoles para informar o coordinar los movimientos de nuestras tropas.

Para no extenderme en exceso en este punto, voy a finalizar con dos archivos de importancia capital por la documentación que conservan, tanto por su volumen como por su valor informativo sobre las negociaciones internacionales que se llevaron a cabo en la restauración del Papa. Se trata del Archivo del Ministerio de Asuntos Exteriores y del Archivo Secreto Vaticano.

El archivo español con mayor volumen de información es el **Archivo General del Ministerio de Asuntos Exteriores**. Los fondos de este archivo están divididos en secciones. Las dos más importantes son las denominadas Archivo Histórico (**H**) y Archivo Renovado (**R**), cuya fecha divisoria es 1931. Pero además existen otras secciones, entre las cuales se encuentra la del Archivo de la Embajada de España ante la Santa Sede. Este aspecto es importante subrayarlo por lo siguiente. Dentro de la sección Archivo Histórico, reconocible por la letra **H** que antecede a la numeración de los legajos, se encuentra la documentación que originaba el Ministerio de Asuntos Exteriores (Primera Secretaría de Estado), en sus relaciones con el resto de organismos del Estado y representaciones españolas en el extranjero, y la que estos dirigían al ministro de Estado. Pero además, se encuentra la documentación que producía la Embajada de España ante la Santa Sede, que fue transferida al Archivo General del Ministerio, y que se reconoce por *Santa Sede*. Lógicamente al consultar los dos fondos nos encontramos con mucha información duplicada, ya que si en uno se encuentran los originales en el otro están las minutas, además de las copias. Pero para obtener una información exhaustiva hemos consultado ambos fondos, porque la experiencia nos dice que se extravía y

destruye más documentación de la que se conserva, por lo que muchos papeles sólo han sobrevivido en uno de los dos fondos documentales.

El total de legajos, más que voluminosos, de las dos secciones que he examinado han sido diecinueve, además de los correspondientes a expedientes personales. La mayor parte de la información que contienen trata sobre la marcha de las negociaciones que se llevaron a cabo en las principales cancillerías europeas para restaurar al Santo Padre, siendo de especial interés e importancia los despachos que remitían los embajadores españoles en Roma (Santa Sede) y París, así como la que les dirigía el marqués de Pidal. Pero también contiene abundante información sobre el Cuerpo expedicionario, debido a la correspondencia oficial entre Córdova y Martínez de la Rosa.

La documentación del **Archivo Secreto Vaticano** es de capital importancia si queremos conocer en profundidad la evolución y entramado de las negociaciones. Gaeta, residencia obligada de Pío IX durante su exilio, y después el Palacio de Portici (junto a Nápoles), y París acapararon la atención de la diplomacia internacional. Allí se negociaban los principales acuerdos para el restablecimiento del Santo Padre. Los largos y detallados despachos que los celosos y activos nuncios: Brunelli, Fornari o Viale Prelá, remitían al cardenal pro secretario de Estado, Giacomo Antonelli, nos ofrecen una inestimable visión panorámica de la marcha de las negociaciones. Los despachos de los comisarios y delegados pontificios también nos mantienen bien informados sobre la evolución de la restauración de la autoridad pontificia en las provincias y ciudades del territorio de la Iglesia, con la colaboración de las tropas extranjeras. Para nuestra investigación son los delegados Giuseppe Berardi y Tancredo Bella, junto con el comisario de la Umbria quienes nos dan dejada amplia información sobre la actuación y colaboración que les prestaron las tropas españolas.

Para concluir con los archivos, mencionaré que en la cartoteca histórica del Centro Geográfico del Ejército, en la cartoteca del Archivo General Militar de Madrid, en el Museo del Ejército, en el Museo Naval, en el Museo de San Martino de Nápoles y en el Archivio di Stato de Roma, se encuentran planos y mapas originales que levantaron los militares españoles. Muchos al estar separados de la documentación original en la que se remitieron están sin identificar y permanecen inéditos. También existen condecoraciones y banderas de las unidades que estuvieron en Italia; varios óleos que representan el embarque de la expedición, la visita del Pontífice a la corbeta *Villa de Bilbao*, la bendición de las tropas por Pío IX, retratos y otros fondos históricos entresacados de los archivos.

La prensa y las publicaciones periódicas han sido otra fuente de información de inestimable valor. Por una parte me ha permitido reconstruir hechos históricos que la bibliografía y los documentos silencian. En este sentido hay que indicar tres tipos de informaciones publicadas. La reproducción de despachos oficiales, enviados a las redacciones de los periódicos por el propio Gobierno para dar a conocer y difundir su contenido. En este caso destacan la *Gaceta de Madrid*, publicación oficial, y *El Heraldo*, periódico progubernamental fundado y dirigido por el entonces ministro del Interior, Nicolás Sartorius.

Después nos encontramos con cartas y crónicas enviadas por militares de la expedición a los periódicos en las que cuentan a sus lectores los acontecimientos que estaban viviendo, el análisis personal de la situación política, militar y social que les rodeaba, las privaciones o sufrimientos que pasaban y también criticando decisiones de sus superiores. Algunas de estas crónicas están escritas con tal viveza, detalles y colorido que no me he privado de reproducir algunos párrafos.

Un tercer tipo de información son las noticias que la prensa publicaba. Estas noticias es conveniente someterlas a un proceso de análisis y contraste de la información para concederles credibilidad. Son muchísimas las noticias publicadas que eran completamente falsas. Unas creadas para desorientar a los enemigos, otras para adoctrinar a sus lectores y otras porque no eran sometidas a ningún tipo de confirmación, publicando cualquier rumor que circulase. Un buen ejemplo lo tenemos en todas las noticias que se divulgaron en los periódicos romanos contra las tropas extranjeras, en las que no faltaron toda clase de mentiras con tal de desacreditarlas o atribuirse méritos inmerecidos.

Quince son los periódicos y publicaciones periódicas españolas que he consultado. De éstas, cuatro haciendo un seguimiento sistemático, día a día, página a página, desde el 1 de noviembre de 1848 hasta el 30 de abril de 1850, para que no se escapase ninguna noticia sobre la expedición. Otros quince periódicos italianos cierran esta fuente de información.

C. AGRADECIMIENTOS

Quiero mostrar mi gratitud a todas aquellos amigos, compañeros y personas que a lo largo de mi investigación me han prestado su ayuda, y sin cuya inestimable colaboración este trabajo no hubiese logrado los objetivos previstos.

De forma particular quiero mostrar mi agradecimiento a mis compañeros y amigos de los archivos militares. Su ayuda en mis investigaciones me han permitido trabajar sobre seguro, agotando las búsquedas documentales con su profesionalidad, buen hacer y dedicación.

Y, muy especialmente, al P. Rafael María Sanz de Diego (s.j.), cuyos consejos y orientaciones han conseguido que esta investigación llegase a buen puerto.

II. NEGOCIACIONES INTERNACIONALES PARA RESTAURAR AL PAPA

A. SUMARIO

En este capítulo se abordan las iniciativas y negociaciones que se entablaron en Europa para restaurar al Papa tras su huida de Roma, después de los tristes y luctuosos sucesos del 15 y 16 de noviembre de 1848. Una carta circular del Santo Padre dirigida a los jefes de estado europeos, del 4 de diciembre, explicaba las graves circunstancias por las que se había visto obligado a abandonar la capital del orbe católico y refugiarse en Gaeta; solicitando al mismo tiempo su ayuda. La petición impulsó a los dirigentes de las principales naciones católicas a emprender proyectos militares y políticos para restaurar a Pío IX en el solio pontificio. Austria, Francia o Nápoles se plantearon directamente la restauración por medio de las armas; mientras que España tomó la iniciativa de organizar un congreso de naciones católicas para estudiar las medidas políticas, morales o militares que devolviesen al Santo Padre la plenitud de su autoridad temporal. La iniciativa española buscaba la restauración pontificia mediante acuerdos internacionales que diesen una estabilidad permanente a los Estados Pontificios y declarasen neutral el territorio de la Iglesia, de tal manera que los conflictos externos o internos no derivasen en un aumento o disminución de sus dominios³².

El capítulo se presenta dividido en tres epígrafes. En el primero, bajo el título *Iniciativa española*, se desarrolla el proceso negocia-

32. MAE, Legajo 722, Madrid, 23-2-49 (original), Pidal a Martínez de la Rosa; la minuta en: Legajo H-2.659; extracto en: Legajo H-2.658; BECKER, J., *Op. cit.*, 152-153; GARCÍA RIVES, L., *Op. cit.*, 95-96, 250-255; FERNÁNDEZ DE CÓRDOVA, F., *Op. cit.*, 61-62, 99-104.

dor que la diplomacia española llevó a cabo ante los gobiernos que fueron invitados a tomar parte: Austria, Baviera, Cerdeña, Francia, Nápoles, Portugal, Santa Sede y Toscana. La respuesta fue positiva e inmediata por parte de Portugal, Santa Sede y Nápoles, si bien con algunas matizaciones que irán apareciendo a lo largo del texto. Baviera mostró su adhesión, pero como Austria dio también su apoyo a la causa del Santo Padre en todo momento, decidió estar representada por ella. Francia y Austria presentan situaciones diferentes. Al tratarse de dos grandes potencias con regímenes opuestos y en litigio por ejercer su dominio e influencia en la península italiana, entablaron negociaciones bilaterales, dejando la invitación española en un segundo plano. Pero las dificultades para ponerse de acuerdo, decidieron a Francia adherirse a la propuesta del Gobierno español. De Austria desconocemos con precisión si se sumó a la idea, pero todo parece indicar que no llegó a materializarlo porque ínterin tenían lugar las negociaciones con Francia la Santa Sede hizo un llamamiento directo a Austria, España, Francia y Nápoles para que restableciesen la autoridad del Papa con sus ejércitos, por lo que el plan español, que ganaba cada vez más partidarios, dio paso a las conferencias diplomáticas de Gaeta. Ahora bien, Austria apoyó siempre la iniciativa e intervención militar española en los diferentes planes de actuación que se barajaron en las cortes europeas.

Cerdeña y Toscana rechazaron tanto su participación como la celebración de las conferencias. Para Cerdeña suponían una interferencia, sino un impedimento, en el doble proceso de independencia y unidad italiana que lideraba. Y no dudó, basándose en simples rumores, en lanzar una protesta diplomática por una supuesta intervención militar española que, evidentemente, en aquéllas fechas, era totalmente falsa. Mientras que el Gobierno de Toscana, satélite del Gobierno sardo siguió sus mismos pasos para presentar un frente común.

La iniciativa española se solapó con otras propuestas y planes de intervención militar. En el epígrafe titulado *Negociaciones Internacionales* nos ocuparemos de estas intrincadas negociaciones que de forma paralela presentaron las diferentes cortes y gobiernos europeos. Propuestas que la distancia y lentitud de la correspondencia hizo que se complicasen y solapasen, llegando nuevas propuestas a planes que ya estaban cerrados o rechazados. Pero conocer este entramado nos permitirá tener una visión panorámica de la situación política y militar.

El círculo diplomático de París fue el centro neurálgico donde se pergeñaron estos proyectos militares. Los celos entre Austria y

Francia impidieron llegar a un acuerdo de acción conjunto, dando paso a otros planes con España, Nápoles y Cerdeña que tampoco llegaron a feliz término.

También el reino de Nápoles y la Santa Sede tomaron sus propias iniciativas militares. Nápoles invitando a España y Austria a intervenir con sus tropas. Mientras que la Santa Sede intentó una acción en Roma con las fuerzas que aún le eran leales, pero al ser descubierto el plan se descartó para evitar males mayores.

Ínterin tenían lugar estas negociaciones, que se demoraban en el tiempo sin llegar a concretarse, en Roma los revolucionarios iban consolidándose en el poder. Tras celebrar elecciones para la formación de una Asamblea Constituyente, ésta proclamó el 9 de febrero de 1849 la República romana y la caída del poder temporal del Pontífice. Desde Gaeta, el cardenal pro-secretario de Estado Antonelli, apremiado por la situación, solicitó el día 18 la intervención militar de Austria, España, Francia y Nápoles. Las reuniones que los plenipotenciarios de estas naciones celebraron en Gaeta dieron lugar a las *Conferencias de Gaeta*, título del tercer epígrafe de este capítulo.

Las conferencias tuvieron lugar en el palacio real de Gaeta, residencia ofrecida por el rey de Nápoles a Pío IX durante su estancia en la plaza. En ellas participaron representantes diplomáticos de los cuatro países y de la Santa Sede. En total se celebraron quince sesiones. La primera se inició el 30 de marzo de 1849 y, la última, en Portici (junto a Nápoles), el 11 de marzo de 1850. El objeto de las conferencias era establecer y coordinar los medios militares para restaurar al Santo Padre. Pero la insistencia francesa por obtener garantías liberales hizo que se entrase también en la cuestión política, desplazando de su objeto principal las reuniones. Y si difícil fue la cuestión militar, mucho más compleja y escabrosa resultó la vertiente política como consecuencia del doble juego francés, que si por un lado apoyaba militarmente la causa del Santo Padre para ganarse los votos de los católicos, por otra parte reclamaba en las conferencias que el Papa hiciese concesiones liberales que justificasen su intervención contra la naciente República romana, que era apoyada por la combativa oposición republicana de la Asamblea Nacional.

B. INICIATIVA ESPAÑOLA

Los graves y tumultuosos acontecimientos que se vivieron en la capital del orbe católico a mediados de noviembre de 1848, culmen del estado de agitación política y social que conmovieron Roma y

el resto de los Estados Pontificios desde la alocución papal del 29 de abril, movieron al Gobierno español a implicarse en la cuestión romana, saliendo de su letargo internacional tras largos años de retraimiento interno³³.

El 15 de noviembre los revolucionarios romanos asesinaban al ministro, Pellegrino Rossi. Al día siguiente varios miles de personas armadas, movilizadas por el *Circolo Popolare*, se manifestaron violentamente frente al palacio del Quirinal para imponer al Papa un gobierno democrático que consiguiese la separación entre poder espiritual y temporal, la participación en la guerra contra Austria y la adhesión a la constituyente italiana. Ante la negativa inicial del Papa a las exigencias de los manifestantes éstos reaccionaron violentamente intentando asaltar el palacio: prendieron fuego a una puerta lateral, acribillaron a balazos el edificio y amenazaron con disparar un cañón que habían emplazado frente a la puerta principal. Como resultado del enfrentamiento entre la guardia suiza y los manifestantes fue asesinado de un balazo monseñor Palma, un secretario del Pontífice, cuando se asomó imprudentemente a la ventana, y varios manifestantes resultaron heridos. Pero los revolucionarios con sus violencias y amenazas consiguieron arrancarle al Papa un gobierno a su medida. Además, el día 17 el Pontífice se vio obligado a sustituir la guardia suiza por miembros de la guardia cívica, quedando a modo de prisionero en su propio palacio³⁴.

Al llegar estas noticias a Madrid produjeron una dolorosísima impresión, aumentando en las gentes la fe y devoción hacia el Jefe de la Iglesia. El nuncio apostólico, monseñor Brunelli³⁵, además de

33. MAE, Legajo H-1733, Roma, 2-5-48 (nº 92, original), Arnao al ministro de Estado; Roma, 18-6-48 (nº 115, reservado, original), Arnao al ministro de Estado; Roma, 4-8-48 (nº 135, original), Arnao al ministro de Estado; Roma, 14-8-48 (nº 137, original), Arnao al ministro de Estado; Roma, 28-8-48 (nº 9, original), Martínez de la Rosa al ministro de Estado.

34. MAE, Legajo 777, Roma, 17-11-48 (nº 46, minuta), Martínez de la Rosa a Pidal; CANDELORO, Giorgio, *Storia dell'Italia Moderna*, Vol III, Milano, Feltrinelli, 1995, 315-328; TALAMO, Giuseppe, *Il 1848*, en: *La Storia d'Italia. Il Risorgimento e l'Unità*, Novara, De Agostini Editore, 2004, 478-482; MARTINA, G., *Pío IX (1846-1850)*, Roma, Università Gregoriana Editrice, 1975, 288-295.

35. BRUNELLI, Giovanni (1795-1861). Ordenado sacerdote en 1817. Doctor en Filosofía, Teología y Derecho. Fue profesor de derecho canónico y ocupó los cargos de protonotario apostólico, secretario de la Congregación de Propaganda Fide y secretario de la Congregación para el examen de los obispos. Consagrado obispo en 1845. Dos años más tarde, en 1847, es nombrado Delegado Apostólico en España, y al año siguiente fue designado nuncio en Madrid. En 1853 es elevado a la púrpura cardenalicia.

recibir los sentimientos de los soberanos y la reina madre, no hacía más que atender visitas de miembros del Gobierno, de la grandeza, de la magistratura, de la corte y del cuerpo diplomático que acudían para expresarle su indignación y horror³⁶.

Los periódicos publicaron artículos muy duros, repitiendo la declaración que el nuncio escribió en *El Católico* del día 27. Entre ellos destacó *El Heraldo*, que el 29 de noviembre daba un relato pormenorizado de los tristes sucesos enviado por su corresponsal en Roma. Al día siguiente era Donoso Cortés quien escribía un durísimo editorial cargando las tintas contra los demagogos romanos y apelando a una solución radical y rápida³⁷.

La reacción que estas noticias provocaron en París aún tuvo mayores consecuencias. En vísperas electorales, pues el 10 y 11 de diciembre se celebraban elecciones presidenciales, el Gobierno provisional presidido por el general Cavaignac reaccionó rápidamente y envió a Roma a M. Corcelles, católico y miembro de la Asamblea nacional, para ofrecer asilo y protección al Papa. Para respaldar su misión se ordenó que la brigada del general Mollière, formada por 3.500 hombres, se embarcase en Marsella y se dirigiese a Civitavecchia. Naturalmente la decisión de Cavaignac tenía también una clara finalidad electoral, ya que con esta decisión buscaba atraerse el voto mayoritario de los católicos para su candidatura³⁸. Cuando Corcelles llegó al puerto de Marsella el 30 de noviembre, supo que el Papa había huido de Roma y se había refugiado en Gaeta. La noticia hizo cambiar las disposiciones y las tropas que ya habían sido embarcadas recibieron la orden de no partir. Pero el enviado especial francés siguió rumbo a Gaeta para intentar traerse al Papa a Francia³⁹.

36. ASV, *Segreteria di Stato, Corrispondenza di Gaeta e Portici (1848-50)*, Rub 165, fasc 26, ff 14-15, Madrid, 21-12-48 (nº 152, original), Brunelli a Antonelli; ff 3-6, Madrid, 4-12-48 (original), Brunelli a Antonelli; la minuta en: *Nunziatura di Madrid*, Busta 313, ff 81-84.

37. *El Heraldo*, 29 y 30-11-1849.

38. ARAH, *Narváez*, París, 2-12-48 (carta, original), A. L. de Arnau a Narváez. La carta está erróneamente fechada el 2 de noviembre de 1848.

39. ASV, *Segreteria di Stato, Corrispondenza di Gaeta e Portici (1848-50)*, Rub 165, fasc 26, ff 3-6, Madrid, 4-12-48 (original), Brunelli a Antonelli; la minuta en: *Nunziatura di Madrid*, Busta 313, ff 81-84; Parigi, 27-11-48, Fornari a Antonelli; Gaeta, 7-12-48, Antonelli a Fornari (FATICA, Michele, *Le Relazioni Diplomatiche fra lo Stato Pontificio e la Francia*, Vol I, Istituto Storico Italiano per l'età Moderna e Contemporanea, Roma, 1971); BITTARD DES PORTES, René, *L'expédition française de Rome sous la deuxième République*, Paris, Librairie Émile-Paul, 1905, 5-7; GAILLARD, Leopold de, *L'expédition de Rome en 1849: avec pièces justificatives et documents inédits*, Paris, J. Lecoffre, 1861, 84-88.

Al conocer el Gobierno español la medida tomada por el general Cavaignac notificó a su embajador en París, duque de Sotomayor⁴⁰, que comunicase al ministro de Negocios Extranjeros francés la disposición de España a participar conjuntamente con Francia en la cuestión romana⁴¹. El embajador estimó oportuno esperar hasta que se formase el nuevo gabinete, tras la reciente elección de Luis Napoleón como presidente de la República⁴², pero Pidal insistió para que comunicase inmediatamente al ministro francés el deseo gubernamental⁴³. Así pues, el 27 de diciembre por la mañana se entrevistaba Sotomayor con Drouyn de Lhuys. En la reunión el ministro francés aceptó la propuesta española y prometió mantener informado al Gobierno español de cualquier negociación que emprendiesen⁴⁴.

En los días siguientes llegó a España la triste noticia de la huida de Pío IX de Roma. Los periódicos llenaron sus escasas páginas de informaciones y comentarios avivando el debate dialéctico y tomando postura sobre la situación. El Gobierno, por su parte, entrando en terreno eclesial, ordenaba mediante un real decreto de 5 de diciembre rogativas en todas las ciudades y pueblos, con asistencia de autoridades, clero y fieles⁴⁵.

La población, afectada por los luctuosos acontecimientos, mostraba sus sentimientos de piedad y devoción hacia el Santo Padre

40. MARTÍNEZ DE IRUJO, Carlos Fernando (1802-55). Marqués de la Casa de Irujo y duque de Sotomayor. Su padre era diplomático. A los veinte años era secretario de la Embajada en París. En 1826 regresó a Madrid. Fernando VII le distinguió con muestras de aprecio. En 1832 fue nombrado secretario de Estado, de Gobierno del Consejo y del Consejo de Ministros. Después de la muerte de Fernando VII se afilió al partido isabelino. Fue diputado, senador, ministro de Estado y embajador en Londres y París (MAE, Expediente Personal P-154, Exp. 8.037).

41. MAE, Legajo 721, Madrid, 5-12-48 (copia), Pidal al duque de Sotomayor.

42. MAE, Legajo H-2.659, París, 14-12-48 (nº 107, original), Sotomayor a Pidal; la minuta en: AHN, *Estado, Francia*, Legajo 7.108.

43. MAE, Legajo H-2.659, Madrid, 20-12-48 (minuta), Pidal a Sotomayor.

44. MAE, Legajo H-2.659, París, 28-12-48 (nº 131, original), el duque de Sotomayor a Pidal; la minuta en: AHN, *Estado, Francia*, Legajo 7.108; ASV, *Nunziatura di Parigi*, nº 75, ff 4-7, París, 5-1-49 (minuta), Fornari a Antonelli.

45. En una carta del obispo de Palencia al nuncio apostólico le comentaba que había protestado ante el ministro de Gracia y Justicia por la circular que envió a todos los obispos con el real decreto. En su opinión, este tipo de mandatos no eran más que una ofensa a los prelados, dado que a la potestad civil solamente le competía rogar, excitar o encargar las rogativas; esperando que en lo sucesivo se hiciese así por el “gobierno de N^a Reyna no menos piadosa que sus Augustos progenitores” [ASV, *Nunziatura di Madrid*, Busta 313, Rub 1, ff 224, Palencia, 3-1-49 (original), Carlos, obispo de Palencia, al nuncio Apostólico].

participando masivamente en los actos religiosos que se organizaban en toda España⁴⁶.

Aprovechando el impulso del fervor popular que se vivía en España hacia el Papa, el Gobierno tomó una decisión comprometedor y resolutiva en la cuestión romana. En el discurso de la Corona que S. M. la Reina pronunciaba en la apertura solemne de las Cortes, el 15 de diciembre de 1848, al abordar las relaciones de España con la Santa Sede anunciaba, de forma sutil pero clara, que había ofrecido apoyo y asilo seguro al Papa⁴⁷. Precisamente la falta de concreción del apoyo ofertado provocó varias preguntas parlamentarias por parte de los diputados de la oposición⁴⁸.

Unos días más tarde, el 21 de diciembre, quedaba resuelto el enigma, si bien aún de forma secreta como fueron todas las negociaciones diplomáticas llevadas a cabo⁴⁹. El ministro de Estado, Pedro José de Pidal⁵⁰, enviaba una circular a los representantes españoles en Austria, Francia, Nápoles, Baviera, Portugal, Cerdeña y Toscana invitando a estos gobiernos a participar en una conferencia que estudiase los medios necesarios para restituir al Santo Padre al estado de libertad e independencia, dignidad y decoro requeridos para el ejercicio de sus sagradas funciones⁵¹.

46. ASV, *Segretaria di Stato, Corrispondenza di Gaeta e Portici (1848-50)*, Rub 165, fasc 14-15, Madrid, 21-12-48 (nº 152, original), Brunelli a Antonelli.

47. DSC nº 1, de 15-12-1848, p 2.

48. *Ibidem*.

49. En la decisión del Gobierno debió de influir la carta que el Santo Padre dirigió a la Reina el 4 de diciembre de 1848, en la que tras contar la situación en la que se encontraba después de los últimos sucesos pedía su apoyo. La carta fue enviada a todos los Jefes de Estado europeos (la carta original latina, autógrafa, se encuentra en MAE, Legajo H-2.659).

50. PIDAL, Pedro José (1799-1865). Marqués de Pidal. Político, historiador, crítico literario y diplomático. Fue senador, embajador en Roma, presidente de la Academia de la Historia. Participó en la revolución de 1820 en Oviedo. Su actividad política durante el trienio constitucional le obligó a marchar a Andalucía. Diputado en 1834. Tras la caída de Espartero (1843), fue presidente del Congreso, participando activamente en el derrocamiento de Olózaga. Ministro de la Gobernación durante el primer gabinete de Narváez y en uno de los presididos por Istúriz. Destacó como erudito y crítico literario. Durante los años que se desarrolla esta investigación ocupaba el cargo de primer secretario de Estado.

51. MAE, *Santa Sede, reales órdenes*, Legajo 721, Madrid, 21-12-48, Pidal a los representantes de S.M. en París, Viena, Lisboa, Turín, Florencia, Nápoles y Baviera; la minuta en: Legajo H-2.659; copia en: H-2.658 (circular, nº 2); el original de la circular enviada a París en: AHN, *Estado, Francia*, Legajo 7.108; FERNÁNDEZ DE CÓRDOVA, Fernando, *La Revolución de Roma y la Expedición Española á Italia en 1849*, Madrid, Imprenta de Manuel G. Hernández, 1882, 34-37; GARCÍA RIVES, Luis, *La República Romana de 1849*, Madrid, 1932, 86-89.

A modo de preámbulo el despacho comenzaba con las siguientes palabras:

“El estado lamentable en que se encuentra el Gefe de la Iglesia, pro-fugo de sus Estados y reducido á aceptar el asilo de una Potencia extranjera, obliga al gobierno de S.M. á pensar detenidamente sobre los medios de evitar los males que amenazan á la Cristiandad sino se pone término á las tribulaciones que afligen al Sumo Pontifice”⁵².

El documento recogía algunos puntos importantes que conviene destacar⁵³:

- El objeto de la conferencia no era sólo salvar la libertad del Papa amenazada sino asegurar de manera estable y permanente la autoridad del Pontífice, sin entrar en el resto de los conflictos existentes en Italia septentrional y meridional.
- Los pueblos católicos eran garantes históricos de la soberanía temporal del Papa para que ejerciese con libertad e independencia su suprema potestad espiritual.
- España no pretendía mezclarse en la política interior de los Estados Pontificios, pero juzgaba que ni ella ni los demás pueblos católicos debían consentir que la libertad del Jefe de la Iglesia universal quedase a discreción de la ciudad de Roma.
- Era de suma importancia que todas las naciones católicas obrasen de común acuerdo y dejarasen patente al mundo que el objeto de las conferencias era puramente religioso.
- Por último, invitaba a estas naciones a que nombrasen sus plenipotenciarios y designasen el lugar que estimasen más conveniente para la reunión, ofreciendo Madrid o cualquier ciudad del Mediterráneo con el fin de evitar dilaciones.

No cabe la menor duda que esta iniciativa unilateral española fue tan resolutiva como inesperada. Era impensable que una nación de segundo orden como España, sumida durante años en su política interna, con una guerra civil aún sin terminar y sin apenas recursos económicos fuese capaz de tomar una decisión tan importante, cuando ni tan siquiera realizó un sondeo previo en las cancillerías europeas⁵⁴.

52. *Ibidem*.

53. *Ibidem*.

54. El secretario de la embajada española en París, A. L. de Arnao, en una carta particular al presidente del Consejo de Ministros, a principios del mes de enero, le decía: *“Doy á Vms mi pobre y humilde enhorabuena por haber sacado á España del abatimiento y olvido en que estaba en la politica europea. La previsión*

Para dejar bien patente el interés y compromiso que España tomaba en este asunto, el mismo día 21, el Gobierno ordenaba que una escuadrilla naval largase velas rumbo a las costas italianas. Su misión era proteger la persona del Santo Padre y respaldar la política del Gobierno español y de su representante ante la Santa Sede⁵⁵.

Curiosamente, esta decisión que el Gobierno tomaba con verdadero entusiasmo y convencimiento se encontró inicialmente con la oposición del presidente del Consejo de Ministros, general Ramón María Narváez⁵⁶. La información le fue facilitada a moseñor Brunelli por un embajador extranjero y después confirmada por un ministro del Gobierno español, sin que el nuncio llegue a revelar su nombre. En el Consejo de Ministros, reunido para analizar el papel que España debía de jugar en la cuestión romana y la posibilidad de intervenir militarmente, Narváez se negó a enviar una expedición por las dificultades internas del país, reprochando al mismo tiempo, a modo

respecto al Papa, y la iniciativa que hemos tomado en los asuntos de Roma, hacen que se hable de nosotros, se cuente con nosotros, y se envidie nuestra situación” [ARAH, Narváez, Legajo 9/7.870, París, 10-1-49 (carta, original), A. L. de Arnao a Narváez].

55. MAE, Legajo H-2.658, Madrid, 21-12-48 (original), Pidal a Martínez de la Rosa; la minuta en: Legajo H-2.660; copias en: Legajo 721; Legajo H-2.660, Madrid, 21-12-48 (original), Molins a Pidal; copia en: Legajo 721; Legajo H-2.660, Madrid, 21-12-48, Pidal a los ministros de S.M. en Turín y Florencia; copia en: Legajo H-2.659, y en: ACD, *Serie general*, Legajo 66, nº 60, exp. 5; GARCÍA RIVES, Luis, *La República Romana de 1849*, Madrid, 1932, 89-90.

La flotilla, al mando del brigadier Bustillo, estaba formada por la fragata *Cortés*, las corbetas *Villa de Bilbao* y *Mazarredo*, los vapores *León* y *Lepanto*, y el pailebot *Bidasoa*.

56. NARVÁEZ CAMPOS, Ramón María (1800-68). Duque de Valencia y Grande de España. Militar y político. Durante el trienio constitucional se decantó por el liberalismo, siendo hecho prisionero en Barcelona por los Cien Mil Hijos de San Luis, por lo que permaneció en Francia hasta 1824. En la primera guerra carlista combatió al lado de los isabelinos alcanzando el empleo de mariscal de campo en 1838. Por su participación en un movimiento de sublevación popular en Sevilla, dirigido por Luis Fernández de Córdoba (hermano de Fernando Fernández de Córdoba, general en jefe de la expedición militar española a los Estados Pontificios), se le abrió un proceso y tuvo que refugiarse en París. En la capital francesa presidió junto a Córdoba una junta de oposición a Espartero llamada *Orden Militar Española*. Regresa a España en 1843 derrotando a las tropas de Espartero en Torrejón. Al año siguiente es nombrado presidente del Gobierno. Durante este periodo fue uno de los impulsores de la Constitución del 45. Cesa en 1846, pero en septiembre del 47 vuelve a ocupar la presidencia, época en la que alcanza su mayor esplendor al vencer los movimientos revolucionarios del 48; también establece las bases para la posterior firma del concordato con la Santa Sede en 1851. En los años siguientes vuelve a ocupar la Presidencia del Consejo de ministros, hasta un total de siete veces.

de justificación, la política errática que el Gobierno pontificio había seguido hasta el año anterior y que en ese momento el Papa sufría las consecuencias⁵⁷. En pocas palabras, España no podía implicarse militarmente en la cuestión romana cuando aún tenía viva la guerra carlista en Cataluña, donde tenía 40.000 hombres desplegados; cuando apenas hacía unos meses que habían sido sofocados diversos levantamientos en Madrid y otras ciudades, obligando a una vigilancia militar mayor; y cuando el país se encontraba postrado por la penuria económica.

B.1. Adhesiones al proyecto español

B.1.1 Portugal, Baviera y Austria

Portugal fue el primer país en adherirse a la invitación española. La proximidad geográfica y las estrechas relaciones de amistad entre ambos reinos facilitaron la decisión. No en vano en 1836 y 1847 las armas españolas habían sostenido en el trono a su reina D^a María de la Gloria⁵⁸.

Prueba de estos vínculos de unión nos la da la rapidez de la respuesta. El 29 de diciembre entregaba el embajador español en Lisboa, conde de Colombi⁵⁹, la circular al encargado de negocios extranjeros luso. Y el Consejo de Ministros, reunido a primera hora de la tarde del día siguiente, daba su total y pleno asentimiento a la propuesta, mostrando su disposición a mandar su representante a Madrid o donde tuviese lugar la reunión diplomática⁶⁰.

57. ASV, *Segreteria di Stato, Corrispondenza di Gaeta e Portici (1848-50)*, Rub 165, fasc 26, ff 28-37, Madrid, 31-1-49 (original, cifrado), Brunelli a Antonelli; la minuta en: ASV, *Nunziatura di Madrid*, Busta 313.

58. Véase nota n^o 449.

59. ZEA BERMÚDEZ, Salvador (1803-1852). Conde de Colombi. En 1824 inicia su carrera diplomática como agregado en Rusia. Desde 1828 hasta 1830, en que pasa de secretario a la Embajada de París, estuvo en la secretaría de Estado. En 1844 pasa a la Embajada de Bruselas como Encargado de negocios, después ministro Residente y ministro Plenipotenciario en 1847. Al año siguiente fue nombrado embajador en Lisboa. En 1850 pasó de embajador a Viena y, en 1851, a Roma, donde falleció en 1852, a los 49 años (MAE, Expediente Personal, P-248, Exp. 12.165).

Aunque habitualmente su apellido se escribe con **C**, lo pongo con **Z** por ser así como está anotado en su expediente personal.

60. MAE, Legajo H-2.658, Palacio de las Necesidades, 30-12-48 (n^o 6, reservado), el ministro de Negocios Extranjeros de S. M. Fidelísima al encargado de negocios de Portugal en Madrid; ASV, *Nunziatura di Madrid*, Busta 313, Rub 1^a, fasc 9, ff 31, Lisboa, 30-12-48 (n^o 2827, original, reservado), el Internuncio de Lisboa (monseñor di Prieto) a Brunelli.

Pero ésta no era la primera decisión que el país vecino tomaba en favor del Papa. Unos días antes, el 23 de diciembre, el Gobierno luso ya había dado muestras de apoyo y solidaridad al Santo Padre en respuesta a su carta del 4 de diciembre, enviando a Gaeta en un vapor al conde de Peñafiel para ofrecerle asilo⁶¹.

En cuanto a Baviera, dado que ni aquella corte tenía representante en Madrid ni España en Munich, Martínez de la Rosa⁶² fue el responsable e intermediario de las gestiones entre ambos gobiernos a través de su colega el conde Spaur, embajador de Baviera ante la Santa Sede⁶³.

El 3 de enero Martínez de la Rosa daba lectura del despacho de Pidal al embajador bávaro, remitiéndole posteriormente una copia. El fiel Spaur, custodio de Pío IX durante su huída de Roma, a bote pronto le dijo que su Gobierno acogería de buen grado su ejecución⁶⁴.

La respuesta oficial fue la más tardía en llegar a Madrid. El 25 de febrero Spaur comunicaba verbalmente a nuestro embajador las instrucciones e intenciones que había recibido de Munich, pero hasta el 6 de marzo no respondió oficialmente por escrito que su Gobierno había decidido ir de común acuerdo con la corte de Viena por sus disposiciones favorables a los intereses y derechos del Santo Padre, y estar igualmente invitada a participar en las conferencias⁶⁵.

61. ASV, *Nunziatura di Madrid*, Busta 313, Rub 1, fasc 9, ff 42, Lisboa, 23-12-48 (nº 201, original), el Internuncio de Lisboa a Brunelli; MAE, Legajo H-2.659, Gaeta, 3-1-49 (original), Martínez de la Rosa a Pidal.

62. MARTÍNEZ DE LA ROSA BERDEJO GÓMEZ Y ARROYO, Francisco (1787-1862). Político y escritor. A los veinte años, tras haber concluido la carrera de leyes, obtuvo por oposición la cátedra de filosofía moral en la Universidad de Granada. Sus actividades liberales durante la Guerra de la Independencia le valieron la cárcel y posterior destierro al Peñón de la Gomera. Durante el trienio liberal fue elegido diputado por Granada, uniéndose a la facción más moderada de los liberales, y ministro de Estado. La reacción de 1823 le supuso el destierro a París, donde residió ocho años consagrado a las letras. En 1834 era presidente del Consejo de Ministros y ministro de Estado. Durante la regencia de Ešpartero volvió a París. En 1844 fue nombrado embajador en Francia y, a los pocos meses, ministro de Estado. De 1846 a 1848 vuelve a la embajada en Francia. En 1848-50, fue nombrado embajador ante la Santa Sede. Fue presidente del Congreso en 1851, 1857 y 1860-62, y ministro de Estado y Ultramar en 1857-58. Durante su vida fue director de la Real Academia Española de la Lengua, académico de la reales de la Historia, de Bellas Artes de San Fernando y de la de Ciencias Morales y Políticas. También fue presidente del Consejo de Estado y del Ateneo Científico y Literario de Madrid. (MAE, Legajo P-145, Exp 8.038).

63. MAE, Legajo 721, Madrid, 21-12-48 (original), Pidal a Martínez de la Rosa.

64. MAE, Legajo 778, Gaeta, 3-1-49 (minuta), Martínez de la Rosa a Pidal.

65. MAE, Legajo H-2.659, Gaeta, 6-3-49 (original), Spaur a Martínez de la Rosa; copia en: Legajo 722.

Por lo que respecta a Austria no tenemos noticia de que llegase a sumarse al proyecto español formalmente. En un despacho del presidente del Consejo de Ministros, príncipe de Schwarzenberg⁶⁶, al consejero de la legación en Madrid, de 22 de enero, le notificaba que estando a la espera de la respuesta de las negociaciones que con la misma finalidad había emprendido con Francia y Nápoles, por el momento no podía adherirse, si bien elogiaba la iniciativa emprendida por España⁶⁷.

B.1.2 Santa Sede

Como no podía ser de otra forma la circular también le fue enviada a Martínez de la Rosa para que notificase a Su Santidad la propuesta lanzada por España⁶⁸.

El embajador, que se encontraba en Nápoles cuando recibió el despacho, ante la importancia de la noticia se trasladó a Gaeta, donde llegaba la tarde del 2 de enero. Esa misma tarde acudió a palacio y notificó su contenido al cardenal Antonelli⁶⁹ y acto seguido se lo

66. SCHWARZENBERG, Félix (1800-52). Ingresó en el ejército como cadete, pero en 1824 abrazó la carrera diplomática. Después de desempeñar varias embajadas, en 1846 fue nombrado embajador en Nápoles, de donde tuvo que huir, en marzo de 1848, a causa de los tumultos callejeros que se produjeron contra Austria, atacando incluso su propia residencia. Nombrado general, mandó una brigada en la Alta Italia, tomando parte en las batallas de Curtatone y Goito. En octubre de 1848 fue nombrado presidente del Consejo de Ministros.

67. Olmütz, 22-1-49, Schwarzenberg al Consejero de la Legación austríaca en Madrid (GALARRAGA, G., *Op. cit.*, 1.633-1.634).

68. MAE, Legajo 721, Madrid, 21-12-48 (original), Pidal a Martínez de la Rosa.

69. ANTONELLI, Giacomo (1806-76). Pertenece a una familia humilde. Estudió en el seminario romano y después leyes en la Sapienza. A los 21 años era doctor en los dos derechos. Recibió el orden del diaconado pero no fue consagrado sacerdote. Delegado apostólico en Orvieto, Viterbo y Macerata. Gregorio XVI lo creó canónigo de San Pedro y protonotario apostólico. En 1845 fue nombrado tesorero general, reorganizando la Hacienda. En 1847 fue creado cardenal y al poco tiempo nombrado presidente de la Consulta de Estado. El año siguiente, siendo prefecto de los palacios apostólicos, preparó la fuga de Roma de Pío IX y después fue nombrado pro secretario de Estado.

Persona muy controvertida, sobre todo en la bibliografía sobre el Risorgimento italiano. Sin embargo, parecen muy ponderadas las palabras de Pietro Pirri cuando dice: *“Chi prenderà a esaminare con animo scevro di passione, dalle fonti autentiche, l’opera dell’Antonelli, dovrà formarsi da lui un giudizio ben diverso da quello divenuto ormai di prammatica. Vedrà di trovarsi a contatto di un diplomatico di non comune valore, nel quale se non risponde la genialità di un Cavour, brillano nondimeno dette doti singolari d’intelligenza, di prontezza, d’intuito, di tatto, d’applicazione in difesa di fedeltà, che fanno di lui un non indegno emulo del grande*

leyó íntegramente a Su Santidad, quien se mostró sumamente satisfecho, dando su plena aprobación a la propuesta y su consentimiento para que la reunión tuviese lugar en Baleares, Barcelona, Valencia o cualquier otro punto del litoral español⁷⁰.

El día 3, Antonelli escribía a monseñor Brunelli y remitía copia circular del despacho a los nuncios en París, Viena, Lisboa y Munich, pidiéndoles que se interesasen ante los gobiernos que estaban acreditados para secundar el impulso dado por España. Pero añadía dos puntos importantes: el deseo de Su Santidad de que en la reunión participase un representante suyo y que el lugar de las reuniones, aún siéndole indiferente, se celebrasen cerca de su residencia para facilitar las negociaciones. Si bien, en una *post data* escrita de puño y letra de Antonelli, les pedía que no insistiesen demasiado sobre este punto por las dificultades que pudiera originar, mostrando en este caso su preferencia por una ciudad española sobre cualquier otra⁷¹.

Brunelli en cumplimiento de lo mandado comunicaba la adhesión de la Santa Sede el 18 de enero⁷². Al día siguiente se entrevistaba con el presidente del Consejo de Ministros, al no poder recibirle Pidal por tener gravemente enferma a su hija. Antes que el nuncio pudiese abordar los dos puntos indicados por Antonelli, Narváez se anticipaba a sus deseos manifestándole la conveniencia de que la Santa Sede tuviese un representante en el Congreso, a lo que Brunelli le indicó que ésa era precisamente una propuesta personal del Papa. Sin embargo, al tratar dónde podrían celebrarse las reuniones, frente al ofrecimiento desinteresado en la circular del 21 de diciembre, Narváez defendió vivamente que tuviesen lugar en una ciudad española, proponiendo Palma de Mallorca por sus inmejorables condiciones climáticas, su cómodo y espacioso palacio episcopal, la paz *octaviana* que disfrutaba y la seguridad que ofrecía frente a los intentos que los revolucionarios italianos podrían llevar a cabo para obstaculizar las reuniones si se celebrasen en Italia⁷³.

statista sardo" (PIRRI, Pietro, *La questione romana (1856-1864)*, Roma, Pontificia Università Gregoriana, 1951, p VI).

70. MAE, Legajo H-2.659, Gaeta, 3-1-49 (nº 22, original), Martínez de la Rosa a Pidal; la minuta en: Legajo 778.

71. ASV, *Nunziatura di Madrid*, Busta 313, Rub 1, ff 216-217, Gaeta, 3-1-49 (original), Antonelli a Brunelli; Rub 165, ff 1, Gaeta, 3-1-49 (minuta), Circular de Antonelli a los nuncios en París, Viena, Portugal y Baviera; *Nunziatura di Parigi*, Busta nº 74, ff 3-5, Gaeta, 3-1-49 (original), Antonelli a Fornari.

72. MAE, Legajo H-2.659, Madrid, 18-1-49 (original), Brunelli a Pidal; traducción en: Legajo H-2.658.

73. ASV, *Segretaria di Stato, Corrispondenza di Gaeta e Portici (1848-50)*, Rub 165, fasc 26, ff 21-22, Madrid, 21-1-49 (nº 158, original), Brunelli a Antonelli.

Pero cuando Brunelli informa del contenido de la entrevista al cardenal Antonelli, con una seguridad palmaria, en la que se aprecia la agudeza del celoso nuncio, le comentaba que a pesar de que el Gobierno español haría cuanto estuviese en sus manos para que fuese elegida una ciudad española, acabaría conformándose a las miras y deseos del Santo Padre⁷⁴.

B.1.3 Reino de Nápoles

Como el soberano de las Dos Sicilias⁷⁵ se encontraba en Gaeta, donde pasaba la mayor parte del tiempo junto al Papa⁷⁶, Martínez de la Rosa antes de partir de Nápoles el día 2 hacia la plaza de Gaeta, acordó con el duque de Rivas⁷⁷, embajador español en Nápoles, que mientras éste presentaba oficialmente la invitación al príncipe de Cariati, presidente del Gobierno y ministro de Negocios

74. *Ibidem*.

75. FERNANDO II de las Dos Sicilias (1810-1859). Hijo de Francisco I y de María Isabel de España (hija de Carlos IV). Subió al trono en 1830. Recibió una cuidada educación religiosa y militar. Contrajo matrimonio por vez primera en 1832, con María Cristina de Saboya, de quien tuvo, en 1836, a Francisco II, heredero y sucesor al trono. A consecuencia del parto, M^a Cristina falleció a los pocos días. Mujer de profundo espíritu religioso y excepcional caridad, fue declarada venerable por la Iglesia en 1859. En 1837, Fernando II se casó de nuevo con M^a Teresa de Austria, de quien tuvo doce hijos, de los que sólo ocho llegaron a edad adulta. De un punto de vista social el monarca fue un gran promotor de reformas y obras públicas; mientras que políticamente se mostró contrario al liberalismo y a los diversos proyectos de unión con los otros estados italianos.

76. El enviado especial de Cerdeña, marqués de Montezzemolo, le contaba a Gioberti el 31 de diciembre de 1848 lo siguiente: “*Il re di Napoli non muove da Gaeta. Ha ceduto il suo palazzo al Papa; ed egli colla famiglia sta in altra casuccia sua ove la regina e sei ragazzi dormono in una camera*” [Mola di Gaeta, 31-12-48, Montezzemolo a Gioberti (BAUDI DI VESME, Carlo, *La Diplomazia del Regno di Sardegna durante la prima guerra d'indipendenza. Relazioni con lo Stato Pontificio*, Torino, Istituto per la Storia del Risorgimento Italiano, 1951, 479-480)].

77. SAAVEDRA RAMÍREZ DE BAQUEDANO, Ángel (1791-1865). Duque de Rivas. Literato, político y pintor. Estudió en el Seminario de Nobles. Fue alférez de la guardia real. Tomó parte en la Guerra de la Independencia, donde resultó gravemente herido. Estuvo en las Cortes de Cádiz. De 1821-23 fue diputado. Este último año tuvo que huir a Inglaterra por estar condenado a muerte. Después pasó por Roma, Malta y París. Regresó a España en 1834. Ministro de la Gobernación en 1836. Al año siguiente tuvo que huir a Lisboa y Gibraltar por reaccionario, cuando antes tuvo que hacerlo por liberal. En 1838 regresa a España y es elegido senador. Desde la mayoría de edad de Isabel II hasta 1850 estuvo de embajador en Nápoles (MAE, Expediente Personal, P-218, Exp. 12.165).

Extranjeros, Martínez de la Rosa para ganar tiempo lo comunicaría a Fernando II⁷⁸.

El 3 de enero al entrevistarse con el monarca, éste mostró su satisfacción por la iniciativa y aseguró estar dispuesto a proceder en todo según el parecer del Gobierno español, mandando prontamente un plenipotenciario al lugar de la reunión, bien fuese en Baleares u otra ciudad del litoral español⁷⁹.

En Nápoles, el duque de Rivas entregaba el día 2 un despacho al príncipe Cariati acompañándole una copia de la circular de Pidal. Pero tuvo que esperar hasta el día 8 que llegó el monarca a la ciudad partenopea para entrevistarse con él y saber qué resolución definitiva tomaba. Contrariamente a lo manifestado a Martínez de la Rosa, el soberano hacía ahora dos observaciones a la propuesta española: que fuesen invitadas también Inglaterra, Rusia y Prusia, alegando que darían más peso a las resoluciones que se acordasen, y que las reuniones se celebrasen en Gaeta o Nápoles, por deferencia hacia el Santo Padre, quien le había mostrado su interés en que tuviesen lugar cerca de su persona. Además, se permitió comentarle al duque de Rivas que si éstas tuviesen lugar en España ni Rusia ni Inglaterra participarían. La primera por no haber reconocido a Isabel II y Gran Bretaña por tener interrumpidas sus relaciones diplomáticas⁸⁰.

La maniobra del soberano no pasó desapercibida al cardenal pro secretario de Estado⁸¹, pero al sentirse beneficiado no le dio mayor importancia. En cambio, el perspicaz Brunelli se mostró indignado al darse cuenta del alcance de la petición. Él veía claro que Nápoles, ampliando la invitación a Inglaterra, Prusia y Rusia pretendía aprovecharse de la propuesta española para solucionar de una forma pacífica y estable la cuestión siciliana⁸². Brunelli no vio con

78. MAE, Legajo H-2.659, Gaeta, 3-1-49 (nº 22, original), Martínez de la Rosa a Pidal; la minuta en: Legajo 778.

79. *Ibidem*.

80. MAE, Legajo H-2.659, Nápoles, 8-1-49 (copia), el príncipe Cariati al duque de Rivas; la minuta en: Legajo 778; copia en: Legajo H-2.658; Legajo H-2.659, Nápoles, 14-1-49 (nº 681, original), el duque de Rivas a Pidal; copia en: H-2.658.

81. ASV, *Nunziatura di Madrid*, Busta 313, Rub 2ª, ff 543-545, Gaeta, 1-3-49 (original), Antonelli a Brunelli.

82. El 13 de enero de 1848 estallaba en Palermo una insurrección que se propagó por el resto de Sicilia y la península. El Rey aconsejado por sus generales y ministros concedió la Constitución que firmaba el 11 de febrero.

En Nápoles, el 25 marzo, hubo violentas manifestaciones antiaustríacas con motivo de la revolución lombardo-véneta que obligaron a abandonar la capital al embajador austríaco Felice Schwarzenberg, interrumpiéndose las relaciones diplomáticas entre ambos países.

buenos ojos que Fernando II hubiese dado este paso utilizando una supuesta confidencia del Papa en beneficio propio. Su propuesta no hacía más que anteponer sus intereses al objeto de la reunión, retardar más el inicio de las conferencias y sustraer a España el lugar de las reuniones, hiriendo su amor propio cuando se le debía la iniciativa⁸³.

El ministro de Estado español también se dio cuenta rápidamente de que las cosas no cuadraban, porque ni Brunelli al comunicarle la adhesión de la Santa Sede, ni Martínez de la Rosa en el despacho que le informaba de la misma decisión, hacían referencia alguna al deseo del Pontífice. Al ver que podía escapársele de las manos el lugar de las reuniones, Pidal acudió al nuncio para saber si tenía instrucciones concretas del Papa en este sentido. Pero Brunelli para evitar contratiempos diplomáticos se limitó a decirle que él no había recibido nada⁸⁴. No contento con la débil respuesta, Pidal escribió a Martínez de la Rosa para que indagase el verdadero interés del Pontífice⁸⁵. Pero al recibir la adhesión de Francia haciendo suyas las propuestas de Nápo-

El 13 de abril el parlamento de Sicilia, que había sido elegido entre el 15 y 18 de marzo, decretó la deposición del trono de Fernando II y su dinastía, ofreciéndole la corona a mediados de julio al duque de Génova, segundo hijo de Carlos Alberto, que fue rechazada a los pocos días.

El 15 de mayo estallaba en la capital una revuelta que obligó a movilizar 12.000 militares para hacer frente a los insurrectos que habían levantado barricadas y se defendían tenazmente. La inseguridad creada en todo el reino obligó al monarca a reclamar el cuerpo expedicionario que había mandado a combatir contra los austríacos en el norte de Italia.

A finales de agosto un cuerpo de ejército napolitano formado por 15-20.000 hombres, al mando del general Carlo Filangieri, tomó Messina apoyado por una escuadra naval. La ciudad fue bombardeada despiadadamente por la artillería de la ciudadela, en manos de los borbónicos, y la escuadra. La tarde del 7 Filangieri ocupaba la ciudad que fue sometida al saqueo de las tropas.

El violento ataque hizo que los almirantes de las escuadras francesa e inglesa, Baudin y Parker, impusieran una suspensión de hostilidades a Filangieri, invitando a Nápoles a iniciar negociaciones que concluyeron con la firma de un armisticio firmado el 8 de octubre. Pero al fallar las negociaciones posteriores, en marzo de 1849 se reemprendieron las hostilidades. En abril las tropas napolitanas ocuparon Taormina, Catania y Siracusa, y a mediados de mayo caía Palermo (CANDELORO, G., *Op. cit.*, 118-130, 220-239, 344-359; TALAMO, G., *Op. cit.*, 471-478, 408-418; SPELLANZON, C., *Op. cit.*, Vol. IV, 263-370, Vol. V, 221-534; Vol. VII, 679-887).

83. ASV, *Segretaria di Stato, Corrispondenza di Gaeta e Portici (1848-50)*, Rub 165, fasc 26, 40-45, Madrid, 7-2-49 (nº 162, original), Brunelli a Antonelli; la minuta en: *Nunziatura di Madrid*, Busta 313, Rub 2, ff 536-539.

84. *Ibidem*

85. MAE, Legajo 722, Madrid, 11-2-49, Pidal a Martínez de la Rosa; la minuta en: Legajo H-2.659.

les y, al mismo tiempo, llegar la noticia de que la Asamblea romana había declarado la República y depuesto de su autoridad temporal al Papa, sin esperar la respuesta del embajador, aceptó resignado que las reuniones tuviesen lugar en Gaeta o donde se acordase⁸⁶.

B.1.4 Francia

El 31 de diciembre el duque de Sotomayor se entrevistaba con M. Drouyn de Lhuys para comunicarle la iniciativa española, pero el embajador se limitó a leerle la circular de Pidal y dejarle una copia, comentando brevemente su contenido porque el ministro tenía que salir inmediatamente a una reunión del Consejo de Ministros⁸⁷.

El día 8 Sotomayor acudió de nuevo a ver a M. Drouyn, pero el ministro no tenía más información que ofrecerle que las ideas expuestas en la breve conversación anterior, indicándole las dificultades que podrían surgir para un desenlace satisfactorio, si bien se mostró propenso a las sugerencias españolas. Dado que no podía contarle nada más le prometió informarle puntualmente el día 10, después de tratar la cuestión con los otros ministros⁸⁸.

En la nueva entrevista que mantuvieron la tarde del 10, el ministro francés le comunicó que el gabinete aprobaba la iniciativa española y que vería con buenos ojos que las demás naciones católicas participasen en el congreso, en cuyo caso Francia contribuiría a un desenlace pacífico y satisfactorio. Pero en la situación en la que se encontraba no podía tomar otra resolución por cuanto podía abordarse también la cuestión en la conferencia de Bruselas⁸⁹.

86. ASV, *Segreteria di Stato, Corrispondenza di Gaeta e Portici (1848-50)*, Rub 165, fasc 26, ff 53-57, Madrid, 21-2-49 (nº 166, original, cifrado), Brunelli a Antonelli; la minuta en: *Nunziatura di Madrid*, Busta 313, ff 553-555; MAE, Legajo 722, Madrid, 22-2-49 (original), Pidal a Martínez de la Rosa; la minuta en: Legajo H-2.659.

87. MAE, Legajo H-2.659, París, 31-12-48 (nº 131, original), Sotomayor a Pidal; la minuta en: AHN, *Estado, Francia*, Legajo 7.108.

88. MAE, Legajo H-2.659, París, 10-1-49 (nº 15, original), Sotomayor a Pidal; la minuta en: AHN, *Estado, Francia*, Legajo 7.108.

89. La conferencia de Bruselas tenía por finalidad solucionar el conflicto entre Austria y Cerdeña por la Lombardia. El 23 de marzo de 1848 el rey de Cerdeña, Carlos Alberto, declaró la guerra a Austria. Sus tropas derrotaron al ejército imperial en las primeras batallas, por lo que Austria solicitó la mediación de Inglaterra, estando dispuesta a ceder la Lombardia. Pero a partir del mes de junio, una vez que el general Radetzky recibió refuerzos, los austríacos recuperaron las posiciones perdidas y tomaron la ofensiva hasta la derrota definitiva del ejército sardo en la batalla de Custoza, el 25 de julio. Cerdeña temiendo una invasión de su propio territorio, solicitó una tregua que finalizaba con la firma

Decepcionado nuestro embajador por una respuesta tan vaga como evasiva le replicó que *España entendía tener derecho á tomar parte en la cuestión de Roma y de Sicilia en cualquier lugar ó punto en que se tratase*⁹⁰. Respuesta que deja entrever la expectativa que inicialmente España había puesto en la implicación y colaboración francesa después de haber estado decidida a mandar tropas en apoyo del Papa, así como cierta dependencia o subordinación a su política exterior.

Si en Sotomayor produjo desilusión esta respuesta inesperada, en Pidal además de sorpresa debió de provocar indignación. En la contestación al embajador le decía que debía hacer comprender al ministro de negocios extranjeros francés la forma diversa de ver España la cuestión. En su opinión, en Bruselas no debía de tocarse la cuestión de Roma, porque ni en este congreso todas las naciones eran católicas, las únicas que tenían derecho e interés en los asuntos del Jefe de la Iglesia, ni los asuntos de otros estados de Italia, que son los que iban a dilucidarse, tenían nada que ver con la cuestión de Roma *que no es italiana sino católica*. Los pueblos romanos no eran una nación italiana cualquiera, continuaba diciendo Pidal, sino los Estados propios de la Iglesia, sometidos a leyes especiales. Por último, y con el fin de comprometer al Gobierno francés, concluía pidiéndole que procurase obtener una respuesta oficial por escrito⁹¹.

Curiosamente, a pesar de esta postura defendida oficialmente por Francia, el 27 de enero Sotomayor escribía de forma personal y reser-

del armisticio Salasco el 9 de agosto, con la mediación de Francia y Austria. Tras la victoria de sus tropas, Austria no estaba dispuesta ni a ceder Lombardía ni a que se celebrasen estas reuniones que no podían serle favorables. La denuncia del armisticio por parte de Cerdeña, el 20 marzo de 1849, y la reanudación de las hostilidades, con la fulgurante victoria austríaca en la batalla de Novara, el 23 de marzo de 1849, la conferencia perdía su razón de ser y no llegó a celebrarse.

El duque de Sotomayor, en un despacho del 10 de enero de 1849 al ministro de Estado, le decía de esta conferencia: “... *tiene todo el aire de una verdadera mistificación. El mismo gobierno francés no sabe á punto fijo de lo que allí se va a tratar, y en verdad es difícil entenderlo, cuando el Austria ha empezado por declarar oficialmente á éste gabinete y al de San James que está resuelta á no ceder una pulgada de sus dominios en la Lombardía y el Veneciano, y al mismo tiempo el ministro de Cerdeña en las Cámaras de aquel país; ha manifestado su empeño de hacer la guerra hasta conseguir la completa expulsión de los austríacos de la alta Italia...*” [Véase MAE, Legajo H-2.659, París, 10-1-49 (nº 15, original), Sotomayor a Pidal].

90. MAE, Legajo H-2.659, París, 10-1-49 (nº 15, original), Sotomayor a Pidal.

91. AHN, *Estado, Francia*, Legajo 7.108, Madrid, 21-1-49 (original), Pidal a Sotomayor; la minuta en: MAE, Legajo H-2.659; copia en: Legajo 722.

vada al presidente del Consejo de Ministros español para contarle la propuesta militar que le hizo el ministro de Exteriores francés. A raíz de la información recibida por Drouyn de Lhuys, de que en Barcelona se estaban preparando buques de guerra para ser enviados a las costas de Italia⁹², sugería que estos barcos llevasen tropas de desembarco y se dirigiesen a Civitavecchia. Coincidiendo con la llegada de la flota española el Papa podría encaminarse a dicha ciudad portuaria escoltado por los 3.000 suizos que tenía en Bolonia, que aún se mantenían fieles, y los carabineros que se estaban reuniendo en Gaeta, a quienes, a su vez, se unirían las tropas de una escuadra francesa que *casualmente* se encontraría por allí, para escoltar todos ellos al Pontífice hasta el Quirinal. Sotomayor le comentaba a Narváez que para Francia una intervención aislada de Austria sería una complicación, la intervención de Nápoles no era bien vista y Francia tampoco podía actuar sola. Sólo España ofrecía la imparcialidad necesaria para que bajo su bandera se llevase a cabo la restauración, imprimiéndole un carácter religioso. El embajador concluía la carta diciéndole al duque de Valencia que reflexionase sobre la conveniencia de aceptar el plan y que le diese una respuesta con la mayor reserva, y que por la confidencialidad que el tema requería no haría mención en la correspondencia oficial⁹³.

Tras muchas dilucidaciones, el 31 de enero el Gobierno francés se sumaba a los países adherentes al congreso propuesto por España. Pero hacía dos observaciones: compartía las modificaciones sugeridas por Nápoles de invitar a Rusia, Prusia e Inglaterra y que las reuniones tuviesen lugar en Gaeta o Nápoles, por estar más cerca de la residencia del Santo Padre, y que se invitase también a Bélgica⁹⁴.

Al día siguiente el duque de Sotomayor anticipaba la noticia por telégrafo y después lo comunicaba por despacho oficial, en el que comentaba que no había perdido ocasión para influir en el ánimo tanto

92. En clara referencia a la división naval que se envió por real decreto de 21-12-48.

93. ARAH, *Narváez*, Legajo 9/8.729, París, 27-1-49 (carta, original), Sotomayor a Narváez. En una anotación en el margen superior de la carta se dice que fue contestada el 13 de febrero, pero lamentablemente desconocemos la respuesta.

94. MAE, Legajo H-2.659, París, 31-1-49 (nº 12, traducción), Drouyn de Lhuys a su representante en Madrid (Lesseps). La razón que Drouyn daba en su despacho para incluir a Bélgica eran los cuatro millones de católicos que tenía, pero todo hace pensar que más bien era un premio de consolación al protagonismo internacional que le hubiesen dado las conferencias de Bruselas, cuando en estas fechas ya era previsible, por las manifestaciones de Austria y Cerdeña, que no se celebrarían.

de los ministros como de personas allegadas al Gobierno francés, apreciando en todas ellas su disposición favorable, incluido el presidente de la República, quien le había manifestado privadamente ser partidario de la restauración del Papa⁹⁵.

En Madrid, el representante francés, M. Lesseps⁹⁶, comunicaba verbalmente a Pidal la adhesión francesa el 7 de febrero, interesándose durante la reunión por la posición que adoptaría España respecto a las sugerencias realizadas por Francia y Nápoles. Pidal le respondió que España no tenía inconveniente en enviar su representante adonde se acordase, y que el hecho de haber propuesto una ciudad española no tenía más objeto que agilizar las reuniones. En cuanto a los países invitados, las miras españolas habían sido meramente religiosas, por lo que tan sólo se dirigió a las naciones más relacionadas con el catolicismo, pero tampoco se oponía a que otros tomasen parte. Por último, le comentaba que dejaba plena libertad a los gobiernos de París y Nápoles para que invitasen a Inglaterra y Rusia, con quien España tenía interrumpidas sus relaciones, mientras que España lo haría a Bélgica y Prusia⁹⁷.

Como consecuencia de esta reunión, el día 9 Pidal enviaba una circular a los representantes españoles en Bélgica, Prusia, Países Bajos, Dinamarca y Suecia para que notificasen a estos gobiernos la propuesta española y el estado en que se encontraban las negociacio-

95. MAE, Legajo H-2.659, París, 1-2-49 (nº 46, original), Sotomayor a Pidal; la minuta en: AHN, *Estado, Francia*, Legajo 7.108.

96. LESSEPS, Fernando (1805-1894). Vizconde. Diplomático francés. A los 20 años estuvo agregado al consulado general de Lisboa. Después estuvo en París, Túnez y Egipto, donde ejerció de cónsul durante la peste de Alejandría (1834-35), siéndole reconocido sus meritorios servicios en pro de la salud pública. Después estuvo de cónsul en Rotterdam, Málaga y Barcelona. Estando destinado en esta ciudad durante el bombardeo realizado por Espartero, en 1842, le fue reconocida su conducta en favor de los barceloneses y extranjeros por todos los gobiernos europeos. En 1848 se le nombró embajador en Madrid, siendo reemplazado, en febrero de 1849, por Napoleón José Bonaparte. Desde la Embajada de Berna fue enviado a Roma, en misión especial, para negociar con los republicanos romanos tras la derrota del ejército francés en Roma el 30 de abril de 1849. Los acuerdos pactados con los revolucionarios romanos le valieron la desaprobación de su Gobierno, motivo por el cual pidió su retiro. Desde entonces se dedicó a desarrollar el proyecto de la apertura del canal del Suez.

97. AHN, *Estado, Francia*, Legajo 7.108, Madrid, 9-2-49 (nº 96, original), Pidal a Sotomayor; la minuta en: MAE, Legajo H-2.659, ASV, *Segretaria di Stato, Corrispondenza di Gaeta e Portici (1848-50)*, Rub 165, fasc 26, ff 48-49, Madrid, 11-2-49 (nº 163, cifrado, original), Brunelli a Antonelli; la minuta en: *Nunziatura di Madrid*, Busta 313, Rub 2ª, ff 540-542.

nes, invitándoles a que contribuyesen a un arreglo en beneficio del orden y la paz europea⁹⁸.

Ciertamente los esfuerzos realizados para que Francia se uniese al plan español no eran mérito exclusivo de nuestro embajador, ni mucho menos. Los representantes de Austria, Prusia, Portugal, Nápoles y de manera destacada el nuncio en París, monseñor Fornari⁹⁹, contribuyeron de manera decisiva¹⁰⁰.

El 1 de enero, encontrándose Fornari junto con todo el cuerpo diplomático a la espera de ser recibidos por el presidente de la República, se le acercó el embajador español y le informó de la propuesta española en la que invitaba al Gobierno francés a unirse. Apenas terminada la audiencia, al nuncio le faltó tiempo par ir a contárselo al embajador portugués, caballero Paiva, invitándole a ponerse en contacto con el duque de Sotomayor¹⁰¹.

Al día siguiente por la mañana, en una entrevista que mantuvo Fornari con Drouyn de Lhuys, con el fin de influir sobre el ánimo del Gobierno le comentó que estaba al corriente del plan español, respondiéndole el ministro poco más o menos en los mismos términos que lo hizo al embajador español, diciéndole que Francia actuaría de acuerdo con el resto de las naciones católicas ya que en caso contrario quedaría comprometida. Ese mismo día aún aprovechó Fornari para hablar del tema al representante de Prusia, conde d'Hatzfeldt, invitándole a implicar a su soberano. El embajador le respondió que así lo haría y que no dudaba que su monarca, aún siendo protestante, pero teniendo millones de católicos y uniéndole

98. MAE, Legajo H-2.659, Madrid, 9-2-49 (minuta, circular), Pidal a los ministros plenipotenciarios de S.M. en Bruselas, Berlín, La Haya, Copenhague y Estocolmo.

99. FORNARI, Rafael (1788-1854). Fue profesor de metafísica y lógica durante más de veinte años, hasta que en 1837 es nombrado consultor de la Congregación Propaganda Fide. De 1839 a 1842 es internuncio y nuncio en Bruselas. En 1842 es promovido a nuncio en París, donde permanece hasta 1850 que es elevado a la púrpura cardenalicia, ocupando desde entonces la prefectura de la Congregación de Seminarios y Universidades hasta su muerte, en 1854. En sus diferentes misiones se caracterizó especialmente por defender la autoridad pontificia frente a posturas episcopales contrarias al centralismo romano.

100. ASV, *Nunziatura di Parigi*, Busta 75, ff 58-60, Parigi, 5-1-49 (nº 1.530, minuta), Fornari a Antonelli; ff 80-81, Parigi, 23-2-49 (nº 1.543, minuta), Fornari a Antonelli; MAE, Legajo H-2.659, París, 10-1-49 (nº 15, original), Sotomayor a Pidal.

101. ASV, *Nunziatura di Parigi*, Busta 75, ff 4-7, Parigi, 5-1-49 (minuta), Fornari a Antonelli.

estrechos lazos con el Pontífice, desearía verle gozando de su plena autoridad¹⁰².

A mediados de enero, al recibir el nuncio la información de su homólogo en Madrid de que España había enviado siete barcos de guerra a Gaeta, se fue a ver de nuevo a Drouyn para estimular al Gobierno con la noticia. Pero el ministro francés recondujo la conversación hacia las conferencias de Bruselas, sin entrar en el proyecto español¹⁰³.

El día 15, cuando le llegó un despacho del cardenal Antonelli pidiéndole que impulsase el congreso propuesto por España¹⁰⁴, monseñor Fornari acudió otra vez al ministerio para ver a Drouyn de Lhuys. A la invitación del nuncio el ministro le respondió que Francia estaba dispuesta a unirse, pero creía más conveniente esperar por si tuviese que intervenir con otros medios más expeditivos, en cuyo caso no podría hacerlo por estar ligado al compromiso adquirido. Fornari aprovechó para preguntarle que si los preparativos militares que se estaban llevando a cabo en Tolón eran para auxiliar al Papa. Drouyn le dijo que así era. La finalidad era estar preparados ante la eventualidad de que los austríacos rebasasen el Po, en cuyo caso las tropas francesas desembarcarían por el Mediterráneo; siendo ésta la razón por la que no se habían decidido aún a sumarse al plan español¹⁰⁵.

El 23 Fornari recibía un nuevo despacho del cardenal Antonelli, en el que le remitía copia de las cartas que el Santo Padre había enviado el 4 de diciembre al emperador y al presidente de la República francesa, para que las entregase al Gobierno francés y pudiesen comprobar que se trataba de la misma carta, y que no había habido una petición expresa de ayuda a Austria como recelaban los franceses. Pero en el mismo despacho el purpurado se quejaba amargamente de la conducta francesa por las trabas que ponía tanto a una intervención conjunta austro-francesa como de Austria sola¹⁰⁶.

Aprovechando los argumentos dados por Antonelli y la coincidencia de tener ese día un almuerzo diplomático, el nuncio habló con

102. *Ibidem*.

103. ASV, *Nunziatura di Parigi*, Busta 75, ff 23-24, Parigi, 5-1-49 (nº 1.056, minuta), Fornari a Antonelli.

104. ASV, *Nunziatura di Parigi*, Busta 74, Gaeta, 3-1-49 (original), Antonelli a Fornari.

105. ASV, *Nunziatura di Parigi*, Busta 75, ff 33-34, Parigi, 16-1-49 (nº 1.511, minuta), Fornari a Antonelli.

106. ASV, *Nunziatura di Parigi*, Busta 74, ff 33-34, Gaeta, 3-1-49 (original), Antonelli a Fornari; MAE, Legajo H-2.659, Gaeta, 22-1-49 (nº 29, reservado, cifrado), Martínez de la Rosa a Pidal.

los ministros franceses de Instrucción Pública y Culto, Agricultura y Comercio, y Trabajos Públicos, devotos católicos los tres y deseosos de ver restablecido al Santo Padre, para influir sobre ellos e inclinar la decisión francesa a una pronta intervención, con vistas al Consejo de Ministros que tenía que celebrarse al día siguiente. Después se entrevistó con la misma finalidad con los representantes de España, Austria y Prusia quienes prometieron renovar sus insistencias¹⁰⁷.

El 24 por la mañana tenía una larga entrevista de dos horas con M. Drouyn. Tras entregarle las copias de las cartas que Antonelli le había enviado y disipar todas las dudas sobre una posible petición directa del Papa a Austria para que interviniese militarmente, pasó a reprocharle la inacción francesa y a acusarles de poner obstáculos a las acciones que otras naciones católicas emprendían. El ministro, afectado y dolorido, se quejó diciéndole que no merecía el reproche que le hacía. Si Francia no se había unido todavía a la propuesta española era porque había recibido otra de Austria de naturaleza diversa para actuar militarmente, que tampoco había sido aceptada por las dificultades políticas que conllevaría, pero había propuesto al gabinete austríaco encontrar una solución para devolver el poder temporal al Papa¹⁰⁸.

Tras el Consejo de Ministros que tuvo lugar el día 29, Fornari acudió impaciente al ministerio para ver al ministro de Negocios Extranjeros pero no le encontró. Al día siguiente Drouyn de Lhuys le devolvía la visita y le notificaba el acuerdo alcanzado de adherirse al proyecto presentado por España¹⁰⁹.

No satisfecho con la respuesta dada por el ministro, como Fornari sabía que los embajadores de Austria y Prusia se habían entrevistado con él para tratar la cuestión, fue a verles para contrastar que les había dicho lo mismo, confirmando efectivamente que así era, y que además M. Drouyn había mostrado mucho interés en que ambas naciones se uniesen a la iniciativa. La misma tarde, invitado a un almuerzo que el presidente del Gobierno le ofrecía a Luis Napoleón, comprobó que tanto el presidente de la República como los ministros estaban todos de acuerdo¹¹⁰.

107. ASV, *Nunziatura di Parigi*, Busta 75, ff 40-43, Parigi, 25-1-49 (nº 1.517, minuta), Fornari a Antonelli.

108. *Ibidem*.

109. ASV, *Nunziatura di Parigi*, Busta 75, ff 50-51, Parigi, 30-1-49 (nº 1.523, minuta), Fornari a Antonelli.

110. ASV, *Nunziatura di Parigi*, Busta 75, ff 52-53, Parigi, 30-1-49 (nº 1.524, minuta), Fornari a Antonelli.

B.2 Rechazo de Cerdeña

El embajador español en Turín¹¹¹, Bertrán de Lis, en una larga entrevista que mantuvo el 31 de diciembre con el presidente del Gobierno sardo, Vincenzo Gioberti¹¹², quien asumía también la cartera de negocios extranjeros, le dio lectura de la circular del marqués de Pidal, por la que se invitaba a Cerdeña a tomar parte en el congreso propuesto por España¹¹³. En la conversación que posteriormente mantuvieron, Gioberti comentó que la cuestión debía ser tratada con sus compañeros de gabinete y elevada al Rey, pero en su opinión no creía necesario ni conveniente dicho congreso. A lo largo de la discusión nuestro embajador le notificó también el envío a Gaeta de una flotilla, sin que el presidente sardo mostrase especial atención ni interés, desarrollándose la entrevista exclusivamente sobre el desacuerdo que mostraba el presidente sardo por la celebración del congreso¹¹⁴.

En la respuesta oficial que daba el 6 de enero, decía que, dada la dificultad de separar en este asunto la cuestión temporal de la espiritual por estar estrechamente enlazadas, no consideraba oportunas estas reuniones por ser contrarias a las naciones italianas, además del inconveniente de contar con la participación de Austria, enemiga declarada de Italia. Para su Gobierno la solución pasaba por buscar una mediación entre el Papa y sus súbditos, y el regreso del Pontífice a Roma aceptando las leyes constitucionales¹¹⁵.

111. La reanudación de las relaciones diplomáticas entre España y Cerdeña, interrumpidas desde 1836, se realizó en la primavera del 48. El embajador sardo en Madrid, conde de Montalto, presentaba sus credenciales el 7 de agosto; mientras que el embajador español en Turín, Manuel Bertrán de Lis y Rivas, era nombrado a finales de septiembre, llegando a la capital piemontesa dos meses más tarde.

112. GIOBERTI, Vicente (1801-52). Filósofo y político italiano. Se doctoró en teología en 1823 y fue ordenado *in sacris* en 1825. Su éxito como profesor de teología en la Universidad de Turín contribuyó a su nombramiento como capellán del rey Carlos Alberto, en 1833. Fue desterrado de su patria por mezclarse en una conspiración republicana. La revolución de 1848 le permitió volver al Piamonte, siendo nombrado diputado y después presidente de la Cámara de los diputados. Del 15 diciembre de 1848 al 20 de febrero de 1849 presidió el Consejo de Ministros, desempeñando además la cartera de negocios extranjeros. Autor de diversas obras, entre la que destaca *Del primato morale e civile degli italiani*.

113. MAE, Legajo H-2.660, Madrid, 21-12-48, Pidal a los ministros de S.M. en Turín y Florencia; hay copia en: ACD, *Serie general*, Legajo 66, nº 60, exp. 5; Legajo H-2.659, Turín, 1-1-49 (nº 10, original), Bertrán de Lis a Pidal.

114. MAE, Legajo H-2.659, Turín, 13-1-49 (nº 13, original), Bertrán de Lis a Pidal; copia en: Legajo H-2.660.

115. MAE, Legajo H-2.660, Turín, 8-1-49 (nº 11, original), Bertrán de Lis a Pidal; copias en: Legajo H-2.658; y ACD, *Serie general*, Legajo 66, nº 60, exp. 7;

En Madrid, el marqués de Pidal no recibía de buen talante la contestación. Cuando el embajador sardo, conde de Montalto, le dio lectura de la respuesta de Gioberti a la invitación española, el ministro español sintiéndose molesto le respondió que ni se podía reconocer al gobierno usurpador de Roma, ni podían pedir al Santo Padre que regresase a la capital y observase las leyes constitucionales que él mismo había dado a su pueblo, tal y como sugería el Gobierno sardo, porque si alguien había violado esas leyes en los lamentables sucesos ocurridos en Roma no era el Papa sino el pueblo. Montalto le contestó que no pretendían negociar con el Gobierno romano, sino que fuesen enviadas personas prudentes que influyesen en el partido moderado. En cuanto a la conducta del Pontífice, le parecía que no había estado en los límites de la Constitución y la posición que ocupaba actualmente la consideraba poco constitucional. No faltó de razón, le decía también que Cerdeña no podía aceptar la consideración de los Estados del Santo Padre como propiedad de todo el catolicismo, porque de ser así los romanos no podían por sí mismos cambiar el sistema de gobierno temporal sin el consentimiento de los países católicos¹¹⁶.

La gravedad de la cuestión surge cuando el 12 de enero, sin previo aviso ni consulta, y sin que hasta la fecha se hubiese producido ninguna reclamación, comentario o petición de explicaciones del Gobierno sardo sobre el envío de la división naval para proteger al Papa, el embajador español se encuentra con una protesta formal por esta decisión, con el agravante añadido de que Gioberti había enviado la protesta, poco más o menos redactada en los mismos términos, a todos los representantes diplomáticos ante la corte de Turín¹¹⁷.

Bertrán de Lis, sorprendido e indignado por la protesta, *motu proprio* y sin esperar instrucciones de Madrid, dio una rápida contestación al primer ministro de Cerdeña. El escrito de réplica estaba planteado bajo la distinción de lo que eran hechos y cuestiones de derecho. El Papa como príncipe espiritual se encontraba bajo la protección de todos los gobiernos y pueblos católicos. Principio, le recordaba, admitido por todos los gobiernos. Y en interés de éste se

Turín, 6-1-49 (copia), Gioberti a Bertrán de Lis; copia en: Legajo H-2.659; Legajo 722, Turín, 1-1-49 (copia), Gioberti a Bertrán de Lis; *La Revista Europea*, 14-2-1849, p 7-9.

116. AMAEI, *Indice della Legazione Sarda a Madrid*, Busta 21, Madrid, 17-1-49 (nº 18, copia), Montalto a Gioberti.

117. MAE, Legajo H-2.659, Turín, 12-1-49 (copia traducida), Gioberti a Bertrán de Lis; ACD, *Serie general*, Legajo 66, nº 60, exp. 13; y AHN, *Estado, Francia*, Legajo 7.108.

encontraba el poder temporal del pontífice, garantía del libre ejercicio de su autoridad espiritual. El Papa no era ni príncipe romano ni italiano, no pertenecía a ningún país en particular; era el Jefe de la Iglesia y como tal el soberano y jefe de toda la Cristiandad. De aquí provenía el derecho del Pontífice a solicitar apoyo y la obligación de todo gobierno católico de dárselo. El Papa no podía estar a merced de un partido ni de una sola ciudad. Además le recordaba cómo tan sólo un mes antes, el presidente francés, general Cavaignac, al ver amenazada la seguridad del Papa envió una flotilla y un ejército en su ayuda, arrancando su conducta elogios en la opinión pública y ninguna protesta de ningún gobierno “*ni aun siquiera por el de S.M. el Rey de Cerdeña*”.

Por lo que respecta a los hechos, Bertrán de Lis le recordaba a Gioberti cómo en la entrevista mantenida con él, el 31 de diciembre, le informó tanto de la invitación a participar en el congreso como del envío de la división naval. Dos decisiones que el Gobierno español tomó al mismo tiempo y fueron comunicadas el mismo día. La primera tenía por objeto llegar a un acuerdo común con las otras naciones católicas para buscar las medidas para restablecer y garantizar de forma permanente la independencia del poder temporal del Pontífice, garantía de su libertad espiritual; mientras que la segunda tenía por misión proteger la seguridad personal del Santo Padre. Las decisiones pues no entraban en contradicción como planteaba Gioberti¹¹⁸.

Pero la cuestión se alambicó más de lo esperado. Ahora Gioberti contestaba a Bertrán de Lis acusándole de confundir la cuestión espiritual con la temporal, por lo que creía necesario establecer una neta y clara distinción entre ambos principios¹¹⁹. Si bien aceptaba que el Papa como príncipe espiritual se encontraba bajo la protección de todos los gobiernos y pueblos católicos, no aprobaba igual consideración respecto al príncipe temporal. Al negar Bertrán de Lis al príncipe temporal su pertenencia a un país natural negaba

118. MAE, Legajo H-2.659, Turín, 13-1-49 (copia), Bertrán de Lis a Gioberti; copia en: Legajo H-2.660, y en: ACD, *Serie general*, Legajo 66, nº 60, exp. 13.

119. Gioberti al querer con este razonamiento deslindar el poder temporal del espiritual entraba en contradicción consigo mismo, con los principios que había defendido unos días antes al rechazar la participación de Cerdeña en el Congreso propuesto por España. La argumentación utilizada entonces era que no consideraba practicable, entre lo temporal y lo espiritual, un deslinde tan exacto que al tratarse de poner a salvo la autoridad religiosa no dejasen de rozarse la influencia y la intervención extranjera con la situación política [Véase MAE, Legajo H-2.659, Turín, 1-1-49 (nº 10, original), Bertrán de Lis a Pidal; Turín, 6-1-49 (copia), Gioberti a Bertrán de Lis].

la situación geográfica de los Estados romanos en Italia. Gioberti deducía que para poder conciliar el poder temporal del Papa con el principio de nacionalidad e independencia italiana, sólo a estas naciones les correspondía la protección de la autoridad temporal, porque al hacerlo las potencias extranjeras con la fuerza de las armas supondría una intromisión en los asuntos políticos de la Península. Bajo este principio el Gobierno de Cerdeña había ofrecido al Santo Padre su mediación y la oferta de su ejército¹²⁰.

La cuestión central en la nueva réplica que Bertrán de Lis envió a Gioberti se fundamentaba en la negación de la nacionalidad italiana, afirmando categóricamente que ésta no existía ni de hecho ni de derecho. En la organización política de la Península italiana los Estados romanos eran un Estado soberano, al igual que el Piamonte y tan independiente como éste en relación con los otros países ex-

120. MAE, Legajo H-2.659, Turín, 17-1-49 (nº 14, original), Bertrán de Lis a Pidal; Turín, 15-1-49 (copia), Gioberti a Bertrán de Lis; hay copia en: AMEI, *Legazione Sarda a Madrid*, Busta 20.

El programa político defendido por Gioberti ante el Parlamento de Cerdeña, el 16 de diciembre de 1848, remarcaba el principio de independencia y de unión de Italia, que se traducía en poner al ejército y al país en disposición de reanudar la guerra contra Austria y preparar la confederación italiana. Naturalmente bajo la hegemonía sarda. Dentro de esta política, el 30 de diciembre, justo el día antes que Bertrán de Lis se entrevistase por vez primera con Gioberti, salía para Gaeta el nuevo embajador ante la Santa Sede, conde Enrico Martini. Pero con la misión de entablar antes negociaciones de conciliación con el gobierno provisional romano, a su paso por la capital, aprovechando su amistad con Terenzi Mamiani. Cuando consiguió presentar sus credenciales al Papa, el 23 de enero, Martini ofreció la ayuda militar de Cerdeña para restablecer el orden y el poder temporal del Santo Padre, con el fin de evitar una intervención militar extranjera en suelo italiano. Oferta que fue anticipada al cardenal Antonelli por el nuncio en Turín, monseñor Antonucci, el 15 de enero. Justo todo lo contrario que en aquel momento pretendía la curia romana. El ofrecimiento fue rechazado por Antonelli, reprochándole al embajador sardo la actitud poco coherente y fiable de su Gobierno, cuyo presidente y ministro de Asuntos Exteriores, general Perrone, manifestó al nuncio que no podían intervenir en los asuntos internos de otros estados italianos, pretendió que el embajador sardo ante la Santa Sede, marqués de Pareto, permaneciese en Roma junto al gobierno sedicioso y expresó su deseo de que el Papa abandonase el reino de Nápoles y se dirigiese a Francia. Postura que después fue reiterada por el propio monarca, Carlos Alberto, en una carta que dirigió al Papa en contestación a la petición de ayuda solicitada a los dignatarios europeos el 4 de diciembre de 1848. [Mola di Gaeta, 20-1-49 (nº 15), Martini a Gioberti (BAUDI DI VESME, *Op. cit.*, 412-413); Mola di Gaeta, 23-1-49, Martini a Gioberti (QUAZZA, G., *Op. cit.*, 188-192); PIRRI, Pietro, *Pio IX e Vittorio Emanuele dal loro carteggio privato*, Tomo I, Roma, Pontificia Università Gregoriana, 1994, 4-26; TALAMO, G., *Op. cit.*, 460-463; CANDELORO, G., *Op. cit.*, Vol III, 369-388; GOÑI GALARRAGA, J. M., *Op. cit.*, 683, 695].

tranjeros; los motivos geográficos, políticos o de intereses materiales no cambiaban para nada este derecho, mientras Italia no formase una sola nación bajo un solo gobierno y los Estados pontificios no fuesen una provincia italiana¹²¹.

Gioberti se mostró indignado y molesto por negar el embajador español la nacionalidad italiana. Para el presidente sardo la nacionalidad e independencia italiana no sólo existía de derecho sino que constituía la base de los otros derechos nacionales. De tal forma que aún reconociendo la independencia del Papa sin límite alguno en sus Estados, ésta la subordinaba al principio, y lo que él consideraba superior derecho, de la nacionalidad italiana, negándole el derecho de poder pedir apoyo extranjero en su propio país sin el consentimiento de los otros príncipes italianos. Por lo que Gioberti solicitaba del Gobierno español que apoyase las medidas encaminadas a una intervención puramente italiana, influyendo sobre Nápoles y Toscana para que se uniesen al Piamonte en la ejecución de este proyecto¹²².

Al recibir esta última nota el embajador español fue a ver a Gioberti para clarificar y matizar algunos conceptos como el de nacionalidad, manejados en los despachos que se habían intercambiado de forma poco afortunada. Tras alcanzar un acuerdo satisfactorio por ambas partes, decidieron intercambiarse alguna nota que precisase mejor las explicaciones que se habían dado verbalmente¹²³.

En la nota que Bertrán de Lis le envió el 21 de enero se ciñó a clarificar que los razonamientos dados sobre el término nacionalidad lo eran desde un punto de vista político y no filosófico, como lo utilizaba el presidente del Gobierno sardo¹²⁴. Por su parte Gioberti le contestó diciéndole que se daba por satisfecho del concepto de nacionalidad italiana que le había dado y se defendió de haber desnaturalizado las expresiones utilizadas por el embajador español¹²⁵.

El mismo 22 de enero, fecha en la que recibió este último despacho de Gioberti, el embajador español escribía al marqués de Pidal

121. MAE, H-2.659, Turín, 17-1-49 (copia), Bertrán de Lis a Gioberti.

122. MAE, Legajo H-2.659, Turín, 19-1-49 (copia), Gioberti a Bertrán de Lis; copia en: AMAEI, *Legazione Sarda a Madrid*, Busta 20.

123. AMEI, *Legazione Sarda a Madrid*, Busta 20, Turín, 20-1-49 (nº 32, copia), Gioberti al Conte de Montalto.

124. MAE, Legajo H-2.659, Turín, 21-1-49 (copia), Bertrán de Lis a Gioberti; copia en: AMAEI, *Legazione Sarda a Madrid*, Busta 20; Turín, 23-1-49 (nº 33, original), Gioberti al conte di Montalto.

125. MAE, Legajo H-2.659, Turín, 22-1-49, Gioberti a Bertrán de Lis; AMAEI, *Legazione Sarda a Madrid*, Busta 20; Turín, 23-1-49 (nº 33, original), Gioberti al conte di Montalto.

informándole de la conversación mantenida con aquél. En el despacho le decía que en realidad todos los esfuerzos del presidente sardo se centraban en evitar la formación del congreso y la participación de las potencias católicas en la cuestión romana. Prueba de esto y de la poca seguridad de su política eran las manifestaciones verbales que le había dado, llegando a decirle que su deseo era el mismo que el del Gobierno español y que si había intentado el medio de la conciliación lo había hecho sabiendo que de una parte estaba el *soberano Pontifice* y de la otra *son peuple revolté*, y que había llegado a ofrecerle al Santo Padre el apoyo de la fuerza armada, dejando a su elección el número de tropas *six mille, veingt (sic) mille hommes, tous ceux qu'il voudra*, y que además esas fuerzas permanecerían en Roma para servirle de guardia de seguridad *tout-à-fait comme les suisses*¹²⁶. Pidal también se daba por satisfecho después de las explicaciones verbales y poder zanjar así la larga polémica que podía resultar peligrosa para dos países que tan recientemente habían restablecido sus relaciones diplomáticas¹²⁷.

Mientras tanto, en Madrid, el marqués de Pidal mantuvo algunos encuentros con el embajador sardo, conde Montalto, en los que le dejó clara la postura española. Si bien la lejanía y la tardanza de la correspondencia le impidieron ocupar el protagonismo que su cargo requería en este enfrentamiento diplomático. El despacho que sintetiza mejor las ideas y argumentaciones de Pidal contra la postura sarda es el que daba respuesta a la protesta de Gioberti del día 12 por la supuesta intervención militar española. Información que le comunicó Montalto el 22 de enero, cuando Pidal aún no había recibido la notificación por la embajada española en Turín¹²⁸. En él, asumiendo algunos de los razonamientos esgrimidos por Bertrán de Lis, calificaba la protesta sarda de inmotivada, inconsecuente y ofensiva a la lealtad del Gobierno español.

Ofensiva porque envolvía una acusación de inconsecuencia política, al suponer que mientras España entablaba negociaciones con las potencias católicas para actuar de común acuerdo, paralelamente enviaba una flota con 8.000 hombres para realizar una intervención militar de forma aislada y unilateral. La acusación era demasiado grave como para haberla fundado en simples rumores, “*vulgaridades*

126. MAE, Legajo H-2.659, Turín, 22-1-49 (nº 16, original), Bertrán de Lis a Pidal.

127. AMAEI, *Indice della Legazione Sarda a Madrid*, Busta 21, Madrid, 26-1-49 (nº 21, copia), Montalto a Gioberti.

128. AMAEI, *Indice della Legazione Sarda a Madrid*, Busta 21, Madrid, 22-1-49 (nº 10, copia), Montalto a Gioberti.

esparcidas por mala fe”, habiendo enviado una protesta formal ante todos los representantes en Turín por un hecho imaginario.

Inmotivada porque para que se diese una protesta debía darse un hecho que dañase un derecho; es decir, que Cerdeña debía de haber tenido la certeza de la intervención española y que con ella hubiesen perjudicado los derechos positivos del Piamonte. Por otro lado, le reprochaba que Cerdeña no explicaba en qué tratado o regla de derecho fundaba el supuesto protectorado que se atribuía, ya que España tan sólo reconocía en la Península italiana varios estados independientes entre sí, al igual que en la Península ibérica lo eran España y Portugal, sin que por ello se hubiese arrogado un derecho de defensa similar hacia Portugal. Y aún en el supuesto, que tampoco se daba, de que los Estados italianos formasen una federación, Cerdeña debería tener una delegación especial para apropiarse del nombre de Italia y considerarse ofendida. Circunstancia que tampoco podía darse por cuanto otros Estados italianos¹²⁹, no menos importantes, habían aplaudido la actuación del Gobierno español.

Inconsecuente porque mientras protestaba por la presencia de los buques españoles en Gaeta para proteger la persona del Santo Padre, no se daba por enterado de las numerosas escuadras extranjeras que ocupaban muchos puertos de la Península italiana.

De esta réplica de Pidal se dio traslado a los representantes españoles en las naciones católicas invitadas a tomar parte en el Congreso, para que al igual que Gioberti les envió su protesta ahora tuvieran conocimiento de la réplica oficial dada por España¹³⁰.

Montalto no satisfecho con las respuestas de Pidal se entrevistó con el presidente del Gobierno español, general Narváez, pero no obtuvo mejor explicación. Éste se limitó a repetirle que la División naval no tenía otro objeto que proteger al Papa y al sacro colegio, y si el número de buques enviados para esta misión le parecía excesivo era debido a la necesidad de que España estuviese bien representada en un espacio marítimo como el Mediterráneo, donde las grandes potencias tenían fuerzas considerables. Por otra parte, dado que la cuestión de Sicilia aún no estaba zanjada y España estaba interesada en la eventual heredad perteneciente a los Borbones españoles,

129. En clara referencia a los Estados Pontificios y el reino de Nápoles.

130. MAE, Legajo H-2.659, Madrid, 26-1-49 (copia), Pidal a Bertrán de Lis; la minuta en: Legajo H-2.660; otra copia en: ACD, *Serie general*, Legajo 66, nº 60, exp. 14; Legajo 722, Madrid, 26-1-49, Pidal a Martínez de la Rosa; AMEI, *Indice della Legazione Sarda a Madrid*, Busta 20, Turín, 10-2-49 (copia), Bertrán de Lis a Gioberti.

era natural que tuviese algunos buques en esos parajes. Por último, terminaba diciéndole que no tenía nada que temer por su independencia por parte de España¹³¹.

El 6 de febrero, el marqués de Pidal comunicaba a Bertrán de Lis que cesase su interés en la correspondencia mantenida con el presidente sardo. Aprobaba las contestaciones que le había dado por ser conformes a las instrucciones recibidas y porque era conveniente evitar que el silencio fuese interpretado como la aprobación de algunos puntos tratados, pero una vez contradichas las razones infundadas debía evitar continuar con la discusión, porque debatir los medios y límites de la intervención de las potencias católicas en los Estados de la Iglesia debía hacerse en las conferencias que debían mantener, siendo inconsecuente intentar solucionarlo entre España y Cerdeña solas¹³².

Tres días más tarde, el 9 de febrero, en una circular enviada por Pidal a los representantes españoles ante las naciones no católicas, en las que les informaba del estado de la marcha de las negociaciones sobre la cuestión romana, les remitía copia de todos los despachos que habían dado origen a esta discusión¹³³.

Por su parte, Gioberti daba por concluida la polémica el 12 de febrero en un nuevo despacho a Bertrán de Lis, en el que desmentía el haber dudado de la sinceridad española, pero insistía sobre el derecho preferente de los italianos en los asuntos de Roma por la nacionalidad común¹³⁴.

B.3 Rechazo de Toscana

El representante de España en Florencia, en calidad de ministro residente, D. Miguel Tacón¹³⁵, recibía la real orden de 21 de diciem-

131. AMAEI, *Indice della Legazione Sarda a Madrid*, Busta 21, Madrid, 24-1-49 (nº 20, copia), Montalto a Gioberti.

132. MAE, Legajo H-2.659, Madrid, H-2.659, Madrid, 6-2-49 (minuta), al ministro Plenipotenciario de S.M. en Turín.

133. MAE, Legajo H-2.659, Madrid, 9-2-49 (nº 15, copia), Pidal a los representantes españoles en Bruselas, Berlín, La Haya, Copenhague y Estocolmo; copia en: ACD, *Serie general*, Legajo 66, nº 60, exp. 15.

134. MAE, Legajo H-2.659, Turín, 12-2-49, Gioberti a Bertrán de Lis; copia en: AMAEI, *Indice della Legazione Sarda a Madrid*, Busta 20.

135. TACÓN Y GARCÍA, Miguel. Nace en 1809. Hijo del capitán general de Cuba, D. Miguel Tacón. En 1834 estuvo como secretario de la Legación de SM en Estados Unidos. A los tres años quedó de encargado de negocios en Washington. En 1844 se le nombra primer secretario de la Legación en Londres, hasta 1848, en que se le nombra ministro Residente cerca de SAR el Gran Duque de Toscana.

bre el día 31 del mismo mes. El 3 de enero se entrevistaba con el presidente del Consejo de Ministros de Toscana, Giuseppe Montanelli¹³⁶, titular también de la cartera de Exteriores, y le daba a conocer la iniciativa española de organizar un congreso para solucionar la delicada situación del Santo Padre, en la que se invitaba a Toscana¹³⁷.

Montanelli, tras celebrar la feliz iniciativa, mostró su parecer y deseo de contribuir a la realización del mismo, si bien muy probablemente no era más que pura formalidad para salir del paso. En su opinión, convenía esperar el resultado de la Asamblea Constituyente romana para saber si adoptaba alguna medida que conciliase el poder espiritual del Pontífice con su autoridad temporal, ya que existía la posibilidad de restablecer las cosas al estado existente antes del 16 de noviembre, o bien que introdujesen en la Constitución de los Estados romanos algunos artículos para limitar el poder de la Cámara respecto a la autoridad espiritual del Papa. Añadiendo Montanelli que si las actuaciones que se estaban llevando en Roma eran obra de una minoría corta y turbulenta sería innecesaria la intervención de las potencias católicas, pero si por el contrario detrás había una mayoría sería de esperar que el Santo Padre aceptase la voluntad de sus súbditos¹³⁸.

Tacón se limitó a decirle que era imposible pensar que la voluntad de dicho cuerpo fuese otra de aquella minoría violenta e ilegal que había usurpado el poder, porque muchos por temor no tomarían

En 1851 fue cónsul general de España en Londres y en 1853 ministro plenipotenciario en Méjico (MAE, Expediente Personal, P-235, Exp. 13.525).

136. MONTANELLI, Giuseppe (1813-62). Profesor de Derecho Civil en la Universidad de Pisa y periodista, llegó a fundar el periódico *L'Italia*. Fundó también la asociación *Fratelli italiani* en busca de una regeneración moral, pero sin mucho éxito. Participó en la primera guerra de independencia contra los austríacos, en 1848, al mando de una columna de voluntarios pisanos, siendo herido en Curtatone. De regreso fue elegido diputado a la Asamblea y después gobernador de Livorno. El Gran Duque de Toscana le nombró presidente del Consejo de Ministros. Su programa político giró en torno a la formación de la Constituyente romana. Al huir a Gaeta Leopoldo II, formó parte del Triunvirato regente junto con Guerrazzi y Mazzoni. Al regresar el Gran duque se exilió en Francia hasta su vuelta en 1859. Autor de *Memorie sull'Italia e specialmente sulla Toscana dal 1814 al 1850*.

137. Al igual que Cerdeña, Toscana reanudaba sus relaciones diplomáticas con España en la primavera del 48. España nombraba a D. Miguel Tacón y García, marqués de Bayazo, representante español en Florencia el 6 de junio, en calidad de ministro residente. En cambio, el Gobierno toscano, adoptando una posición más modesta encomendó a la corte de Turín asumir su representación en Madrid.

138. MAE, Legajo H-2.659, Florencia, 4-1-9 (nº 23, original), Tacón a Pidal.

parte en la votación mientras otros no lo harían por escrúpulos de conciencia. Montanelli se mostró de acuerdo con lo expuesto por Tacón y propenso a secundar la idea del Gobierno español, pero previamente debía consultarlo con sus compañeros de Gabinete¹³⁹.

La respuesta por parte de Montanelli se demoró hasta el día 15, en que rechazó la oferta española de participar en el congreso. Consideraba una gran dificultad poder distinguir la cuestión religiosa de la política. Esgrimiendo razones que estaban fuera de lugar, juzgaba que si la naturaleza del problema era de índole religiosa, como se decía en la circular española del 21 de diciembre, la solución al mismo no podía venir de un congreso de plenipotenciarios, cuya competencia sólo podía ser política, sino de un concilio; mientras que si las medidas que se adoptasen eran de fuerza sería difícil conseguir la reconciliación entre el Santo Padre y sus Estados, derivándose fatales consecuencias para la religión y la piedad de los príncipes y gobiernos católicos¹⁴⁰.

Hasta aquí se puede apreciar lo que podríamos denominar pensamiento político del Gobierno toscano, pero tres días más tarde, en una protesta enviada a los representantes diplomáticos acreditados en Florencia por la supuesta intervención militar española, seguía a pies juntillas el camino trazado por el Gobierno sardo, supeditando su pensamiento al poder político hegemónico que Cerdeña pretendía ejercer en la península italiana. Así pues, el 18 de enero Montanelli enviaba al cuerpo diplomático una protesta por la noticia de que los buques españoles llegados a Gaeta llevaban 1.000 hombres a bordo, esperándose otro contingente mayor para llevar a cabo una intervención armada en favor de Pío IX¹⁴¹.

Las razones en las que fundamentaba tal acto eran los consabidos principios de la nacionalidad italiana, en base a los cuales una intervención extranjera sería una ofensa a estos derechos de nacionalidad, cuando el problema podría ser resuelto por los Estados italianos. Además se permitía dudar de la adhesión del Papa a una intervención extranjera por sus sentimientos nacionales y su corazón altamente italiano¹⁴².

139. *Ibidem*.

140. MAE, Legajo H-2.659, Florencia, 15-1-49 (copia), Montanelli a Tacón; Florencia, 16-1-49 (nº 27, original), Tacón a Pidal; copia en: ACD, *Serie general*, Legajo 66, nº 60, exp. 8.

141. MAE, Legajo H-2.659, Florencia, 18-1-49 (copia), Montanelli a Tacón; Florencia, 21-1-49 (nº 28, original), Tacón a Pidal.

142. *Ibidem*.

Ese mismo día Tacón rechazaba enérgicamente las falsas imputaciones expresadas en la nota de Montanelli enviada al cuerpo diplomático, reprochándole haber dado un paso de tal gravedad con la única prueba de *noticias vagas*, sin haberle pedido explicaciones antes. De haberlo hecho, continuaba diciéndole, le habría informado que la División naval no tenía más objeto que proteger la persona del Sumo Pontífice y el ejercicio de su autoridad espiritual, que los buques no llevaban tropas a bordo y que tampoco se esperaban otras. Terminaba esta nota pidiéndole que retirase la protesta para evitar la dolorosa impresión que podría causar al Gobierno español, así como cualquier suceso que pudiese modificar las relaciones amistosas entre ambos gobiernos¹⁴³.

El 20 de enero Montanelli contestaba a Tacón pidiéndole que tuviese por no presentada la protesta. Iniciaba el despacho justificando los pasos seguidos, diciendo que aún no siendo noticias que estuviesen confirmadas oficialmente se basaban en algo más que simples hipótesis vagas, por el hecho de coincidir con otras recibidas de Turín y por la protesta presentada con anterioridad por el Gobierno sardo. La gravedad de la información era tal que al Gobierno toscano no le quedaba otra salida que adoptar la misma vía seguida por Cerdeña, por conformidad de principios. Acababa la nota diciendo que con las explicaciones dadas por el ministro español el acto de protesta caía por sí mismo al faltar la causa que la motivaba, por ello le pedía que considerase la protesta como no realizada¹⁴⁴.

C NEGOCIACIONES INTERNACIONALES

C.1 Nápoles solicita ayuda militar a Austria y España

Con la misión de felicitar a Francisco José I por su subida al trono y restablecer las relaciones diplomáticas con Austria¹⁴⁵, fue enviado a Viena por el Gobierno napolitano el general Sabatelli.

143. MAE, Legajo H-2.659, Florencia, 18-1-49 (copia), Tacón a Montanelli; Florencia, 21-1-49 (nº 28, original), Tacón a Pidal.

144. MAE, Legajo H-2.659, Florencia, 20-1-49 (copia), Montanelli a Tacón; Legajo H-2.660, Florencia, 21-1-49 (nº 28, original), Tacón a Pidal; copia en: Legajo H-2.659.

145. Las relaciones diplomáticas entre Austria y Nápoles quedaron interrumpidas en el mes de abril de 1848, como consecuencia de la primera guerra de independencia italiana. El 2 de diciembre de ese mismo año subía al trono Francisco José I.

Pero además de esta misión protocolaria tenía otra más delicada: solicitar la ayuda militar del ejército austríaco para restaurar al Pontífice, ofreciendo para tal fin la colaboración de un contingente napolitano. Detrás de esta petición se escondía el deseo de obtener el apoyo de las tropas austríacas para recuperar Sicilia y afianzar el poder absoluto del monarca en la península, utilizando como maniobra de distracción la causa del Santo Padre. De hecho la contribución militar que Nápoles ofrecía estaba sujeta a tales condiciones que la hacían problemática. El general Filangieri, en un *Memorandum* dirigido a Schwarzenberg que le entregó Sabatelli, atenuaba el alcance de esta ayuda que en nombre del soberano debía solicitar el general napolitano¹⁴⁶.

El orden de las operaciones a emprenderse, según el proyecto de Filangieri, debía ser el siguiente: intervención austro-napolitana en Roma, entrada de tropas austríacas en el reino de las Dos Sicilias para que el ejército napolitano reemprendiese la conquista de Sicilia, y tras la recuperación de la isla la escuadra napolitana apoyaría las operaciones de Austria encaminadas a ocupar Venecia¹⁴⁷.

Pero los intereses austríacos en ese momento tenían por prioridad alcanzar un acuerdo con Francia para lograr la paz y estabilidad en la península italiana, y no abrir más frentes de los que ya tenía en Hungría, Venecia o la amenaza patente de Cerdeña de reiniciar las hostilidades; por lo que la propuesta napolitana fue soslayada¹⁴⁸.

La petición de Nápoles a Austria no fue la única. En los mismos días, el general Filangieri, que se encontraba en Gaeta antes de regresar a Messina, le manifestó a Martínez de la Rosa el deseo del Rey de que una expedición española interviniese en los Estados Pontificios. Según este plan el Papa podría escribirle a la Reina pidiéndole dicho auxilio y enviar un delegado especial a París y otro a Viena para apoyar la resolución¹⁴⁹.

Nuestro embajador, sin duda sorprendido porque la petición le fuese realizada por el general jefe del ejército napolitano, contestó evasivamente para no comprometerse, respondiéndole que España podía

146. “*Memorandum di Filangieri Principe de Satriano per il generale Sabatelli e risposta austríaca*”, a bordo del *Capri*, 31-12-48, (BLAAS, Richard, *Le relazioni diplomatiche fra l’Austria e lo Stato Pontificio*, Vol I, Istituto Storico Italiano per l’età moderna e contemporanea, Roma, 1973, 39-43).

147. MOSCATI, Ruggero, *Austria, Napoli e gli Stati conservatori italiani (1849-1852)*, Napoli, R. Deputazione Napolitana di Storia Patria, 1942, 35.

148. *Ibidem*, p 31-37.

149. MAE, Legajo H-2.659, Gaeta, 3-1-49 (nº 24, original, muy reservado, cifrado), Martínez de la Rosa a Pidal; la minuta en: Legajo 778.

hacerlo, pero siendo un asunto de interés general no podía actuar sola, sin el concurso, o al menos la anuencia, de las otras naciones. Esa misma noche Martínez de la Rosa conferenció largamente con Fernando II. El monarca le expresó el mismo pensamiento, argumentando que ninguna intervención sería mejor vista. Nuestro embajador le respondió poco más o menos en los mismos términos que lo hizo a Filangieri¹⁵⁰.

Pero en las conversaciones que Martínez de la Rosa sostuvo esos días con el Santo Padre, éste no llegó a comentarle nada de este plan, por lo que no tomó en consideración la propuesta napolitana¹⁵¹.

C.2 Francia-Austria

Paralelamente a la invitación española, el 31 de diciembre de 1848, el representante austríaco en París, De Thom, comunicaba a M. Drouyn que su país estaba dispuesto a intervenir militarmente en los Estados Pontificios, atendiendo la petición de ayuda que les había solicitado el Santo Padre, pero antes quería saber si Francia estaba dispuesta a cooperar conjuntamente¹⁵².

El ministro francés no disimuló su estupor y le contestó fríamente que Francia se opondría a una intervención aislada de Austria en Roma, proponiendo llevar la cuestión a la proyectada conferencia de Bruselas. A lo que De Thom se opuso radicalmente, alegando que en estas conferencias sólo debía debatirse la cuestión austro-sarda¹⁵³.

El nuncio en París, monseñor Fornari, informado por el embajador austríaco de la propuesta realizada a Francia, se entrevistó con el vizconde Falloux, ministro de Instrucción Pública y del Culto, para obtener su apoyo, quien le aseguró que el Consejo de Ministros había mejorado su postura, prometiéndole además que podía contar con él y con varios ministros más¹⁵⁴.

Ciertamente, el Consejo de Ministros francés, reunido el 2 de enero, se mostró dispuesto a colaborar con Austria, pero a condición de que si

150. *Ibidem*.

151. *Ibidem*.

152. MOSCATI, Ruggero, *Austria, Napoli e gli Stati Conservatori Italiani (1849-52)*, *Op. cit.*, 38-39; GOÑI GALARRAGA, J.M., *Op. cit.*, 882-885. En realidad la petición realizada por el Papa era la contenida en la carta dirigida a todos los jefes de estado y de gobierno europeos del 4 de diciembre de 1848, y no una petición expresa realizada a Austria como pretendió Schwarzenberg aparentar para dar más fuerza a su plan.

153. *Ibidem*.

154. ASV, *Nunziatura di Parigi*, Busta 75, ff 10-13, París, 5-1-49 (nº 1.498, minuta), Fornari a Antonelli.

los medios pacíficos para reconciliar al Papa con sus súbditos no eran suficientes, las tropas imperiales debían limitarse a realizar una demostración de fuerza en la orilla del Po, sin rebasarlo; mientras que tropas francesas desembarcarían en Civitavecchia u otro punto de la costa¹⁵⁵.

Monseñor Fornari acudió la tarde del día 5 al Ministerio de Asuntos Exteriores para conocer de mano del propio ministro lo acordado en la reunión. Al informarle Drouyn de Lhuys que el representante austríaco había rechazado tanto la propuesta francesa como que el tema fuese llevado a Bruselas, el nuncio, sin cortapisas de ningún género, le dijo que todas estas discusiones le parecían estériles y simples veleidades, porque en el fondo Francia ni actuaba ni permitía que actuase Austria. El ministro no pudo sino sincerarse con el nuncio diciéndole que temían la oposición de la Asamblea Nacional. Fornari, a su vez, mostró su oposición a que el problema fuese llevado a Bruselas, por la influencia que podría ejercer un país herético como Inglaterra, cuando se trataba de una cuestión que afectaba al Jefe de la Iglesia católica¹⁵⁶.

Francia para sondear las verdaderas intenciones del gabinete austríaco y sostener la acción de su representante en Viena, la Cour, envió al diplomático Human con las propuestas hechas a De Thom¹⁵⁷.

Naturalmente el plan no podía ser aceptado por Schwarzenberg, era imposible que Austria que había tomado la iniciativa se viese relegada a un segundo plano. Como alternativa propuso a Francia incluir a Nápoles. Las tres naciones, Austria, Francia y Nápoles, con la aprobación de la Santa Sede, enviarían una especie de ultimátum al Gobierno provisional de Roma, comunicándole la firme decisión de restaurar al Pontífice en la plenitud de su autoridad. En el caso que mostrase resistencia, las fuerzas navales francesas se presentarían frente a Civitavecchia, mientras las tropas napolitanas rebasarían la frontera por el sur y las austríacas cruzarían el Po por el norte¹⁵⁸.

Ahora era Francia quien no quería ser mera espectadora del teatro de operaciones, mientras Austria aumentaba su influencia en Italia. Drouyn de Lhuys ofendido por la propuesta se expresó en términos

155. ASV, *Segretaria di Stato, Corrispondenza di Gaeta e Portici (1848-50)*, Rub 165, fasc 32, ff 4-6, Gaeta, 20-1-49 (minuta), Antonelli a Viale; MOSCATI, Ruggero, *Op. cit.*, 39-40; GOÑI GALARRAGA, J.M., *Op. cit.*, 887-888.

156. ASV, *Nunziatura di Parigi*, Busta 75, ff 15-18, París, 8-1-49 (nº 1.500, minuta), Fornari a Antonelli; MAE, Legajo 778, Gaeta, 24-1-49 (minuta), Martínez de la Rosa a Pidal.

157. ASV, *Segretaria di Stato, Corrispondenza di Gaeta e Portici (1848-50)*, Rub 165, fasc 28, ff 113-115, París, 15-1-49 (nº 1.506), Fornari a Antonelli (FATICA, M., *Op. cit.*, 488-491); MOSCATI, Ruggero, *Op. cit.*, 40.

158. Viena, 17-1-49, Schwarzenberg a Thom (BLAAS, R., *Op. cit.*, 49-52).

graves, considerando esta acción una amenaza al equilibrio europeo. La contrapropuesta que hizo fue que la intervención fuese ejecutada por Cerdeña y Nápoles, mientras Austria y Francia se limitarían a realizar una demostración de fuerza. Austria concentrando sus tropas en la orilla del Po y Francia enviando una escuadra naval a Civitavecchia. Con ello el equilibrio de fuerzas militares y políticas se contrabalancearían. Nápoles como aliado del absolutismo austríaco y Cerdeña del liberalismo francés¹⁵⁹.

Pero Schwarzenberg no tomó ni siquiera en consideración una propuesta que consideraba ofensiva. ¿Cómo podía pensarse que Austria aceptaría colaborar con Cerdeña, cuando abierta y públicamente no hacía más que declarar su intención de reanudar las hostilidades?¹⁶⁰.

C.3 España en los planes europeos

A principios de febrero, monseñor Fornari informaba al cardenal Antonelli que en los corredores diplomáticos franceses se barajaba la posibilidad de que rechazada la participación militar de Cerdeña fuese sustituida por España¹⁶¹.

Pero la proposición concreta se produjo el 14 de febrero, en una tarde verdaderamente ajetreada para el nuncio. En la primera reunión que tuvo esa tarde se entrevistó con M. Drouyn, rechazando abiertamente la posible intervención militar de Cerdeña. En opinión de Fornari, no podía confiársele esta empresa cuando su primer ministro, Vincenzo Gioberti, había declarado públicamente que una nación extraña a Italia no podía intervenir en los asuntos italianos; proponiéndole que fuese sustituida por España, de quien no podía sospecharse miras ambiciosas¹⁶².

A continuación Fornari fue a ver al representante austríaco, quien le confirmó que su país no consentiría la intervención del Piamonte, mien-

159. MOSCATI, Ruggero, *Op. cit.*, 41-44; GOÑI GALARRAGA, J. M., *Op. cit.*, 891-892; Bourgeois et Clermont, *Rome et Napoleon III (1849-70)*, Paris, Libraire Armand Coli, 1907. La idea de reservar la intervención militar a las naciones italianas la tomó del proyecto de Gioberti planteado en París por dos enviados del Gobierno sardo.

160. Viena, 6-2-49, Schwarzenberg a De Thom, (BLAAS, R., *Op. cit.*, 68-71); MOSCATI, Ruggero, *Op. cit.*, 44-45; GOÑI GALARRAGA, J. M., *Op. cit.*, 893-895.

161. ASV, *Nunziatura di Parigi*, Busta 75, ff 58-60, París, 5-2-49 (nº 1.530, minuta), Fornari a Antonelli.

162. ASV, *Nunziatura di Parigi*, Busta 75, ff 73-77, París, 15-2-49 (nº 1.538, minuta), Fornari a Antonelli; ff 80-81, Parigi, 23-2-49 (nº 1.543, minuta), Fornari a Antonelli.

tras que aprobaba la de Nápoles. Después acudió a visitar al duque de Sotomayor para recabar la intervención militar española e impedir la de Cerdeña. El nuncio no tuvo que hacer muchos esfuerzos, el embajador español le salió al paso diciéndole que él mismo había escrito al general Narváez pidiéndole que enviase a Italia 12 ó 15.000 hombres y que estaba a la espera de la respuesta, pero que volvería a escribirle. Y dio por supuesto que España tampoco iba a permitir la actuación sarda¹⁶³.

Para estrechar el cerco al Gobierno francés, esa misma tarde aún se entrevistó con el representante de Prusia, de quien obtuvo también su colaboración, manifestándole que era siempre preferible el socorro de España al de Cerdeña¹⁶⁴.

En esta labor de zapa que Fornari ejercía sin cesar, la noche del 15, encontrándose en casa del ministro de Negocios Extranjeros en una recepción, al ver a Donoso Cortés le agradeció personalmente su intervención en las Cortes en defensa de la causa del Santo Padre. Y sin perder oportunidad, aprovechó la ocasión para contarle su proyecto de intervención hispano-napolitana y pedirle su colaboración para conseguir que España enviase a los Estados Pontificios una expedición de 8 ó 10.000 soldados. Idea que Donoso hizo suya y al día siguiente proponía por carta al presidente del Consejo de Ministros, general Narváez¹⁶⁵.

En esas mismas fechas, el nuncio en Viena, monseñor Viale Prelà¹⁶⁶, hacía igual sugerencia al subsecretario de estado, Barón Werner, debido a que el príncipe Schwarzenberg se encontraba junto a la corte en Olmütz. Acto seguido intentó convencer al representante francés, La Cour, para que la restauración del Pontífice fuese materializada por las armas hispano-napolitanas¹⁶⁷.

Unos días más tarde, el 14 de febrero, el nuncio recibía la visita de Werner para comunicarle que su Gobierno había aprobado la in-

163. ASV, *Nunziatura di Parigi*, Busta 75, ff 73-77, Parigi, 15-2-49 (nº 1.538, minuta), Fornari a Antonelli.

164. *Ibidem*.

165. Véase D.1.3. Carta a Narváez, p 177-180.

166. VIALE PRELÀ, Michele (1798-1860). Realizó sus estudios eclesiásticos en el seminario romano. Fue auditor de la nunciatura en Suiza. De 1838 a 1845 fue internuncio y nuncio en Monaco de Baviera. A continuación pasó de nuncio apostólico a Viena, donde condujo con gran habilidad las negociaciones hasta lograr el concordato de 1855. Creado cardenal, en 1854, ocupó la sede de Bolonia en 1856, tras permanecer algún tiempo en Viena para aplicar las primeras cláusulas del concordato. En Bolonia su rigidez en el gobierno suscitó el descontento del clero.

167. ASV, *Segretaria di Stato, Corrispondenza di Gaeta e Portici (1848-50)*, Rub 165, fasc 32, ff 14-16, Viena, 10-2-49 (nº 139, original), Viale a Antonelli.

tervención española¹⁶⁸. A los pocos días, tras el regreso de la corte a Viena, monseñor Viale se entrevistó con Schwarzenberg, quien además de confirmarle la noticia le dio lectura de los dos despachos que había enviado a sus representantes en París y Madrid para que lo comunicasen a dichos gobiernos¹⁶⁹.

Ciertamente, el 16 de febrero, Schwarzenberg enviaba un despacho al conde George Esterhazy, representante en Madrid, para que notificase al Gobierno español la plena aprobación de una intervención hispano-napolitana, sugerida por monseñor Viale Prelá por orden de Su Santidad; dando cuenta de esta disposición a sus embajadores en París y Gaeta¹⁷⁰.

Desde París, el 19 de febrero, M. Drouyn, pedía formalmente a nuestro embajador si España estaba dispuesta a participar militarmente. Indicándole que los deseos del Gobierno francés en la restauración pontificia podían clasificarse por el siguiente orden¹⁷¹:

1. Que el Papa fuese restablecido por sus propios súbditos.
2. Si no era posible y fuese necesaria una acción armada que ésta se ejecutase por Cerdeña y Nápoles, como ya había propuesto sin éxito a Austria
3. Por España y Nápoles
4. Por España sola con fuerzas marítimas y terrestres apoyadas por Francia.

C.4 La curia romana a favor de la intervención

Todas estas negociaciones cada vez más enmarañadas, que se prolongaban en el tiempo sin traducirse en una acción inmediata, intranquilizaban a la curia romana, deseosa de una acción militar rápida que pusiese fin al estado de cosas en los Estados de la Iglesia.

Las cosas no iban como esperaban. Hubo varios conatos de levantamiento contra los revolucionarios, pero la reacción definitiva del pueblo que devolviese el poder al Pontífice no se producía. En cambio, los demócratas y republicanos iban ganando terreno. El 21 y 22 de

168. ASV, *Segreteria di Stato, Corrispondenza di Gaeta e Portici (1848-50)*, Rub 165, fasc 32, ff 21-22, Viena, 15-2-49 (nº 140, original) Viale a Antonelli.

169. ASV, *Nunziatura di Viena*, Busta 322, ff 2, Viena, 19-2-49 (nº 143, copia), Viale a Antonelli; ff 3, Viena, 24-2-49 (nº 144, copia), Viale a Antonelli.

170. MAE, Legajo H-2.659, Olmütz, 16-2-49 (nº 26, traducción), Schwarzenberg a G. Esterhazy; copia en: AHN, *Estado, Francia*, Legajo 7.108.

171. MAE, Legajo H-2.659, París, 20-2-49 (original), Sotomayor a Pidal; extracto del despacho en el Legajo H-2.658; la minuta en: AHN, *Estado, Francia*, Legajo 7.108.

enero tuvieron lugar las elecciones para la formación de la Asamblea Constituyente. La votación se produjo en un clima sombrío y confuso por la excomunión lanzada por Pío IX, el 1 de enero, contra aquellos que participasen en el escrutinio. Entre 200.000 y 250.000 votantes se acercaron a las urnas en todo el territorio pontificio, que contaba con una población de tres millones de habitantes. Suficientemente representativa o carente de validez, lo cierto es que el día 5 los nuevos diputados tomaron posesión de sus escaños y en los siguientes días comenzaron los debates sobre el régimen de estado que debían darse. Después de una larga noche de discusiones, a la una de la madrugada del día 9 de febrero se proclamaba la República romana y se declaraba depuesto de su poder temporal al Romano Pontífice¹⁷².

En la correspondencia de Antonelli a los nuncios no dejaba de lamentarse de los excesos y desórdenes que se cometían en Roma, apelando a una pronta intervención para evitar la ruina de la capital¹⁷³.

En un intento por acelerar la deseada intervención militar que acabase con los males que aquejaban a Roma, el mismo Gobierno pontificio dio luz verde a varios proyectos de intervención. A finales de diciembre de 1848 aprobaba la petición de ayuda solicitada por Nápoles a Austria. A principios de enero intentaron reagrupar los restos del ejército pontificio que aún era leal, mediante un llamamiento del general Zucchi, con la idea de realizar una acción en la capital. Para esta operación contaba con seiscientos desertores que habían sido reagrupados en Pontecorvo y dos regimientos suizos que se encontraban en Bolonia, a quienes se les había dado la orden de marcha para que se dirigiesen a Benevento. Pero la operación, que era llevada en secreto, fue descubierta y los dos regimientos fueron disueltos para evitar contratiempos¹⁷⁴.

Otro proyecto que se barajó es el que trajo de París M. Anjou, director del periódico ministerial *Tiempo* y amigo del ministro de

172. CANDELORO, G., *Op. cit.*, 375-378; MARTINA, G., *Op. cit.*, 326-328; TALAMO, G., *Op. cit.*, 483; SPELLANZON, Cesare, *Op. cit.*, Vol VI, 16-18, Vol. VII, 280-298.

173. ASV, *Nunziatura di Parigi*, Busta 74, ff 41-42, Gaeta, 18-1-49 (original), Antonelli a Fornari; ff 46-47, Gaeta, 25-1-49 (original), Antonelli a Fornari; *Segretaria di Stato, Corrispondenza di Gaeta e Portici (1848-50)*, Rub 165, fasc 26, ff 20, Gaeta, 25-1-49 (minuta), Antonelli a Brunelli.

174. Mola de Gaeta, 22-1-49, Liedekerke al ministro; Mola de Gaeta, 3-2-49, Liedekerke al ministro; Mola de Gaeta, 6-2-49, Liedekerke al ministro (LIEDEKERKE, Augusto, *Rapporti delle cose di Roma (1848-49)*, Roma, Istituto per la Storia del Risorgimento Italiano, 1949, 142-152); BLOIS, Giovanni, *Narrazione storica, religiosa, politica, militare del soggiorno nella real piazza di Gaeta del Sommo Pontífice Pio IX*, Napoli, Reale Tipografia Militare, 1854, 62-65.

Negocios Extranjeros de Francia. Traía la sugerencia del propio Drouyn de reclutar unas legiones extranjeras al servicio del Papa. La idea fue presentada la noche del 1 de febrero, en Nápoles, al embajador español ante la Santa Sede por el general napolitano Filangieri y M. Anjou, pero fue rechazada tanto por Martínez de la Rosa como por el duque de Rivas, que también estaba presente en la reunión. No obstante, Filangieri y Anjou salieron al día siguiente hacia Gaeta para exponerla a Fernando II y al Papa¹⁷⁵.

El domingo 4 de febrero llegaba a Gaeta, tras más de un mes de viaje no exento de dificultades, el embajador austríaco ante la Santa Sede, Maurizio Esterhazy¹⁷⁶, esperado en la corte pontificia como un *Mesías*, según expresión del propio embajador¹⁷⁷.

Esa misma tarde se entrevistaba con el cardenal Antonelli y al día siguiente, a las 11 de la mañana, era recibido por el Papa *con los brazos abiertos*. Tras entregarle las cartas credenciales tuvieron una larga conversación en la que Pío IX, después de hablar de diversos temas religiosos y explicarle la delicada situación en la que se encontraba, le confesó abiertamente que estaba dispuesto a aceptar la intervención armada de las tropas imperiales que fue solicitada por Filangieri, a finales de diciembre, y firmada también por el cardenal Antonelli. Pero el cauto y precavido Esterhazy le respondió que los sentimientos antiaustríacos de los italianos y el posible conflicto que pudiera originar esta intervención con Francia, requeriría una petición expresa¹⁷⁸.

El día 6 por la mañana, durante una visita del cardenal Antonelli y varios embajadores a la corbeta española *Villa de Bilbao*, aprovechando un momento en que Martínez de la Rosa y los embajadores de Portugal y Nápoles se encontraban separados del resto del grupo, el cardenal comentó la intención de solicitar la ayuda militar de Austria, España, Francia y Nápoles. Al preguntarle a nuestro emba-

175. MAE, Legajo H-2.659, Nápoles, 2-2-49 (reservado, cifrado), Martínez de la Rosa a Pidal; la minuta en: Legajo 722.

176. Sobre Maurizio Esterhazy, el nuncio en Viena le decía al cardenal Antonelli que estaba contento con su elección, ya que no se podía haber elegido mejor persona. Pertenecía a una de las familias de Hungría más antiguas, religiosas y pías. El profundo sentimiento religioso de esta familia les había llevado a residir largas temporadas en Roma. El mismo conde Esterhazy había pasado muchos años de su adolescencia formándose en Roma. Hombre de apenas 40 años, de mucho talento, leal y moderado, si bien políticamente de principios conservadores [ASV, *Nunziatura di Viena*, Busta 321, ff 339-340, Viena, 6-1-49 (nº 134, copia), Viale Prelá a Antonelli].

177. Nápoles, 3-2-49, Esterhazy a Schwarzenberg; Gaeta, 16-2-49, Esterhazy a Schwarzenberg (BLAAS, R., *Op. cit.*, 57-58, 90).

178. Gaeta, 7-2-49, Esterhazy a Schwarzenberg (BLAAS, R., *Op. cit.*, 58-64).

jador su parecer éste expuso el inconveniente que veía en dejar fuera a naciones como Portugal y Baviera que ya habían manifestado su deseo de participar, defendiendo como más indicado el proyecto español de las conferencias que comprendía a todos¹⁷⁹.

Ese mismo día Antonelli escribía a los nuncios en Madrid, París y Viena previniéndoles de la intención de la Santa Sede de solicitar la ayuda armada de las cuatro potencias como solución más expeditiva, con el fin de que intentasen conseguir la adhesión de los gobiernos y superar cualquier posible dificultad que surgiese¹⁸⁰.

El día 7 el Papa convocaba un consistorio secreto al que asistieron más de veinte cardenales, todos los que se encontraban en Gaeta más el cardenal Giraud, arzobispo de Cambray, que había ido a entregar una colecta realizada en Francia para cubrir las necesidades momentáneas de la Iglesia y apoyar la intención del Gobierno francés de que el Papa se dirigiese a este país. La mayoría de los purpurados eran partidarios de solicitar directamente la ayuda militar de Austria, pero la influencia del cardenal Giraud inclinó la decisión por solicitar el auxilio de Austria, España, Francia y Nápoles¹⁸¹.

El día 10 llegaba a Gaeta la noticia de que la Asamblea constituyente había aprobado el decreto por el que se declaraba la República romana y la caída del poder temporal del Papa. Pero el Santo Padre, acompañado de Fernando II y el cardenal Antonelli, había salido muy temprano a visitar el santuario dedicado a María Santísima de Constantinopolis, situado en los montes de Itri, a varias millas de distancia, y no regresó hasta bien avanzada la tarde. La gravedad de la noticia, a pesar de ser esperada, hizo que el cuerpo diplomático propusiese acudir todos juntos a rendir homenaje y mostrar su condolencia al Papa. Pero después de reflexionar más detenidamente decidieron abandonar la idea por cuestiones de delicadeza y discreción, dejando plena libertad para que cada uno lo hiciese cuando lo estimase más oportuno¹⁸².

179. MAE, Legajo H-2.659, Gaeta, 8-2-49 (reservado, importante), Martínez de la Rosa a Pidal; hay un extracto en: Legajo H-2.658, la minuta en: Legajo 778.

180. ASV, *Segreteria di Stato, Corrispondenza di Gaeta e Portici (1848-50)*, Rub 165, fasc 32, ff 9-10, Gaeta, 6-2-49 (minuta), Antonelli a Viale Prelá; fasc 26, ff 23, Gaeta, 6-2-49 (minuta), Antonelli a Brunelli; *Nunziatura di Parigi*, Busta 74, ff 58-60, Rub 165, fasc 28, Gaeta, 6-2-49 (original, cifrado), Antonelli a Fornari; la minuta en: *Segreteria di Stato, Corrispondenza di Gaeta e Portici (1848-50)*, Rub 165, fasc 28, ff 158.

181. Gaeta, 8-2-49, Esterhazy a Schwarzenberg (BLAAS, R., *Op., cit.*, 64-67).

182. Gaeta, 10-2-49, Esterhazy a Schwarzenberg (BLAAS, R., *Op., cit.*, 72-73); BLOIS, G., *Op. cit.*, 77-89.

Al día siguiente por la mañana el embajador austríaco se entrevistaba con Antonelli, a quien no encontró sorprendido por la noticia. El cardenal, con entera franqueza, le comentó que el Papa sentía la necesidad de actuar sin demora, y le preguntó su opinión sobre la nota diplomática que estaba preparando para solicitar la ayuda militar de las cuatro potencias¹⁸³.

Esa misma noche el embajador austríaco era recibido por el Papa, con quien conversó durante más de dos horas. Durante la entrevista Pío IX se abandonó a la confianza de Esterhazy y le confesó que la nota que se estaba preparando para solicitar la ayuda militar de las cuatro potencias, en realidad iba dirigida a Austria para que actuase de forma inmediata e aislada. El gabinete imperial debía de entender este paso como una medida prudente encaminada a evitar el peligro de una guerra general, a guardar las apariencias y a descargar al Pontífice de toda responsabilidad; pero en realidad todas sus esperanzas se dirigían exclusivamente a Austria. Además, para que el Gobierno austríaco tuviese tiempo de reaccionar con la debida anticipación, había previsto que la nota saliese algunos días más tarde de la petición que Esterhazy enviara al emperador¹⁸⁴.

El Papa no veía con buenos ojos la intervención francesa, ni tenía mucha confianza con la ayuda militar que podían prestarle España y Nápoles. Por la prudencia y celeridad que requería la gravedad del asunto, le pidió al embajador que enviase sin demora un correo de confianza. Con esta misión se mandó al comandante napolitano Francesco Sponzilli en el vapor *Vesuve*, con el conocimiento y beneplácito de Fernando II, si bien, por diversas circunstancias, la salida sufrió un retraso de varios días. Pero Pío IX aún fue más allá y le preguntó a Esterhazy si podía escribirle ese mismo día al general Radetzky para que sus tropas rebasasen el Po. Al responderle el embajador que no estaba autorizado a ello, el Papa se lamentó y le pidió que trasladase la demanda a Schwarzenberg¹⁸⁵.

El día 14, ante todo el cuerpo cardenalicio y diplomático reunidos conjuntamente, el Pontífice protestó solemnemente por la declara-

183. Gaeta, 10-2-49, Esterhazy a Schwarzenberg (BLAAS, R., *Op., cit.*, 73-77).

184. Gaeta, 11-2-49 (secreto, 10 de la noche), Esterhazy a Schwarzenberg; Gaeta, 15-2-49 (secreto), Esterhazy a Schwarzenberg (BLAAS, R., *Op., cit.*, 77-81, 84-89). Martina recuerda que ese mismo día era promulgaba la encíclica *Ubi Primum*, por la que el Papa invocaba rogativas y solicitaba consejo a los obispos sobre la definición del dogma de la Inmaculada Concepción. El autor apunta la idea de que Pío IX, con esta coincidencia de fechas, depositaba su esperanza en la restauración de su autoridad temporal en la intercesión de la Virgen María más que en una intervención político-militar (MARTINA, G., *Op. cit.*, 342).

185. *Ibidem*.

ción de la República romana y declaró nulos todos los actos de dicho Gobierno. Finalizada la sesión, Martínez de la Rosa invitó a los representantes diplomáticos a reunirse en una estancia contigua, ocupada por el secretario de la embajada española, donde redactaron un acta verbal de protesta firmada por todos, que le fue entregada al cardenal pro secretario de Estado¹⁸⁶.

A la protesta del Papa siguió la nota diplomática que el cardenal Antonelli dirigió a las cortes europeas el día 18. La nota presentaba una extensa relación de los acontecimientos ocurridos en Roma desde la entronización de Pío IX hasta el último decreto de la Asamblea romana. En ella, para remarcar la gravedad de los hechos y la sinrazón de los revolucionarios, contraponía las concesiones liberales otorgadas por el Pontífice a las violencias de los revolucionarios, por las que se había visto obligado a huir y refugiarse en Gaeta. Ahora llamaba la atención de todos los países católicos para obtener su apoyo moral y solicitar expresamente la intervención militar de Austria, España, Francia y Nápoles, alegando el motivo de la proximidad geográfica de estos países¹⁸⁷.

La nota también les fue enviada a los nuncios para que apoyasen con sus gestiones personales la petición. De forma particular, Antonelli lo hizo al nuncio en París, monseñor Fornari, de donde podía proceder mayor contratiempo, previniéndole que si por circunstancias especiales el Gobierno francés no pudiese actuar militarmente, apoyase moralmente la acción de los otros y no ofreciese resistencia a una rápida intervención. Pero si participaba, debía hacerlo

“(...) nel senso genuino inteso dalle potenze, cioè di riporre il Santo Padre nella sua sede e senza riguardo ad opinioni, liberare lo Stato dalla fazione sacrilega e tiránica disprezzatrice di ogni legge umana o divina”¹⁸⁸.

186. MAE, Legajo H-2.659, Gaeta, 14-2-49, Martínez de la Rosa a Pidal; la minuta en: Legajo 778; Mola de Gaeta, 16-2-49, Liedekerke a Monsieur le Ministre (LIEDEKERKE DE BEAUFORT, A., *Op., cit.*, 156-157); BLOIS, G., *Op. cit.*, 92-93.

187. MAE, Legajo H-2.659, Gaeta, 19-2-49 (original), Martínez de la Rosa a Pidal; la minuta en: Legajo 778; copia en: Legajo 850 y extracto en H-2.658; Mola de Gaeta, 24-2-49, Liedekerke a Monsieur le Ministre (LIEDEKERKE DE BEAUFORT, A., *Op., cit.*, 157-159).

El nuevo Gobierno sardo, presidido por el general Chiodo, protestó el 23 de febrero por la petición de ayuda militar solicitada por la Santa Sede a estas cuatro naciones, dejando excluida Cerdeña. Posteriormente, tras la subida al trono de Víctor Manuel II, el Piamonte solicitó reiteradamente participar con su ejército junto a las tropas de las otras naciones para restituir el poder temporal al Papa (PIRRI, Pietro, *Op. cit.*, 20-26).

188. ASV, *Nunziatura di Parigi*, Busta 74, ff 76-78, Gaeta, 18-2-49 (original, cifrado), Antonelli a Brunelli.

C.5 España prepara sus tropas

Desde París llegaba a Madrid, el 21 de febrero, la noticia de la declaración de la República romana y la deposición del poder temporal del Pontífice¹⁸⁹. La información precipitó los ánimos del Gobierno español y abandonando la discusión sobre el lugar en que debían celebrarse las conferencias, aceptó que éstas se organizaran en Gaeta, como habían manifestado los gobiernos de Nápoles y París, en un intento de acelerar la convocatoria del congreso. Además nombraba representante de España en las conferencias a Martínez de la Rosa¹⁹⁰, mandándole ese mismo día, en otro despacho, la plenipotencia, una vez firmada por la Reina¹⁹¹.

En una carrera contra el tiempo, al día siguiente Pidal notificaba las dos decisiones a los representantes españoles en París, Lisboa, Nápoles y Viena, para que estos gobiernos se apresurasen a nombrar y enviar sus plenipotenciarios al lugar que se acordase¹⁹².

El mismo día 23, el marqués de Pidal enviaba a Martínez de la Rosa las instrucciones que debía observar en las conferencias¹⁹³:

1. El objeto de las conferencias no era deliberar sobre las cuestiones a que pudiera dar lugar la situación de Roma, sino examinar y convenir los medios necesarios para restablecer al Papa en sus Estados.
2. En las deliberaciones del congreso no debían influir consideraciones locales de otros Estados de Italia.

189. ASV, *Segreteria di Stato, Corrispondenza di Gaeta e Portici (1848-50)*, Rub 165, fasc 26, ff 53-57, Madrid, 21-2-49 (nº 166, original, cifrado), Brunelli a Antonelli; la minuta en: *Nunziatura di Madrid*, Busta 313, ff 553-555.

190. MAE, Legajo 722, Madrid, 22-2-49 (original), Pidal a Martínez de la Rosa; la minuta en: Legajo H-2.659.

191. MAE, Legajo 722, Madrid, 22-2-49 (original), Pidal a Martínez de la Rosa. Contiene la plenipotencia.

192. AHN, *Estado, Francia*, Legajo 7.108, Madrid, 23-2-49 (original), Pidal a Sotomayor; MAE, Legajo H-2.659, Madrid, 23-2-49 (minuta, circular), Pidal a los representantes de S.M. en París, Lisboa, Nápoles y Viena.

193. MAE, Legajo 722, Madrid, 23-2-49 (original), Pidal a Martínez de la Rosa; la minuta en: Legajo H-2.659; extracto en: Legajo H-2.658; BECKER, J., *Op. cit.*, 152-153; GARCÍA RIVES, L., *Op. cit.*, 95-96, 250-255; FERNÁNDEZ DE CÓRDOVA, F., *Op. cit.*, 61-62, 99-104 (las páginas 61 y 62 son un resumen de las instrucciones, mientras que en las páginas 99-104 publica el despacho textualmente); URQUIJO GOITIA, J.R., *Op. cit.*, 66-68 (se apoya en la obra del general Córdova y no percibe que las páginas 61 y 62 del libro son un resumen de las instrucciones que cita literalmente después, cayendo en el error de presentarlas dos veces, en las páginas 67 y 68).

3. Los representantes de las naciones católicas no debían mezclarse en determinar el régimen interior que hubiese de establecerse en los Estados de la Iglesia. La concreción de la política interior pertenecía al Santo Padre.
4. Los medios para reparar al Pontífice podían ser morales si se consideran suficientes, pero no debían de excluirse los materiales en caso de necesidad.
5. En el supuesto de intervenir militarmente, debía hacerse previa petición del Padre Santo, porque así lo exigía la independencia de su Sagrada Persona.
6. El congreso debería determinar qué naciones debían verificar la intervención armada con menos inconvenientes y mayor sentido religioso. Las naciones interventoras debían ser ejecutoras de las resoluciones adoptadas por el congreso y actuar en nombre y por encargo de los gobiernos católicos.
7. Con respecto a los gobiernos de Cerdeña y Toscana, debía sostener que las potencias católicas no podían reconocer en los diversos Estados de la Iglesia el derecho de oponerse a esa intervención católica, ni el intervenir por sí solos.
8. Si España tuviese que tomar parte activa en la intervención, actuaría con fuerzas de mar y de tierra hasta una División de 8.000 hombres.
9. Sería deseable que se adoptasen algunas resoluciones por las que se garantizase la estabilidad en los Estados de la Iglesia. Podría declararse, mediante un acto público y solemne, que los Estados Pontificios constituían la garantía permanente del Sumo Pontífice. Como tales no eran susceptibles ni de aumento ni de disminución: debían de conservarse como la dote del Jefe de la Iglesia y quedar afectos a su autoridad bajo la garantía de las potencias católicas. Podría declararse como un punto del derecho público que, en caso de guerra o desavenencia, los Estados de la Iglesia debían considerarse neutrales.
10. El Gobierno español juzgaba de suma importancia que el Padre Santo nombre su plenipotenciario, por ser la parte más interesada.
11. España no se oponía a que naciones no católicas tomasen parte en las conferencias si así se estimaba conveniente, pero se les exigiría que reconociesen y aceptasen el objeto de la reunión, porque las naciones no católicas sólo podían verlo como una cuestión política por no reconocer en el Pontífice al Jefe y Cabeza de su Iglesia.

El objeto último que Martínez de la Rosa debía conseguir de las conferencias era la declaración de los dominios pontificios como parte integrante del patrimonio de la Santa Sede, quedando bajo la garantía de las potencias católicas, y considerarlos neutrales, sin que pudiesen tomar parte en conflictos, diferencias o pretensiones de los otros estados de Italia ni de Europa¹⁹⁴.

Cuando el 25 de febrero llega a Madrid la noticia de que el Gobierno pontificio tenía previsto solicitar la intervención militar de Austria, España, Francia y Nápoles, el Consejo de Ministros aprobó la participación española, pero sin desistir de la idea del congreso, que ofrecía la ventaja de dar a la restauración un carácter permanente y estable. Además se pedía a Martínez de la Rosa que gestionase ante Antonelli la participación portuguesa¹⁹⁵.

El mismo día Pidal escribía al duque de Sotomayor para que notificase al Gobierno francés la decisión española de intervenir en favor del Papa, solicitando su apoyo moral. Es decir, que consintiese que España actuase en su nombre, que le prestase la ayuda de su marina para el transporte de tropas, que no pusiese impedimentos a la actuación de Austria y que consiguiese la neutralidad de Inglaterra¹⁹⁶. Al embajador en Lisboa le pedía que se informase de la ayuda militar que estaba dispuesta a prestar Portugal. Concretando este apoyo en 2 ó 3.000 soldados que operasen unidos a las tropas españolas, formando un solo ejército peninsular. También le pedía al conde de Colombi que indagase las instrucciones que al respecto tenía el embajador inglés, puesto que era necesario contar con la neutralidad de Inglaterra¹⁹⁷.

Al día siguiente, el 26 de febrero, se recibían al mismo tiempo los despachos del duque de Sotomayor del día 20, en el que Francia ofrecía apoyar una acción conjunta hispano-napolitana, y el del canciller austríaco del día 16, en el que favorecía también una operación hispano-napolitana antes de reunirse el congreso¹⁹⁸.

194. ASV, *Segreteria di Stato, Corrispondenza di Gaeta e Portici (1848-50)*, Rub 165, fasc 26, ff 53-57, Madrid, 21-2-49 (nº 166, original, cifrado), Brunelli a Antonelli; la minuta en: *Nunziatura di Madrid*, Busta 313, ff 553-555.

195. MAE, Legajo 722, Madrid, 25-2-49 (original), Pidal a Martínez de la Rosa; la minuta en: Legajo H-2.659; copia en: Legajo H-2.658.

196. AHN, *Estado, Francia*, Legajo 7.108, Madrid, 25-2-59 (original), Pidal a Sotomayor; la minuta en: MAE, Legajo H-2.659.

197. MAE, Legajo H-2.659, Madrid, 25-2-49 (minuta), Pidal a Colombi.

198. ASV, *Segreteria di Stato, Corrispondenza di Gaeta e Portici (1848-50)*, Rub 165, fasc 26, ff 60-62, Madrid, 2-3-49 (nº 169, original, cifrado), Brunelli a Antonelli; la minuta en: *Nunziatura di Madrid*, Busta 313, ff 819-821.

De una forma u otra, España estaba llamada a intervenir militarmente. Ante la inminencia de las operaciones y la responsabilidad y compromiso que significaba para España, el ministro de Estado solicitaba de Francia y Austria las siguientes garantías¹⁹⁹:

1. España no se oponía a la intervención militar, si así se acordaba por las potencias católicas, pero sin que esto fuese óbice para que se reuniese el congreso, único que podía dar garantías de estabilidad a la restauración del Pontífice.
2. El Gobierno español aceptaba el encargo de intervenir militarmente junto con Nápoles, pero debía contar con el apoyo francés que M. Drouyn de Lhuys le ofreció, o al menos que Francia hiciese una demostración naval ostensible para manifestar que cooperaba en la intervención.
3. Para hacer más eficaz la intervención y darle mayor importancia, España actuaría como mandataria de las potencias católicas.
4. Francia y Austria debían ponerse de acuerdo para evitar las posibles complicaciones que pudieran surgir por parte de Cerdeña e Inglaterra. La neutralidad de estos países debía garantizarse por las potencias católicas.

Con la misma fecha le remitía a Martínez de la Rosa y al duque de Rivas copia de todos estos documentos para que tuviesen conocimiento de su contenido. Al primero le indicaba que notificase a Su Santidad las intenciones del Gobierno español, mientras que al embajador en Nápoles le pedía que negociase con el Gobierno napolitano la posible intervención conjunta²⁰⁰. Fernando II dio su conformidad a la cooperación militar al serle presentada por nuestro embajador²⁰¹.

Dos días más tarde se tomaban las primeras disposiciones para iniciar los preparativos militares. El 28 de febrero, mediante una real or-

En esas mismas fechas, tal vez dos o tres días antes, Narváez recibía desde París una carta personal de Donoso Cortés en la que también le pedía que enviase 8 ó 10.000 soldados a Italia para que en unión de los napolitanos restaurasen al Papa [ARAH, *Narváez*, Legajo 9/7871, París, 16-2-49 (carta, original), Donoso a Narváez.

199. AHN, *Estado, Francia*, Legajo 7.108, Madrid, 26-2-49 (nº 13, minuta), Pidal a Sotomayor; copia en: MAE, Legajo 722 y H-2.659; extracto en: Legajo H-2.658; Legajo H-2.660, Viena, 12-3-49 (nº 1, original), Gor a Pidal; BECKER, J., *Op. cit.*, 153. Comete el error de situar este documento como contrapartida a la solicitud de ayuda militar de la Santa Sede, realizada el 18 de febrero.

200. MAE, Legajo 722, Madrid, 26-2-49, Pidal a Martínez de la Rosa; la minuta dirigida a los dos embajadores en: Legajo H-2.659.

201. MAE, Legajo H-2.659, Nápoles, 21-3-49, el duque de Rivas a Pidal.

den, se daban instrucciones a los embajadores españoles ante la Santa Sede y la corte de Nápoles para que recabasen toda la información posible sobre las fuerzas de los sublevados: número de soldados, instrucción, disciplina, armamento, experiencia y formación de sus generales y oficiales, fortificaciones y resistencia que pudieran ofrecer²⁰². Con esta misma finalidad se mandaron a Italia al capitán de estado mayor D. José Gómez de Arteche y al comandante de ingenieros D. Vicente Talledo²⁰³, y se dieron órdenes a los jefes de cuerpo para que estudiasen el envío de una división a los Estados Pontificios²⁰⁴.

C.6 Austria apoya la intervención española

Austria tomó mucho interés en la intervención española. El 6 de marzo el príncipe Schwarzenberg, dando por hecho la participación española, preguntaba a su embajador en Madrid los medios con los que iba a contribuir España²⁰⁵.

El día 12, en la entrevista que tuvo con el embajador español, duque de Gor, que había llegado el día anterior a Viena, se mostró complacido por la intervención española, mostrando su conformidad con las garantías solicitadas por España y dispuesto a que los gastos de transporte de las tropas fuesen cubiertos por el resto de las naciones²⁰⁶.

Sólo unos días más tarde, una vez rotas las hostilidades con Cerdeña, Schwarzenberg mostró en un par de ocasiones su disgusto al duque de Gor por la lentitud con la que estaba actuando España, achacando a la influencia de Inglaterra el retraso. En su opinión, un tanto ilusa, creía que con 6.000 españoles unidos a otros tantos napolitanos serían suficientes para restaurar al Papa, añadiendo que no sería necesaria

202. MAE, Legajo H-2.659, Madrid, 28-2-49 (muy reservado, nº 14), Figueras a Pidal; *Santa Sede, reales ordenes*, Legajo 722, Pidal a Martínez de la Rosa, Madrid, 28-2-49; Legajo H-2.659, Pidal a los embajadores de SM. en Gaeta y Nápoles, Madrid, 28-2-49; ASV, *Segretaria di Stato, Corrispondenza di Gaeta e Portici (1848-50)*, Rub 165, fasc 26, ff 60-62, Madrid, 2-3-49 (nº 169, original, cifrado), Brunelli a Antonelli; la minuta en: *Nunziatura di Madrid*, Busta 313, ff 819-821.

203. MAE, Legajo 851, Madrid, 2 y 4 de marzo de 1849 (reservado), Figueras a Martínez de la Rosa.

204. AGMM, *Campañas de Italia (1720-1870)*, Legajo nº 1, Madrid, 1-3-49, firmado: Javier de Azpiroz.

205. MAE, Legajo H-2.659, Olmütz, 6-3-49 (copia), Schwarzenberg a G. Esterhazy.

206. MAE, Legajo H-2.660, Viena, 12-3-49 (nº 1, original), Gor a Pidal.

la caballería pero sí mucha artillería pesada²⁰⁷. Es más que probable que detrás de tanto interés del canciller austríaco para que España mandase sus soldados, se encontrase la idea no confesada de evitar la presencia francesa en la península italiana y la afluencia de voluntarios romanos en las filas del ejército sardo.

C.7 *Francia se retracta del apoyo ofrecido y España suspende el envío de tropas*

La debilidad que el Gobierno francés presentaba frente a la Asamblea Nacional y el carácter circunspecto y reservado del ministro de Exteriores, inclinó a nuestro embajador en París a transformar la petición de colaboración militar que había comunicado Pidal en un memorándum, donde quedasen recogidas claramente las condiciones y comprometido formalmente el Gobierno francés. M. Drouyn prometió contestar rápidamente e intentar conocer la voluntad del Gobierno inglés a través de su embajador en Londres, consultando el parecer de Lord Palmerston²⁰⁸.

Pero en la respuesta oficial que Drouyn de Lhuys le daba a Sotomayor una semana más tarde, el 17 de marzo, se desdecía de su oferta inicial. Obligado el Gobierno por la situación interior, donde temía la reacción de una Asamblea dominada por una mayoría republicana, partidaria de sostener la República romana, y la inminente reanudación de las hostilidades entre Cerdeña y Austria, en el norte de Italia, con posibles consecuencias e implicaciones para Francia, se desentendía de los compromisos contraídos con España. Cambiando su discurso, decía que ahora los casos que merecían la aprobación de Francia eran los siguientes²⁰⁹:

1. Acuerdo pacífico entre Su Santidad y el pueblo romano.

207. ARAH, *Narváez*, Legajo 9/7858, Viena, 20-3-49 (carta, original), Gor a Narváez; MAE, Legajo H-2.660, Viena, 18-3-49 (nº 7, original), Gor a Pidal.

208. MAE, Legajo H-2.660, París, 10-3-49 (original), Sotomayor a Pidal; copia en: Legajo 850; la minuta en: AHN, *Estado, Francia*, Legajo 7.108.

209. MAE, Legajo H-2.660, París, 17-3-49 (nº 140, original), Sotomayor a Pidal; hay copia en: Legajo 850; la minuta en: AHN, *Estado, Francia*, Legajo 7.108; ASV, *Segreteria di Stato, Corrispondenza di Gaeta e Portici (1848-50)*, Rub 165, fasc 26, ff 72-73, Madrid, 21-3-49 (nº 177, original, cifrado), Brunelli a Antonelli; la minuta en: *Nunziatura di Madrid*, Busta 313, Rub 3ª, ff 805-806. El despacho de Brunelli a Antonelli revela que el ministro francés envió a su representante en Madrid el día 13 esta notificación, llegando a manos del interesado el día 19; mientras que la comunicación a Sotomayor, firmada el mismo día 13, no le fue entregada hasta el 17, lo que demuestra que retuvieron interesadamente el despacho durante cuatro días.

2. Reacción espontánea en los Estados de la Iglesia en favor del Papa.
3. Una intervención de Estados puramente italianos, como Nápoles y Cerdeña.

Por el contrario, los casos que más le repugnaban eran por este orden:

1. Una intervención austríaca.
2. La intervención de Francia.
3. La intervención de gobiernos extranjeros en unión de uno o más gobiernos italianos.

Desilusionado Sotomayor por el nuevo giro dado por el Gobierno francés, se lo destacaba al marqués de Pidal con las siguientes palabras:

“Es de notar la generalidad con que el Sr. ministro habla de este caso desentendiéndose de la intervención de España y Nápoles, que habia sido objeto de repetidas conferencias entre nosotros y que consigné en mi Memorandum”²¹⁰.

En un despacho posterior que el ministro de Exteriores galo dirigía a M. Lesseps para su comunicación al Gobierno español, se atrevía a decir que Francia no podía, anticipadamente, garantizar una expedición de la que no se sabía ni el objeto preciso, ni las condiciones, ni el modo. Y respecto a Inglaterra, comunicaba que Lord Parmlenston había declarado a su embajador en Londres que aunque era contrario a la intervención de unas potencias en los asuntos internos de otras, reconocía que Roma era un caso particular y que, como tal, estaba sujeto a modificaciones. Por lo que M. Drouyn pensaba que el Gobierno británico no emplearía la fuerza para prevenir o detener a la escuadra española²¹¹.

La frialdad y la nueva postura adoptada por Francia, negando su respaldo a la intervención española, y la ruptura de hostilidades

210. MAE, Legajo H-2.660, París, 17-3-49 (nº 140, original), Sotomayor a Pidal; hay copia en: Legajo 850; la minuta en: AHN, *Estado, Francia*, Legajo 7.108.

211. MAE, Legajo H-2.660, París, 25-3-49 (original), Sotomayor a Pidal; la minuta en: AHN, *Estado, Francia*, Legajo 7.108; MAE, Legajo H-2.660, París, 26-3-49 (copia), Drouyn de Lhuys a Lesseps; hay otra copia en: Legajo 722; Legajo 850, París, 27-3-49, Sotomayor a Martínez de la Rosa.

austro-sardas en la Alta Italia, con el consiguiente peligro de derivar en una guerra general, decidieron al gobierno español a suspender el proyecto de intervención a finales de marzo, retomando la idea originaria de las conferencias²¹². Estas eran las palabras de Pidal a Martínez de la Rosa al darle conocimiento de la respuesta que había recibido del gobierno francés:

*“...la cuestion de Roma adquiere un nuevo aspecto por la frialdad con que hoy se presenta la Francia con respecto á ella. Esta respuesta del gobierno francés, distante sin duda de lo que debiera esperar la España por los antecedentes del negocio á que se refiere, y la declaración de guerra de la Cerdeña, son una nueva complicación que obligan al gobierno de SM. á volver á su pensamiento primitivo de las conferencias como el único camino para llegar al término que siempre se ha propuesto”*²¹³.

Monseñor Giovanni Brunelli, perfectamente informado de cuanto acontecía y se gestaba, no dejaba pasar ocasión para conseguir la intervención española. Así, cuando a principios de marzo el príncipe Carini le hace ver los impedimentos que podía tener España por la escasez de recursos económicos y medios de transporte, obtiene el apoyo del representante austríaco, G. Esterhazy, quien solicitó a su Gobierno la subvención de los gastos militares y ayuda para el transporte de la expedición. Brunelli escribió además a monseñor di Pietro, internuncio en Lisboa, solicitando su apoyo a la petición española para que Portugal enviase tropas y que el navío *Vasco di Gama*, de 84 cañones, se incorporase a la escuadra española²¹⁴.

A finales de marzo, al enterarse que España había suspendido los preparativos militares, acude a entrevistarse con el presidente del Consejo de Ministros, general Narváez, en un intento de hacerle reconsiderar su decisión. Pero no le queda más remedio que reconocer que España no puede lanzarse a una aventura como ésta cuando la guerra entre Austria y Piamonte habían complicado la situación,

212. AHN, *Estado, Francia*, Legajo 7.108, Madrid, 31-3-49 (original), Pidal a Sotomayor; la minuta en: MAE, Legajo H-2.660; Legajo 722, Madrid, 31-3-49 (original), Pidal a Martínez de la Rosa; copia en: Legajo H-2.660.

213. MAE, Legajo 722, Madrid, 31-3-49 (original), Pidal a Martínez de la Rosa; copia en: Legajo H-2.660.

214. ASV, *Segreteria di Stato, Corrispondenza di Gaeta e Portici (1848-50)*, Rub 165, fasc 26, ff 66-70, Madrid, 11-3-49 (nº 172, reservado, cifrado), Brunelli a Antonelli; la minuta en: *Nunziatura di Madrid*, Busta 313, Rub 3ª, ff 802-804; MAE, Legajo H-2.659, Lisboa, 3-3-49 (nº 419), Colombi a Pidal.

Francia se había desentendido del apoyo prometido y, además, no habían sido capaces de neutralizar una posible interferencia de la escuadra inglesa anclada en Gibraltar²¹⁵.

En los primeros días de abril, al conocerse la derrota de las armas sardas en la batalla de Novara, aún hace un último intento por conseguir que España envíe sus tropas, pero la postura del marqués de Pidal es de total cerrazón después de la respuesta francesa al memorándum, contestándole que España sigue dispuesta a intervenir pero lo deja todo en manos de las Conferencias de Gaeta que acababan de inaugurarse²¹⁶.

C.8 Acuerdo secreto entre París y Viena

Schwarzenberg rechaza la petición del Papa de actuar aisladamente, aunque acepta intervenir en unión con el resto de naciones. En su opinión, una acción unilateral, cuando la invitación había sido realizada a cuatro naciones, levantaría un resentimiento hacia Austria, rompería el equilibrio europeo y Francia podría sentirse empujada a provocar una intervención en sentido contrario que desestabilizase el orden y la tranquilidad²¹⁷. El canciller austríaco, desde su experiencia como embajador en Nápoles, de donde tuvo que huir por el odio desatado en la primavera del 48 contra Austria, tenía muy claro que primero eran los intereses de su país y después la cuestión romana. Por eso, sin contemplaciones de ningún género, le confesaba a Esterhazy que el Papa no se atrevía a realizar la petición de auxilio públicamente, en lugar de hacerlo en secreto, cuando las exageraciones nacionalistas italianas que ahora sufría en sus propias carnes habían sido sostenidas por el mismo Pontífice²¹⁸.

El primer ministro austríaco, en un momento en que las hostilidades con Cerdeña estaban a punto de reanudarse, no quería empeñarse en ninguna acción más allá del Po y necesitaba conseguir una conducta leal de Francia en Italia apartándola de la influencia inglesa. Pero para atraerse la confianza de Francia no dudó en des-

215. ASV, *Segreteria di Stato, Corrispondenza di Gaeta e Portici (1848-50)*, Rub 165, fasc 26, ff 76-77, Madrid, 30-3-49 (nº 180, original), Brunelli a Antonelli; la minuta en: *Nunziatura di Madrid*, Busta 313, Rub 3ª, ff 831-834; ff 795, Madrid, 9-4-49 (minuta), Brunelli a di Pietro.

216. ASV, *Segreteria di Stato, Corrispondenza di Gaeta e Portici (1848-50)*, Rub 165, fasc 26, ff 83-85, Madrid, 11-4-49 (nº 182, cifrado, original), Brunelli a Antonelli; la minuta en: *Nunziatura di Madrid*, Busta 313, Rub 3ª, ff 815-816.

217. Olmütz, 5-3-49, Schwarzenberg a Esterhazy, nº 2 (BLAAS, R., *Op. cit.*, 128-131); MOSCATI, R., *Op. cit.*, 52.

218. *Ibidem*.

velar a M. Drouyn de L'Huys la petición confidencial realizada por Pío IX a Viena. El ministro francés quedó fuertemente impresionado de la revelación y en una airada reacción negó la cooperación con Austria²¹⁹.

Al nuncio en París no le quedó más remedio que soportar con actitud estoica el reproche de M. Drouyn, que malamente aceptó la respuesta evasiva que le dio Fornari, tan sorprendido como el ministro por la noticia²²⁰. Antonelli ante las explicaciones solicitadas por el nuncio en París, aprovechando que no había constancia por escrito de la solicitud del Pontífice, se limitó a explicarle que todo se reducía a un comentario ingenuo de Pío IX a Esterhazy, en el que le pidió que Austria adelantase sus tropas al del resto de los otros contingentes aprovechando su proximidad geográfica²²¹. En cambio, como era de esperar, al representante austríaco le reprochó que hubiesen desvelado la confidencia a París: si no habían aceptado la propuesta, al menos podían haberla mantenido en secreto²²².

En un último intento por llegar a un acuerdo con Francia, Schwarzenberg enviaba a París a finales de marzo al diplomático Hübner. La victoria austríaca contra el ejército de Cerdeña en la batalla de Novara dejó a Francia un tanto desarbolada frente a su eterno rival en Italia, por lo que le resultó más fácil alcanzar un acuerdo. Los términos que se pactaron, tras varios días de negociaciones, establecían que las tropas imperiales ocuparían Bolonia, abandonándola una vez restablecida la autoridad pontificia para proseguir su avance hacia Florencia; mientras tanto, una expedición francesa desembarcaría en Civitavecchia y ocuparía Roma, que desalojarían cuando el Papa regresase a la capital. Francia tan sólo impuso la condición de que el acuerdo fuese mantenido en secreto para evitar la reacción que pudiese originarse en Francia²²³. Con este pacto la suerte de las conferencias, que terminaban de inaugurarse, estaba echada desde el

219. París, 14-3-49, De Thom a Schwarzenberg (BLAAS, R., *Op. cit.*, 161-164); CESSI DRUDI, M., *Contributi alla Storia della Conferenza di Gaeta*, en: *Rivista di Storia del Risorgimento*; XLV (1958), 221.

220. ASV, *Segretaria di Stato, Corrispondenza di Gaeta e Portici (1848-50)*, Rub 165, fasc 26, ff 209-211, París, 15-3-49 (nº 1559, original), Fornari a Antonelli.

221. ASV, *Nunziatura di Parigi*, Busta 74, ff 132, Gaeta, 24-3-49 (original), Antonelli a Fornari.

222. Gaeta, 23-3-49 (nº 22, secreto), Esterhazy a Schwarzenberg (BLAAS, R., *Op. cit.*, 154-156).

223. CESSI DRUDI, M., *Contributi alla Storia della Conferenza di Gaeta*, *Op. cit.*, 231; MOSCATI, R., *Op. cit.*, 53-58; GOÑI GALLARRAGA, J.M., *Op. cit.*, 1.180-1.183.

punto de vista militar. El resto de las naciones que tomaron parte no pasaban de ser meros actores en la interpretación de un papel escrito por las dos grandes potencias.

D LAS CONFERENCIAS DE GAETA

En las conferencias participaron representantes diplomáticos de cinco países: por la Santa Sede, el cardenal pro secretario de Estado Giacomo Antonelli; por Austria, el conde Maurizio Esterhazy; por España, Martínez de la Rosa; por Francia, los plenipotenciarios d'Harcourt²²⁴ y Rayneval²²⁵; y por Nápoles, el conde Giuseppe Costantino Ludolf²²⁶. En total tuvieron lugar quince sesiones. Los plenipotenciarios se reunían alrededor de una mesa redonda, escogida expresamente para evitar cuestiones de preferencia y eludir una posible presidencia, no querida por los franceses, del cardenal Antonelli. Como secretario de las sesiones fue escogido M. Rayneval²²⁷.

El objeto de las conferencias era establecer y coordinar los medios militares para restaurar al Santo Padre su autoridad temporal.

224. HARCOURT, François-Eugène-Gabriel (1786-1865). Noble. En 1815 entra en los húsares de la guardia hasta 1819. En 1824, es nombrado gentilhomme de la cámara real. Al año siguiente emprende viaje a Grecia defendiendo la causa helénica. Desde 1827-37 fue consejero general y después diputado. El 23 de octubre de 1830 fue nombrado embajador en España, pero disgustado por las medidas tomadas por Fernando VII contra los liberales españoles dimitió el 17 de noviembre. En 1837 fue nombrado par de Francia. Renunció a la embajada de Londres y aceptó la de Roma. Contribuyó a la huida de Pío IX de Roma. Dimite el 12 de septiembre de 1849.

225. RAYNEVAL, Alphonse Gérard, Conte de (1813-1858). Diplomático francés, hijo de diplomático. Estuvo muchos años agregado a la embajada en Madrid. En 1839 fue a Roma como primer secretario de embajada. En 1844 pasó a la de S. Petesburgo durante cuatro años. En 1848 se le nombró ministro plenipotenciario cerca del gobierno de las Dos Sicilias. Según unos, su objetivo era limitar la influencia de los austríacos en Italia, según otros, la restauración de Pío IX en el solio Pontificio. En 1850 fue nombrado embajador cerca de la Santa Sede, puesto que ocupó durante siete años.

226. LUDOLF, Giuseppe Costantino (1787-1875). Diplomático napolitano. En S. Petesburgo estuvo encargado de la embajada napolitana. Más tarde, establecidos los franceses en Nápoles, combatió contra ellos en las filas del ejército ruso. Tras la restauración se incorporó a la carrera diplomática: estuvo en Constantinopla, S. Petesburgo y Roma, donde permaneció desde 1832 a 1848. Este último año fue enviado a Londres y París para defender los derechos de Fernando II sobre Sicilia. Restablecido el absolutismo fue consejero del rey.

227. MAE, Legajo 778, Gaeta, 31-3-49 (minuta), Martínez de la Rosa a Pidal.

Pero la insistencia francesa por obtener garantías liberales hizo que se entrase también en la cuestión política desplazando de su objeto principal las reuniones. Forzada por su situación interior, Francia quiso, a toda costa, arrancarle al Pontífice el compromiso de mantener las libertades e instituciones liberales que había concedido a su pueblo, por la necesidad que tenía de justificar la intervención militar en favor del Papa ante una Asamblea republicana que apoyaba a la República romana. Este doble juego político del Gobierno francés acarreó serios contratiempos militares y políticos. Su imprevista intervención militar inicial, al margen de las conferencias, estuvo a punto de desencadenar una guerra con Austria. España, de hecho, tomó la resolución de repatriar sus tropas si llegaba el caso²²⁸.

El embajador español en París, duque de Sotomayor, comentaba al marqués de Pidal la política francesa con las siguientes palabras:

“...la Francia en este importante negocio esta obrando con respecto à las demas potencias Catolicas en un circulo excentrico, siendo por consiguiente muy dificil ó imposible que puedan ajustarse con exactitud las voluntades y los medios de accion; procediendo de aquí el que no exista aquel acuerdo y unidad de miras que VE. hecha (sic) de menos y lamenta, y que tanto facilitarían el éxito final de la empresa en el sentido que nosotros lo entendemos”²²⁹.

Austria, en cambio, adoptó una actitud más condescendiente. Teniendo varios frentes abiertos, su objetivo en la cuestión romana era evitar un conflicto con Francia. Para ello adoptó una política persuasiva en París, mientras que en las conferencias su representante, de forma sutil y con acuerdos previos, frenaba las veleidades liberales de los franceses.

D.1 Primera sesión (30 de marzo)

Tras varios días de retraso por la ausencia de M. Rayneval de Gaeta, que se encontraba en Palermo actuando como mediador en el conflicto siciliano²³⁰, el cardenal Antonelli convocó a los represen-

228. MAE, Legajo 722, Madrid, 3-6-49 (reservado), Pidal a Martínez de la Rosa; Madrid, 26-6-49, Pidal a Martínez de la Rosa; FERNÁNDEZ DE CÓRDOVA, F., *Op. cit.*, 38.

229. MAE, Legajo 850, París, 10-6-49 (copia, nº 296), Sotomayor a Pidal.

230. ASV, *Nunziatura di Parigi*, Busta 74, ff 137, Gaeta, 26-3-49 (original), Antonelli a Fornari; Gaeta, 28-3-49 (nº 23), Esterhazy a Schwarzenberg (BLAAS, R., *Op. cit.*, 167-169).

tantes de las cuatro potencias a la primera reunión en el palacio real, residencia del Santo Padre durante su estancia en la plaza²³¹.

Antes de la reunión ya surgió el primer contratiempo con los representantes franceses. El 27 de marzo, en casa del embajador austríaco, donde acudieron Martínez de la Rosa y d'Harcourt para indicarle que estaban preparados para iniciar las reuniones, el embajador francés se opuso a una especie de presidencia cedida al cardenal Antonelli e incluso a la presencia del purpurado en la reunión, alegando que supondría un embarazo a la hora de tomar decisiones que afectasen a la autoridad temporal del Papa. Esterhazy, apoyado por Martínez de la Rosa, le hizo ver que la política interior de los Estados Pontificios desbordaba los límites fijados a las conferencias, pero, en cambio, tomaron en consideración la cuestión de la presidencia²³².

Sin más demoras ni retrasos, el 30 de marzo, a las 13 horas, se reunían los seis plenipotenciarios en una sala del palacio en torno a una mesa redonda para evitar la presidencia formal de las conferencias y no herir la susceptibilidad de los franceses. Primeramente tomó la palabra el cardenal Antonelli, haciendo una breve exposición, a modo de preámbulo, de la situación en Roma y la esperanza puesta en las potencias católicas para el restablecimiento del poder temporal del Santo Padre.

A continuación, como si el resto de los representantes tuviesen que asumir las tesis francesas, Rayneval expuso las diferentes propuestas hechas por Francia y que ya fueron rechazadas en las negociaciones previas:

1. Que la restauración hubiera sido puramente romana: a lo que Antonelli respondió que en esos momentos no era posible esta acción.
2. Que la restauración hubiera sido hecha exclusivamente por Nápoles y Cerdeña: hipótesis que obtuvo la más viva oposición por parte del resto de los plenipotenciarios, a pesar de la insistencia de los franceses, por la actitud poco honesta y coherente mostrada por Cerdeña²³³.

231. MAE, Legajo 722, Gaeta, 29-3-49, Antonelli a Martínez de la Rosa.

232. Gaeta, 28-3-49 (nº 23), Esterhazy a Schwarzenberg (BLAAS, R., *Op. cit.*, 167-169).

233. La discusión que se suscitó sobre esta propuesta fue uno de los momentos más tensos de la reunión. El cardenal Antonelli fue el primero que calificó de poco honesta la política sarda en la cuestión romana, recordando que el rey Carlos Alberto negó el apoyo solicitado por el Papa en la carta remitida

3. Intervención exclusivamente napolitana: a lo que el conde Ludolf dijo que dada la situación en Sicilia, Nápoles precisaba de sus fuerzas y no podía llevar a cabo esta empresa sola²³⁴.
4. Intervención hispano-napolitana: Martínez de la Rosa dijo que España podría aportar una división que concurriese con las tropas de las otras potencias. Pero también había desechado esta propuesta porque el conde Ludolf dio a entender en el punto anterior que su Gobierno no podría aportar un número suficiente de fuerzas.

Desechadas nuevamente todas las propuestas francesas, se preguntó al cardenal Antonelli qué número de tropas sería necesario para llevar a cabo la restauración del Pontífice con éxito, estimándose en 25 ó 30.000 soldados. Martínez de la Rosa dijo que España podía aportar 7 u 8.000. El conde Ludolf dio a entender que una división equivalente a la española, lo que suponía la mitad de los hombres necesarios, por lo que sugirió la idea de que podrían organizarse tres cuerpos de ejército: uno hispano-napolitano, otro francés y el tercero austríaco. Pero nuestro embajador rechazó la propuesta por los inconvenientes que podrían surgir en la designación del mando, la contabilidad de los ejércitos, las cuestiones disciplinarias entre las tropas y la dificultad de la lengua. Esterhazy dijo que Austria, mientras durase la guerra que sostenía con el Piamonte, tan sólo podía contribuir con 10 ó 12.000 soldados²³⁵. Los plenipotenciarios franceses, sin embargo, dijeron que no estaban auto-

a los dignatarios europeos el 4 de diciembre de 1848. Pero el más duro en rechazar la participación de Cerdeña fue Martínez de la Rosa, sin duda herido en su amor propio por la negativa de este Gobierno a participar en el congreso propuesto por España y por la protesta dirigida a todo el cuerpo diplomático por el envío de la División naval para proteger al Santo Padre. Sin ningún tipo de contemplaciones, les recordó a los diplomáticos franceses que el Piamonte había reconocido implícitamente a los sublevados, manteniendo representantes oficiosos en Roma; habían roto las relaciones con Nápoles, en lugar de coaligarse con ella para combatir a los rebeldes; mantenían en la corte de Turín a los sublevados sicilianos que habían acudido a ofrecerle la corona de la isla al hijo menor del monarca; querían apoderarse de la corona de Lombardía; y, por si fuese poco, habían presentado una nueva protesta por la invitación hecha por el Santo Padre a las cuatro potencias para restaurarle en el solio.

234. Véase nota nº 82.

235. La derrota infringida a las tropas sardas por el general Radetzky, el 23 de marzo, no llegó a Gaeta hasta el 3 de abril, por eso el conde Esterhazy no pudo ofrecer más que 10 ó 12.000 hombres a pesar de que Austria contaba con 160.000 soldados en Italia [MAE, Legajo H-2.659 Gaeta, 3-4-49 (original, muy reservado), Martínez de la Rosa a Pidal; ASV, *Nunziatura di Viena*, Busta 330, ff 93, Gaeta, 3-4-59, Antonelli a Viale Prelá].

rizados a ofrecer apoyo militar ni, por tanto, a determinar el número de fuerzas.

Así pues, hasta que los plenipotenciarios franceses no recibiesen instrucciones de su Gobierno se decidió que no podía continuarse con la conferencia.

Por último, como hipótesis de trabajo y suponiendo que Francia participase con el resto de los ejércitos, se propuso distribuir las zonas geográficas en que cada ejército debería operar, sugiriendo Antonelli que coincidiesen con la división administrativa de los Estados Pontificios para facilitar la coordinación y acción entre las autoridades militares y civiles. A Austria se le asignó las Legaciones, a Nápoles las Marcas, a Francia Civitavecchia y la comarca limítrofe con Toscana, y a la división española se le reservó la comarca central, incluyendo Roma²³⁶.

D.1.1 Reacciones de los gobiernos

Aunque la repartición territorial fue la lógica por ser la más próxima a cada país y a las bases de operaciones de sus respectivos ejércitos, fue negociada previamente por el embajador austríaco para asegurarse la zona de las Legaciones, dejando al margen a los representantes franceses. El conde Esterhazy, acompañado del general Martini²³⁷, embajador austríaco ante la corte de Nápoles, le sugirieron confidencialmente al cardenal Antonelli esta distribución, indicaba por Schwarzenberg a Esterhazy en las instrucciones que

236. MAE, Legajo H-2.660, *Conferencias de Gaeta*; el borrador del Acta en Legajo 722; ASV, *Nunziatura di Madrid*, Busta 313, Título VIII, Rub 3ª, ff 606-611, Acta de la Conferencia; *Nunziatura di Parigi*, Busta 74, ff 659-664; ANDRISANI, Gaetano, *Appunti sui Borbone. L'esilio di Pio IX*, Firenze, Edizioni Città di Vita, 1998, 153-154; GARCÍA RIVES, Luis, *La República Romana de 1.849*, Madrid, 1932, 123-126; CAPOGRASSI, A., *Op. cit.*, 37-38, 101-107; QUAZZA, Guido, *Op. cit.*, 105-106; CESSI DRUDI, María, *Op. cit.*, 23-231; URQUIJO GOITIA, J.R., *Op. cit.*, 68, equivocadamente data la reunión el 2 de marzo; BIANCHI, N., *Op. cit.*, 219-223; BALLEYDIER, A., *Op. cit.*, Tomo II, 35-36, el autor intenta justificar la actitud de los plenipotenciarios franceses por no prestar apoyo a la causa: “Sin embargo las dudas del embajador francés no tanto en el fondo como en la forma de la intervención no correspondían a la legítima impaciencia de sus colegas colocados, fuerza es decirlo, en una posición mas favorable que no la de nuestro representante”.

237. Se trata del Feldzeugmeister Anton Ritter Von Martini, embajador austríaco ante la corte de Nápoles, nombrado a principios de 1849, permaneciendo en esta misión hasta mayo de 1860 [MOSCATI, Ruggero, *Austria, Napoli e gli stati conservatori italiani (1849-52)*, Napoli, R. Diputazione Napoletana di Storia Patria, 1942, 37].

le dio el 5 de marzo²³⁸. Lo mismo cabe decir respecto a la ocupación de Roma por las tropas españolas, acordado con anterioridad por Esterhazy y Martínez de la Rosa²³⁹.

El Gobierno francés mostró su disconformidad porque consideró insignificante la zona asignada a sus tropas, mientras que Austria salía muy favorecida; sin apreciar que una de las razones por las que los españoles debían ocupar la capital era para interponerse entre franceses y austríacos con el fin de evitar un posible conflicto. En cambio, ocultando M. Drouyn a nuestro embajador la decisión que había sido tomada el día anterior de enviar sus tropas a Civitavecchia²⁴⁰, le dejaba entrever que la posición preponderante de Austria en Italia podría decidir a Francia a actuar aisladamente. De hecho, Sotomayor comunicaba al marqués de Pidal, en el mismo despacho del 15 de abril, que, según noticias confidenciales que había recibido, Francia podría enviar a Civitavecchia la expedición que estaba preparando en Tolón²⁴¹.

Los franceses acusaron la intervención de Martínez de la Rosa en esta sesión. M. Drouyn se quejó de ello a Pidal, a través del representante francés en Madrid, por no haber apoyado nuestro embajador a los plenipotenciarios franceses. A lo que el ministro de Estado español respondió que no entendía la queja, porque ni la idea expuesta había sido oficial ni Martínez de la Rosa estaba autorizado a tratar cuestiones políticas²⁴².

Antes de la ruptura de las hostilidades entre Cerdeña y Austria, como medida preventiva, el Gobierno francés había preparado una división, dispuesta a partir a la primera orden, al mando del gene-

238. Gaeta, 5-3-49 (nº 2, reservado), Schwarzenberg a Esterhazy y Gaeta, 4-4-49 (nº 24), Esterhazy a Schwarzenberg (BLAAS, R., *Op. cit.*, 128-131 y 170-174, respectivamente).

239. MAE, Legajo H-2.659, Gaeta, 3-4-49 (original, muy reservado), Martínez de la Rosa a Pidal; la minuta en: Legajo 778.

240. Paris, 18-4-49 (nº 11 B), Hübner a Schwarzenberg (BLAAS, R., *Op. cit.*, 229-232).

241. MAE, Legajo H-2.659, París, 15-4-49 (nº 187, original), Sotomayor a Pidal; copia en: Legajo 850; Legajo H-2.659, Gaeta, 3-4-49 (original, muy reservado), Martínez de la Rosa a Pidal; la minuta en: Legajo 778.

242. AHN, *Estado, Francia*, Legajo 7.108, Madrid, 30-4-49 (original), Pidal a Sotomayor; la minuta en: Legajo H-2.659 y extracto en H-2.658; Legajo 722, Madrid, 30-4-49 (original), Pidal a Martínez de la Rosa; AHN, *Estado, Francia*, Legajo 7.108, Madrid, 30-4-49 (original), Pidal a Sotomayor; la minuta en: Legajo H-2.659; Legajo 722, Madrid, 2-5-49 (original), Pidal a Martínez de la Rosa.

ral Oudinot de Reggio²⁴³. Preparativos de los que desde la embajada española en París tenían puntualmente informado al presidente del Gobierno y al ministro de Estado²⁴⁴.

La derrota sarda en Novara llegó a París el 27 de marzo provocando una fuerte conmoción. Luis Napoleón, dejándose arrastrar por la primera impresión, llegó a amenazar privadamente con la guerra a Austria. Evidentemente no lo hizo, pero sirvió para que el Gobierno francés saliese de la inmovilidad. A toda costa quería evitar la preponderancia austríaca en Italia. La solución pasaba por actuar de forma unilateral como comentaba el duque de Sotomayor a Pidal. Pero para enviar tropas al extranjero necesitaba la autorización de la Asamblea, que solicitó y obtuvo el 31 de marzo bajo el pretexto de ocupar parcial y temporalmente Italia para garantizar la integridad de Cerdeña y salvaguardar el honor de Francia²⁴⁵.

Tampoco el cardenal Antonelli se mostró contento con la marcha de la reunión por las continuas trabas francesas a la intervención, pidiéndole a Fornari que aplicase todo su celo en conseguir la actuación de Francia o, al menos, que no pusiesen más obstáculos a la concurrencia de los otros ejércitos²⁴⁶. En idénticos términos se expresaba a monseñor Viale Prelá, solicitándole que centrase toda su energía en acelerar la deseada intervención, sobre todo una vez que Austria había derrotado al ejército sardo en la batalla de Novara²⁴⁷.

D.2 Segunda sesión (14 de abril)

La mañana del 14 de abril se reunieron de nuevo los plenipotenciarios a petición del cardenal Antonelli, con la finalidad de conocer

243. AHAT, *Expédition de Rome (1848-70)*, Carton 29, *Extrait du Journal de l'expédition*; BITTARD DES PORTES, R., *Op. cit.*, 9-10.

244. ARAH, *Narváez*, Legajo 9/7.829, París, 1-4-49 (carta, original), Sotomayor a Narváez; Legajo 9/7.870, París, 14-4-49 (carta, original), A. L. de Arnau a Narváez; París, 15-4-49 (carta, original), A. L. de Arnau a Narváez; París, 15-4-49 (carta, original, "à ultima hora") A. L. de Arnau a Narváez.

245. ASV, *Segretaria di Stato, Corrispondenza di Gaeta e Portici (1848-50)*, Rub 165, fasc 29, ff 12-15, París, 5-4-49 (nº 1.576, original), Fornari a Antonelli (FATICA, M., *Op. Cit.*, 83-87); GOÑI, J. M., *Op. cit.*, 1.247-1.256; ALESSANDRO D'ALESSANDRO, *La repubblica romana de 1.849 e l'intervento francese*, en: *Nuova Revista Storica*, 1957, 264; ANDRISANI, G., *Op. cit.*, 154; BOURGEOIS, Émile; CLERMONT, É., *Rome et Napoleón III (1848-70)*, Parigi, Libraire Armand Colin, 1907, 12-16.

246. ASV, *Nunziatura di Parigi*, Busta 74, ff 597-598, Gaeta, 2-4-49 (original), Antonelli a Fornari.

247. ASV, *Nunziatura di Viena*, Busta 330, ff 91-92, Gaeta, 2-4-49, Antonelli a Viale Prelá; ff 93, Gaeta, 3-4-49, Antonelli a Viale Prelá.

si los representantes franceses habían recibido las instrucciones que esperaban²⁴⁸.

De la lectura del despacho que Esterhazy envió a Schwarzenberg da la impresión que el protagonista de esta nueva reunión hubiese sido él²⁴⁹. Pero otro tanto ocurre con Martínez de la Rosa en la comunicación que le hizo a Pidal²⁵⁰. Y lo mismo se revela en la correspondencia de Antonelli con los nuncios²⁵¹.

Preguntados los representantes franceses por el cardenal éstos respondieron que no habían recibido nada. Acto seguido el duque d'Harcourt tomó la palabra y propuso una intervención unilateral francesa, argumentando que ésta encontraría en Roma más simpatías y menos obstáculos que cualquier otra, solicitando a cambio que el Santo Padre diese garantías políticas. El embajador austríaco se opuso alegando que de igual modo que Francia se negó a una acción aislada austríaca, cuando ésta fue solicitada por el Papa, debía rechazarse una intervención francesa.

Todos los plenipotenciarios rechazaron la propuesta francesa²⁵². Pero fue Martínez de la Rosa quien se mostró más hostil, llegando a

248. ASV, *Nunziatura di Parigi*, Busta 74, ff 599, Gaeta, 14-4-49 (original), Antonelli a Fornari; la minuta en: *Segretaria di Stato, Corrispondenza di Gaeta e Portici (1848-50)*, Rub 165, fasc 29, ff 20-21.

249. Gaeta, 14-4-49 (nº 25), Esterhazy a Schwarzenberg (BLAAS, R., *Op. cit.*, 174-177).

250. MAE, Legajo 778, Gaeta, 14-4-49 (minuta), Martínez de la Rosa a Pidal; AHN, *Estado, Francia*, Legajo 7.108, Gaeta, 14-4-49 (original), Martínez de la Rosa a Sotomayor.

251. ASV, *Nunziatura di Viena*, Busta 330, ff 95-96, Gaeta, 19-4-49, Antonelli a Viale Prelá; *Nunziatura di Parigi*, Busta 74, ff 599, Gaeta, 14-4-49 (original), Antonelli a Fornari; la minuta en: *Segretaria di Stato, Corrispondenza di Gaeta e Portici (1848-50)*, Rub 165, fasc 29, ff 20-21.

252. La división existente en el cuerpo diplomático acreditado ante la Santa Sede se apreciaba en la misma Gaeta, donde existían dos grupos claramente diferenciados y políticamente opuestos. El popularmente llamado partido Butenieff, formado fundamentalmente por los representantes de Austria, Baviera, España, Nápoles y Rusia, que vivían en el mismo Gaeta, a expensas del rey de Nápoles, formando una especie de Club, donde comían y hacían sociedad. Y en el lado opuesto los embajadores de Francia y Cerdeña, que moraban en Mola de Gaeta, distante unos 4 ó 5 Km de la plaza. Si bien en esta población se encontraban también otros representantes diplomáticos por la estrechez y escasez de alojamientos que ofrecía Gaeta, como los embajadores de Holanda y Bélgica (Véase BAUDI DI VESME, Carlo, *La Diplomazia del Regno di Sardegna durante la prima guerra d'indipendenza. Relazioni con lo Stato Pontificio*, Vol II, Torino, Museo Nazionale del Risorgimento, 1951, 479-480 y 498-499; Mola di Gaeta, 31-12-48, Massimo Montezemolo a Vincenzo Gioberti; Rada di Gaeta, a bordo del *Malfetano*, 24-5-49, Cesare Balbo al ministro degli Esteri).

considerarla ofensiva para el Papa por el hecho de imponerle condiciones. Además indicó que no era partidario de ninguna acción aislada porque ésta llevaría necesariamente el *color político de su bandera*; mostrándose proclive a una intervención conjunta, tal y como había sido solicitada por el Santo Padre. Pero la situación más humillante para los franceses fue cuando Martínez de la Rosa les preguntó si habían recibido nuevas instrucciones, porque M. Drouyn había contestado oficialmente al embajador español en París que Francia no iba a intervenir sola para evitar complicaciones políticas, y él no tenía conocimiento que el ministro francés hubiese cambiado de opinión, sino que por el contrario había manifestado que el concurso de varias potencias asegurarían la imparcialidad. Los representantes franceses se limitaron a contestar que la idea había sido exclusivamente suya, y que Francia en este tiempo podía haber modificado su parecer²⁵³.

D.3 Tercera sesión (15 de abril)

La mañana del 15 de abril llegaba a Gaeta un despacho telegráfico del general napolitano Landi, comandante militar de la región de los Abruzzos, comunicando que en la provincia de Ascoli se había producido un levantamiento popular contra-revolucionario a favor del Papa, constituido por unas 8.000 personas al frente del capitán Giovanni Giccioni, pidiendo el apoyo de las tropas napolitanas²⁵⁴.

Esa misma mañana el conde Ludolf refirió los hechos al cardenal Antonelli, advirtiéndole que el Rey estaba dispuesto a prestar la ayuda solicitada si contaba con el apoyo de los plenipotenciarios. Antonelli, a pesar de la ausencia de M. Rayneval que se encontraba en Nápoles, decidió convocar sin pérdida de tiempo la reunión para esa misma tarde.

253. MAE, Legajo 778, Gaeta, 14-4-49 (minuta), Martínez de la Rosa a Pidal; el borrador del Acta en Legajo 722; ASV, *Nunziatura di Madrid*, Busta 313, Título VIII, Rub 3ª, ff 612-613, Acta de la Conferencia; *Nunziatura di Parigi*, Busta 74, ff 667-670; CAPOGRASSI, A., *Op. cit.*, 38-41, 109-112; BIANCHI, N., *Op. cit.*, 223-224; GARCÍA RIVES, Luis, *Op. cit.*, 127-128, data erróneamente la reunión el 14 de junio.

254. ASV, *Corrispondenza di Gaeta e Portici (1848-50)*, Rub 242, fasc 1, ff 25, Gaeta, 15-4-49 (telegrama, copia), el Maresciallo di Campo Landi al ministro della Guerra e Marina; MAE, Legajo H-2.660, Gaeta, 15-4-49 (original), Martínez de la Rosa a Pidal; la minuta en: Legajo 778; copia en: AHN, *Estado, Francia*, Legajo 7.108; Gaeta, 17-4-49 (nº 26), Esterhazy a Schwarzenberg (BLAAS, R., *Op. cit.*, 178-180). El conde de Esterhazy en su despacho dice erróneamente que el movimiento popular estaba capitaneado por el general Piccioni.

A continuación Ludolf informó de todo ello a Martínez de la Rosa y juntos pasaron a visitar a Esterhazy. Al mostrarse todos de acuerdo en que había que aprovechar la ocasión para actuar, decidieron que el representante napolitano fuese a Mola de Gaeta para advertir de la reunión al duque de Harcourt, mientras que Esterhazy y Martínez de la Rosa fueron a ver de nuevo al cardenal para preparar la reunión.

La sesión fue un mero trámite al contar con el acuerdo previo de todos los plenipotenciarios y con la aprobación del Santo Padre y el monarca napolitano²⁵⁵.

Ulteriores informes indicaron que el movimiento no tenía la entidad prevista inicialmente y, por otra parte, Fernando II se veía obligado a mandar más tropas a Sicilia para reforzar al general Filangieri, por lo que el apoyo solicitado no se llevó a cabo²⁵⁶.

D.3.1 Francia envía sus tropas a Roma

El 14 de abril el Gobierno francés tomaba la decisión de enviar sus tropas a Civitavecchia, tras una lucha encarnizada en la que los ministros de Instrucción Pública, Comercio e Interior amenazaron con presentar su dimisión si no se acudía en apoyo del Papa²⁵⁷. Esa misma tarde se dieron las órdenes para el embarque de las tropas. Decisión y órdenes que se llevaron en el mayor de los secretos para evitar que la Asamblea Nacional estuviese prevenida cuando se solicitase su autorización y reaccionase contrariamente²⁵⁸.

El 16 de abril el Gobierno solicitaba a la Asamblea la concesión de un subsidio de 1.200.000 francos para cubrir la diferencia de haberes entre tiempo de paz y de guerra de la expedición militar durante tres

255. MAE, Legajo H-2.660, *Conferencias de Gaeta*; el Acta de la Conferencia en Legajo 722; ASV, *Nunziatura di Madrid*, Busta 313, Título VIII, Rub 3^a, ff 614-615, Acta de la Conferencia; *Nunziatura di Parigi*, Busta 74, ff 671; ANDRISANI, G., *Op. cit.*, 154; CAPOGRASSI, A. *Op. Cit.*, 113-114; CESSI DRUDI, *Op. cit.*, 233-234; BIANCHI, N., *Op. cit.*, 230.

256. ASV, *Nunziatura di Parigi*, Busta 74, ff 601-602, Gaeta, 19-4-49 (original), Antonelli a Fornari; la minuta en: *Segretaria di Stato, Corrispondenza di Gaeta e Portici (1848-50)*, Rub 165, fasc 29, ff 16-17; *Nunziatura di Viena*, Busta 330, ff 95-96, Gaeta, 19-4-49, Antonelli a Viale Prelá; *Nunziatura di Madrid*, Busta 313, Rub 3^a, ff 812-813, Antonelli a Brunelli; Gaeta, 17-4-49 (nº 26), Esterhazy a Schwarzenberg (BLAAS, R., *Op. cit.*, 178-180).

257. ASV, *Segretaria di Stato, Corrispondenza di Gaeta e Portici (1848-50)*, fasc 29, ff 29-30, Parigi, 15-4-49 (nº 1.585, original), Fornari a Antonelli; Paris, 18-4-49 (nº 11 B), Hübner a Schwarzenberg (BLAAS, R., *Op. cit.*, 229-232).

258. MAE, Legajo H- 2.659, París, 16-4-49 (nº 189, reservado, importante, original), Sotomayor a Pidal; la minuta en: AHN, *Estado, Francia*, Legajo 7.108.

meses. Los debates se desarrollaron en un clima de gran agitación, abandonando muchos diputados de la izquierda radical sus escaños para evitar que hubiese *quorum* suficiente para la votación. A pesar de ello la resolución fue aprobada, aunque tuvo que someterse a una segunda vuelta al día siguiente²⁵⁹. El presidente Odilon Barrot, para salvar la belicosa oposición de la izquierda radical de la Cámara, defendió el envío de tropas declarando que había que contrarrestar la preponderancia cada vez mayor de Austria en Italia, ejerciendo la influencia que legítimamente le pertenecía a Francia y defender las libertades del pueblo romano. Estas fueron sus palabras:

*“Le protectorat de nous nationaux, le droit de maintenir notre légitime influence, le desir de contribuer à faire obtenir aux populations romaines un bon gouvernement fondé sur des institutions libérales”*²⁶⁰.

Con todo, lo más grave de sus declaraciones, para el resto de los países que tomaban parte en las conferencias, fueron sus manifestaciones de actuar independientemente, sustrayéndose a las deliberaciones de las Conferencias de Gaeta²⁶¹. Sin embargo, unos días más tarde, M. Drouyn explicaba al duque de Sotomayor, si bien de forma vaga e incierta, que la misión de la expedición era derrocar a los demagogos romanos y que si el envío de la expedición había sido una acción aislada su objeto era el mismo que el del resto de las potencias²⁶².

En Madrid, cuando el Gobierno recibió la noticia del envío de la expedición francesa, que el embajador en París comunicó inmediatamente por el telégrafo de Bayona, se reunió el Consejo de Ministros el día 20 y acordó retomar los preparativos militares, ordenando a la flotilla española que se encontraba en aguas italianas que regresase para transportar las tropas²⁶³. Pero dos días más tarde, las informa-

259. BARROT, Odilon, *Mémoires posthumes*, Vol III, Charpentier et Cie, Libraires-Editeurs, Paris, 1876, 191-199 ; BITTARD DES PORTES, René, *Op. cit.*, 10-12; BOURGEOIS, É., CLERMONT, É., *Op. cit.*, 16-19; LESSEPS, Ferdinando, *Op. cit.*, 10.

260. BARROT, O., *Op. cit.*, 193.

261. MAE, Legajo H-2.660, París, 17-4-49 (nº 192, original), Sotomayor a Pidal; hay copia en: Legajo 850; la minuta en: AHN, *Estado, Francia*, Legajo 7.108.

262. MAE, Legajo H-2.659, París, 27-4-49 (nº 215, original), Sotomayor a Pidal; la minuta en: AHN, *Estado, Francia*, Legajo 7.108; MAE, Legajo H-2.659, París, 30-4-49 (nº 219, original), Sotomayor a Pidal; copias en: Legajo H-2.658 y 850; la minuta en: AHN, *Estado, Francia*, Legajo 7.108.

263. ASV, *Segreteria di Stato, Corrispondenza di Gaeta e Portici (1848-50)*, Rub 165, fasc 26, ff 94-95, Madrid, 21-4-49 (nº 183, cifrado, original), Brunelli

ciones que seguían llegando de París y Gaeta, un tanto confusas y contradictorias sobre el verdadero objeto de la expedición francesa, decidieron al Gobierno dejar en las manos de Martínez de la Rosa la decisión de enviar a España los barcos o retenerlos por si eran necesarios en operaciones combinadas que se ejecutasen con los otros ejércitos, ya que los soldados españoles llegarían más tarde²⁶⁴.

El 22 de abril, las tropas francesas se hacían a la mar rumbo a Civitavecchia a bordo de 4 fragatas, 2 corbetas y un aviso a vapor²⁶⁵. El día 24, el Cte. Espivent, acompañado del secretario de embajada Latour d'Auvergne, se adelantaron al resto de la flotilla en la fragata *Panamá* para obtener la autorización del municipio a desembarcar las tropas. Para evitar las reticencias al desembarco, Espivent firmaba un documento en el que se manifestaba que Francia actuaba movida por su espíritu liberal, con la intención de mantener su legítima influencia, y que respetaría el voto de la mayoría de las poblaciones romanas²⁶⁶.

El 25 de abril, el mismo día que desembarcaron las tropas, la Asamblea romana y el Triunvirato rechazaron la intervención francesa, protestando por la invasión de su territorio y pidiéndole a la ciudad de Civitavecchia que resistiese. Pero los franceses ya habían ocupado la ciudad²⁶⁷.

El 26 por la tarde llegaba a Gaeta el Cte. Espivent para entregar al Papa una carta del general Oudinot en la que le notificaba la llegada de la expedición. Martínez de la Rosa, en una entrevista que mantuvo esa misma noche con el Papa y el cardenal Antonelli,

a Antonelli; la minuta en: *Nunziatura di Madrid*, Busta 313, Rub 3, ff 817-818; MAE, Legajo H- 2.659, París, 16-4-49 (nº 189, reservado, importante, original), Sotomayor a Pidal; la minuta en: AHN, *Estado, Francia*, Legajo 7.108; MAE, Legajo H-2.660, Madrid, 20-4-49, Pidal a Martínez de la Rosa; Madrid, 22-4-49, Pidal a Martínez de la Rosa.

264. MAE, Legajo H-2.660, Madrid, 26-4-49 (original), Pidal a Martínez de la Rosa.

265. AHAT, *Expédition de Rome (1848-70)*, Carton 29, *Extrait du Journal de l'expédition*; MAE, Legajo H-2.660, París, 22-4-49 (nº 20), original), Sotomayor a Pidal; la minuta en: AHN, *Estado Francia*, Legajo 7.108; MAE, Legajo 851, Marsella, 18-4-49, el cónsul de España en Marsella a Martínez de la Rosa; ARAH, *Narváez*, Legajo 9/7.870, París, 22-4-49 (carta, original), A. L. de Arnao a Narváez.

266. Civitavecchia, 25-4-49, Palomba, cónsul general de Austria a Schwarzenberg (BLAAS, R., *Op. cit.*, 186-188); BITTARD DES PORTES, René, *Op. cit.*, 10-12; BOURGEOIS, É., CLERMONT, É., *Op. cit.*, 24-25; LESSEPS, Ferdinando, *Op. cit.*, 12-15; GAILLARD, L., *Op. cit.*, 163-166; BALLAYDIER, A., *Op. cit.*, 55-56.

267. *Ibidem*.

los encontró inquietos por la repentina decisión francesa, en la que veían graves inconvenientes por su actuación aislada²⁶⁸. También el embajador de los Países Bajos, M. Liedekerke, se hacía eco de la indignación generalizada provocada por esta actuación. Era evidente que si la restauración del Papa venía de la mano de los franceses tendrían que hacer concesiones liberales, tal y como reiteradamente solicitaban sus plenipotenciarios, a lo que la curia romana se oponía²⁶⁹.

Más tranquilo se encontraba Esterhazy por el desembarco francés, al conocer que había sido previamente acordado con su país. Pero no por ello dejaba de reflejar en sus despachos el ambiente poco sereno que reinaba en Gaeta, tanto por la repentina llegada de los franceses como por las relaciones poco claras del general Oudinot con las autoridades de Civitavecchia:

“L’impression que domine aujourd’hui à Gaëte est celle de l’inquiétude : les expressions de la lettre du général Oudinot, l’attitude prise par sa troupe vis-à-vis de la garnison républicaine de Civitavecchia, l’insistance des plénipotentiaires françaises à exiger des garanties constitutionnelles du Saint-Père, sont autant des motifs d’appréhension pour le Cabinet roman quant au caractère politique que déploiera l’occupation française”²⁷⁰.

D.4 Cuarta sesión (27 de abril)

En este clima de intranquilidad y desconfianza hacia las pretensiones francesas tuvo lugar en la mañana del 27 la cuarta sesión. La reunión duró cerca de cinco horas, en un clima de tensión aún superior a las anteriores. El objeto principal era dar a conocer por parte de los plenipotenciarios franceses la llegada de sus tropas a Civitavecchia, el contenido de diversos despachos del ministro de Negocios Extranjeros, relativos a las previsiones tomadas antes del envío de la expedición, y las instrucciones dadas al general Oudinot²⁷¹.

268. MAE, Legajo H-2.660, Gaeta, 30-4-49 (muy reservado, original), Martínez de la Rosa a Pidal; la minuta en: Legajo 778; copia en: Legajo 850.

269. Mola de Gaeta, 28-4-49, Liedekerke a monsieur le Ministre (LIEDEKERKE, A., *Op. cit.*, 174-175).

270. Gaeta, 26-4-49, Esterhazy a Schwarzenberg, (BLAAS, R., *Op. cit.*, 188-190).

271. En las instrucciones que el ministro de la Guerra le daba a Oudinot le decía que su misión era más política que militar: *“Général, la misión que vous est confiée par le Gouvernement est une mission plus politique que militaire (...). Le but de l’expédition est pour le moment, l’occupation di Civita-Vecchia, et plus*

El cardenal Antonelli manifestó su pensamiento de que la llegada de las tropas francesas no impediría la actuación de las otras. A lo que asintieron los representantes franceses. Acto seguido, Martínez de la Rosa, mostrando su disgusto²⁷², declaró que desconocía los motivos graves para que el Gobierno francés hubiese adoptado con tal urgencia esta resolución, que desconocía si había sido notificada al Gobierno español y que ignoraba la resolución que su Gobierno hubiese adoptado; pero en cualquier caso

*“quedaba arbitro de juzgar acerca de la oportunidad, así como del modo y forma de intervenir, de la propia suerte que lo había hecho el gobierno francés”*²⁷³.

Tanto el plenipotenciario de Austria como el de Nápoles hicieron declaraciones semejantes. Esterhazy añadió que si como consecuencia de la acción aislada y precipitada de los franceses las otras potencias quisieran ejercer el mismo derecho que les otorgaba la nota de 18 de febrero, sería prudente, para evitar complicaciones, que cada una actuase ajustándose a la distribución territorial sugerida por el cardenal Antonelli en la primera conferencia²⁷⁴.

Después se entabló una discusión enojosa con los representantes franceses por su obstinada insistencia para que el Santo Padre publicase un manifiesto prometiendo mantener las instituciones y libertades concedidas anteriormente o dar otras. Pero fueron nuevamente rechazadas, chocando con un frente firme y compacto formado por el resto de los plenipotenciarios²⁷⁵.

tard, s'il y a lieu, une marche militaire su Rome” [AHAT, *Expédition de Rome (1848-70)*, Carton 3, Paris, 15-4-49 (minuta), Le Ministre de la Guerre, *Instructions pour le Général de Division Oudinot, Général en chef du Corps expéditionnaire de la Méditerranée*].

272. Detrás de la airada reacción de Martínez de la Rosa estaba el acuerdo establecido la noche anterior con Fernando II, por el que la escuadra española apoyaría las operaciones que el ejército napolitano iba a emprender en territorio de la Iglesia.

273. MAE, Legajo H-2.660, Gaeta, 30-4-49 (muy reservado, original), Martínez de la Rosa a Pidal; la minuta en: Legajo 778.

274. Gaeta, 4-5-49 (nº 28, A-B), Esterhazy a Schwarzenberg (BLAAS, R., *Op. cit.*, 193-195).

275. MAE, Legajo 850, Gaeta, 30-4-49 (minuta), Martínez de la Rosa a Pidal; Legajo 722, Acta de la Conferencia; Legajo H-2.660, Gaeta, 30-4-49 (muy reservado), Martínez de la Rosa a Pidal; la minuta en Legajo 778; Legajo H-2.660, Gaeta, 4-5-49 (reservado, cifrado), Martínez de la Rosa a Pidal; ASV, *Nunziatura di Madrid*, Busta 313, Título VIII, Rub 3ª, ff 616-623, Acta de la Conferencia; *Nunziatura di Parigi*, Busta 74, ff 673-678; ANDRISANI, G., *Op. cit.*, 160; CA-

D.4.1 El monarca napolitano pasa a la acción

El 24 de abril Martínez de la Rosa recibió por telégrafo la noticia de que la Asamblea Nacional francesa había aprobado el envío de la expedición, y al día siguiente supo que los embajadores franceses, que también se encontraban en Nápoles, habían salido hacía Gaeta. A pesar de encontrarse enfermo en la cama, la gravedad de las informaciones le decidieron regresar a Gaeta el día 26. En el camino se encontró con el rey de Nápoles, quien le comunicó que los franceses habían desembarcado en Civitavecchia. Sobre la marcha Martínez de la Rosa le pidió una audiencia para esa misma noche²⁷⁶.

Una vez en Gaeta acudió a entrevistarse con el Santo Padre y el cardenal Antonelli, y después pasó a ver al monarca. El soberano se mostró indignado por la resolución francesa y le comentó su decisión de neutralizar esta acción penetrando con sus fuerzas en los Estados de la Iglesia, solicitándole el apoyo de la escuadra española. Martínez de la Rosa aprobó la medida y se mostró conforme a prestarle la colaboración de la flotilla. El Rey, satisfecho por la respuesta, le pidió que volviese al día siguiente con el brigadier Bustillo. Al finalizar la reunión de la conferencia del día 27, Martínez de la Rosa acudió de nuevo a ver a Fernando II acompañado de Bustillo²⁷⁷. En la reunión coordinaron las operaciones para ocupar Terracina, decidiendo que primero lo haría la escuadrilla española, apoderándose de los fuertes, y después los entregarían a las tropas del Rey²⁷⁸.

Durante la reunión el rey se mostró poco propicio a informar a los plenipotenciarios franceses de la operación, por la oposición que pudiesen mostrar. Pero Martínez de la Rosa, en uno de sus rasgos característicos, le contestó que no lo creía probable, pero si

POGRASSI, A., *Op. cit.*, 41-43, 115-123; QUAZZA, Guido, *Op. cit.*, 112; CESSI DRUDI, M., *Op. cit.*, 236.

276. MAE, Legajo H-2.660, Gaeta, 30-4-49 (muy reservado, original), Martínez de la Rosa a Pidal; la minuta en: Legajo 778.

277. BUSTILLO Y GÓMEZ DE BARREDA, José María (1802-68). Conde de Bustillo. Guardiamarina en 1816, alférez de fragata en 1819, brigadier en 1846, Tte. Gral. de la Armada en 1860. Cte. Gral. de las Fuerzas Navales de Barcelona, Valencia y Baleares, en 1848; Cte. Gral. de la División de Operaciones del Mediterráneo, creada para operar con el cuerpo expedicionario español a los Estados Pontificios, en 1849; Cte. Gral. de la Escuadra de Operaciones en África, en 1859. Cap. Gral. del Departamento de Cádiz y de El Ferrol, ministro de Marina en cuatro ocasiones y también fue senador.

278. MAE, Legajo H-2.660, Gaeta, 30-4-49 (muy reservado, original), Martínez de la Rosa a Pidal; la minuta en: Legajo 778.

lo hacían se llevaría a cabo igualmente, “con la diferencia que me pondré á bordo, y les diré si tienen valor para echarme á pique”²⁷⁹.

Esta fue la razón por la que se convocó una nueva conferencia.

D.5 Quinta sesión (28 de abril)

Antonelli comunicó a los plenipotenciarios que el rey de Nápoles había decidido que sus tropas pasasen la frontera para contribuir al restablecimiento del Pontífice.

Rayneval se interesó por el número de fuerzas, la dirección que seguirían e insistió para que el comandante de las fuerzas napolitanas se pusiese en comunicación con Oudinot, con el fin de evitar posibles complicaciones entre los dos ejércitos.

El conde Ludolf le contestó que Su Majestad el Rey dirigiría las tropas sobre Terracina y Velletri, con un cuerpo de 5 ó 6.000 hombres, y probablemente otro cuerpo menos numeroso lo haría por Frosinone.

Martínez de la Rosa informó que había puesto a disposición de Su Santidad los buques anclados en Gaeta para cooperar en la operación.

A continuación Rayneval volvió a preguntar sobre la proclama, pero no se acordó nada fijo, considerando que lo más conveniente era que el Santo Padre lo hiciese del modo que estimase más oportuno²⁸⁰.

D.5.1 Derrota francesa bajo los muros de Roma

El cuerpo expedicionario francés en esos momentos estaba formado por los regimientos de infantería de línea nº 20º y 33º, el 1º batallón de cazadores a pie, 6 compañías del 36º Rgto. de Infª de línea, 4 compañías del 66º Rgto., 2 baterías de artillería, ½ escuadrón de cazadores a caballo y ½ Cia. de zapadores; en total unos 8.000 hombres²⁸¹.

279. *Ibidem*.

280. MAE, Legajo H-2.660, Gaeta, 30-4-49 (muy reservado, original), Martínez de la Rosa a Pidal; en Legajo 722, está el Acta de la Conferencia; ASV, *Nunziatura di Madrid*, Busta 313, Rub 3ª, ff 624-625, Acta de la Conferencia; *Nunziatura di Parigi*, Busta 74, ff 679-680; ANDRISANI, G., *Op. cit.*, 160-161; Gaeta, 4-5-49 (nº 28 B), Esterhazy a Schwarzenberg (BLAAS, R., *Op. cit.*, 196-199); CAPOGRASSI, A. *Op. cit.*, 43-45, 125-126; CESSI DRUDI, M., *Op. cit.*, 236-237.

281. AHAT, *Expédition de Rome (1848-70)*, Carton 29, *Extrait du Journal de l'expédition*; BITTARD DES PORTES, René, *Op. cit.*, 26-27; GAILLARD DE, Leopold, *Op. cit.*, 174-175.

En su cuartel general de Civitavecchia Oudinot recibía informaciones contradictorias sobre la posibilidad de atacar Roma. Los embajadores franceses le escribían desde Gaeta animándole a pasar a la acción, aprovechando la sorpresa y confusión generada por el imprevisto desembarco. Las autoridades romanas, a través del diputado Pescantini y del ministro de Exteriores Rusconi, le advertían personalmente que la fuerza sería rechazada por la fuerza. Palabras similares comunicó el Tcol. Leblanc, enviado a Roma por Oudinot, después de entrevistarse con el Triunviro²⁸².

No obstante, el 28 de abril Oudinot decidió avanzar con sus fuerzas sobre la capital. Una patrulla de reconocimiento enviada el día 29, al mando del Cap. Oudinot, hijo del general, fue tiroteada por una avanzadilla del ejército romano. Al menos desde ese momento Oudinot sabía que no le iban a recibir con los brazos abiertos, como declaró posteriormente en diversas ocasiones. A las 11 de la mañana del 30 las tropas francesas se encontraban frente a Roma, iniciando el ataque sobre dos puntos. La 2ª brigada lo hacía por la puerta Angélica y la 1ª brigada por las puertas Pertusa y Cavalleggieri. Mientras atacaban estas posiciones, Garibaldi hizo una salida desde Villa Corsini y Villa Pamphili, envolviendo a los franceses que se vieron obligados a retirarse, dejando 52 muertos, 419 heridos y 300 prisioneros, frente a unas 200 bajas de los republicanos²⁸³.

282. AHAT, *Expédition de Rome (1848-70)*, Carton 29, *Extrait du Journal de l'expédition*; FRACASSI, Claudio, *La meravigliosa storia della repubblica dei briganti. Roma 1849*, Milano, Mursia Editore, 2005, 285-295; BOURGEOIS, È., CLERMONT, È., *Op. cit.*, 40-43 ; GAILLARD DE, L., *Op. cit.*, 168-164; LESSEPS, F., *Op. cit.*, 16.

283. AHAT, *Expédition de Rome (1848-70)*, Carton 3, Paris, 18-5-49 (minuta), el ministro de la Guerra a Oudinot; AER, *Repubblica Romana 1849*, Busta 89, fac 223, Roma, 5-5-49, "Relazione del triunvirato sul fatto d'arme del 30 Aprile..."; MAE, Legajo H-2.659, Roma, 2-5-49, Augusto Conte a Pidal; Gaeta, 4-5-49, Esterhazy a Schwarzenberg (BLAAS, R., *Op. cit.*, 196-199); BARROT, O., *Op. cit.*, 206-208; BOURGEOIS, È., CLERMONT, È., *Op. cit.*, 75-76; GAILLARD DE, L., *Op. cit.*, 165-168 ; GORCE, Pierre de la, *Op. cit.*, 99-102 ; BALLEYDIER, A., *Op. cit.*, Vol II, 61-69; PIERO, Pieri, *Op. cit.*, 421-422; FRACASSI, Claudio, *Op. cit.*, 310-328. Sobre el número de bajas francesas hay una gran disparidad, las aquí facilitadas son las oficiales que el Gral. Oudinot dió al Ministerio de la Guerra, pero es probable que fuesen algo más elevadas ya que en todo momento intentó restar importancia al descalabro sufrido. De hecho, en el infome oficial que remitió al ministro de la Guerra, poco menos que venía a decir que habían ganado la batalla: "Cette journée du 30 avril est l'une des plus brillantes auxquelles les troupes Françaises aient pris part depuis nos grandes guerres. Si nous avons fait quelques pertes sensibles, nous avons occasionné a l'ennemi un dommage numériquement considerable" [AHAT, *Expédition de Rome (1848-70)*, Carton 3, Campo de Palo, 4-5-49 (copia), Oudinot al ministro de la Guerra]. En la misma línea, el *Diario de operaciones* oculta la existencia de la propia batalla:

En sus memorias Garibaldi comentaba así el ataque efectuado por los franceses:

*“Fue verdaderamente despreciable el modo de atacar del general enemigo: D. Quijote al asalto de los molinos de viento. Atacó de forma como si no existiesen los baluartes, o como si éstos estuviesen guarnecidos por niños”*²⁸⁴.

La llegada a París de la noticia de la derrota francesa provocó una fuerte reacción, desatando las pasiones antirreligiosas y revolucionarias en la Asamblea Nacional reunida los días 6 y 7 de mayo. El día 7 la Cámara aprobó una moción en la que reprochaba al Gobierno su actuación y en la que le pedía que el ejército expedicionario no fuese apartado de la misión que le habían asignado de contrarrestar la preponderancia de Austria en Italia, ejercer la influencia francesa y defender las libertades del pueblo romano²⁸⁵. Esa misma tarde el Consejo de Ministros decidió enviar a Fernando Lesseps para negociar con el Triunvirato romano. Con esta medida el Gobierno de Odilon Barrot pretendía ganar tiempo hasta esperar el resultado de las elecciones que debían celebrarse el 13 de mayo, evitar medidas radicales por parte de la Asamblea y aprovechar la tregua para enviar refuerzos al general Oudinot²⁸⁶. Con esta misma finalidad, el día 10, el ministro francés de negocios extranjeros enviaba un telegrama a Oudinot diciéndole que tenía que comunicar a los romanos que los franceses no querían unirse a los napolitanos y que debía seguir con las negociaciones²⁸⁷.

“...l'on arrive devant Rome a 11 heures. Aussitôt que les 1^{eres} troupes se trouvent a portée, l'artillerie de la place ouvre son feu, en tirant a metraille: son feu continue avec rigueur jusqu'à 4 heures. Le général en chef donne alors l'ordre aux troupes de reprendre la route de Magliannella où l'on s'établit en position pour passer la nuit” (AHAT, *Expédition de Rome (1848-70)*, Carton 29, *Extrait du Journal de l'expédition*). En cambio las versiones romanas son desproporcionadas al dar las bajas francesas en un intento de magnificar su victoria. Hoffstetter dice que fueron 600 muertos y heridos y 500 prisioneros, mientras que el informe oficial del Triunvirato menciona 1.500 bajas.

284. GARIBALDI, Giuseppe, *Memorie autobiografiche*, Firenze, Giunti Reprint, 1982, 226.

285. MAE, Legajo H-2.659, París, 8-5-49 (nº 232, original), Sotomayor a Pidal; la minuta en: AHN, *Estado, Francia*, Legajo 7.108; BARROT, O., *Op. cit.*, 208-216.

286. BARROT, O., *Op. cit.*, 216-219; LESSEPS, F., *Op. cit.*, 16-19; ALESSANDRO D'ALESSANDRO, *Op. cit.*, 264-265; BITTARD DES PORTES, René, *Op. cit.*, 26 ss.; BOURGEOIS, È., CLERMONT, È., *Op. cit.*, 52-61; GAILLARD DE, L., *Op. cit.*, 175-201; GORCE, P., *Op. cit.*, 102-105; CANDELORO, G., *Op. cit.*, 442-444.

287. AHAT, *Expédition de Roma (1848-70)*, Carton 3, París, 10-5-49 (despacho telegráfico, copia), Drouyn de L'Huys a Oudinot; LESSEPS, Ferdinando, *Op. cit.*,

El Gobierno francés tras la derrota de Oudinot se había colocado en una falsa situación por su doble juego. Mientras, por un lado, mantenía sus representantes diplomáticos en las Conferencias de Gaeta para acordar la forma y medios de restaurar al Papa, por otro enviaba de forma unilateral a Fernando Lesseps para negociar directamente con el Triunvirato romano. El ministro d'Harcourt se quejaba a Drouyn por la incómoda situación en que se encontraban los dos representantes franceses, a consecuencia de esta política francesa fuertemente contestada en las conferencias por el resto de plenipotenciarios²⁸⁸.

El 8 de mayo salía Lesseps camino de Tolón para embarcarse rumbo a Civitavecchia. El día 15, a la 1 de la madrugada, llegaba al cuartel general francés, situado en Castel Guido, para entrevistarse con Oudinot, quien le prometió su apoyo. E inmediatamente salió para Roma, donde acordó una suspensión de las hostilidades con el Triunviro el día 16. Libres de la amenaza francesa, la misma tarde del 16 los republicanos romanos enviaban una columna de 12.000 hombres para combatir a las tropas de Fernando II desplegadas en las inmediaciones de Albano, dispuestas para atacar Roma en combinación con las fuerzas francesas²⁸⁹.

D.5.2 Aproximación a Roma, combates de Palestrina y Velletri y retirada de las tropas napolitanas

El 28 de abril una división napolitana había sido concentrada en Fondi, en el límite de la frontera con los Estados de la Iglesia. Ese mismo día, poco después de que finalizase la sesión de la conferencia que se celebró durante la mañana, el rey de las Dos Sicilias, acompañado del conde de Trapani, el conde Ludolf y varios ayudantes, dejó Gaeta para ponerse a la cabeza de su ejército²⁹⁰.

El mismo 28 de abril el conde Ludolf comunicaba al general

25; BOURGEOIS, Èmile, CLERMONT, Èmile, *Op. cit.*, 80-81; BALLEYDIER, A, *Op. cit.*, Vol II, 93-94. El texto del telegrama decía lo siguiente: "*Faites dire aux Romaines que nous ne voulons pas nous joindre aux Napolitaines contre eux... Poursuivez des négociations, dans le sens de vos déclarations. On vous envoie des renfortes, attendez-les. Tâchez d'entrer á Rome, d'accord avec les habitants, on si vous êtes contraint d'attaquer Roma, que ce soit avec les chances les plus positives de succes*" (AHAT, *Expédition de Rome (1848-70)*, Carton 3, Paris, 10-5-49 (despacho telegráfico, copia), Drouyn de L'Huys a Oudinot).

288. Gaeta, 30-5-49, D'Harcourt a Drouyn de Lhuys (GOÑI GALARRAGA, J. M., *Op. cit.*, Documento nº 160, p 2083-2085).

289. BOURGEOIS, Èmile, CLERMONT, Èmile, *Op. cit.*, 82-83 ; GAILLARD DE, Leopold, *Op. cit.*, 202-203; LESSEPS, Ferdinando, *Op. cit.*, 25-26.

290. Gaeta, 4-5-49 (nº 28 B), Esterhazy a Schwarzenberg (BLAAS, R., *Op. cit.*, 196-199).

Oudinot el avance del ejército napolitano hacia Roma, coordinando en los siguientes días las operaciones de ambos ejércitos para conquistar la capital²⁹¹.

La División que constituía el grueso del cuerpo napolitano estaba formada por una brigada de infantería de 7.000 hombres, una brigada de caballería con 1.800 jinetes y una brigada de artillería con 52 cañones²⁹². La mañana de 29 las fuerzas napolitanas cruzaban la frontera y entraban en Terracina, previamente ocupada por la flotilla española²⁹³. Después continuaron su avance siguiendo la vía Apia, pasando por Tor Tre Ponti, Velletri y Albano, donde llegaban el 5 de mayo sin encontrar ninguna resistencia, ocupando también Castel Gandolfo y Marino. Al mismo tiempo otra brigada napolitana al mando del general Winspeare entraba en los Estados Pontificios el día 30 por la vía Casilina, pasando por Ceprano, Frosinone y Valmontone. El día 4 de mayo llegaban a Velletri y el 6 a Albano, Castel Gandolfo y Marino, donde se unieron al resto del cuerpo expedicionario²⁹⁴. La Marina napolitana apoyó las operaciones terrestres a lo largo de la costa, estableciendo una base en Porto d'Anzio; mientras que el depósito de víveres, material,

291. Algunos autores niegan que Oudinot estuviese dispuesto a combinar sus operaciones con las de las tropas napolitanas. Pero es una cuestión indiscutible. Se conserva el intercambio de correspondencia que mantuvieron el general francés con el conde Ludolf y en ella se aprecia claramente esta disposición inicial. En la carta que el 11 de mayo dirige Oudinot a Ludolf establece la coordinación de ambos ejércitos para atacar la capital. Una copia del intercambio de esta correspondencia se encuentra en: ASV, *Nunziatura di Parigi*, Busta 74, ff 206-207, Gaeta, 16-5-49 (original), Antonelli a Fornari; ff 226, Gaeta, 22-5-49 (original), Antonelli a Fornari; ff 227, Palo, 7-5-49 (copia), Oudinot a S.M. el Rey de Nápoles; ff 228, Albano, 9-5-49 (copia), Ludolf a Oudinot; ff 228-229, Castelguido, 11-5-49 (copia), Oudinot a Ludolf; ff 230, Albano, 17-5-49 (copia), Ludolf a Oudinot; *Segretaria di Stato, Corrispondenza di Gaeta e Portici (1848-50)*, Rub 242, fasc 2, Fondi, 28-4-49, Ludolf a Oudinot; Palo, 7-5-49, Oudinot al Rey de Nápoles; Albano, 9-5-49, Ludolf a Oudinot; Castelguido, 11-5-49, Oudinot a Ludolf; 17-5-49, Ludolf a Oudinot; MAE, Legajo 778, Gaeta, 24-5-49 (minuta), Martínez de la Rosa a Pidal; D'AMBROSIO, G., *Op. cit.*, 19-20, 31-33.

292. D'AMBROSIO, G., *Op. cit.*, 16.

293. La flotilla española que tomó Terracina, al mando del brigadier Bustillo, estaba formada por la fragata *Cortés*, la corbeta *Villa de Bilbao*, los vapores *León* y *Vulcano* y el pailebot *Bidasoa*. La toma de la plaza se hizo sin disparar un solo tiro. Cuando los republicanos de los fuertes vieron que los barcos se estaban acoderando para batirles arriaron la bandera. A las pocas horas entraba en la ciudad el monarca napolitano al frente de sus tropas, a quien Bustillo le entregó los fuertes.

294. AHAT, *Expédition de Roma (1848-70)*, Carton 3, Gaeta, 1-5-49 (copia), Rayneval a Oudinot.

municiones y un hospital de campaña se organizó en la pequeña población amurallada de Ariccia²⁹⁵.

El 4 de mayo, Garibaldi, al frente de una columna de 2.300 a 3.000 hombres, salía de Roma en dirección a Palestrina para atacar el ala derecha del despliegue napolitano. El día 9 tuvieron un enfrentamiento en esta ciudad con la brigada del general Lanza, enviada para obligarles a reentrar en la capital. Lanza atacó Palestrina dividiendo sus fuerzas en dos columnas. Una al mando del coronel Novi, que se enfrentó con el ala izquierda del despliegue republicano, defendida por el batallón de Manara, que fue rechazada en un combate abierto en el exterior de las murallas de la ciudad. Y la otra, al mando del propio Lanza, atacó el grueso del despliegue republicano bajo las órdenes de Garibaldi. Los napolitanos llegaron a conseguir que los garibaldinos se replegasen al interior de la población tras un duro combate, pero después no lograron arrojarles de las nuevas posiciones que éstos habían ocupado al abrigo de sus murallas y barricadas. Al anochecer, tras varias horas de lucha, los napolitanos se retiraron sin que Garibaldi se atreviese a contraatacarles por temor a caer en una emboscada. Lanza se replegó sobre Colonna, mientras que Garibaldi lo hacía al día siguiente sobre Roma²⁹⁶.

La victoria militar no puede atribuirse a ninguno de los contendientes, pero tal y como indica Hoffstetter, de manera bastante objetiva, los napolitanos sufrieron la derrota de la confianza en sí mismos; mientras que los republicanos obtuvieron la victoria de la seguridad y conciencia de lo que eran²⁹⁷.

El coronel napolitano Novi recibió posteriormente órdenes de ocupar Velletri donde se esperaba a partir del 17 otra columna napolitana procedente de Terracina, compuesta de 1.120 infantes y 212 jinetes, al mando del coronel Cutrofiano²⁹⁸.

El 14 de mayo las tropas napolitanas hicieron un reconocimiento

295. D'AMBROSIO, G., *Op. cit.*, 19.

296. Gaeta, 13-5-49 (nº 30), Esterhazy a Schwarzenberg (BLAAS, R., *Op. cit.*, 220-222); BLOIS, G., *Op. cit.*, 137-148; PIERI, Piero, *La difesa della Repubblica Romana*, en: *La Repubblica Romana e il suo esercito*, Rivista Militare, Roma, 1987, 10; RAULICH, Italo, *Storia del Risorgimento Politico d'Italia*, Vol. V, Bologna, Ed. Nicola Zanichelli, 1926, 290-293; BEGHELLI, Giuseppe, *La Repubblica Romana del 1.849*, Lodi, Società Cooperativo-Tipografica, 1874, 191-193; TORRE, F., *Op. cit.*, Vol II, 121-126; MACAULEY TREVELYAN, G., *Op. cit.*, 159-163; HOFFSTETTER, G., *Op. cit.*, 28-61; D'AMBROSIO, G., *Op. cit.*, 20-25; FRACASI, Claudio, *Op. cit.*, 337-341; un buen resumen en: ENNIO DI NOLFO, *Op. cit.*, Vol VII, 461-464. Las bajas que sufrieron ambos contendientes varían según los autores, pero apenas llegaron a un centenar en cada uno de los ejércitos.

297. HOFFSTETTER, G., *Op. cit.*, 28-61.

298. D'AMBROSIO, G., *Op. cit.*, 25.

y demostración de fuerza desde Albano hasta Frascati, regresando por la noche a sus acuartelamientos, a excepción de la brigada Winspeare que avanzó hasta Zagarolo esa misma tarde y al día siguiente ocupaba Palestrina²⁹⁹.

Cuando en el cuartel general napolitano tuvieron noticia de la llegada a Roma de Lesseps, Fernando II envió al Tcol. d'Agostino el día 15 para entrevistarse de nuevo con el general Oudinot. A su regreso, el día 17, traía la noticia de la suspensión de hostilidades acordada entre franceses y republicanos romanos. Al mismo tiempo llegaba la información de que Garibaldi había salido de Roma en dirección a Palestrina para atacarles por la espalda, mientras que otra fuerte columna pretendía hacerlo de frente. El ejército napolitano se encontraba solo. El monarca a pesar de sus insistencias no consiguió que los austríacos aproximasen sus fuerzas a Roma³⁰⁰, y los españoles, que eran esperados de un día para otro, no llegaban³⁰¹. Ante esta situación Fernando II decidió replegar el ejército a sus fronteras ante el temor de que todas las fuerzas republicanas pudiesen concentrarse para atacarle. El mismo día 17 iniciaba la retirada³⁰².

Efectivamente, la tarde del 16 una columna de cuatro brigadas, al mando del general Roselli, formada por 11.000 hombres y 12 cañones, salía desde la plaza del Laterano hacia Zagarolo, donde llegaban la mañana siguiente. La tarde del 18 el grueso de la columna acampó en Valmontone y la vanguardia se escalonó hasta Montefortino³⁰³. La mañana del 19, Garibaldi, en contra de las órdenes expresas que había recibido del general Rossi, se puso al frente de la brigada de vanguardia y atacó Velletri sin esperar la llegada del grueso del ejército. Los napolitanos para realizar una toma de contacto y valorar al enemigo hicieron salir de la ciudad

299. D'AMBROSIO, G., *Op. cit.*, 29-30.

300. Gaeta, 12-5-49 (nº 29 B), Esterhazy a Schwarzenberg; Gaeta, 15-5-49 (nº 31 B), Esterhazy a Schwarzenberg (BLAAS, R., *Op. cit.*, 215-216 y 223 respectivamente).

301. MAE, Legajo 778, Gaeta, 24-5-49 (minuta), Martínez de la Rosa a Pidal; Gaeta, 12-5-49 (nº 29 B), Esterhazy a Schwarzenberg; Gaeta, 23-5-49 (nº 32 A-C) Esterhazy a Schwarzenberg (BLAAS, R., *Op. cit.*, 215-216 y 240-243 respectivamente).

302. Gaeta, 23-5-49, Esterhazy a Schwarzenberg, tomado de BLAAS, R., *Op. cit.*, 240-243; Gaeta, 23-5-49, Martini a Schwarzenberg, (BLAAS, R., *Op. cit.*, 244-246); D'AMBROSIO, G., *Op. cit.*, 31-33; BALLEYDIER, A., *Op. cit.*, Vol II, 93-94.

303. En 1870 cambió el nombre de Montefortino por el actual de Artena con la pretensión de recordar la ciudad de los lepini, situada mucho más al sureste.

un batallón de cazadores, apoyado por un escuadrón de caballería. El ataque republicano fue rechazado inicialmente y Garibaldi estuvo a punto de ser hecho prisionero por el maggiore Colonna, que mandaba el escuadrón napolitano, quien llegó a derribarle del caballo. Pero la llegada de refuerzos republicanos hizo que las tropas borbónicas se retirasen al interior de los muros de la ciudad, defendida desde una colina ocupada por el convento de los capuchinos. El combate duró cerca de ocho horas, dejando en el campo de batalla unos 50 muertos y un centenar de heridos. Al finalizar la acción los napolitanos continuaron su repliegue en dirección de Tor Tre Ponti y Terracina, cruzando la frontera sin ser molestados³⁰⁴.

Los republicanos romanos fracasaron en su objetivo principal de cortar la retirada al ejército napolitano para destruirle, pero al igual que ocurrió en el enfrentamiento del día 9 en Palestrina se atribuyeron la victoria. Sin embargo, lo que sí consiguieron fue aumentar la desmoralización y humillación del ejército borbónico y que se difundiese el terror por doquier, sobre todo entre las poblaciones que habían alzado el pabellón pontificio, aprovechando el paso de las fuerzas napolitanas en su avance hacia el interior del territorio de la Iglesia³⁰⁵.

304. Gaeta, 23-5-49 (nº 11), Martini a Schwarzenberg, (BLAAS, R, *Op. cit.*, 244-246); RAULICH, Italo, *Storia del Risorgimento Politico d'Italia*, Vol. V, Bologna, Ed. Nicola Zamichelli, 1926, 310-312; H. NELSON GAY, *Garibaldi e Filippo Colonna alla battaglia di Velletri (19 maggio 1849)*, en: *Nuova Antologia*, marzo 1923, 23-40; ROSELLI, Pietro, *Memorie relative alla spedizione e combattimento di Velletri avvenuto il 19 maggio 1.849*, Torino, Tip. Sociale degli artisti, 1853; PISACANE, Carlo, *Guerra combattuta in Italia negli anni 1848-49*, Genova, Tip. Andrea Moretti, 1851, 270-272; RITUCCI, Giosuè, *Memoria storica dello attacco sostenuto in Velletri il 19 maggio dalla colonna di riconoscenza armata delle truppe di Napoli...*, Napoli, Reale Tip. Militare, 1851; PASINI, G., *La battaglia di Velletri del 19 maggio 1849...*, Velletri, C. Bertini, 1891; CIANFARINI, N., *Memorie sul fatto d'arme avvenuto in Velletri il 19 maggio 1849*, Velletri, Tip. Pio Strucca, 1901; BALLEYDIER, A, *Op. cit.*, Vol II, 94-99; HOFFSTETTER, G., *Op. cit.*, 77-94; MACAULAY TREVELYAN, G., *Op. cit.*, 172-178; TORRE, F., *Op. cit.*, Vol. II, 127-134; BEGHELLI, G., *Op. cit.*, Vol. II, 213-217; D'AMBROSIO, G., *Op. cit.*, 41-42; PIERI, P., *Op. cit.*, 11-12; BLOIS, G., *Op. cit.*, 154-167; ENNIO DI NOLFO, *Op. cit.*, Vol. VII, 466-470. Gaetano d'Ambrosio exagera sobremanera el número de bajas que tuvieron los republicanos elevándolas a 500-600; *Giornale Costituzionale del Regno delle Due Sicilie*, 25-5-1849.

305. A-AAEE: Rome, Corresp. Polit., 989, ff. 249-255, Gaeta, 28-5-49 (nº 48), el duque d'Harcourt a Drouyn de Lhuys (GOÑI GALARRAGA, J. M., *Op. cit.*, 2.072-2.074); FRACASSI, Claudio, *Op. cit.*, 349-355.

Con estas palabras, no exentas de triunfalismo, le comentaba Garibaldi los acontecimientos a su mujer Anita el día 20 desde Velletri:

*“In questo momento l’esercito italiano entra vittorioso in Velletri, ed il Napoletano disfatto fugge per la via Appia perseguito da alcuni corpi nostri...”*³⁰⁶.

El día 20, los napolitanos, siguiendo su retirada, acamparon en Tor Tre Ponti y el 21 lo hicieron en Terracina³⁰⁷. Esa misma tarde entraba en Gaeta el rey de Nápoles³⁰⁸.

Tras el combate del día 19 la fuerza republicana se dividió nuevamente en dos columnas. La principal, mandada por Roselli, abandonó Velletri el 23, dirigiéndose a Roma donde entraba la noche siguiente. Mientras que la columna mandada por Garibaldi y Masi, formada por unos 6.000 hombres³⁰⁹, avanzó con gran lentitud hacia Nápoles por la vía Casilina, con la intención de penetrar en dicho reino para extender allí la revolución³¹⁰. El 22 por la tarde llegaban a Anagni, el 23 a Ferentino y el 24 a Frosinone, desde donde se mandaron algunas unidades avanzadas hasta Ripi y Torrice. El 27 ocuparon Arce y Rocca D’Arce, situadas en una zona montañosa de fácil defensa, en territorio napolitano, custodiadas por un puñado de hombres de la guardia ciudadana. Allí tuvieron una pequeña escaramuza con los carabinieri del general pontificio Zucchi, pero se retiraron rápidamente. Apenas ocupada esta posición Garibaldi recibía la orden de reentrar en Roma, haciéndolo el 1 y 2 de junio³¹¹.

306. SANDRI, Leopoldo, *Epistolario*, Vol. II (1848-49), Roma, Istituto per la Storia del Risorgimento Italiano, 1978, 158 (nº 560).

307. D’AMBROSIO, G., *Op. cit.*, 34-43.

308. MAE, Legajo H-2661, Gaeta, 24-5-49 (original), Martínez de la Rosa a Pidal; la minuta en: Legajo 778; Legajo H-2661, Gaeta, 24-5-49 (nº 738, original), el duque de Rivas a Pidal; Gaeta, 24-5-49, Cesare Balbo (BAUDI DI VESME, C., *Op. cit.*, 498-499); D’AMBROSIO, G., *Op. cit.*, 49. El capitán D’Ambrosio data por error la fecha de entrada del monarca a Gaeta el día 22.

309. Esta columna estaba formada por la legión de Garibaldi, los lanceros de Masini, los bersaglieri de Manara y el 1º regimiento de voluntarios romanos.

310. Velletri, 20-5-49, 157 (nº 559), Garibaldi al general Pietro Roselli (SANDRI, Leopoldo, *Op. cit.*, 157).

311. ASN, *Archivio Nunziante*, Busta 19, Gaeta, 27-5-49 (nº 144, original), Garofalo a Nunziante; Busta 18, Casalvieri, 27-5-49 (original), Il Maresciallo Viale a Nunziante; Sglio in Carico, 27-5-49 (carta, original), Columna móvil de la guardia di Sicurezza a Nunziante; Arce, 28-5-49 (carta, original), il 2º Capo della guardia Città al Maresciallo Viale; Frosinone, 28-5-49 (copia), no aparece ni remitente ni destinatario; Isola, 29-5-49 (nº 216, original), il Sindaco de Isola a Nunziante; Napoli, 29-5-49 (nº 73, minuta), Nunziante al maresciallo Casella); HOFFSTETTER, G., *Giornale delle cose di Roma nel 1849*, Torino, Tip. Elvetica

D.6 Sexta sesión (20 de mayo)

La gravedad de los sucesos que hemos relatado nos permite situarnos en los motivos y razones que provocaron la reunión de la sexta conferencia. La sesión fue un auténtico ejercicio de acoso y derribo de los plenipotenciarios franceses por la política que su Gobierno estaba ejecutando en Roma. Política que Esterhazy tildó, no falto de razón, como *velétés dominatrices de la France sur le terrain de la politique intérieure de Rome*³¹².

El día anterior a la conferencia, encontrándose enfermo Martínez de la Rosa, se reunían en su alojamiento el cardenal Antonelli y los condes Ludolf y Esterhazy para ponerse de acuerdo sobre los puntos a tratar y la conducta a seguir contra los plenipotenciarios franceses. El embajador español centró la atención de sus colegas en las negociaciones de Lesseps con los republicanos romanos, sugiriendo que debían anticiparse a cualquier compromiso declarando nulo cuanto acordasen. En lo que todos se mostraron conformes³¹³.

El día 20 por la mañana abría la sesión Antonelli, exponiendo que el motivo de la reunión era evitar las complicaciones que pudieran surgir como consecuencia de la grave situación que se vivía y la entrada de diversos ejércitos en los Estados de la Iglesia.

Después tomó la palabra Rayneval haciendo un breve resumen de las operaciones que hicieron las tropas francesas desde su desembarco en Civitavecchia, calificando eufemísticamente el ataque y derrotada sufrida el 30 de abril como un reconocimiento efectuado por Oudinot bajo los muros de Roma, donde esperaba ser acogido como amigo y fue recibido a cañonazos. Las negociaciones que el diplomático Lesseps estaba llevando con los republicanos romanos dijo que eran puramente militares, encaminadas a conseguir el ingreso del ejército francés sin derramamiento de sangre.

El conde Ludolf informó que el Rey había abandonado las posiciones de Albano y retiraba sus fuerzas al interior del reino, como consecuencia de la falta de acuerdo con Oudinot, quien en un principio se mostró propicio a combinar sus operaciones con las del ejército napolitano. Pero la suspensión de hostilidades acordadas por Lesseps con los republicanos permitieron la salida de las fuer-

di Capologo, 1851, 98-120; D'AMBROSIO, G., *Op. cit.*, 52; RAULICH, I., *Op. cit.*, 312-314.

312. Gaeta, 23-5-49 (nº 32 B), Esterhazy a Schwarzenberg (BLAAS, R., *Op. cit.*, 247-249).

313. MAE, Legajo H-2.660, Gaeta, 24-5-49 (reservado, cifra, original), Martínez de la Rosa a Pidal.

zas romanas para hostigar a las napolitanas, al tiempo que Oudinot comunicaba su intención de actuar solo, sin querer coordinar sus operaciones para atacar la capital. Ludolf se quejó además de que las declaraciones efectuadas por el Gobierno francés en la Asamblea Nacional invitaban a esta determinación, siendo cada día más patente la diferencia de actuación entre franceses y napolitanos: mientras el Rey hacía ondear la bandera pontificia y ponía la administración en manos de las autoridades pontificias, los franceses conservaban la bandera de la República romana³¹⁴.

Los representantes franceses no pudieron negar la evidencia y se limitaron a contestar que no era una novedad la diferente actitud política entre ambas naciones. En cuanto al hecho de consentir que la bandera republicana ondease junto a la francesa en Civitavecchia, dijeron que era debido a que la ciudad permitió su ocupación sin pegar un solo tiro, como consecuencia de una especie de capitulación.

Por su parte, Esterhazy les reprochó que las declaraciones efectuadas en la Asamblea francesa entraban en contradicción directa con los objetivos de la conferencia. Preguntándose si ésta existía todavía, porque mientras en ella se trataba de una cuádruple intervención, el Gobierno francés presentaba la acción francesa como destinada a impedir la de las otras tres naciones. El mismo cambio de actitud de Oudinot con el ejército napolitano no era más que un refrendo de esta tesis. Además corría el rumor de que Francia iba a elevar su contingente hasta 40.000 soldados, lo que confirmaría la idea de que pretendía actuar sola, excluyendo a las otras naciones.

Los plenipotenciarios franceses nuevamente acorralados tuvieron que jugar a la defensiva, manteniendo que Francia ni se negaba ni se oponía a la intervención de las otras potencias, y que las declaraciones de su Gobierno ante la Asamblea Nacional no eran más que

314. Ciertamente, desde la llegada de los franceses, el comportamiento de Oudinot inspiraba mucha desconfianza en Gaeta sobre su verdadera misión. En Civitavecchia, los soldados franceses confraternizaban con la guarnición republicana, la guardia cívica y la legión de Melara: les permitieron mantener las armas, llevar las cucardas republicanas, la vigilancia se hacía de común acuerdo y las banderas francesa y de la República romana ondeaban juntas en el fuerte y en los edificios públicos. En cambio, monseñor Valentini, nombrado delegado extraordinario pontificio, cuando llegó al cuartel general francés no fue reconocido por Oudinot [MAE, Legajo H-2.661, Gaeta, 4-5-49 (original), Martínez de la Rosa a Pidal; Gaeta, 4-5-49 (nº 28 B), Esterhazy a Schwarzenberg (BLAAS, R., *Op. cit.*, 196-199)].

un medio para salir de la situación apurada en la que se encontraba. Francia lo que pretendía era defender a un tiempo la independencia del Santo Padre y las libertades del pueblo romano.

El resto de los plenipotenciarios, formando un bloque compacto, repitieron que el objeto de las conferencias no era tratar cuestiones políticas sino restablecer la autoridad temporal del Papa.

Martínez de la Rosa, retomando la cuestión de las negociaciones de Lesseps, dijo que tras las declaraciones efectuadas entendía que éstas eran de naturaleza puramente militar y no políticas, y como consecuencia no podían comprometer ni al Gobierno pontificio, que no había otorgado poderes, ni a las otras potencias que no habían tomado parte en las mismas. Pidiendo, para mayor bochorno de los franceses, que así se hiciese constar en el acta de la reunión por si surgían complicaciones.

Llegados a este punto, Antonelli llamó la atención de los reunidos para que se volviese al objeto principal de la conferencia: regular la intervención militar de los diferentes ejércitos.

Rayneval sugirió que, en ausencia de instrucciones, lo mejor era acogerse a la prudencia de los generales que mandaban las tropas, pero como tesis general y provisoria debía recomendarse que los ejércitos actuasen lo más alejados posible los unos de los otros, para evitar incidentes semejantes a los indicados por Ludolf.

Por último, Esterhazy anunció que un cuerpo de ejército austríaco había entrado en los Estados Pontificios por Ferrara, y que en esos momentos se encontraba bajo los muros de Bolonia³¹⁵.

D.7 Séptima sesión (23 de mayo)

Aprovechando una reunión de los plenipotenciarios para corregir el acta de la sesión anterior, tuvo lugar la séptima conferencia, de muy corta duración, encontrándose ausente M. Rayneval.

El objeto era comunicar oficialmente a la conferencia, por parte de Esterhazy, que las tropas austríacas habían entrado en Bolonia con poco derramamiento de sangre, después de varios días de asedio.

315. MAE, Legajo H-2.660, Gaeta, 24-4-49 (reservado, cifrado), Martínez de la Rosa a Pidal; Legajo 722, está el Acta de la Conferencia; ASV, *Nunziatura di Madrid*, Busta 313, Título VIII, Rub 3^a, ff 626-631, Acta de la Conferencia; *Nunziatura di Parigi*, Busta 74, ff 681-687; ANDRISANI, G., *Op. cit.*, 167; CAPOGRASSI, A. *Op. cit.*, 45-47, 133-140; CESSI DRUDI, M., *Op. cit.*, 240-241; GARCÍA RIVES, L., *Op. cit.*, 158, el autor salta de la segunda sesión de las conferencias a ésta, sin mencionar las otras tres reuniones. Después pasa directamente a la última.

Y que un oficial había llegado a Gaeta para entregarle las llaves de la ciudad al Santo Padre³¹⁶.

D.8 Octava sesión (29 de mayo)

La reunión se convocó a petición de Martínez de la Rosa para notificar oficialmente la llegada de una división española de 4.000 hombres, con la misión de contribuir con el resto de las potencias al restablecimiento de la autoridad temporal del Papa³¹⁷.

Ante la pregunta de Rayneval por las operaciones que podrían confiarse a estas tropas, Martínez de la Rosa le respondió que aún no se había podido concretar puesto que acababan de llegar.

A continuación Antonelli se interesó por el estado en que se encontraban las operaciones de sitio en Roma y las conversaciones de M. Lesseps. Rayneval dijo que Oudinot seguía con los preparativos de asedio y había ocupado los caminos de Porta Civitavecchia y Florencia. El objetivo de Lesseps era conversar con los revolucionarios para que éstos permitiesen la entrada de los franceses en la ciudad sin derramamiento de sangre; sin intervenir en el operativo militar que correspondía exclusivamente al general. Mientras tanto, se había conseguido que Oudinot retrasase el ataque. En cuanto a las condiciones formuladas por Lesseps, dijo que había actuado sin instrucciones positivas del Gobierno francés y sin ponerse previamente de acuerdo con los plenipotenciarios de la conferencia. De la desavenencia habida con Lesseps habían informado al Gobierno y estaban a la espera de noticias.

316. MAE, Legajo H-2.660, Gaeta, 24-5-49 (reservado, cifrado), Martínez de la Rosa a Pidal; Legajo 722, Acta de la Conferencia; ASV, *Nunziatura di Madrid*, Busta 313, Título VIII, Rub 3^a, ff 632-633, Acta de la Conferencia; Busta 313, Título VIII, Parte 1^a, Rub 3^a, ff 947-948, Gaeta, 27-5-49 (circular), Antonelli a Brunelli; *Nunziatura di Parigi*, Busta 74, ff 689; ANDRISANI, G., *Op. cit.*, 168; CESSI DRUDI, M., *Op. cit.*, 243; CAPOGRASSI, A. *Op. cit.*, 141; Gaeta, 23-5-49 (nº 32 C), Esterhazy a Schwarzenberg (BLAAS, R., *Op. cit.*, 249-250).

317. El 27 de mayo la División naval española que transportaba la primera expedición, al mando del Tte. Gral. Fernández de Córdoba, fondeaba en el puerto de Gaeta. Al día siguiente, Su Santidad Pío IX pasaba revista y bendecía a las tropas. Las unidades que integraron esta primera expedición eran siete batallones de infantería, pertenecientes a los regimientos *Rey*, *Reyna Gobernadora*, *Granaderos* y *San Marcial* y el batallón de cazadores *Chiclana*; dos baterías de artillería; una compañía de ingenieros y una sección de caballería del regimiento *España*. En total 5.000 soldados, pero debido al temporal que se desató durante la navegación la corbeta *Villa de Bilbao*, que llevaba a bordo el batallón del regimiento *Granaderos*, no llegó a Gaeta hasta el 29 de mayo, por eso tal vez el embajador sólo pudo comunicar la llegada de 4.0000 hombres.

Después Ludolf anunció que una de las bandas de Roma había invadido el territorio napolitano apoderándose del pueblo de Arce. El general Nunziante perseguía a Masi, jefe de la banda.

El conde Esterhazy comunicó que las tropas austríacas habían llegado hasta Imola sin resistencia alguna³¹⁸.

D.8.1 Instrucciones al embajador español. Fin de la misión de Lesseps

Ciertamente los plenipotenciarios franceses no aprobaban las negociaciones de Lesseps. Veían su misión llena de dificultades políticas y militares. La última conferencia no era más que un reflejo de la incómoda situación que sufrían los plenipotenciarios franceses por las negociaciones de Lesseps, que implicaban un reconocimiento tácito de la República romana. Por ello, el propio Harcourt llegó a pedir el cese del diplomático³¹⁹.

El Consejo de Ministros francés, reunido expresamente el 25 de mayo, rechazaba casi por unanimidad la conducta de Lesseps porque no estaban dispuestos a reconocer bajo ningún concepto la República romana, siendo los más tajantes en esta decisión los ministros Falloux y Drouyn³²⁰.

El Gobierno francés se encontraba en un buen atolladero llevado por su política en Roma. La derrota sufrida por sus tropas habían complicado las cosas en París. Y ahora, los acuerdos que pretendía pactar Lesseps con la República romana agravaban más la situación³²¹. Para justificar la intervención francesa contra la República romana, evitando el estallido de revueltas callejeras auspiciadas por

318. MAE, Legajo H-2.660, Gaeta, 29-5-49 (original), Martínez de la Rosa a Pidal; la minuta en: Legajo 722, está el Acta de la Conferencia; copia en: AHN, *Estado, Francia*, Legajo 7.108; ASV, *Nunziatura di Madrid*, Busta 313, Título VIII, Rub 3ª, ff 634-637, Acta de la Conferencia; *Nunziatura di Parigi*, Busta 74, ff 691-693; ANDRISANI, G., *Op. cit.*, 168-169; Gaeta, 2-6-49 (nº 35), Esterhazy a Schwarzenberg (BLAAS, R., *Op. cit.*, 268-270); CAPOGRASSI, A., *Op. cit.*, 143-145; CESSI DRUDI, M., *Op. cit.*, 244.

319. MAE, Legajo 778, Gaeta, 4-6-49 (minuta) Martínez de la Rosa a Pidal; Gaeta, 28-5-49 (nº 48), Harcourt a Drouyn de Lhuys; Gaeta, 30-5-49 (nº 49), Harcourt a Drouyn de Lhuys (GOÑI, J.M., *Op. cit.*, 2.072-2.074 y 2.083-2.085, respectivamente); Gaeta, 2-6-49 (nº 35), Esterhazy a Schwarzenberg (BLAAS, R., *Op. cit.*, 268-270).

320. ARAH, *Narváez*, Legajo 7870, París, 27-5-49 (carta, original), A. L. de Arnao a Narváez; MAE, Legajo H-2.661, París, 30-5-49 (original), Sotomayor a Pidal.

321. MAE, Legajo H-2.660, París, 10-6-49 (nº 296, original), Sotomayor a Pidal; copia en el Legajo 850; la minuta en: AHN, *Estado, Francia*, Legajo 7.108.

la combativa Asamblea Nacional, y un conflicto internacional en el que podría verse envuelta Francia contra la mayoría de las naciones europeas, necesitaba que el Papa hiciese concesiones liberales que justificasen su acción. Por eso solicitó el apoyo de Martínez de la Rosa en las conferencias de Gaeta³²².

La gravedad de los acontecimientos hizo temer en los círculos diplomáticos parisinos la posibilidad de que estallase una guerra general entre Austria y Francia en Italia³²³. El secretario de la Embajada de España en París, Antonio Luis de Arnao, le comentaba al presidente del Gobierno español:

*“Un representante del Norte me preguntó últimamente si nos uniríamos á la Francia en caso de una guerra general. Le consteté que respecto al extremo opuesto nada podía decirle; pero que en cuanto á la unión me parecía que no se verificaría. Esto bastaría me dijo porque estos se verían obligados a tener un ejercito de observación sobre los Pirineos”*³²⁴.

También en Gaeta se percibía el peligro real de una guerra europea por la política francesa y las negociaciones de Lesseps. El mismo embajador Rayneval admitía el riesgo ante Martínez de la Rosa³²⁵.

En Madrid nada más recibir Narváez la carta de A. L. Arnao se reunió el Consejo de Ministros para estudiar la peligrosa situación y sus implicaciones para España. En la reunión se acordó dar nuevas instrucciones a Martínez de la Rosa, en las que se le pedía que mediase entre Austria y Francia, conciliando los diferentes puntos de vista e intereses para evitar los peligros de una confrontación. Puntos de vista no irreconciliables, puesto que Austria aconsejaba la organización de la Consulta de Estado, la secularización de empleos y reformas administrativas y judiciales; mientras que Francia admitía no querer atentar contra la libertad del Papa. Por tanto, la solución pasaba por la concesión de instituciones representativas, más o menos amplias, que no impidiesen el libre ejercicio de la autoridad pontificia. Pero esto debía conseguirlo nuestro embajador sin violen-

322. ARAH, *Narváez*, Legajo 7870, París, 28-5-49 (carta, cifrada, original), A. L. de Arnao a Narváez; MAE, Legajo H-2.661, París, 30-5-49 (original), Sotomayor a Pidal.

323. París, 11-5-49 (nº 20 A), Hübner a Schwarzenberg (BLAAS, R., *Op. cit.*, 235-237).

324. ARAH, *Narváez*, Legajo 7.870, París, 28-5-49 (carta, cifrado, original), Arnao a Narváez.

325. MAE, Legajo 778, Gaeta, 4-6-49 (minuta), Martínez de la Rosa a Pidal; Mola di Gaeta, 29-5-49 (nº 366), Liedekerke a Monsieur le Ministre (LIEDEKERKE, A., *Op. cit.*, 188-189).

tar lo más mínimo la voluntad del Santo Padre, ni levantar sospechas de que pudiera ser una condición impuesta por el envío de las tropas³²⁶. A los embajadores en París, Nápoles y Viena se les remitió copia, pero de forma especial al duque de Sotomayor se le decía que debía leérselo a M. Drouyn para hacerle ver la posición mediadora de España y la conveniencia de que los plenipotenciarios franceses secundasen la actuación de Martínez de la Rosa en Gaeta³²⁷.

En otro despacho de carácter reservado que ese mismo día escribía el marqués de Pidal a Martínez de la Rosa, además de insistirle y matizarle el papel moderador que debía jugar, le asignaba un nuevo objetivo para alcanzar la paz deseada: una vez restaurado el Santo Padre debía procurar que las fuerzas españolas guarneciesen la capital y el territorio pontificio, retirándose el resto de los ejércitos para alejar el peligro de guerra que podría acarrear el contacto entre franceses y austríacos. España se prestaba gustosa a dar este servicio en favor de la Santa Sede y la paz europea, pero Martínez de la Rosa debía plantearlo con el mayor tacto y prudencia para evitar que fuese mal interpretado. En el caso de que estallase un conflicto entre las dos potencias, como sus intereses políticos eran ajenos a España, nuestras tropas serían retiradas del teatro de operaciones. Por ello le insistía en que había que tener una política propia, sin estar ligada ni subordinada a ningún otro gobierno, de tal forma que llegado el caso le permitiese actuar con independencia³²⁸.

El mismo general Narváez escribía personalmente al embajador y al general Córdova. A Martínez de la Rosa le pedía que templase los ánimos de los plenipotenciarios para evitar un conflicto al que podría verse abocada Francia por la falsa situación política en la que se había

326. MAE, Legajo 722, Madrid, 3-6-49 (original), Pidal a Martínez de la Rosa; la minuta en: AHN, *Estado, Francia*, Legajo 7.108; ASV, *Nunziatura di Madrid*, Busta 313, Rub 2^a, ff 582-585, Madrid, 4-6-49 (n^o 190, minuta), Brunelli a Antonelli.

327. AHN, *Estado, Francia*, Legajo 7.108, Madrid, 3-6-49 (original), Pidal a Sotomayor; MAE, Legajo H-2.660, Madrid, 3-6-49 (minuta), Pidal a los embajadores españoles en París, Nápoles y Viena.

328. MAE, Legajo 722, Madrid, 3-6-49 (original, reservado), Pidal a Martínez de la Rosa; la minuta en: Legajo H-2.660. Entre los dos despachos de Pidal tan sólo hay un párrafo conclusivo común, que demuestra la preocupación que tenían por el papel de la expedición española y la imagen de España: “(a España) *Igualmente le conviene que al retirarse nuestros soldados dejen de su valor, disciplina y conducta una memoria favorable y duradera; pues esto que es conveniente y provechoso en todos tiempos, es ahora que después de tantos años salen nuestros soldados por primera vez de la Península de un interés sumamente grande y vital para el crédito y consideración de España*”.

colocado. Con la sinceridad y rudeza que caracterizaba a Narváez, le decía que debía influir eficazmente en Su Santidad para que fuese más flexible, en los franceses para que no fuesen demasiado exigentes y en los austríacos para que no tirasen de la cuerda más de lo necesario para evitar que se rompiese. Tenía que conseguir la unidad de miras necesaria hasta conseguir derrocar a los republicanos y expulsar del territorio pontificio a los extranjeros. Una vez conseguido este primer objetivo, debía procurar que se retirasen los austríacos y franceses del lugar de la escena para que el Santo Padre pudiera reorganizar su ejército y restablecer la administración con el auxilio de las tropas españolas³²⁹.

A Córdoba, en cambio, le decía que no comprometiese las tropas ni tomase parte en discusiones entre franceses y austríacos, llevándose bien con todos. Porque, si el Gobierno no conseguía una uniformidad de pensamiento y como consecuencia de las desavenencias se originase un conflicto,

*“nosotros reembarcaremos nuestros soldados protestando que no queremos deserciones y desistimos de una empresa que lejos de producir bien ha de causar disgustos”*³³⁰.

La verdadera importancia y gravedad que el Gobierno vio en la situación nos la da el hecho de que fuese enviado a Gaeta a D. Antonio Riquelme, jefe de sección de la Secretaría de Estado, con la misión de llevar personalmente estos despachos y de comunicarle, en palabras de Narváez, de *viva voz* a Martínez de la Rosa que debía de ajustarse *punto por punto* a las instrucciones que se le mandaban y si no estaba conforme debía presentar su dimisión³³¹. Si bien en el informe que después elevó Riquelme, tanto a Narváez como a Pidal, y del despacho del propio Martínez de la Rosa a Pidal, no se desprende que hubiese sido reprobado tan seriamente ni que su conducta hubiese estado al margen de las intenciones del Gobierno³³².

329. ARAH, *Narváez*, Legajo 9/8.090, Exp 17/3, Madrid, 3-6-49 (carta, minuta), Narváez a Martínez de la Rosa.

330. AHN.AN, *Mendigorría*, Caja 31/137, Narváez a Córdoba. La carta está sin fechar pero es del mes de junio. Es curioso cómo el Gral. Córdoba tergiversa la realidad en su obra. En una nota al pie de la página 315, afirma que ante la inminencia de un rompimiento de las hostilidades entre Francia y Austria, España hubiese hecho causa común con Austria y Nápoles (FERNÁNDEZ DE CÓRDOVA, F., *Op. cit.*, 315).

331. AHN.AN, *Mendigorría*, Caja 31/161, Puerto Llano, 25-7-49 (carta, original), Narváez a Córdoba.

332. ARAH, *Narváez*, Legajo 9/7.825, Nápoles, 22-6-49 (carta, original), Riquelme a Narváez; MAE, Legajo H-2.660, Nápoles, 22-6-49 (original), Riquelme a Pidal; Legajo 778, Nápoles, 22-6-49 (minuta), Martínez de la Rosa a Pidal.

D.9 Novena sesión (16 de junio)

El cardenal Antonelli anunció que el objeto de la reunión era tratar los medios necesarios para evitar las complicaciones que pudieran originarse por la intervención de las cuatro potencias en los Estados Pontificios.

Martínez de la Rosa comunicó el movimiento de las tropas españolas desde Terracina a Piperno, sobre la derecha de las Lagunas Pontinas³³³.

Rayneval dijo que el Gobierno francés había desautorizado a Lesseps, quien debía volver a París. En su lugar se nombró a M. Corceilles que venía en sentido anti-Lesseps. Respecto a las operaciones dijo que el 3 de junio se inició el ataque a la capital. No tenían más noticias que las del día 11 y 12, pero se esperaba que el 13 ó 14 se iniciase el fuego y, una vez abierta la brecha, Oudinot daría un plazo de 12 horas para que se rindiese la ciudad³³⁴.

Martínez de la Rosa manifestó que había leído a Rayneval, de forma confidencial, el despacho que le había dirigido el embajador

333. Ante la insistencia del Gobierno pontificio para que las tropas españolas ocupasen una porción mayor de su territorio, el 16 de junio la expedición salió de Terracina y ocupaba Piperno. Al día siguiente, desde esta población, los dos batallones del regimiento *San Marcial* y el batallón de cazadores *Chiclana* restablecieron la autoridad pontificia en los pueblos vecinos de Maenza, Roccasecca, Roccagorga y Sonnino. Pero la insalubridad de la zona, debido a la influencia de las lagunas pontinas, decidió al general Córdova regresar a Terracina el día 18. (Véase PUCHOL SANCHO, Vicente, *Diario de operaciones...*, *Op. cit.*, 118-131).

334. El asedio francés de Roma duró un mes. Desde el 3 de junio en que iniciaron el ataque hasta el 3 de julio que entraron en la ciudad. El ataque principal se llevó a cabo desde Porta San Pancrazio hasta Porta Portese, si bien el esfuerzo mayor se concentró sobre el lado izquierdo del Gianicolo, en una línea bastionada de poco más de 700 ó 800 mts. Al iniciar el asedio el contingente francés se elevaba a unos 25.000 hombres, que los continuos refuerzos que llegaban de Francia elevaron a 32.000 cuando entraron en Roma. La defensa del Gianicolo corrió a cargo de Garibaldi, con sus legionarios, los lombardos de Manara y Medici y otros voluntarios que concurrieron de toda Italia, mientras que las tropas regulares romanas protegían el resto de las murallas y constituían la reserva (para conocer en detalle, día a día, la intervención francesa en Roma, entre la bibliografía citada cabe destacar la obra del Gral. Vaillant, general en jefe del cuerpo de ingenieros de la expedición francesa: *Le siège de Rome en 1849 par l'armée française: journal des opérations...*, Paris, 1851. En España, los oficiales del arma de ingenieros que formaron parte de la expedición española publicaron un artículo conjunto titulado: *Breve descripción del sitio de Roma por los franceses en el año de 1849*, en: *Memorial de Ingenieros*, Tomo IV, Madrid, Imprenta Nacional, 1849, 1-31; MAE, Legajo 851, *Diario del sitio de Roma atacada por el ejército francés en el mes de junio de 1849*).

español en París, con la entrevista mantenida con el ministro de Negocios Extranjeros, en la que éste mostró su plena aprobación al envío de la División española, si bien añadió que para evitar complicaciones deberían actuar aisladamente, cada uno dentro de su círculo de acción³³⁵. Martínez de la Rosa apuntó la idea de que ésta podía ser la regla para las deliberaciones de la conferencia.

Los plenipotenciarios mostraron su aprobación, aunque indicaron que debía delimitarse cuál era el círculo de acción de cada uno de los cuerpos de ejército.

Se habló después de la necesidad de estrechar a los revolucionarios romanos para quitarles los medios de procurarse subsistencias, restituir mayor territorio al Gobierno pontificio y estar en mejor posición para combatir a los que saliesen de Roma al caer la capital.

Martínez de la Rosa manifestó que los españoles, por su escaso número, maniobrarían de tal forma que a su izquierda quedase el mar para tener cubierto este flanco por la División naval y mantener sus medios de comunicación y suministros abiertos, mientras que su flanco derecho quedaba protegido por los napolitanos, actuando unos y otros de común acuerdo.

El conde Ludolf se expresó en términos generales, aludiendo siempre a la necesidad de cubrir sus fronteras: bandas romanas hacían incursiones en su Estado, por lo que los napolitanos debían proteger los límites fronterizos. En ese momento ocupaban Frosinone, Alatri y Veroli. Sus movimientos posteriores se desarrollarían en función de los acontecimientos.

El conde Esterhazy dijo que la mejor forma de defender sus fronteras era que las tropas napolitanas avanzasen. Los austríacos habían tomado Macerata y Fermo, habiéndose adelantado alguna columna hasta Ascoli. Su posición geográfica era la más nítida: venía trazada por la vertiente oriental de los Apeninos, ajustándose a las indicaciones dadas por Antonelli en la primera conferencia.

M. d'Harcourt sugirió la idea de que los españoles ocupasen Velletri, situando algunos barcos en Porto d'Anzio, donde existía la única fábrica de proyectiles que tenían los romanos. Por esta razón el general Oudinot había enviado el vapor *Magellan* para destruirla.

335. MAE, Legajo H-2.661, París, 20-5-49 (nº 266), Sotomayor a Pidal,; copia en: Legajo 850; Legajo 722, Madrid, 22-5-49, Pidal a Martínez de la Rosa; Legajo 850, París, 24-5-49, Sotomayor a Martínez de la Rosa; Legajo 7.108, Gaeta, 5-6-49 (original), Martínez de la Rosa al duque de Sotomayor; AGMM, *Campañas de Italia (1720-1870)*, Legajo nº 1, palacio, 22-5-49 (reservado), Pidal a Figueras.

Incluso pensaba mandar algunas tropas si hiciese falta, pero desconocía el resultado de la operación³³⁶.

Los plenipotenciarios napolitano y austríaco manifestaron que si los españoles tomaban Velletri, debían ocupar la línea Albano, Porto D'Anzio, Velletri, Valmontone y Palestrina. Y sugirieron que los franceses ocupasen posiciones más cercanas a Civitavecchia, donde debían tener siempre su base de operaciones, como Viterbo y comarcas próximas. Los plenipotenciarios franceses dijeron que escribirían en este sentido a Oudinot. Con esta idea se venía a parar a lo manifestado en la primera conferencia, donde se propuso por Rayneval que la línea divisoria fuese el curso de río Tiber³³⁷.

D.10 Décima sesión (28 de junio)

Los plenipotenciarios franceses informaron sobre las últimas operaciones que su ejército estaba realizando en Roma³³⁸. Después Rayneval leyó una carta del general Oudinot en la que justificaba la ocupación de Albano, Frascati y Tivoli por sus tropas, manifestando que no tenía inconveniente en que las fuerzas españolas y napolitanas tomasen Velletri, Valmontone y Palestrina. M. d'Harcourt insistió en la conveniencia de que los españoles ocupasen cuanto antes Porto d'Anzio para evitar la entrada por ese puerto de suministros y refuerzos a los romanos.

336. Ciertamente, el general Oudinot, al conocer la existencia de la fábrica de cañones y proyectiles en Porto D'Anzio, envió en la fragata *Magellan* un destacamento de soldados al mando del capitán del estado mayor Castelnau. Al llegar embarcaron la pólvora y proyectiles que les podían ser útiles, arrojaron al mar las balas y racimos de metralla e inutilizaron la fundición destruyendo los ventiladores. Además dejaron inservibles tres piezas de artillería de a 12 y 24 [AHAT, *Expédition de Rome (1848-70)*, Carton 2, Au quartier général le 14-6-49 (nº 129, copia), Oudinot al ministro de la Guerra].

337. MAE, Legajo H-2.660, Gaeta, 17-6-49 (reservado), Martínez de la Rosa a Pidal; la minuta en: Legajo 778; en Legajo 722, está el Acta de la Conferencia; ASV, *Nunziatura di Madrid*, Busta 313, Título VIII, Rub 3ª, ff 638-640, Acta de la Conferencia; *Nunziatura di Parigi*, Busta 74, ff 695-698; ANDRISANI, G., *Op. cit.*, 170; Mola di Gaeta, 21-6-49, Balbo al ministro de negocios extranjeros (BAUDI DI VESME, *Op. cit.*, 513); CAPOGRASSI, A. *Op. cit.*, 147-150; CESSI DRUDI, M., *Op. cit.*, 248 (el autor data mal la fecha de la reunión, diciendo que tuvo lugar el 27 de junio).

338. El retraso que el asalto definitivo a la capital estaba sufriendo, decidió al Gobierno francés a enviar al cuartel general de Oudinot al general Bedean, con la misión oficial de asesorarle. Pero según A. L. de Arnao, llevaba órdenes particulares que podrían incluir la sustitución en el mando a Oudinot [ARAH, *Narváez*, Legajo 9/7870, París, 3-7-49 (carta, original), A. L. de Arnao a Narváez].

El conde Esterhazy anunció que los austríacos habían tomado Ancona y entregado las llaves de la ciudad al Papa, y que 80 soldados austríacos, unidos a los paisanos de la comarca de Ascoli, habían hecho 300 prisioneros republicanos³³⁹.

El conde Ludolf les dijo que tomasen medidas para que los revolucionarios no saliesen de Roma libremente y pudiesen actuar con la impunidad que lo hicieron antes, atacando a las tropas napolitanas. Los franceses respondieron que su Gobierno había sentido lo ocurrido y que no era dable que volviese a suceder.

Martínez de la Rosa manifestó que había recibido un comunicado de su Gobierno en el que le informaba de la llegada inminente de refuerzos, hasta completar los 8.000 hombres ofrecidos en la primera sesión³⁴⁰. A su llegada estaba previsto que los españoles ocupasen Porto d'Anzio, Velletri, Valmontone y Palestrina, añadiendo que no veía inconveniente en que los franceses tomasen Albano y Frascati, pero Tivoli correspondía ocuparlo a las tropas que protegiesen la línea Velletri-Palestrina. No obstante, nuestro embajador indicó que estos arreglos debían considerarse interinos hasta conquistar Roma, después habría que retomar el tema³⁴¹.

339. El 25 de mayo el general austríaco Wimpffen ponía sitio a la ciudad de Ancona al mando de 16.000 hombres. El 27 inició el bombardeo de la plaza en combinación con la escuadra naval que desde el 22 de mayo estaba anclada frente a la población. El 6 de junio, debido a la fuerte resistencia que ofrecían los defensores republicanos, recibieron 5.000 soldados de refuerzo y un parque de artillería de asedio. El 15 desencadenaron un ataque masivo, lo que provocó que el municipio aceptase la rendición el día 17. Dos días después se firmaba ésta y el 21 de junio abandonaban la plaza fuerte 4.000 republicanos que la habían defendido al mando del coronel Zambecari.

340. La segunda expedición llegó a Terracina el 5 de julio, al mando del general Zavala. Estaba constituida por el regimiento de caballería *Lusitania*, los batallones de cazadores *Ciudad Rodrigo*, *Baza* y *Navas*, y una batería de montaña.

341. AHN.AN, *Mendigorría*, Caja 31/111, Gaeta, 20-6-49 (carta, original), Martínez de la Rosa a Córdoba; MAE, Legajo H-2.660, Nápoles, 1-6-49 (original), Martínez de la Rosa a Pidal; la minuta en: Legajo 778; copia en: AHN, *Estado, Francia*, Legajo 7.108; ASV, *Nunziatura di Madrid*, Busta 313, Título VIII, Rub 3^a, ff 641-642, Acta de la Conferencia; *Nunziatura di Parigi*, Busta 74, ff 699-700; ANDRISANI, G., *Op. cit.*, 170; CAPOGRASSI, A. *Op. cit.*, 151-153; CESSI DRUDI, M., *Op. cit.*, 249 (data la reunión erróneamente el 21 de julio).

La razón por la que Martínez de la Rosa matizó que los arreglos debían tomarse como interinos sólo hasta la toma de Roma era porque en la carta de Oudinot había algunas expresiones que daban a entender que los franceses permanecerían en la capital después de conquistarla. Esto era contrario a las nuevas instrucciones recibidas de Madrid, en las que le marcaban que debía ofrecer las tropas españolas para guarnecer Roma (MAE, Legajo H-2.660, Nápoles, 1-6-49 (original), Martínez de la Rosa a Pidal; la minuta en: Legajo 778).

D.11 Undécima sesión (24 de julio)

El 24 de julio se reunía de nuevo la conferencia, después de varios días de retraso por la ausencia e indisposición de Rayneval, quien llegó a Gaeta dos días antes acompañado del enviado francés Corcelles, y la ausencia también de Harcourt, quien había regresado a París inesperadamente.

Principió la reunión Rayneval relatando la toma de Roma por las tropas francesas desde el 30 de junio. Pasando después a comentar los problemas que tuvieron desde la ocupación de la ciudad hasta que enarbolaron solemnemente la bandera pontificia el 15 de julio, para defenderse de las inculpaciones que les habían hecho al tardar tantos días en ejecutar este acto.

Al ser preguntado sobre qué había sido de Garibaldi, respondió que había salido de Roma el 2 de julio, afirmando, falsamente, que el general Oudinot mandó en su persecución tropas en dirección a Albano. Cuando después se supo que se había dirigido hacia Terni y Spoleto intentó alcanzarle el general Morris. Y, según las últimas noticias, había entrado en Toscana, encaminándose al puerto de Orbetello³⁴².

Al ser también preguntado sobre los puntos que ocupaban los franceses, indicó Albano, Genzano, Frascati, Tivoli, Civita-Castellana, Viterbo, Orvieto y Acquapendente³⁴³. Después comentó que la necesidad de perseguir a Garibaldi hacia Spoleto hizo que cele-

342. Rayneval, seguramente pretendiendo justificar que las tropas francesas hubiesen dejado escapar a Garibaldi de Roma, utiliza el término persecución, pero en realidad la misión de las columnas francesas que fueron tras Garibaldi no tenían más objeto que vigilar sus pasos por si intentase permanecer sobre el terreno haciendo una guerra de guerrillas o volver sobre sus propios pasos. De hecho, una vez conocida la realidad, Martínez de la Rosa les reprochó en la decimotercera sesión que no le hubiesen perseguido de cerca (AHAT, *Expédition de Rome (1848-70)*, Carton 29, Santucci, 3-7-49 (copia), Ordre du 3 de Juillet; Carton 2, Rome, 13-7-49 (original), *Rapport sur la marche de la 1^{ère} Division du 4 au 9 de Juillet inclus*; BITTARD DES PORTES, R, *Op. cit.*, p 409).

343. Albano, Frascati y Tivoli fueron ocupadas por los franceses entre el 5 y 8 de julio por la 1^a brigada de la 1^a división. Albano fue ocupada por 17^o de línea y ½ batería, Frascati por el 20^o de línea y Tivoli por el 33^o de línea y ½ batería [AHAT, *Expédition de Rome (1848-70)*, Carton 2, Tivoli, 8-7-49 (n^o 12, original), el Gral. jefe de la 1^a división al Gral. Cte. de la 1^a brigada; Roma, 13-7-49 (original) *Rapport sur la marche de la 1^{ère} Division du 4 au 9 juillet (1^{ère} Division)*].

Civita Castellana, Orvieto, Viterbo y Acquapendente fueron ocupadas por la columna del Gral. Morris entre el 7 y 15 de julio [AHAT, *Expédition de Rome (1.848-70)*, Carton 29, *Journal d'opérations de la colonne du Général Morris du 7 au 23 Juillet 1849*].

brasen un convenio con el general d'Aspre para fijar los sitios de las avanzadas francesas y austríacas, acordando que los franceses ocuparían Todi y Spoleto, llegando hasta Ilci y Passignano ó Campello, mientras los austríacos ocuparían Perugia y Foligno, siguiendo hasta Ponte Nuovo y Trevi³⁴⁴.

Martínez de la Rosa dijo que tenía razón cuando en la sesión anterior indicó que Tivoli debía ser ocupada por las tropas que cubriesen la línea Valmontone-Palestrina, porque al no haberse hecho así las fuerzas españolas tuvieron que dar un rodeo para encaminarse a Rieti en persecución de Garibaldi, siguiendo caminos intransitables, por tener cerrado el camino de Tivoli. A continuación comentó que aumentada la División española a 7 u 8.000 hombres, el territorio de Rieti era insuficiente para acogerlos, por lo que les interesaba extenderse a la comarca de Spoleto, incluyendo Terni. Rayneval quiso restar importancia al hecho diciendo que si se les hubiera notificado que su objetivo era llegar a Rieti, el general Oudinot no hubiera puesto impedimento alguno a que pasasen por el camino de Tivoli, aunque era comprensible que el general Córdoba no pusiese en conocimiento de Oudinot sus proyectos³⁴⁵.

Esterhazy anunció que una porción de las tropas austríacas se habían retirado de las Legaciones a Perugia y Foligno. Y Ludolf comunicó que los napolitanos se habían retirado, concentrándose en la frontera de los Abruzzos.

El cardenal Antonelli sugirió que la distribución de los ejércitos se ajustase a las divisiones administrativas, con el fin de que el gobierno de una provincia no se viese obligado a tratar con varios ejércitos³⁴⁶.

344. El acuerdo fue firmado en Florencia el 14 de julio por el capitán del estado mayor francés Follope y por el coronel jefe del estado mayor austríaco Schmerling (AHAT, *Expédition de Roma (1848-70)*, Carton 2, Florence, 14-7-49; Carton 3, Florence, 14-7-49 (original) au Gral. Oudinot de la Légation de France en Toscane).

345. Contra la manifestado por Rayneval, tenemos que recordar que el 11 de julio el Gral. Córdoba envió al Cte. de E. M. Antonio Madera a entrevistarse con Oudinot para negociar este punto antes de iniciar la marcha en persecución de Garibaldi, respondiéndole el general francés que tenían que respetarse los límites geográficos establecidos, lo que motivó que Córdoba decidiese seguir por aquellos dificultosos caminos (PUCHOL SANCHO, V. *La intervención militar...*, *Op. cit.*, 230-231).

346. MAE, Legajo H-2.660, *Conferencias de Gaeta*; en Legajo 722, está el Acta de la Conferencia; Legajo 778, Gaeta, 25-7-49 (minuta), Martínez de la Rosa a Pidal; ASV, *Nunziatura di Madrid*, Busta 313, Título VIII, Rub 3ª, ff 643-650, Acta de la Conferencia; *Nunziatura di Parigi*, Busta 74, ff 701-708; AHN.AN,

D.12 Decimotercera sesión (13 de agosto)

Antonelli propuso que se repartiesen de forma definitiva las provincias administrativas de los Estados Pontificios entre las cuatro potencias participantes.

Rayneval leyó un informe que le envió el Gral. Oudinot diciendo que ocupaba la provincia de Roma y las de Civitavecchia, Viterbo y Orvieto, haciendo la orilla derecha del Tíber de frontera. Su ejército contaba con 32.000 soldados, que unidos a las fuerzas pontificias sumaban más de 40.000 hombres, por lo que necesitaba más espacio vital para acantonarlos con holgura. Las estrecheces en la que se encontraban y las altas temperaturas de la estación le habían provocado más de 2.000 enfermos por fiebres en Roma. Su pretensión, expuesta con cierto empeño por Rayneval, era ocupar Narni y Todi por tropas pontificias, comentando que si Spoleto no hubiese sido tomada por los españoles habría trasladado allí gente.

Martínez de la Rosa, auténtica cruz para los franceses, no perdió la ocasión para reprocharles nuevamente su proceder, diciendo que los soldados españoles tenían asignada la franja del litoral Mediterráneo, con el fin de mantener las comunicaciones con la escuadra y con la Península. Ésta era la razón por la que Córdoba se había establecido en Velletri y tenía un destacamento en Porto d'Anzio. Pero cuando Garibaldi salió de Roma con sus hombres y llegaron noticias de que estaba devastando los pueblos de los Estados Pontificios, sin ser perseguido de cerca por los franceses, como en un principio se creía, el general español no vaciló en realizar un movimiento sobre Rieti por caminos intransitables y con no leves molestias. Con esta maniobra y con la ocupación de Spoleto y Terni se habían conseguido dos objetivos: impedir que Garibaldi permaneciese en buena parte de los territorios de la Iglesia, obligándole a entrar en Toscana, y cerrarle la entrada en los Abruzzos, cuya comarca había creído siempre el Gobierno napolitano que era uno de sus objetivos. Añadiendo que cuando los españoles ocuparon Spoleto no había ninguna fuerza francesa, por lo que les daba pleno derecho a ocuparla. No obstante, escribiría al Gral. Córdoba para ver si había inconveniente para que tropas pontificias se estacionasen en Narni y Todi.

Mendigorría, Caja 31/84, Nápoles, 28-7-49 (carta), Martínez de la Rosa a Córdoba; AHN, *Estado, Francia*, Legajo 7.108, Nápoles, 27-7-49 (copia), Martínez de la Rosa a Pidal; Nápoles, 17-8-49 (original), Martínez de la Rosa a Sotomayor; AN-DRISANI, G., *Op. cit.*, 174; CAPOGRASSI, A. *Op. cit.*, 155-162; CESSI DRUDI, M., *Op. cit.*, 251-252.

El conde Esterhazy dijo que las tropas austríacas ocupaban las Marcas y las Legaciones, con algunas posiciones en la frontera de Toscana, como Perugia y Foligno para mantener libres las comunicaciones.

Ludolf dijo que los napolitanos ocupaban Frosinone y tenían alguna caballería con el general Córdova³⁴⁷.

Por último, Martínez de la Rosa dio lectura a un *Memorandum* que había preparado por el que se declaraba la neutralidad de los Estados Pontificios³⁴⁸.

D.12.1 El Gral. Córdova dispuesto a ceder Spoleto y Rieti

El teniente general Fernández de Córdova se anticipó a lo tratado en la conferencia. Con la huida de Garibaldi consideraba alcanzado el objetivo militar, solicitando a Martínez de la Rosa que se tratase en las conferencias el territorio que debía de ocupar cada una de las potencias interventoras. Su posición militar era falsa porque estaba alejado de Velletri, donde tenía situados los hospitales y la base logística, e interrumpidas las comunicaciones con este punto y la escuadra porque los franceses con la ocupación de Tivoli lo impedían. Por ello, estaba dispuesto a regresar con parte de sus tropas sobre la línea de Velletri-Valmontone-Palestrina, dejando una corta división para proteger los territorios que en aquellos momentos ocupaban accidentalmente³⁴⁹.

347. Un escuadrón napolitano estuvo agregado a la División española desde su llegada a Gaeta hasta mediados de noviembre [AGMM, *Campañas de Italia (1720-1870)*, Legajo 1, Velletri, 8-11-49 (original), Córdova a Figueras; Nápoles, 27-11-49 (copia), El conde Ludolf a Córdova; Terracina, 4-12-49 (copia), Córdova a Ludolf].

348. MAE, Legajo H-2.660, *Conferencias de Gaeta; Santa Sede, Oficos de la embajada*, Legajo 778, Gaeta, 15-8-49 (minuta), Martínez de la Rosa a Pidal; Nápoles, 20-9-49 (minuta), Martínez de la Rosa a Pidal; Legajo 722, Acta de la Conferencia; ASV, *Nunziatura di Madrid*, Busta 313, Título VIII, Rub 3^a, ff 663-666, Acta de la Conferencia; *Nunziatura di Parigi*, Busta 74, ff 720-723; ANDRI-SANI, G., *Op. cit.*, 180-181; CAPOGRASSI, A. *Op. cit.* 181-183; CESSI DRUDI, M., *Op. cit.*, 256.

El *Memorandum* proponía la neutralidad perpetua de la Santa Sede garantizada por las potencias europeas. Estaba inspirada en la que el Congreso de Viena concedió a Suiza y, más tarde, se le reconoció a Bélgica. A la Santa Sede, a través de esa neutralidad, se le mantenía su *status quo* territorial, sin posibilidad de aumento ni disminución, por una acción exterior o interior. Pero la propuesta fue dejada para más adelante y al final quedó olvidada.

349. MAE, Legajo 778, Terni, 9-8-49 (original), Córdova a Martínez de la Rosa; copia en: Legajo H-2.661; la minuta en: AHN.AN, *Mendigorría*, Caja 159/28.

El escrito de Córdoba llegó un día después de tener lugar la conferencia, por lo que no le fue posible a Martínez de la Rosa exponer su situación. Nuestro embajador le comentó lo tratado en la reunión y le pidió su parecer, indicándole que el Santo Padre, tras ser informado por Antonelli, manifestó su deseo de que los españoles siguiesen guarneciendo aquellas provincias durante algún tiempo, al menos hasta que llegasen otras fuerzas, por temor a que se reprodujesen los hechos anteriores³⁵⁰.

El general contestó que no tenía inconveniente en seguir ocupando aquellos puntos. Respecto a las tropas pontificias, le parecía bien que tomaran Todi, pero Narni estaba ocupado por nuestros soldados y la posición de aquel cantón era muy importante mientras permaneciesen en la Delegación de Spoleto. En cuanto a la ocupación de Tivoli por los franceses le reiteraba que le interrumpía la comunicación entre los cuerpos situados en ambas orillas del Teverone. A través del puente de Vicovaro podía unirlos, pero la mala calidad de los caminos hacía que fuesen intransitables para los carruajes y muy dificultosos para la caballería. Para llegar a un arreglo en las conferencias, proponía que los franceses renunciasen a la orilla izquierda del Teverone, cediendo a los españoles Tivoli, Frascati y Albano. A cambio cedería la provincia de Spoleto e incluso la de Rieti, si la quisieran³⁵¹.

D.13 Decimocuarta sesión (22 de septiembre)

La conferencia se reunía por vez primera en Portici. El cardenal Antonelli anunció la publicación de un *Motu proprio* firmado por Su Santidad, en el que se daban las bases para las instituciones municipales y gubernativas, y las reformas administrativas, civiles y judiciales. Concediéndose también una amnistía.

Tras la exposición, Antonelli propuso a la conferencia fijar un reglamento que regulase las relaciones entre las autoridades civiles y militares, con el fin de evitar situaciones embarazosas entre las fuerzas extranjeras estacionadas en los Estados de la Iglesia y sus autoridades. Para esto era necesario establecer una clara distinción entre

350. AHN.AN, *Mendigorría*, Caja 159/84, Nápoles, 14-8-49 (carta, original), Martínez de la Rosa a Córdoba; MAE, Legajo 778, Nápoles, 18-8-49, Martínez de la Rosa a Córdoba; copia en: Legajo H-2.661.

351. MAE, Legajo 851, Velletri, 31-8-49, Córdoba a Martínez de la Rosa; copia en: AGMM, *Campañas de Italia (1720-1870)*, Legajo nº 3; la minuta en: AHN.AN, *Mendigorría*, Caja 159/27; MAE, Legajo 851, Nápoles, 8-9-49 (minuta), Martínez de la Rosa a Córdoba; AHN.AN, *Mendigorría*, Caja 159/88, Nápoles, 8-9-49 (carta, original), Martínez de la Rosa a Córdoba; la minuta en: MAE, Legajo 851.

los lugares donde estaba declarado el estado de sitio y donde regía la ley común. Proponía que en los estados de sitio la autoridad militar actuase libremente, pero en el resto debía ser la autoridad civil la que tuviese plena libertad. Ahora bien, el estado de sitio debía regularse por una ordenanza especial que fijase sus condiciones, determinase la naturaleza de los delitos que hubiesen de ser perseguidos, la ley que hubiera de aplicarse y que reservase la parte de acción de la autoridad civil. Además debían evitarse los conflictos de jurisdicción.

El conde Esterhazy dijo que la materia expuesta por el cardenal era muy importante pero muy difícil de establecer el límite. Al salir de una situación violenta debía ser el ejército el que llevase la iniciativa. En cuanto a los reglamentos comentó que no eran demasiados eficaces, siendo mejor basarse en unas buenas relaciones personales y una buena armonía.

Martínez de la Rosa matizó que en el estado de sitio la autoridad civil quedaba absorbida por la autoridad militar. Pero dada la dureza de ésta, podrían limitarse los delitos en los que debería intervenir, quedando el resto bajo la autoridad civil. No obstante, los delitos cometidos contra la fuerza militar debían ser juzgados exclusivamente por ésta para no privarle de su autoridad, aunque fuese extranjera. Si no estaba declarado el estado de sitio, la autoridad civil debía de actuar y la militar colaborar con ésta.

M. Rayneval también se mostró partidario de establecer un reglamento que regulase las relaciones entre la autoridad civil y la militar³⁵².

D.14 Decimoquinta sesión (11 de marzo de 1850)

La razón de esta reunión fue anunciar el regreso de Su Santidad a Roma, previsto para primeros de abril. El cardenal Antonelli manifestó además que el Papa deseaba que la conferencia no se disolviese mientras durara la ocupación, puesto que era una continuación de la intervención.

El conde Esterhazy recordó que se había acordado establecer un reglamento que regulase las relaciones entre la autoridad militar y

352. MAE, Legajo H-2.660 *Conferencias de Gaeta*; la minuta en Legajo 778; hay un resumen de lo tratado en la Conferencia en el mismo legajo, Nápoles, 23-9-49 (minuta), Martínez de la Rosa a Pidal; y también en: AHN, *Estado, Francia*, Legajo 7.108; ASV, *Nunziatura di Madrid*, Busta 313, Título VIII, Rub 3^a, ff 669-676, Acta de la Conferencia; *Nunziatura di Parigi*, Busta 74, ff 725-731; ANDRI-SANI, G., *Op. cit.*, 185; CAPOGRASSI, A. *Op. cit.*, 209-216; CESSI DRUDI, M., *Op. cit.*, 262-263.

civil, y aunque reconocía que las relaciones personales eran las más eficaces, debería seguirse adelante con el proyecto. El cardenal dijo que haría buscar los antecedentes de 1831, que podrían servir de base para un arreglo especial³⁵³.

E CONCLUSIONES

Como hemos podido apreciar, ni la iniciativa del Gobierno español de celebrar unas conferencias diplomáticas, ni las diversas propuestas de intervención militar que se negociaron entre los gobiernos europeos consiguieron llegar a buen puerto para restaurar la autoridad temporal de Pontífice. La demora en el tiempo, provocada por la rivalidad entre Austria y Francia por ejercer su poder e influencia en la península italiana, permitió que los republicanos romanos se organizaran, celebrando elecciones para la Asamblea Constituyente que proclamó la República y la caída del poder temporal del Papa. Ante la premura de la situación, la Santa Sede solicitó la intervención militar de Austria, Francia, España y Nápoles. Los ministros plenipotenciarios nombrados por estos países se reunieron en diversas sesiones para coordinar los medios y operaciones militares de los cuatro ejércitos. Reuniones que han pasado a la historia con el nombre de Conferencias de Gaeta.

Los escasos historiadores que se han ocupado de las conferencias opinan que no lograron su objetivo y no pasaron de ser meras discusiones académicas³⁵⁴. En cambio, algunos de los protagonistas de aquella historia fueron mucho más duros en sus calificaciones. Así, para el enviado extraordinario sardo, Cesare Balbo, fueron inútiles; para el general Córdova cayeron en el ridículo; el ministro de la Guerra español se lamentaba con Narváez de que ni eran conferencias ni acordaron nada³⁵⁵; y, Donoso Cortés, ya vaticinó que no servirían para nada o no contentarían a nadie³⁵⁶.

353. MAE, Legajo H-2.660, *Conferencias de Gaeta*; ASV, *Nunziatura di Madrid*, Busta 313, Título VIII, Rub 3ª, ff 677-680, Acta de la Conferencia; CESSI DRUDI, M., *Op. cit.*, 270-271.

354. CESSI DRUDI, M., *Op. cit.*, 133, NOLFO, Ennio di, *Op. cit.*, Vol III, 390; GARCÍA RIVES, L., *Op. cit.*, 236.

355. ARAH, *Narváez*, Legajo 9/7.829, Madrid, 26-6-49 (carta, original), Figueras a Narváez; Legajo 9/7.825, Terni, 26-7-49 (carta, original), Córdova a Narváez; Mola di Gaeta, 21-6-49 (nº 130), Balbo al ministro de exteriores (BAUDI DI VESME, *Op. cit.*, 513).

356. ARAH, *Narváez*, Legajo 9/7871, París, 16-2-49 (original), Donoso a Narváez.

Ciertamente, desde el punto de vista militar, las conferencias resultaron un total y absoluto fracaso. Fueron por detrás de los acontecimientos y no consiguieron acordar nada con antelación. Las operaciones militares eran decididas por los propios países y ejecutadas por sus generales. Mientras que, en las reuniones, los plenipotenciarios se limitaban a exponer las acciones realizadas, a manifestar sus opiniones sobre futuras operaciones, cooperación o delimitación territorial que nunca surtieron efecto, y a intentar solucionar los problemas ocasionados por los ejércitos en sus actuaciones.

II OPINIÓN PÚBLICA

A SUMARIO

Cuando llegaron a España las noticias sobre los graves sucesos ocurridos en Roma en la segunda mitad de noviembre de 1848, con el asesinato a mano de los revolucionarios del ministro de los Estados Pontificios, Pellegrino Rossi, el intento de asalto al palacio del Quirinal, residencia del Papa, en el que resultó muerto por un disparo de los manifestantes monseñor Palma, y la posterior fuga de Roma de Pío IX, prisionero en su propio palacio, provocó una ola de indignación y apoyo al Papa. El Gobierno del general Narváez, aprovechando el fervor popular, tomó diversas iniciativas para restaurarle en el solio, entre las que descuella el envío del cuerpo expedicionario a los Estados Pontificios.

Tanto las noticias llegadas de Roma como la decisión del Gobierno español provocaron acalorados debates en las Cortes y la prensa, en los que se discutió sobre la autoridad temporal del Papa, la necesidad de restaurarle con las armas, el envío de soldados españoles, el papel que iban a jugar al lado de los otros ejércitos, los riesgos que podrían correr nuestras tropas y sus consecuencias, o si la medida era constitucional.

El objeto de nuestro trabajo es analizar estas discusiones y reflexiones para conocer la opinión pública española sobre la cuestión romana y el apoyo militar que el Gobierno español prestó a Pío IX.

Como fuentes de información se han utilizado los diarios de sesiones del Congreso y del Senado, la prensa, la escasa bibliografía existente y documentación original localizada en varios archivos históricos.

El capítulo se ha dividido en cuatro epígrafes principales. El primero está dedicado a los debates parlamentarios que tuvieron lugar en

las dos Cámaras durante las legislaturas de 1848-49, 1849-50 y 1850. Este epígrafe se divide en cuatro apartados correspondientes a las etapas en las que tuvieron lugar los debates y preguntas parlamentarias, pautadas en el tiempo por la decisión gubernamental de enviar las tropas, durante los preparativos de la expedición, cuando los soldados están siendo repatriados y una vez que ya han regresado.

El segundo epígrafe está dedicado a la prensa. Se han escogido tres periódicos por ser los más representativos del panorama político español. *El Heraldo*, correspondiente al ala moderado-conservadora, afín a la política gubernamental; *El Clamor Público*, portavoz de la oposición progresista; y *El Católico*, de carácter religioso y tendencia carlista. Por una parte se analiza paralelamente el debate periodístico entre *El Heraldo* y *El Clamor Público*; mientras que *El Católico* se examina separadamente por su carácter religioso y su postura clara y rotunda para que el Gobierno prestase todo tipo de ayuda, incluida la militar, para restaurar al Santo Padre.

En el tercer epígrafe se aborda la opinión de varias figuras social y culturalmente sobresalientes de la sociedad española. No todas tiene el mismo perfil. Así, por ejemplo, en el ámbito político destaca Donoso Cortés; en el filosófico-religioso Jaime Balmes; y en el militar el general Eduardo Fernández San Román. Un caso aparte es el del escritor costumbrista Serafín Estébanez Calderón, que formó parte del Cuerpo expedicionario como auditor, ofreciéndonos de primera mano un análisis de la situación política en los Estados Pontificios.

El último epígrafe está dedicado a la Iglesia española. En el capítulo anterior hemos tenido ocasión de apreciar la postura de la curia romana, tanto del Papa, del cardenal pro-secretario de Estado, del cuerpo cardenalicio, como de los nuncios. Era pues necesario adentrarnos en el pensamiento del clero español. Para ello presentamos dos hechos concretos: el reclutamiento de un cuerpo de voluntarios españoles bajo la dirección del nuncio Brunelli, que debía constituirse en la piedra angular del ejército pontificio, y el decreto promulgado por el Gobierno español el 4 de diciembre de 1848, cuando llegó a España la noticia de la huida de Pío IX de Roma, por el que establecían tres días consecutivos de rogativas públicas en todas la iglesias españolas.

B DEBATES PARLAMENTARIOS

Las discusiones parlamentarias nos permiten descubrir las ideas y posiciones que los políticos tomaron respecto a la cuestión romana

y la implicación militar del Gobierno español en la restauración de Pío IX³⁵⁷.

Los debates se desarrollaron durante las legislaturas de 1848-49, 1849-50 y 1850. Las discusiones tuvieron lugar al inicio de cada legislatura, durante la preparación y discusión del discurso con el que cada Cámara respondía al de la Reina cuando inauguraba solemnemente las Cortes, haciendo un repaso de la gestión del Gobierno en política nacional e internacional desde el cierre de las sesiones parlamentarias.

Al ser la composición y naturaleza de las dos Cámaras distintas, dado que los diputados eran elegidos por sufragio censitario³⁵⁸ y los senadores por designación real, he preferido mantener esta distinción en el análisis de los debates para apreciar mejor las diferencias existentes entre diputados y senadores.

En la legislatura de 1848-49, el partido moderado buscó y consiguió, como no podía ser de otra forma al contar con la mayoría absoluta, que el discurso de contestación aprobase la política del Gobierno español de apoyo al Santo Padre; mientras que la oposición pretendió conocer el tipo de ayuda que se había prometido al Gobierno pontificio y el alcance de ésta.

El segundo ciclo de debates se produjo a raíz de las primeras noticias publicadas en la prensa, en el mes de marzo de 1849, sobre los preparativos militares que España estaba llevando a cabo para enviar una expedición militar a los Estados Pontificios. La oposición aprovechó estas informaciones para dirigir varias preguntas parlamentarias al Gobierno con el fin de conocer la veracidad de las informaciones y, en su caso, el objetivo que tenían las tropas y las medidas adoptadas. Una vez confirmada por el Gobierno el envío de la expedición, una pregunta presentada por el diputado demócrata Ordax Avecilla pretendió que el Congreso reprobase la salida de los soldados.

El tercer periodo de discusiones se dio en la legislatura de 1849-50, desarrollándose en los primeros días de noviembre, en el momento que la División ya había recibido la orden de repatriarse y todo el

357. URQUIJO, J. R., *El Gobierno español y la República romana*, en: *España y la República Romana de 1849*, Roma, CSIC, 2000, 72-81; FERNÁNDEZ DE CÓRDOVA, F, *Op. cit.*, 383-400.

358. La ley electoral de 18 de mayo de 1846 establecía que para ser elector había que pagar un mínimo de 400 reales al año de contribución directa. Cantidad que quedaba reducida a la mitad si los ciudadanos tenían una titulación universitaria. Con este requisito los españoles con derecho a voto apenas alcanzaban el 1% (COMELLAS, José Luis, *Los moderados en el poder (1844-1854)*, Madrid, CSIC, 1970, 132).

papel político-militar que debían y podían jugar en Italia estaba ya cumplido. Por ello los debates se centraron sobre la legalidad o inconstitucionalidad del envío de las tropas, su oportunidad y el papel que los militares españoles hicieron sobre el terreno internacional.

Por último, el cuarto ciclo de discusiones tuvo lugar a finales de 1850, cuando las últimas tropas hacía más de ocho meses que habían regresado a España. Los debates se focalizaron en la valorización y resultados de la participación militar. Las intervenciones más cualificadas fueron la de dos testigos de excepción: el embajador Martínez de la Rosa, en el Congreso, y el embajador Ángel de Saavedra, en el Senado.

B.1 Previos al envío de las tropas

El 15 de diciembre de 1848 S. M. la Reina inauguraba la legislatura de 1848-49 en un acto solemne que tuvo lugar en el Congreso de los diputados ante el Gobierno, diputados, senadores y cuerpo diplomático. En el discurso pronunciado por la Reina abordaba de lleno las relaciones de España con la Santa Sede y los trágicos sucesos de Roma con estas palabras:

*“Como era de esperar de su paternal solicitud, la Santa Sede ha restablecido completamente sus antiguas relaciones con la católica España; pero al anunciaros tan fausto suceso, no puedo menos de recordar otro funesto y doloroso. El Sumo Pontífice se ha visto obligado á abandonar la capital del orbe católico y á buscar refugio en tierra extraña. En tan dolorosas circunstancias, no he vacilado un momento en ofrecerle el apoyo de España, y un seguro y cordial asilo en esta Nación siempre católica y piadosa”*³⁵⁹.

La prensa valoró muy distintamente el discurso según su tendencia política. Mientras para el periódico progubernamental *El Heraldo* España podía sentirse orgullosa por haber sido la primera en ofrecer un asilo seguro al Santo Padre, ante los peligros y amenazas de la revolución; al periódico progresista *El Clamor Público* le pareció un discurso flojo y poco explícito en las cuestiones importantes, pidiendo saber qué tipo de apoyo había prometido el Gobierno al Papa y preguntándose si habría llegado a comprometerse a enviar tropas a Italia para intervenir contra la independencia del pueblo romano³⁶⁰.

359. DSC, nº 1, de 15-12-1848, p 2.

360. *El Heraldo*, 16-12-1848; *El Clamor Público*, 16-12-1848.

B.1.1 En el Congreso

El 27 de diciembre fue leído en el Congreso el proyecto de contestación al discurso de la Corona, redactado por una comisión de diputados elegidos al efecto³⁶¹. Proyecto considerado por la prensa progresista como *servilmente ministerial*, por reflejar las ideas y deseos de la mayoría moderada³⁶². En él se decía que era altamente satisfactorio para el Congreso el completo restablecimiento de las relaciones con la Santa Sede, que se sentía afectado por la huida y refugio en tierra extraña del Pontífice, a la vez que

*“se complace, y felicita á V.M. por el apoyo y el seguro y cordial asilo que se ha apresurado á ofrecerle en esta Nación siempre católica y piadosa. La conducta del Gobierno de V.M. á vista de este grande infortunio sufrido por el Padre Universal de la Iglesia, ha correspondido perfectamente á los impulsos del corazón magnánimo de V.M., á los sentimientos de los españoles, á la expresión unánime de sorpresa y de dolor que ha arrancado del corazón de todos los fieles y del mundo ilustrado y culto”*³⁶³.

Varias fueron las enmiendas que se presentaron a este proyecto, pero ateniéndose al reglamento sólo fueron admitidas las dos que más se distanciaban de él. De estas dos, solamente la presentada por el Sr. Ordax Avecilla³⁶⁴ y seis diputados más del ala progresista solicitaba la modificación del párrafo que hacía referencia a la cuestión romana³⁶⁵. El texto alternativo que presentaron, fuertemente ideologizado, pretendía decir que el restablecimiento de las

361. La Comisión estaba formada por siete diputados, uno por cada una de las secciones de trabajo del Congreso. Sus componentes fueron: Ventura Rodríguez (Presidente), Miguel Puche y Bautista, Juan Ferreira, Caamaño Fernando Álvarez, Claudio Moyano, Fernando Calderón Collantes y José María Fernández de la Hoz (Secretario).

362. *El Herald*, 28-12-1848; *El Clamor Público*, 28-12-1848.

363. DSC, nº 7, Apéndice segundo, de 27-12-1848, p 45.

364. ORDAX AVECILLA, José (1813-1856). Periodista y político. Dirigió *El Regenerador*, *La Asociación* y *La Creencia*, donde se aprecia una clara influencia de Louis Blanc y Proudhon. Políticamente pasó del partido progresista al demócrata. Participó en el intento frustrado de consolidar un único Partido Demócrata en 1848; al fracasar la revolución de este año fue encarcelado. Posteriormente tomó parte en la Vicalvarada de 1854, integrándose en la Junta Revolucionaria de Madrid. Fue diputado.

365. Los diputados progresistas que presentaron la enmienda formaban parte del ala izquierda del partido: Ordax Avecilla, Alonso Cordero, Rivero, Puig, Sagasti, Sánchez Silva y Aguilar.

relaciones con la Santa Sede había sido consecuencia de la influencia ejercida en el Soberano Pontífice por el espíritu liberal, y que las desavenencias entre el Papa y sus súbditos debían solucionarse de modo pacífico, sin llegar a una intervención militar. Este era el texto propuesto:

*“El Congreso se felicita con V.M. por el completo restablecimiento de las relaciones con la Santa Sede, cuya paternal solicitud para tan fausto suceso ha encontrado un poderoso estímulo en el espíritu liberal de sus Estados. Al mismo tiempo se lamenta de que el Sumo Pontífice haya abandonado los dominios temporales de la Iglesia, y celebraría que terminasen de un modo pacífico las desavenencias de Pío IX con sus súbditos, sin género alguno de intervención ofensiva á la dignidad é independencia del pueblo romano”*³⁶⁶.

Ordax Avecilla basó la modificación del proyecto de contestación, en el apartado dedicado a la huida del Santo Padre, en dos palabras que denominó claves: **asilo** y **apoyo**. La palabra asilo la consideraba impropia porque el Papa al tener potestad suprema en toda la Iglesia tenía derecho propio a poder fijar su residencia en cualquier iglesia de la cristiandad. La palabra apoyo aún la consideraba más significativa. El Congreso debía reprobarla explícita y terminantemente, porque como Pontífice no necesitaba apoyo alguno dado que ningún pueblo de la cristiandad se había levantado contra él como Jefe de la Iglesia. En cambio, si el apoyo se le daba como Jefe temporal implicaba la utilización de medios que destruirían las determinaciones de un pueblo, y esto era un ataque a la independencia de Roma que el pueblo español no podía consentir³⁶⁷.

La intervención de Ordax era replicada por el diputado Puche y Bautista, en representación de la comisión que redactó el proyecto. Primeramente le recordó que la comisión no era una simple mandataria, pues era plenamente consciente de lo dicho y cargaba con la responsabilidad de sus palabras, en las que habían creído interpretar la opinión mayoritaria del Congreso y del país. Después pasaba a analizar el discurso del Sr. Ordax diciendo que no comprendía cuáles eran las ideas conciliadoras, benéficas y pacíficas que recomendaba, opinando, por el contrario, que éste había olvidado la historia de los últimos tiempos o no la quería tener presente, porque si había habido un Soberano conciliador, dispuesto a transigir y hacer concesiones ese era Pío IX. En cambio, el resultado de sus reiteradas

366. DSC, nº 9, de 29-12-1848, p 52.

367. DSC, nº 9, de 29-12-1848, p 55-56.

concesiones fue ver asesinado a uno de sus ministros y tener que huir de la capital del orbe católico, por lo que el grito de conciliación y de paz que recomendaba introducir el Sr. Ordax en el párrafo que debía de sustituir al redactado por la comisión no procedía. De hacerlo la Nación española sería corresponsable de una conducta que no respondía a la grandeza y generosidad de Pío IX. Por lo que la comisión no debía dar ese paso, el Congreso no debía hacerlo y, mucho menos, debía de hacerlo la reina de España, que había visto ultrajada la persona del Soberano Pontífice en su doble carácter de Soberano temporal y de Jefe de la Iglesia católica³⁶⁸.

La mayoría parlamentaria se enteró que la noche del 28 de diciembre se había reunido la oposición para examinar la enmienda y los hombres más significativos del partido progresista se habían opuesto a su presentación. Esta división se hizo patente durante el debate porque, mientras habló el Sr. Ordax, en los bancos de la oposición se apreció la ausencia de los jefes progresistas. Para poner en evidencia lo mal avenidos que estaban y la división existente en sus filas, los moderados solicitaron que la votación fuese nominal, momento en el que algunos diputados de la oposición abandonaron el aula precipitadamente para no votar contra la enmienda³⁶⁹.

En la votación la oposición no consiguió reunir más que 19 votos frente a 130, por lo que la enmienda fue rechazada. El único militar de la Cámara que votó a favor de la oposición fue el general San Miguel³⁷⁰.

En los días sucesivos continuaron las intervenciones en pro y contra del proyecto de contestación al discurso de la Corona. Los oradores que en sus discursos se detuvieron en la cuestión romana fueron D. Manuel Cortina y Donoso Cortés.

El 3 de enero hacía su intervención el diputado Cortina³⁷¹, uno de los mejores oradores de la Cámara, ministro de la Gobernación en 1840, durante la regencia de Espartero. El diputado militaba en las filas progresistas pero su posición revestía serias matizaciones,

368. DSC, nº 9, de 29-12-1848, p 63-64.

369. *El Herald*, 30-12-1848.

370. DSC, nº 9, de 29-12-1848, p 67-68.

371. CORTINA, Manuel (1802-1879). Abogado y político. Opuesto al absolutismo de Fernando VII, estuvo siempre próximo a los progresistas. Se unió al movimiento que condujo al Gobierno al Trienio liberal. Fue diputado en 1838 y ministro de la Gobernación en 1840. Partidario de Espartero, conspiró para su caída tras el bombardeo de Barcelona. Fue presidente de la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación y senador vitalicio en 1858, pero no juró nunca el cargo.

siendo uno de los diputados que no participó en la votación anterior para no contradecir sus principios.

Según José Ramón Urquijo, Cortina había quedado muy afectado por lo sucesos revolucionarios, causándole una profunda impresión el asesinato de su amigo Pellegrino Rossi. Hasta el punto que estos hechos le hicieron plantearse la viabilidad de sus principios³⁷².

Cortina manifestó que había visto con verdadero sufrimiento que el Sumo Pontífice hubiese abandonado la capital del orbe católico y buscado refugio en un país extranjero³⁷³. Para él la monarquía romana y su completa independencia era una necesidad de Europa. Había sentido también con pesar que la emancipación a la que aspiraba el pueblo romano se hubiese inaugurado con un asesinato, porque era partidario de la emancipación de los pueblos por medios legales, pacíficos y dignos.

Aprobaba que el Gobierno hubiese ofrecido al Pontífice un asilo en España, porque al ser nuestro país eminentemente católico tenía ese deber con el Jefe de la Cristiandad. Pero respecto al apoyo quería hacer dos distinciones: si éste era para proveerle de su poder espiritual como Jefe único de la Iglesia católica, aprobaba dicha decisión sin limitación ni reserva alguna. En cambio, si se trataba del poder temporal hacía a su vez otras dos distinciones más: si el apoyo prometido era para emplear todos los medios morales para que el Jefe de la Iglesia fuese a su vez rey de Roma, lo aprobaba también por ser de interés para España. Pero si era para prestarle medios materiales no daría su voto, porque no se podía violar el derecho de los pueblos a constituirse como estimasen más conveniente bajo el principio de intervención, como hicieron los franceses en España en 1823³⁷⁴.

Le contestaba el ministro de Estado, D. José Pidal³⁷⁵, quien inició su discurso negando toda paridad o semejanza entre los sucesos de 1823 y lo que estaba ocurriendo en Roma, porque ningún príncipe de

372. URQUIJO, J. M, *Op. cit.*, 74.

373. *El Clamor Público* calificaba su intervención de brillante improvisación, por la exactitud y unión de sus ideas, su lógica, dignidad de formas y fuerza en el estilo; mientras que *El Heraldo* resaltaba el distanciamiento que con él tomaba Cortina de las filas progresistas (Véase *El Clamor Público*, 4-1-1849; *El Heraldo*, 4-1-1849).

374. DSC, nº 12, de 3-1-1849, p 119-122.

375. PIDAL, Pedro José (1799-1865). Marqués de Pidal. Historiador, crítico literario y diplomático. Fue senador, embajador en Roma, presidente de la Academia de la Historia, y ministro de Estado durante la intervención militar en los Estados Pontificios.

Europa podía equipararse con el Papa³⁷⁶. Por otro lado, aún reconociendo las dos potestades del Pontífice, recordaba que ambas estaban unidas en la misma persona, y si bien la pérdida de la corona de un rey cualquiera de Europa no tenía implicaciones para España, no ocurría lo mismo con el Sumo Pontífice, que al disponer de tribunales en nuestro país y tener que confirmar los obispos no podía quedar a merced de influencias extrañas ni de las turbas: “*El decoro de la autoridad del pontífice es un interés español*”. Así pues, el Gobierno había ofrecido su apoyo para restituirle en la independencia necesaria para ejercer debida y dignamente sus funciones. Además, continuaba diciendo, el Gobierno se había dirigido a las otras naciones para decirles que éste era un interés del catolicismo y no sólo de España³⁷⁷.

El 4 de enero tomaba la palabra en el aula parlamentaria Donoso Cortés, pronunciando su famoso discurso de la dictadura³⁷⁸. Al abordar los sucesos de Roma los definía de *horror*. La capital del orbe católico había caído bajo la idolatría del puñal demagógico y sangriento y era necesario que “*el Rey de Roma vuelva á Roma, ó que no quede en Roma, aunque pese al Sr. Cortina, piedra sobre piedra*”.

Para el marqués de Valdegamas el mundo católico y la Europa civilizada no podían consentir la destrucción virtual del cristianismo por una ciudad sola entregada al frenesí de la locura; ni que se entronizase en Roma una nueva y extraña dinastía del crimen.

Tampoco admitía la postura progresista de las dos potestades, ni que la cuestión había sido entre el rey temporal y su pueblo. Para él, la

376. *El Herald* definió el discurso como modelo de discusión parlamentaria, en el que refutó las acusaciones progresistas y expuso la conducta y principios del partido moderado; mientras que *El Clamor Público* se limitaba a decir que bufó, pateó y exclamó una falta absoluta de razonamientos (Véase *El Herald*, 4-1-1849; *El Clamor Público*, 4-1-1849).

377. DSC, nº 12, de 3-1-1849, p 136-137.

378. *El Clamor Público* lo descalificaba considerándolo la parte cómica y entretenida de la sesión, en el que las risas ahogaron la voz del orador. Pero la situación más próxima a la realidad debió de ser la que nos ha dejado *El Herald*, que decía que no sería olvidado jamás por los diputados que participaron en la sesión, absortos en escucharle e interrumpiéndole a cada instante con ardientes aplausos. Buena prueba de ello es el mismo Diario de Sesiones, que recoge el momento en que el secretario de la Cámara tuvo que preguntar a los diputados si se interrumpía el discurso por haber transcurrido el tiempo reglamentario o continuaba, pidiendo muchas voces a gritos su continuación. Más adelante, cuando el Sr. Donoso comentó que iba a concluir su intervención se elevaron nuevamente voces gritando no, no, no... Y una prueba más de la trascendencia y calado que tuvo su discurso fueron las traducciones y el eco que tuvo en el extranjero (Véase *El Clamor Público*, 5-1-1849; *El Herald*, 5-1-1849; *La España*, 7-1-1849; DSC, nº 13, de 4-1-1849, p 169 y 172).

cuestión espiritual era lo primordial en el Papa y lo temporal lo accesorio, pero un accesorio necesario. El mundo católico tenía el derecho de exigir que el *oráculo infalible de sus dogmas* fuese independiente. Pero esto sólo se conseguía cuando se era Soberano porque no se dependía de nadie. Por esta razón mientras la soberanía era una cuestión política en todas partes, en Roma era además una cuestión religiosa; motivo por el cual, el pueblo, que podía ser soberano en todas partes, no podía serlo en Roma. Roma y los Estados Pontificios no pertenecían al Papa sino al mundo católico, quien se los había reconocido para que fuese libre e independiente, razón por la que el Papa no podía despojarse de su soberanía ni de la independencia³⁷⁹.

Finalmente, el 5 de enero, tras someterse a votación el proyecto de contestación al discurso de la Corona en el Congreso, quedaba aprobado en su versión inicial, sin modificación alguna en lo que concierne a la cuestión romana, por 147 votos frente a 40³⁸⁰.

B.1.2 En el Senado

En el Senado hubo casi un asentimiento general al discurso redactado por la comisión nombrada³⁸¹, por lo que el debate en la Cámara Alta fue mucho más breve que en el Congreso. El proyecto de discurso de contestación decía lo siguiente respecto a los asuntos de Roma:

“... el Senado y todos los españoles han templado no poco tan justo dolor (en referencia al ataque sufrido por el Papa en el Quirinal, su huída y posterior refugio en Gaeta) con la digna y generosa conducta de V.M., que apresurándose á ofrecer á Su Santidad toda clase de consuelos, firme apoyo y un cordial asilo en nuestro territorio, ha satisfecho á un tiempo á cuanto exigian imperiosamente los altos respetos del Supremo Pastor de la Iglesia y el pundonor característico de un pueblo tan religioso como fiel y adicto á las dos Supremas Potestades”³⁸².

En las reflexiones hechas por el senador Cabello decía que estaba de acuerdo con lo que el Gobierno manifestaba y la comisión

379. DSC, nº 13, de 4-1-1849, p 171-172.

380. DSC, nº 14, de 5-1-1849, p 193-194.

381. La comisión estaba formada por: el obispo de Córdoba (presidente); D. José María Huet (secretario); D. Domingo Ruiz de la Vega; el marqués de Viluma y el marqués de Vallgornera (Véase DSS nº 4, de 19-12-1848, p 16; *El Herald*, 20-12-1848; *El Clamor Público*, 20-12-1848). A los pocos días el marqués de Viluma que había presentado su renuncia por cuestiones de salud, era sustituido por D. José de la Peña y Aguayo (Véase DSS, nº 5, de 28-12-1848, p 20; *El Herald*, 29-12-1848; *El Clamor Público*, 29-12-1848).

382. DSS, nº 6, apéndice, de 30-12-1848, p 25.

proponía, pero siempre que el apoyo ofrecido al Romano Pontífice fuese moral. Apoyo, por otra parte, que debían prestarle todas las naciones católicas a no ser que atentase contra la independencia de una nación extraña³⁸³.

Le respondía en la sesión del día siguiente, el 11 de enero de 1849, el ministro de Marina, marqués de Molins³⁸⁴, sin ser muy original en sus explicaciones, como tampoco lo fue en sus observaciones el Sr. Cabello. Para Molins la autoridad temporal del Pontífice rebasaba los confines de Roma; al ser cabeza de una religión tenía que ser independiente y Soberano para no estar sometido a los Mamiani ni Galleti³⁸⁵; por otra parte recordaba que la Constitución española, en su artículo 11, decía que la religión del Estado era la católica, apostólica y romana; y el Papa tenía tribunales en España y confirmaba los obispos. Por todo ello, la nación española no podía consentir que el Padre común viviese, ejerciese y sufriese según el tribuno que mandase en una ciudad rebelada³⁸⁶.

383. DSS, nº 9, de 10-1-1849, p 76; *El Heraldo*, 11-1-1849; *El Clamor Público*, 11-1-1849.

384. ROCA DE TOGORES, Mariano (1812-1889). Marqués de Molins, vizconde de Rocamora y Grande de España. Escritor y político. Pertenecía al partido moderado. Se hizo famoso por acusar a Salustiano de Olózaga, en 1843, por haber intentado disolver las Cortes intimidando a la reina. Fue ministro de Fomento y dos veces de Marina. Embajador en Londres, París y ante la Santa Sede; negoció con el Vaticano el arreglo pacífico de las Carolinas. Diputado y senador vitalicio. Dirigió la Real Academia Española y presidió el Ateneo de Madrid.

385. MAMIANI, Terenzio (1799-1885). Político, escritor y filósofo. Participó activamente en los movimientos revolucionarios de 1831 y ocupó cargos de responsabilidad en el gobierno de las Provincias Unidas. Emigrado político en París, fue uno de los dirigentes moderados de los emigrados. Regresó a Italia en 1847. En 1848 fue nombrado ministro del Interior en los Estados Pontificios. En Turín fundó la Sociedad para la Confederación italiana junto con Gioberti. Ministro de Exteriores con el gabinete de Muzzarelli y diputado en la Constituyente romana de 1849; pero contrario a la República romana dimitió tras la proclamación de ésta. Ministro de Instrucción con Cavour, en 1860, y senador del reino italiano desde 1864.

GALLETTI, Giuseppe (1798-1873). Tomó parte en la revolución de 1831. Fue diputado en el Parlamento de las Provincias Unidas. Participó en la organización revolucionaria de 1838, y en el motín de 1843 en Romagna, por lo que fue detenido y condenado a cadena perpetua. Liberado por la amnistía concedida por Pío IX se convirtió en uno de los más activos simpatizantes del Papa. Fue nombrado Ministro de policía en 1848 y en los gobiernos de Mamiani y Fabbri. Durante los incidentes del 16 de noviembre de 1848, en el Quirinal, fue negociador e interlocutor entre el Papa y los manifestantes. Formó parte de la Junta Suprema de Estado, representante del pueblo en la Asamblea constituyente y presidente de la Asamblea republicana. Durante la República romana formó parte del ejército.

386. DSS, nº 10, de 11-1-1849, p 86; *El Heraldo*, 12-1-1849; *El Clamor Público*, 12-1-1849.

En la sesión del 12 de enero, el ministro de Gracia y Justicia, Arrazola³⁸⁷, defendiendo la política del Gobierno afirmaba poco menos la imposibilidad de separar al Pontífice del rey, y la necesidad del Pontífice de ser rey. La cuestión no era italiana, ni de partido ni de nación, era de todos los pueblos católicos de Europa³⁸⁸.

Pero la intervención más interesante, por la claridad de los términos usados, fue la del marqués de Vallgornera³⁸⁹, miembro de la comisión de redacción del discurso de contestación. Al entrar en la cuestión de Roma, afirmó que cuando se proponía respaldar al Gobierno por el apoyo ofrecido al Pontífice había que ser claro y franco: este apoyo no podía ser sólo moral sino eficaz como lo exigían los intereses de los españoles y la fe de los tratados. España tenía el derecho a vetar a una persona para ser elegido Pontífice y este derecho obligaba a su vez a sostener al elegido en la plenitud de sus derechos como Soberano temporal, por ser conceptos inseparables. Esta regalía que ensalzaba la dignidad de España debía sostenerse no sólo con el apoyo moral sino también con el de las armas cuando lo exigiesen los intereses del Estado³⁹⁰.

El senador y militar Alcalá Galiano³⁹¹, tras manifestar su independencia y libertad, por no mostrarse de acuerdo con la dictadura

387. ARRAZOLA, Lorenzo (1797-1873). Político, abogado y catedrático. Se distinguió como jurista. Obtuvo la cátedra de jurisprudencia de la Universidad de Valladolid, de la que también fue rector. Militó en el partido moderado. Fue diputado por Valladolid, ministro de Estado y de Gracia y Justicia, y presidente del Consejo de Ministros en 1864, durante unos días.

388. DSS, nº 11, de 12-1-1849, p 96; *El Heraldo*, 13-1-1849; *El Clamor Público*, 13-1-1849.

389. BALDRICH I PALAU, Alberto Felipe (1786-1864). Marqués de Vallgornera. Militar, profesor y político. Durante la Guerra de la Independencia fue hecho prisionero por los franceses, regresando a España en 1814. Después ejerció de profesor militar y durante el trienio liberal fue agregado a la Embajada en París. Siendo coronel abandonó la carrera militar en 1832. Fue rector de la Universidad de Madrid, diputado, senador y ministro de la Gobernación.

390. DSS, nº 11, de 12-1-1849, p 104; *El Heraldo*, 13-1-1849; *El Clamor Público*, 13-1-1849.

391. ALCALÁ GALIANO, Antonio (1789-1865). Político y escritor. Pertenecía a una ilustre familia de marinos. Él mismo fue marino hasta 1812 en que abandonó la carrera militar. En su juventud fue doceañista. En 1820 participó en el levantamiento de Riego y la proclamación de la Constitución de 1812. Después de la entrada de los Cien mil hijos de San Luis, en 1823, votó contra la incapacidad de Fernando VII, por lo que tuvo que exiliarse a Inglaterra para eludir la pena de muerte. Al fallecer el monarca regresó a España, siendo nombrado diputado y, tras su paso al moderantismo, ministro de Marina en 1836. Fue también ministro de Fomento en 1864-65. Ha dejado escritos políticos, literarios y autobiográficos, entre los que destacan *Recuerdos de un anciano* y *Memorias*.

ejercida por el Gobierno ni tener nada que ver con los progresistas, en un discurso sentencioso, agudo y sarcástico elogiaba la conducta seguida en los asuntos de Roma, añadiendo que con ello no se había hecho nada extraño³⁹².

El 13 de enero de 1849 se sometía a votación el proyecto del discurso de contestación, siendo aprobado por 103 votos frente a 14. Entre los senadores que votaron a favor 30 eran militares y 4 obispos; mientras que en contra lo hicieron 5 militares³⁹³. En la sesión siguiente de 31 de enero, varios senadores más se sumaron a la aprobación de discurso³⁹⁴.

B.2 Durante los preparativos y transporte de la expedición

Cuando en el mes de marzo de 1849 la prensa empezó a hacerse eco de la posible intervención militar española en los Estados Pontificios, dando detalles sobre las posibles unidades que compondrían el cuerpo expedicionario y los militares que lo mandarían, algunos diputados y senadores interpellaron al Gobierno en sus respectivas Cámaras³⁹⁵.

B.2.1 En el Congreso

En la Cámara Baja, si bien hubo una interpelación del Sr. Sánchez Silva a primeros de marzo, el verdadero duelo dio inicio en mayo, cuando la prensa empezó a publicar noticias sobre los preparativos que se estaban haciendo para salir la expedición rumbo a Italia³⁹⁶.

El 14 de mayo el Sr. Benavides³⁹⁷ interpellaba al Gobierno para que confirmase los rumores sobre el envío de la expedición, el ob-

392. DSS, nº 11, de 12-1-1849, p 110; *El Herald*, 13-1-1849; *El Clamor Público*, 13-1-1849.

393. DSS, nº 12, de 13-1-1849, p 124; *El Herald*, 14-1-1849; *El Clamor Público*, 14-1-1849.

394. DSS, nº 13, de 31-1-1849, p 126.

395. *El Clamor Público*, 4 y 6-3-1849; *El Herald*, 7-3-1849; *El Archivo Militar*, 8-3-1849; *La Revista Militar*, 10-3-1849; *La Ilustración*, 10-3-1849; *La Revista Europea*, 15-3-1849.

396. El 5 de marzo el diputado Sánchez Silva realizó una interpelación al Gobierno sobre la política que seguía respecto al Romano Pontífice, el pueblo romano y los acontecimientos que habían tenido lugar allí; pero el ministro de Estado la soslayó contestando que el Gobierno deliberaría si tenía que contestar y cuándo debía hacerlo (Véase DSC nº 48, de 5-3-1849, p 1052).

397. BENAVIDES, Antonio (1808-1884). Militó en el partido moderado. Fue ministro de la Gobernación en el gabinete puritano presidido por Pacheco en 1847. Volvió a ser ministro en 1864, con Arrazola. Perteneció a las Academias de la Lengua, Historia y de Ciencias Morales y Políticas. Publicó numerosos estudios históricos.

jetivo que pretendía y si se habían tomado las medidas necesarias para que las armas y la bandera española ocupasen el lugar que en otros tiempos tuvieron en Italia. El ministro de la Guerra se limitó a responderle que aplazaba su contestación, recordándole las palabras que el ministro de Estado dijo en la sesión antepenúltima contestando al Sr. González Bravo³⁹⁸.

Cinco días más tarde, el 19 de mayo, Ordax Avecilla y seis diputados más presentaban una proposición para que el Congreso reprobase la salida de la expedición militar³⁹⁹. La defensa corrió a cargo de Ordax quien centró su discurso en tres puntos⁴⁰⁰:

1. ¿Con qué derecho el Gobierno había tomado la resolución de enviar tropas? Ordax lo consideraba injusto porque violaba el derecho nacional e internacional. La intervención violaba los derechos de un pueblo igual a los otros, sofocaba una libertad naciente y destruía un gobierno popular para entregar las leyes, la fuerza pública y las libertades a un gobierno teocrático. El derecho aparente por el que el Gobierno tomaba esta medida era que el pueblo romano había tocado una cosa sagrada que todos los católicos tienen que respetar, pero era injusto porque encerraba en sí la cuestión secular del poder temporal y espiritual que no podían confundirse. El pueblo romano había derrotado al rey y no al Pontífice. Un pueblo que respetaba los intereses de todos, que no había profanado los sentimientos, ni los principios ni la tolerancia y que había respetado todas las opiniones con la admiración de Europa.
2. La humillación y el escarnio que España iba a sufrir por el envío de la expedición: mientras Austria, Francia y Nápoles iban a enviar fuerzas considerables con el apoyo y recursos necesarios para sus operaciones, España iba a enviar tan sólo 4 ó 6.000 hombres, lejos de su territorio y sin recursos ni apoyos para sostenerse en Italia. Por lo que la dignidad que les esperaba a los soldados españoles era la de ser *“la retaguar-*

398. DSC, nº 96, de 14-5-1849, p 2214. Durante la sesión del 11 de mayo, el diputado González Bravo preguntó en qué capítulo de los presupuestos estaban contemplados los fondos para la expedición, y si no estaban consignados quería saber si el Gobierno iba a presentar algún proyecto de ley para pedir el dinero. El ministro de Estado le contestó que el Gobierno llevaría al Congreso la cuestión en el momento oportuno, tanto en su parte económica como política (Véase DSC nº 94, de 11-5-1849, p 2178).

399. Los diputados que la firmaron fueron: José Ordax, A. Puig, Nicolás M. Rivero, Félix Martín, Aguilar, Juan P. Muchada y Gabino Gasco.

400. DSC, nº 99, de 19-5-1849, p 2299-2304.

dia de la tropa más miserable de la Península, de la tropa de Nápoles...”. Además, las razones que llevaban a intervenir a naciones tan opuestas entre si eran tan distintas que podrían provocar un conflicto, una guerra general, la guerra europea, que obligaría a España a tomar partido en uno u otro bloque.

3. La inconstitucionalidad de la decisión: el gasto extraordinario que la expedición iba a generar necesitaba la autorización previa de las Cortes, porque ni se encontraba en la Constitución ni en los presupuestos recientemente presentados.

Le respondía el ministro de Estado dividiendo su intervención en dos partes. En la primera replicaba las acusaciones lanzadas en la proposición, mientras que en la segunda hacía un breve resumen de los sucesos de Roma y las medidas y acciones adoptadas por el Gobierno⁴⁰¹:

1. La decisión gubernamental era plenamente legal. La Constitución reconocía al Rey el derecho de hacer la paz o declarar la guerra, tal y como el mismo Ordax había reconocido. Por otro lado, el Gobierno ya había dado razón de su conducta en el mismo Congreso cuando en el discurso de la Corona se dijo que había ofrecido su apoyo y asilo al Santo Padre, contestando el Congreso que se complacía y felicitaba. Respecto a la cuestión económica le recordó que ya había anunciado que sería llevado al Congreso a su debido tiempo.
2. Una vez realizadas estas aclaraciones pasó a la contraofensiva recordando los sucesos vividos en Roma, centrándose en los hechos y abandonando el plano ideológico y poco real en el que se había movido Ordax Avecilla en sus argumentaciones. Empezó recordando que fue Pío IX quien tomó la iniciativa del movimiento liberal en Italia, mientras que los anarquistas y demagogos comprometieron este progreso. Este Papa, que tanto había hecho por la causa de la libertad, se vio de momento rodeado de peligros, llegando a temer por su libertad y la propia vida. Después le recordó al Sr. Ordax que el pueblo del que hablaba y arrebató el poder al Papa, no fue a las urnas a votar para elegir representantes o una oposición constitucional, ni se sublevó para protestar. Lo que hizo fue asesinar al ministro Rossi cuando iba al Parlamento a defender las ideas del Papa, atacar el Quirinal, incendiar sus puertas y asesinar a

401. DSC, nº 99, de 19-5-1849, p 2304-2311.

clérigos indefensos que rodeaban al Papa en aquellos momentos⁴⁰². El mismo Gobierno republicano francés que acababa de salir de las barricadas de febrero, continuaba diciendo, apresó en aquellos momentos una expedición de 3 ó 4.000 hombres para acudir en auxilio del Pontífice. El Gobierno español al conocer estas circunstancias se dirigió al general Cavaignac ofreciéndole la participación española. Pero una vez conocida la fuga del Papa se suspendió la expedición. A continuación recordó la circular que el Gobierno remitió el 21 de diciembre de 1848 a las naciones católicas invitándolas a participar en una conferencia diplomática; mientras tanto, ante los desórdenes que ocurrían en Roma, Pío IX invitó a las cuatro potencias que se reunieron en las Conferencias de Gaeta. Francia, Austria y Nápoles entraron en los Estados Pontificios con sus tropas, y España enviaba ahora una división de 4.000 hombres que fueron los que se pidieron y bastaban⁴⁰³.

Antes de proceder a la votación, el general y diputado progresista Infante pidió la palabra y declaró que él y sus amigos votarían contra la proposición del Sr. Ordax porque atacaba las prerrogativas que la Constitución otorgaba a la Corona, concediéndole la facultad de declarar la guerra. La intervención del general Infante produjo acaloradas discusiones *sotto voce* en los bancos de la izquierda, en los que se vieron gestos de indignación e ira, provocando que muchos diputados progresistas votasen contra la proposición⁴⁰⁴.

Cuando fue sometida a votación nominal, la proposición fue rechazada por 155 votos contra 17, una mayoría que no se había alcanzado hasta entonces en toda la legislatura⁴⁰⁵.

El 26 de mayo era el diputado Cortina quien sacaba a relucir la cuestión de la expedición, aprovechando el debate que tenía lugar en el Congreso sobre los presupuestos. Para el Sr. Cortina la confluen-

402. Durante el intercambio de disparos que hubo en la plaza del Quirinal entre los manifestantes y la guardia suiza, el 16 de noviembre de 1848, resultó muerto por un disparo de los manifestantes monseñor Palma, uno de los secretarios del Papa.

403. El ministro de Estado no dijo toda la verdad, ya que en la primera conferencia de Gaeta, celebrada el 30 de marzo, Martínez de la Rosa se había comprometido a contribuir con 7 u 8.000 hombres.

404. DSC, nº 99, de 19-5-1849, p 2312-2313; *El Herald*, 20-5-1849; *El Clamor Público*, 20-5-1849.

405. DSC, nº 99, de 19-5-1849, p 2313-2314; *El Herald*, 20-5-1849; *El Clamor Público*, 20-5-1849.

cia en Italia de cuatro ejércitos con objetivos diferentes suponía un grave riesgo de conflicto general en el que se vería envuelta España al enviar sus tropas. Si su objeto era mediar entre los distintos ejércitos, entonces las fuerzas enviadas eran escasas y podrían comprometer el buen nombre de España. Era pues necesario que el Gobierno dijese cuál era el objeto de la expedición. Después conjeturando sobre diversas hipótesis deducía que la medida era anticonstitucional. Si las tropas iban porque se había hecho una declaración de guerra, aún reconociendo la potestad que la Constitución concedía al Monarca para ello, tenía la obligación posterior de notificarlo a las Cortes, y esto no se había producido. Si se había firmado un tratado de alianza ofensiva, en este caso se habría vulnerado el artículo 46 de la Constitución en el que se decía que el Rey necesitaba estar autorizado por una ley especial para ratificar este tipo de acuerdos. Lo mismo ocurría con los gastos extraordinarios que se habrían hecho en los preparativos y envío de la expedición, estos al no estar recogidos en el presupuesto deberían haber ido a las Cortes, y no habían ido, luego también era anticonstitucional en este supuesto⁴⁰⁶.

El ministro de Hacienda le contestaba remitiéndole al ministro de Estado por ser los asuntos de Roma de su competencia. El desconocía la situación, pero dado que todas las acusaciones estaban formuladas sobre suposiciones, le respondía que bastaría responderle que no eran más que simples conjeturas no ciertas para desautorizarle. Sobre los supuestos gastos extraordinarios le decía que no se habían producido hasta el momento: los transportes utilizados eran de la Marina y el soldado comía lo mismo en España que en Gaeta⁴⁰⁷.

B.2.2 En el Senado

La primera pregunta parlamentaria en el Senado tuvo lugar el 16 de marzo de 1849. Alcalá Galiano preguntaba al Gobierno sobre la veracidad de la circular remitida por el cardenal Antonelli del 18 de febrero, en la que demandaba el apoyo militar español. De ser así, continuaba diciendo, quería saber cómo se iban a subvencionar los gastos, si iban a ser detraídos del presupuesto o si pensaban pedir autorización⁴⁰⁸.

406. DSC, nº 105, de 26-5-1849, p 2426-2430; *El Herald*, 27-5-1849; *El Clamor Público*, 27-5-1849.

407. DSC, nº 105, de 26-5-1849, p 2433-2434; *El Herald*, 27-5-1849; *El Clamor Público*, 27-5-1849.

408. DSS, nº 32, de 16-3-1849, p 400; *El Herald*, 17-3-1849; *El Clamor Público*, 17-3-1849.

Respondía el presidente del Gobierno diciendo a los senadores que debían comprender las razones que tenía para guardar silencio por la gravedad del asunto y aplazar la contestación. No obstante, les recordaba que el Gobierno había prometido su apoyo al Santo Padre y cumpliría su promesa. Y si España era pobre, “*también es verdad que es rica de valor y de sentimientos generosos y rica también de patriotas y de amor a la religión que profesan*”⁴⁰⁹

B.3 Durante la repatriación de la División

B.3.1 En el Congreso

La legislatura de 1849-50 dio comienzo el 30 de octubre de 1849, siendo abierta por el presidente del Gobierno, Gral. Narváez, en lugar de la Reina como era habitual⁴¹⁰. Con la intención de suplir la falta de debate político que originaba la contestación al discurso de la Corona, el Sr. Olózaga⁴¹¹ presentó una proposición firmada por otros seis diputados de la minoría progresista⁴¹². Al abordar la cuestión romana le recordaba al Gobierno que cuando solicitaron que se

409. DSS, nº 32, de 16-3-1849, p 400-401; *El Heraldo*, 17-3-1849; *El Clamor Público*, 17-3-1849.

410. Desconocemos el motivo por el cual la Reina no presidió la apertura solemne de las Cortes. Pero muy probablemente guardase relación con el nombramiento y caída del ministerio relámpago del conde de Clonard, el 19 de octubre. El nombramiento de este ministerio provocó una rápida y airada reacción en todos los ámbitos políticos y especialmente en la prensa, y la opinión pública descargó su furor contra el nuevo gabinete. Los cargos políticos y militares presentaron su dimisión. Las posibles reacciones es probable que aconsejasen evitar la presencia de la Reina (Véase COMELLAS, José Luis, *Los Moderados en el poder (1844-1854)*, Madrid, CSIC, 1970, 273-278).

411. OLÓZAGA, Salustiano (1805-1873). Político, escritor y abogado. Miembro de la milicia nacional y liberal convencido, tuvo que exiliarse a Francia en 1831, huyendo de la represión de Fernando VII. Diputado por Madrid y Logroño. Participó en la elaboración de la Constitución de 1837. Fue preceptor de Isabel II. Opuesto a la ley de Ayuntamientos de la Regente y claro partidario de Espartero, contribuyó a la caída de María Cristina. Al llegar Espartero al poder se le nombró embajador en París. En 1843 fue nombrado presidente del Consejo de Ministros, pero las acusaciones de González Bravo, en las que sostenía que había tratado de disolver las Cortes intimidando a la Reina, le obligaron a exiliarse de nuevo a Francia. Fue miembro de la Real Academia de la Historia y de la Real Academia Española. Falleció en París siendo embajador.

412. La proposición fue leída en el Congreso el 3 de noviembre y estaba firmada por los siguientes diputados que conformaban el ala central del Partido Progresista, también llamados *puros*: Salustiano Olózaga, José Gálvez Cañero, Luis Sagasti, Pedro Gómez de la Serna, Sánchez Silva, Evaristo San Miguel y Patricio de la Escosura (Véase DSC nº 4, de 3-11-49).

llevarse al Congreso la aprobación de los gastos de la expedición se les dijo que no costaba nada, por lo que algunos la habían calificado de “*expedición franciscana*” (digna de S. Francisco), por lo meritorio y milagroso que era enviar tropas y buques sin coste alguno, puesto que no se habían solicitado los recursos extraordinarios necesarios. Le dolía que los soldados hubiesen llegado tarde y no hubiesen intervenido en el restablecimiento del poder que fueron a sostener. Y, por último, solicitaba la documentación originada en las relaciones con otras naciones⁴¹³.

Le replicaba el presidente del Consejo de Ministros diciéndole que el objeto de la expedición era liberar al Santo Padre de las hordas de asesinos y sicarios, recordándole al Sr. Olózaga que la Constitución liberal de 1812 establecía que la Nación española era y debía de ser católica, apostólica y romana, y España debía defenderla. Las tropas no llegaron tarde sino que fueron cuando debían de ir, ocuparon el territorio convenido y si no tomaron parte en el sitio de Roma fue porque Francia debía recuperar su honor, pero se les ofreció la cooperación española⁴¹⁴. Respecto al gasto admitió que hubo pero pocos, porque las tropas fueron con los haberes y gastos que tenían en España⁴¹⁵.

El 6 de noviembre tomaba la palabra el diputado Benavides calificando la política llevada a cabo por el Gobierno en los sucesos de Roma de “*sentimental, puramente sentimental*”. En su opinión había sido imprudente enviar soldados que entrasen en relación con los republicanos franceses y romanos, y porque de haber estallado una guerra entre austríacos y franceses se hubiesen vistos envueltos en medio del fuego sin saber a qué carta jugar. 8.000 hombres no bastaban para sostener con dignidad el pabellón español y eran

413. DSC nº 5, de 5-11-49, p 27, 29; *El Clamor Público*, 6-11-1849; FERNÁNDEZ DE CÓRDOVA, F., *Op. cit.*, 383-386.

414. Ciertamente, el 5 de junio de 1849, el general Córdova envió a su jefe de estado mayor, coronel Buenaga, al cuartel general del ejército francés para entregarle en mano una carta al general Oudinot de Reggio, en la que le ofrecía la cooperación de las tropas españolas para conquistar Roma. Pero el general francés no sólo rechazó el ofrecimiento sino que respondió duramente, en un estilo impropio entre fuerzas supuestamente aliadas, previniéndole que no se acercase a Roma, puesto que al no ser requerida su colaboración su movimiento podría considerarlo como el de un enemigo. La carta fue ampliamente comentada en el ámbito político y diplomático, y en los mentideros de Gaeta se llegó a rumorear que la razón por la que los soldados españoles no se movieron de Terracina era debido a la amenaza de Oudinot (Véase PUCHOL SANCHO, V., *Diario de operaciones...*, *Op. cit.*, 106-116).

415. DSC nº 5, de 5-11-49, p 34-35; *El Herald*, 6-11-1849.

demasiados para “*el papel ridículo que hemos hecho*”. España debería haber dejado que restaurasen al Papa las otras naciones que buscaban influencias en Italia. Esta política sólo había servido para que hablasen mal de los españoles, para calumniar a las tropas y tratarlas de indisciplinadas⁴¹⁶.

Entrando en el aspecto puramente militar, acusó a los militares españoles de haber permanecido en Velletri sin influir en los asuntos diplomáticos ni en los de la guerra. Nuestros soldados se habían visto obligados a realizar penosísimas marchas por las crestas de los Apeninos, obligados a dar un rodeo de 18 leguas para evitar un punto por el que no se les permitía pasar, en lugar de andar tan sólo 4 ó 5 leguas por camino llano y expedito⁴¹⁷.

Le respondió el ministro de Estado recriminándole sus puntos de vista que consideró mezquinos y vulgares por pretender que España no debía de haber hecho nada, dejando al resto de las naciones que

416. Los soldados españoles sufrieron injurias insolentes y humillantes de la propaganda republicana, en la que se les acusaba de insubordinados, inmorales, cobardes, indisciplinados, ladrones, pederastas y hasta de asesinos de niños y violadores. La propanda surtió su efecto y los soldados eran recibidos con recelo. Pero después, cuando les conocían, estrechaban relaciones y, de hecho, en algunas ocasiones, los propios alcaldes, llegaron a pedir la protección de las tropas españolas por la confianza que les inspiraban. Pero esta pésima opinión ha prevalecido hasta nuestros días a través de la bibliografía italiana que recogió las acusaciones como ciertas, sin indagar sobre la veracidad de las mismas. El mismo Córdova, indignado, le comentaba al ministro de la Guerra en una carta fechada en el mes de septiembre, que en Roma se decía que: “...*matamos niños y nos gozamos en el saqueo y en la violencia y que à los hombres, pareciéndonos muy dulce el fusilamiento les prolongamos la agonía de la muerte abriéndoles las venas...*” (AHN.AN. *Mendigorría*, Caja 158/85, Velletri, 22-9-49, Córdova a Figueras).

417. DSC nº 6, de 6-11-49, p 52-54; *El Herald*, 7-11-1849; *El Clamor Público*, 7-11-1849; FERNÁNDEZ DE CÓRDOVA, F., *Op. cit.*, 386-392.

El 2 de julio de 1849 Garibaldi huía de Roma al frente de unos 4.500 hombres para no entregarse a los franceses, quienes después de un mes de asedio entraban en la ciudad al día siguiente. La intención del condotiero italiano era continuar la defensa de la república Romana y extender la revolución en el resto del territorio. El general Córdova inició una persecución tardía (tras recibir los refuerzos de España), que duró cuatro días, del 14 al 18 de julio, desde Valmontone a Rieti. Pero para alcanzar Rieti tuvieron que dar un rodeo, siguiendo por caminos intransitables que le obligaron a desprenderse de la artillería, carruajes de habituallamiento y parte de la caballería, para evitar Tivoli, ocupada por los franceses, supuestamente aliados, que impidieron a los españoles transitar por su zona de influencia. La marcha fue elogiada en los ámbitos militares y diplomáticos, y temida por Garibaldi, por la agilidad y destreza de los soldados españoles para superar las dificultades del terreno, pero demostró una vez más la actuación unilateral de los franceses y la ineficacia de las Conferencias de Gaeta.

tenían intereses en Italia que restaurasen solas al Pontífice. España fue la primera que invitó a las naciones católicas a auxiliar al Santo Padre y los papeles que se llevarían al Congreso demostrarían la alta y digna posición ocupada.

Entrando en la cuestión militar, Pidal le dijo que Roma no eran los Estados Pontificios y nuestras tropas ocupaban cuatro importantes provincias. Las injurias respondían a una intriga miserable, bastaba ver los elogios y felicitaciones recibidas por su marcialidad y disciplina. Respecto a la marcha, dijo que se hizo por aquellas zonas para interponerse entre Garibaldi y los Abruzzos, evitando el plan de insurrección que éste pretendía⁴¹⁸.

El día 7 le tocaba su turno al general Evaristo San Miguel⁴¹⁹. Para él la respuesta oficial dada hasta ese momento, de que los soldados españoles habían ido porque siendo católicos había que reponer al Papa en su poder temporal, no era válida porque los Papas no fueron nunca independientes. Para demostrar esta posición hizo un largo repaso por la historia eclesiástica, mencionando algunos momentos en los que los Papas no gozaban de plena libertad. Después entrando en la historia más reciente de la Iglesia, desde la llegada de Pío IX al poder, manifestó la incompatibilidad entre el rey y el Pontífice, concluyendo que la cuestión romana no estaba cerrada y podría convertirse en la manzana de la discordia si estallase una guerra general entre Austria, Francia y Roma. Por último, mostró su alegría de que los soldados españoles no hubiesen tomado Roma y tuvieran escaso protagonismo, porque podía celebrar, como hombre liberal, que no hubiesen sido instrumentos de reacción. En su opinión, el Papa debía de arreglarse con sus súbditos y éstos con él, los franceses con los austríacos y éstos con aquéllos, nuestras tropas tenían que regresar y

418. DSC nº 6, de 6-11-49, p 62-63; *El Herald*, 7-11-1849; *El Clamor Público*, 7-11-1849; FERNÁNDEZ DE CÓRDOVA, F., *Op. cit.*, 392-397.

419. FERNÁNDEZ DE SAN MIGUEL, Evaristo (1785-1862). Duque de San Miguel. Militar, político e historiador. En la Guerra de la Independencia fue hecho prisionero por los franceses, durante su reclusión en Francia entró en contacto con muchos militares liberales. Tras su liberación en 1814, se opuso al Manifiesto de los Persas que legitimó la restauración de Fernando VII, por lo que fue arrestado. Después se unió al levantamiento de Riego, siendo nombrado secretario del Despacho de Estado. Combatiendo a los Cien Mil Hijos de San Luis fue herido gravemente y trasladado a Francia. Al regresar a España, en 1834, se unió a la causa de María Cristina, alcanzando el grado de mariscal de campo durante la primera guerra carlista. Apoyó explícitamente los movimientos que provocaron el motín de la Granja en 1836. Fue general en jefe del ejército del centro, capitán general de Aragón, ministro de la Guerra durante la regencia de Espartero, diputado y senador vitalicio.

el Gobierno tenía que llevar al Congreso los documentos y las cuentas de la expedición⁴²⁰.

El ministro de la Guerra⁴²¹ le respondía diciéndole que si no quería ver la cuestión desde el punto de vista religioso, para él tan sólo podía verse desde este aspecto. Los argumentos utilizados por el Ministro fueron poco más o menos los esgrimidos por otros representantes del Gobierno con anterioridad: el Papa necesitaba su libertad y si en algunas ocasiones de la historia no lo fue no quería decir que no tuviese que serlo ahora; que las potencias buscasen su influencia no era más que un reconocimiento a la autoridad del Pontífice; los asesinatos y tumultos de Roma demostraban que sufría coacción; las tropas españolas no fueron solas, distribuyéndose el terreno y el trabajo entre todas; Roma no era los Estados Pontificios y allí fueron a contribuir en el restablecimiento del Papa; las marchas atrevidas y bien dirigidas por los Apeninos, dignas de ser escritas, obligaron a Garibaldi a cambiar de dirección; y las calumnias contra nuestros soldados, que observaron la más severa disciplina, habían sido lanzadas por unos miserables enemigos del Gobierno español⁴²².

Acto seguido tomó la palabra González Bravo⁴²³ quien mostró su conformidad con la conducta seguida por el Gobierno en este asunto. Si él condenaba el envío de la División era porque consideraba que no era necesaria para derrotar a un puñado de aventureros llegados

420. DSC nº 7, de 7-11-49, p 78-82; *El Herald*, 8-11-1849; *El Clamor Público*, 8-11-1849.

421. FIGUERAS Y CAMINALS, Francisco de (1786-1858). Marqués de la Constancia y vizconde de Casa Figueras. Ingresó en el ejército como cadete en 1802. Durante la Guerra de la Independencia alcanzó el grado de coronel. En la primera guerra carlista fue jefe del estado mayor de los ejércitos del norte y Cataluña. En 1843 ascendió a teniente general. Fue senador por Baleares, Valencia y Sevilla. Y ministro de la Guerra desde 1847 a 1851.

422. DSC nº 7, de 7-11-49, p 83-85; *El Herald*, 8-11-1849; *El Clamor Público*, 8-11-1849; FERNÁNDEZ DE CÓRDOVA, F., *Op. cit.*, 397-400.

423. GONZÁLEZ BRAVO, Luis (1811-1871). Periodista y político. Militante del partido progresista durante la Regencia de María Cristina fue evolucionando hacia posturas más moderadas, por lo que consiguió con el apoyo de Narváez ser presidente del Consejo de Ministros en 1843-44. Trabajó con Narváez para disolver la milicia nacional y los ayuntamientos, impuso la censura de prensa y acusó a Olózaga de intimidar a Isabel II para disolver las Cortes. Su caída del Gobierno le condujo a la Embajada de Lisboa. En la revolución de 1854 tuvo que huir temiendo por su vida. En 1864 fue ministro de la Gobernación con Narváez, siendo responsable de los sucesos ocurridos en la noche de San Daniel, por lo que tuvo que dimitir en 1865. En 1866 es de nuevo ministro de la Gobernación y en 1868 nuevamente presidente del Consejo de Ministros. Exiliado en Biarritz tras la revolución del 68, se unió a los carlistas.

a Roma que no podían destruir la libertad del Pontífice, cuando era un lujo para España gastar los recursos que no tenía⁴²⁴.

El marqués de Pidal le contestó diciendo que España tomó la iniciativa de invitar a las otras naciones y se comprometió a enviar 8.000 hombres, por lo que no podía dejar de cumplir lo acordado sin hacer el ridículo.

Pero con quien realmente se explayó D. José Pidal fue replicando las tesis expuestas por el general San Miguel en la sesión anterior. En realidad tampoco fue novedoso en sus ideas, repitiendo argumentos ya manifestados en la misma aula por varios parlamentarios. Lo más destacado de su exposición fueron sus puntualizaciones: todas las naciones habían reconocido que era una cuestión religiosa, incluso potencias no católicas, aunque detrás hubiese una cuestión política; España no había repetido lo que decía Francia que como católicos había que tener en cuenta el principio religioso, en todo caso sería a la inversa puesto que la iniciativa fue española; era falsa la afirmación de que los Papas no habían sido independientes, sino que por el contrario se les había llegado a acusar de pretender el dominio universal (al igual que hizo San Miguel, recurrió a citas históricas de la Iglesia); por último, le reprochó que se limitase a condenar el asesinato de Rossi diciendo que había sido una cosa trivial, en lugar de valerse de expresiones tan fuertes como las que utilizó para decir que era moda matar las ideas con las bayonetas⁴²⁵.

El 8 de noviembre era el elocuente diputado Sr. Escosura⁴²⁶ quien tomaba la palabra acusando a Europa de haber cometido un crimen al ahogar la nacionalidad romana, imponiéndole al pueblo romano por la fuerza de las armas el yugo clerical. Calificaba la expedición de reaccionaria e indebida. Reaccionaria por atentar contra la nacio-

424. DSC nº 7, de 7-11-49, p 87; *El Herald*, 8-11-1849; *El Clamor Público*, 8-11-1849.

425. DSC nº 7, de 7-11-49, p 91-93; *El Herald*, 8-11-1849; *El Clamor Público*, 8-11-1849.

426. ESCOSURA MORROGH, Patricio de la (1807-1878). Político, escritor y periodista. En 1824 tuvo que emigrar a causa de la conspiración de los Numantinos, regresando en 1826. Participó en la primera guerra carlista en defensa de la Reina gobernadora; después, el apoyo dado nuevamente a María Cristina frente a Espartero, le costó otra expatriación en 1840. Adscrito al partido moderado, fue ministro de la Gobernación con Narváez. Después se afilió al partido progresista, destacando en la formación de la Unión Liberal. Fue de nuevo ministro de la Gobernación con Espartero. O'Donnell para evitar su enemistad le nombró comisario regio en Filipinas. Después fue diputado por la Unión Liberal y representante de España en Berlín.

nalidad romana e indebida por disipar los tesoros que no se tenían y exponer la sangre de nuestros soldados⁴²⁷.

En este caso era el ministro de la Gobernación, conde de San Luis⁴²⁸, quien le contestaba pidiéndole que no llamase criminal a Europa ni a los hombres de estado que habían acudido a reprimir no un germen de libertad sino de anarquía, a las turbas que impedían el libre ejercicio de la potestad espiritual y temporal del Papa. Tampoco se había ido a ahogar la libertad porque el régimen representativo ya existía en Roma; se habían hecho concesiones en sentido progresivo y se habían establecido instituciones más amplias de las existentes. La sublevación ocurrida en Roma no lo fue contra un Papa absoluto sino contra un hombre que pocos días antes había sido proclamado por las calles de la capital libertador de Italia, que había hecho concesiones tan avanzadas que hicieron estremecer a los amigos más acérrimos de la libertad⁴²⁹.

Al día siguiente, le tocaba el turno a Esteban Collantes⁴³⁰ quien sostuvo que los ejércitos europeos no fueron a cometer un crimen sino a castigar un crimen, un triple crimen: la ingratitud, la profanación y el sacrilegio cometido con el Santo Padre. Tampoco fueron a quitarles la libertad sino a impedir la licencia de aquellos dolorosos crímenes que tenían asombrada a Europa y al mundo entero. Por lo que las tropas españolas ni fueron a subyugar aquellos pueblos ni a impedir el renacimiento de su libertad⁴³¹.

427. DSC nº 8, de 8-11-49, p 98-99; *El Herald*, 9-11-1849; *El Clamor Público*, 9-11-1849.

428. SARTORIUS, José Luis (1820-1871). Conde de San Luis. Político y periodista. Fundó *El Herald*. Desde sus páginas combatió la regencia de Espartero y apoyó la política de Narváez. Diputado en 1843 y ministro de la Gobernación con Narváez. Desde este cargo controló los procesos electorales y se le acusó de falsificar resultados, lo que le obligó a dimitir del cargo en 1851. Presidente del Gobierno en 1853, al perder varias votaciones en el Congreso y Senado disolvió las Cámaras gobernando por decreto. Durante este periodo persiguió a los moderados partidarios de O'Donnell y a progresistas.

429. DSC nº 8, de 8-11-49, p 103-105; *El Herald*, 9-11-1849; *El Clamor Público*, 9-11-1849.

430. ESTEBAN COLLANTES, Agustín (1815-1876). Político y periodista. Apoyó la caída de Espartero en 1843 y participó en la redacción de la Constitución de 1845. Ministro de Fomento con el gobierno del general Lersundi y ministro de Marina en el de San Luis. Tras la Vicalvarada se exilió a Francia. Después de la revolución de 1868 fundó *El Eco de España*, defendiendo la vuelta de la monarquía. Durante el reinado de Alfonso XII fue embajador en Lisboa y presidente del Consejo de Estado.

431. DSC nº 9, de 9-11-49, p 114-115; *El Herald*, 10-11-1849; *El Clamor Público*, 10-11-1849.

Después tomó la palabra el diputado Ríos Rosas⁴³² que tampoco fue muy original en algunos de los argumentos expuestos: el Gobierno no tenía razón al declarar que el interés era católico porque el Pontífice a lo largo de la historia, estuviese donde estuviese e independientemente de su situación, había sido el centro de la unidad católica y había gobernado la Iglesia con la plenitud de sus derechos. Desde el momento que se refugió en Gaeta era libre y cesaba la urgencia y el interés católico. En cambio sí era una cuestión política porque el Gobierno pontificio al ser fundamento de todas las monarquías y abrirse a las libertades con Pío IX, necesariamente había de llegar la perturbación europea. Después reiteraba lo ya debatido en la Cámara: el Rey necesitaba autorización de las Cortes para ratificar tratados de alianza ofensiva y el gobierno tenía la obligación de pedir los subsidios necesarios para la expedición.

Concluía su intervención afirmando que la cuestión romana era insoluble, porque Roma era un pueblo donde la forma republicana era impía y execrable, y donde un sistema constitucional, más menos templado, era imposible. La cuestión no la habían resuelto ni Francia, ni Austria, ni nadie; la resolvería el tiempo. Por ello pedía que la expedición regresase cuanto antes para evitar contratiempos⁴³³.

Tampoco el ministro de Gracia y Justicia, Sr. Arrazola, era novedoso en las respuestas que dio: el Gobierno había hecho un acto de gobierno necesario; la expedición no llegó tarde sino cuando se acordó; las tropas no tenían gastos extraordinarios hasta el momento, pero en su día se llevarían; no había ninguna alianza o tratado; la expedición había conseguido que el Pontífice tuviese su independen-

432. RÍOS ROSAS, Antonio de los (1812-1873). Político y jurista. Diputado por Málaga en 1836. Se opuso a la Regencia de Espartero, siendo nombrado a partir de la caída de éste miembro del Consejo Real. Después se opuso también a Narváez. A llegar Leopoldo O'Donnell al poder se le encargó la redacción del *Acta Adicional* a la Constitución de 1845 para hacerla más liberal. Ministro de la Gobernación en 1856. En 1859, siendo embajador de España en Roma, intervino en las negociaciones para restablecer las relaciones diplomáticas con la Santa Sede y la vigencia del concordato de 1851. A partir de 1861 se va separando de la línea de O'Donnell. Después es desterrado a Canarias por Narváez. Durante el sexenio democrático es miembro del Consejo de Estado. Lejos del republicanismo apoyó la elección de Amadeo de Saboya como Rey de España. Fue miembro de la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación, de la Real Academia Española, presidente del Ateneo de Madrid y presidente del Congreso.

433. DSC nº 9, de 9-11-49, p 120-123; *El Herald*, 10-11-1849; *El Clamor Público*, 10-11-1849.

cia; la orden de retirada ya se había dado; y la documentación sería llevada al Congreso para que hubiese debate⁴³⁴.

Acordado que el asunto estaba suficientemente debatido se verificó la votación de forma nominal, rechazándose la proposición por 107 votos contra 32⁴³⁵.

Los documentos prometidos por el Gobierno fueron remitidos al Congreso por el ministro de Estado el 19 de diciembre de 1849, quedando depositados sobre una mesa a disposición de los diputados el 5 de enero de 1850, durante tres sesiones. Se trataba de 65 documentos relativos a las negociaciones llevadas a cabo con otras naciones sobre los sucesos ocurridos en los Estados Pontificios⁴³⁶.

B.4 Tras la llegada de las tropas

En el habitual discurso de la Corona pronunciado en la sesión inaugural de la legislatura de 1850-51, el 31 de octubre de 1850, S. M. la Reina dedicaba un párrafo a la expedición española en el que comunicaba su regreso feliz y el recuerdo dejado en Italia por su brillante comportamiento y disciplina:

*“La expedición que había mandado á los Estados Pontificios á concurrir con las de otras Potencias Católicas al grande intento de restaurar la autoridad temporal de la Santa Sede, conseguido ya aquel objeto, ha regresado felizmente, dejando en Italia duraderos recuerdos de su brillante comportamiento y disciplina, y atrayendo sobre sí las bendiciones de la Iglesia y los más expresivos testimonios de gratitud de las provincias que han ocupado”*⁴³⁷.

B.4.1 En el Congreso

La comisión para la contestación del discurso de la Corona⁴³⁸ redactó el siguiente párrafo relativo a los asuntos de Roma:

“Vuelve ya la voz de España á ser escuchada en los consejos europeos; y una expedición de tropas aguerridas concurre con las otras

434. DSC nº 9, de 9-11-49, p 128, 130-131; *El Heraldo*, 10-11-1849; *El Clamor Público*, 10-11-1849.

435. DSC nº 9, de 9-11-49, p 131-133; *El Heraldo*, 10-11-1849; *El Clamor Público*, 10-11-1849.

436. ACD, *Serie General*, Legajo 66, nº 60; DSC nº 30, de 5-1-59.

437. DSS, nº 2, de 31-10-1850, p 8; *El Heraldo*, 1-11-1850; *El Clamor Público*, 1-11-1850.

438. DSC nº 10, de 14-11-1850, p 124. La comisión estaba formada por los siguientes diputados: Calderón Collantes, Moyano, Ventura de la Vega, López Vázquez, Fernando Álvarez, Llorente y Olivar.

Potencias católicas á la grande obra de restablecer la autoridad temporal de la Santa Sede. A tan oportuna determinación se debe además la justa nombradía que el ejército español se ha granjeado en Italia por su noble comportamiento y severa disciplina; y que al regresar a la Patria le acompañen las bendiciones del Jefe de la Iglesia y la admiración y gratitud de aquellos habitantes"⁴³⁹.

A este proyecto de contestación fueron presentadas dos enmiendas, pero ninguna de ellas afectaba a este párrafo⁴⁴⁰. A pesar de ello, en la sesión celebrada el 21 de noviembre de 1850, al tomar la palabra el conde de Reus⁴⁴¹ decía que había mucho que opinar sobre él. En un tono suave y con cierta tendencia burlesca en su discurso, declaró que desde que se anunció la salida de la expedición española él la condenó por ser una intromisión en los asuntos de las demás naciones al atentar contra el principio de no intervención; reprochó el escaso número de soldados españoles que fueron, comparados con los ejércitos austríacos y francés, con el riesgo consiguiente de que la bandera española no pudiera ondear tan alta como la de éstos; y que la caída de la autoridad temporal era porque así lo reclamaban *las luces del siglo* y porque los hombres una vez conocidos sus derechos no querían ser tratados como esclavos. Los españoles y demás ejércitos fueron a combatir la emancipación de los romanos y la Constitución de Roma. Para el general Prim los españoles no se trajeron más que indulgencias, rosarios y la maldición del pueblo italiano. No dudaba de que el ejército español hubiese dejado allí un buen nombre por su comportamiento y disciplina, pero temía que

439. DSC nº 10, Apéndice, de 14-11-1850, p 129; *El Heraldo*, 15-11-1850; *El Clamor Público*, 15-11-1850.

440. DSC nº 11, Apéndice tercero, de 18-11-1850, p 159.

441. PRIM Y PRATS, Juan (1814-1870). Conde de Reus, marqués de Castillejos y Grande de España. Militar y político. Combate en la primea guerra carlista en un cuerpo de voluntarios, alcanzando el grado de coronel. Se afilia al partido progresista, y es elegido diputado por Tarragona. Se opone al regente Espartero. En 1847 es nombrado capitán general de Puerto Rico. En 1851 es elegido diputado por Vich y en 1853 por Barcelona. Ese mismo año asiste como observador en la Guerra de Crimea. En 1855 es nombrado capitán general de Granada. Abandona su militancia en el partido progresista y se incorpora a la Unión Liberal. En la guerra de Marruecos de 1859-60 sus éxitos hacen que le sea conferido el marquesado de Castillejos y la grandeza de España. En 1861 se le encomienda la expedición militar a México. Posteriormente se reintegra en el partido progresista. Promueve una serie de levantamientos fallidos, hasta el triunfo del golpe de septiembre de 1868. Fue nombrado Jefe del Gobierno provisional hasta la llegada de Amadeo de Saboya. En 1870 fallece a raíz de las heridas sufridas en un atentado.

este recuerdo se hubiese borrado por las lágrimas y la sangre que los romanos derramaron en las mazmorras de la Inquisición⁴⁴².

Le respondía el presidente del Consejo de Ministros diciéndole que nuestras tropas no fueron allí para atacar su libertad, sino a defender y devolver la libertad al Santo Padre que estaba oprimido, no por los liberales sino por los que no querían gobiernos pero querían licencia y desorden e hicieron sucumbir todo lo que había de más respetable en la sociedad⁴⁴³.

En la sesión del día siguiente tomó la palabra el diputado Fernando Álvarez, como miembro y representante de la comisión de redacción. Al entrar en el tema de la expedición le recordaba al general Prim que las tropas españolas no fueron a Italia a intervenir en los Estados de un príncipe temporal cualquiera, sino a defender el principio religioso que profesaba España, esencialmente católica. Tampoco fueron a combatir los sentimientos de verdadera libertad sino los instintos sanguinarios de licencia y rebelión⁴⁴⁴.

Volviendo de nuevo sobre este punto, el conde de Reus mantuvo que los romanos sólo quisieron emanciparse del poder absoluto, pero no fueron ingratos ni traidores⁴⁴⁵.

En la sesión del 23 de noviembre, el diputado Argote defendía la política del Gobierno. Al llegar a la cuestión romana recordó la censura amarga de la expedición hecha por el conde de Reus, saliéndole al paso al decirle que España, como nación católica, tenía el deber de proteger al Jefe de la Iglesia. El Gobierno intervino sólo bajo este principio, aunque podía haberlo hecho ayudando al rey de Roma, porque Pío IX estuvo a la cabeza de la civilización. La política del gabinete había sido acertada porque del Pontífice debía surgir la unión del principio político y religioso necesario para el porvenir de la civilización europea⁴⁴⁶.

A continuación se ocupó de la cuestión el diputado Domenech, en un discurso de dos horas en el que al final llegó a perder la calma al tratar la cuestión romana. Comenzó recordando que si en los

442. DSC nº 13, de 21-11-1850, p 194; *El Herald*, 22-11-1850; *El Clamor Público*, 22-11-1850.

443. DSC nº 13, de 21-11-1850, p 200-201; *El Herald*, 22-11-1850; *El Clamor Público*, 22-11-1850.

444. DSC nº 14, de 22-11-1850, p 210; *El Herald*, 23-11-1850; *El Clamor Público*, 23-11-1850.

445. DSC nº 14, de 22-11-1850, p 210-211; *El Herald*, 23-11-1850; *El Clamor Público*, 23-11-1850.

446. DSC nº 15, de 23-11-1850, p 251; *El Herald*, 24-11-1850; *El Clamor Público*, 24-11-1850.

tratados de 1815 se estableció el principio de intervención, en 1830, tras la revolución francesa, M. Casimiro Perier, proclamó el de la no intervención. Sin embargo, el general Narváez, contestando al conde de Reus, había admitido algunos casos en los que se podía intervenir, estableciendo ideas que podían ser funestas para la nación. Después, con cierta ironía, se preguntaba por el resultado de la expedición, contestándose él mismo que lo único que consiguió fue presentar ante la admiración de Europa el estado de brillantez de las tropas españolas, restablecer los derechos temporales del Pontífice y no los del Sumo Pontífice que nunca perdió; mientras que para los pueblos el resultado fue el gasto que supuso la expedición. Por no conseguir no consiguieron ni tan siquiera el concordato, anunciado como próximo. Pero eso sí, habían obtenido las bendiciones del Papa y abundantes rosarios e indulgencias; pero también las maldiciones de los pueblos de Italia, como ya dijo el conde de Reus⁴⁴⁷.

El embajador Martínez de la Rosa, cuya presencia en Madrid se ignoraba porque terminaba de llegar de Roma, se presentó en el Congreso vestido de uniforme y tras jurar el cargo de diputado tomó asiento. Apenas oídas las palabras pronunciadas por Domenech pidió intervenir. En un discurso improvisado y elocuente manifestaba que no podía permanecer en silencio mientras se decía que las tropas españolas no habían traído más que las bendiciones del Jefe Supremo de la Iglesia y las maldiciones del pueblo, porque hubiese sido interpretado como un asentimiento tácito. Le dolía que un acontecimiento como éste se le hubiese hecho más justicia fuera de España que dentro. Allí se vio con toda su grandeza e importancia sin que entrasen a juzgarlo pasiones mezquinas que todo lo rebajan y desfiguran.

Sobre el principio de no intervención mencionado por el Sr. Domenech, Martínez de la Rosa le recordó que esa misma Francia que lo declaró fue la que lo transgredió en reiteradas ocasiones. Sólo un año después, en 1831, mandó a sus tropas entrar en Bélgica para defender Bruselas; ese mismo Gobierno, en 1832, mandó sitiar Amberes de acuerdo con Inglaterra; y nuevamente ese mismo Gobierno, del que formaba parte el propio Casimiro Perier, en 1833, envió una expedición a Ancona al ver intervenir los austríacos en los Estados de la Iglesia⁴⁴⁸. Esto demostraba que el principio de intervención que

447. DSC nº 15, de 23-11-1850, p 255-256; *El Herald*, 24-11-1850; *El Clamor Público*, 24-11-1850.

448. PUCHOL SANCHO, Vicente, “Los Estados Pontificios desde la revolución francesa a los Pactos de Letrán (1789-1922)”, en: *Miscelánea Comillas*, Vol. 69 (2011), nº 134, p. 207-227.

declaró la Santa Alianza no era válido por ser incompatible con la independencia de los pueblos; pero el de no intervención tampoco podía servir porque en ocasiones era necesario. España mismo lo hizo en tres ocasiones durante el reinado de Isabel II. En 1834, para derribar del trono en Portugal a D. Miguel; en 1847, para apoyar el trono de D^a M^a de las Glorias; y la tercera vez ahora en Roma⁴⁴⁹. Ésta era la única que no se parecía a las demás, siendo un caso único y singular. La expedición no fue a sostener la causa del Soberano de Roma, sino a la cabeza visible de la Iglesia, a sostener nuestro culto, nuestros altares, nuestras creencias religiosas...

Martínez de la Rosa reconocía que el poder espiritual no necesitaba del temporal para sostenerse, pero era necesario que el Papa fuese soberano e independiente y por consiguiente tuviese poder temporal. No podía concebirse que quien mandaba sobre 200 millones de católicos fuese súbdito de un tribuno de Roma o estuviese sometido al triunvirato de Mazzini.

En cuanto a la supuesta animadversión de los pueblos hacia los soldados españoles, comentó que éstos se habían interpuesto muchas veces entre víctimas y perseguidores, impidiendo las reacciones. Muchísimos eran los testimonios de admiración por la conducta de nuestras tropas, dando las gracias a sus jefes incluso por los mismos revolucionarios, como lo hizo el propio ministro de la Guerra de la República romana. Sólo contra los forajidos y enemigos de toda sociedad se mostraron severos. ¿Qué maldiciones podían haberse traído? Su discurso fue fuertemente aplaudido por la sensación que produjo. Al finalizar, uno de los diputados estrechándole la mano para felicitarle le decía: *veni, vidi, vici*⁴⁵⁰.

En la sesión siguiente, lunes 25 de noviembre, el ministro de Estado, D. José Pidal, entró de nuevo en la cuestión. Para él el hecho que la República francesa, cuando apenas habían dejado las barricadas, se lanzase contra la República romana para restablecer al Santo Padre era un signo de la Providencia. Era imposible que 200 millones

449. Carlos Isidro de Borbón se proclamó rey de España el 1 de octubre de 1833, desde Portugal, donde residía en connivencia y con el apoyo de Miguel I, usurpador a su vez del trono de la reina María de las Glorias. España creó un ejército de observación en la frontera bajo el mando del Gral. Rodil. Tras la firma de la Cuádruple Alianza (1834) y obtener libertad para intervenir en Portugal en favor de María II, las tropas españolas invadieron el país vecino. El 26 de mayo de 1834 se firmaba el tratado de Evora-Monte, por el que Carlos V abandonaba Portugal y pasaba a residir en Inglaterra.

450. DSC nº 15, de 23-11-1850, p 266-270; *El Heraldo*, 24-11-1850; *El Clamor Público*, 24-11-1850.

de católicos vieses insultar y casi asesinar al Jefe de la Iglesia por una turba de sicarios que asesinaron a Rossi, un ministro constitucional, cuando se dirigía a abrir las Cámaras. Y cuando todo el orbe se levantaba, España, la nación católica por excelencia, no podía mirar con indiferencia lo que le sucedía al Santo Padre.

Después cargaba contra el conde de Reus por haber dicho que los españoles volvieron repletos de rosarios, bendiciones y de las maldiciones de los pueblos. Pidal calificó estos términos de *chiste de mal género* en una cuestión tan importante. El mismo Congreso había oído por un testigo ocular (Martínez de la Rosa) lo inexacto y contrario a la verdad de los hechos que eran estas palabras. Testimonios irrecusables demostraban todo lo contrario⁴⁵¹. Tanto las corporaciones eclesiales como las seculares habían felicitado a la Reina en su día y le recordaban los grandes hechos de nuestros soldados en aquellas tierras.

En cuanto a las lamentaciones del diputado Domenech por no haber ni siquiera conseguido como agradecimiento a nuestra intervención el Concordato, Pidal le contestó que éste no había sido anunciado, ni con énfasis ni sin énfasis, y no podía pedirse a cambio de la ayuda prestada, pero existir existía y se encontraba muy adelantado⁴⁵².

El conde de Reus se mostró molesto por haber calificado el ministro de Estado sus palabras respecto a los rosarios y bendiciones de *chiste de mal género*. No aceptó que tildase de asesinos a los que tomaron parte en la revolución de Roma, porque lo hicieron para conseguir la libertad que los españoles habían conseguido con mucha sangre y sacrificios; los revolucionarios romanos no hicieron más que lo que habían hecho todas las naciones europeas libres.

A continuación se despachaba diciendo que a Roma debieran de haber ido tropas suficientes como para pasar por encima al ejército que se pusiera por delante; afirmando, gratuitamente, que los soldados españoles no pudieron ir a Roma porque el ejército francés se lo impidió⁴⁵³.

451. En clara referencia a las múltiples cartas y felicitaciones que las corporaciones eclesiásticas y civiles, autoridades y particulares enviaron a los generales Córdova y Lersundi, fundamentalmente, como muestra de agradecimiento por su actuación y por el comportamiento y disciplina observada por los soldados españoles.

452. DSC nº 16, de 25-11-1850, p 279-281; *El Herald*, 26-11-1850; *El Clamor Público*, 26-11-1850.

453. DSC nº 16, de 25-11-1850, p 284; *El Herald*, 26-11-1850; *El Clamor Público*, 26-11-1850.

El marqués de Pidal volvía a tomar la palabra para replicarle. Seguía considerando impropio en discusiones como éstas el gracejo utilizado sobre las bendiciones y rosarios; reprobaba por inmoral el asesinato para conquistar la libertad, máxime cuando los italianos ya la tenían ganada; si no se mandó un ejército mayor fue porque se envió el número de tropas acordadas con las demás naciones que cooperaron en la restauración y porque eran suficientes; y consideraba una ofensa grave al ejército decir que no se le permitió ir a Roma, porque el Gobierno no dio la orden en ese sentido, lo que hubo fue un ofrecimiento cortés entre generales⁴⁵⁴.

Martínez de la Rosa que había solicitado la palabra al oír al poco documentado general Prim que la expedición fue detenida por el general francés cuando pretendía marchar sobre Roma, le respondió diciéndole que el hecho era absolutamente falso. Tras explicar sucintamente los hechos como ocurrieron, dijo que el general Córdova cuando llegó con su División escribió a Oudinot para concurrir con sus tropas en el sitio de Roma, pero empeñado el honor francés como estaba fue rechazada la colaboración de forma decorosa⁴⁵⁵.

El general Prim tomando de nuevo la palabra dijo que con la expresión *arretéz* no había querido decir que Oudinot se pusiera al frente de sus tropas para detener a los españoles. Después continuaba diciendo que con tan pobre información como tenía, se atrevía a contradecir al ministro de Estado sobre el número de tropas acordadas, asegurando taxativamente que no era exacto. El marqués de Pidal se limitó a responderle indicándole que en los documentos oficiales presentados ante el Congreso estaban los hechos⁴⁵⁶.

El general Lersundi⁴⁵⁷, que era diputado en esta legislatura, puntualizó al ministro de Estado diciendo que el ofrecimiento de Córdo-

454. DSC nº 16, de 25-11-1850, p 285; *El Herald*, 26-11-1850; *El Clamor Público*, 26-11-1850.

455. DSC nº 16, de 25-11-1850, p 288; *El Herald*, 26-11-1850; *El Clamor Público*, 26-11-1850.

456. DSC nº 16, de 25-11-1850, p 289; *El Herald*, 26-11-1850; *El Clamor Público*, 26-11-1850.

457. LERSUNDI ORMAECHEA, Francisco (1817-1867). Abandona la carrera de derecho para alistarse contra los carlistas. En 1835 era subteniente de cuerpos francos, coronel en 1844, mariscal de campo en 1848 y Tte. Gral. en 1852. En la expedición militar a los Estados Pontificios mandaba la 2ª División. Fue Cap. Gral. de Cuba y de Castilla la Nueva, director general de infantería, jefe político de Madrid, diputado por Vergara y senador vitalicio, ministro de la Guerra en cuatro ocasiones, ministro de Marina, ministro de Estado y presidente del Gobierno del 14-4-1853 al 19-9-1853. (AGMS, *sección célebres*, Legajo 083, exp 16; VARGAS MACHUCA, Francisco, *Vida política militar y pública del Excmo. Sr. D. Francisco Lersundi*, 1851).

va al general francés fue más que un mero cumplimiento. Después se adhirió plenamente a lo dicho por Martínez de la Rosa⁴⁵⁸.

Sometido a votación el discurso de contestación en la sesión siguiente, fue aprobado por 212 votos a favor contra 14. El único militar que votó en contra fue el general Prim⁴⁵⁹.

B.4.2 En el Senado

En el discurso de contestación preparado por la comisión⁴⁶⁰ se decía que el Senado nunca dudó que los soldados se comportarían como españoles y católicos, haciéndose dignos del respeto y gratitud del país donde dieron altas pruebas de disciplina y moderación⁴⁶¹.

En la sesión celebrada el 12 de noviembre, el general Infante en un discurso en el que intentó salvar la postura mantenida por su partido ante la evidencia de los hechos, declaraba que aún no siendo partidario de enviar tropas a los Estados Pontificios, como en reiteradas ocasiones había manifestado, por los peligros que entonces amenazaban a Europa y las complicaciones en las que España se pudiera haber visto envuelta, estaba de acuerdo con el dictamen de la comisión⁴⁶².

El ministro de Estado, al replicar al senador Infante y contar con la aprobación de éste, se limitaba a subrayar la alegría y gloria que suponía para nuestro ejército que en la primera salida al extranjero, después de tantos años, hubiesen vuelto con el asentimiento más amplio de los pueblos que ocuparon⁴⁶³.

En la sesión siguiente, del 13 de noviembre, el marqués de Vallgornera recordaba la adhesión y felicitación del Sr. Infante; mientras que el presidente del Gobierno declaraba que por el simple hecho de haber demostrado el brillante estado de disciplina y orga-

458. *Ibidem*.

459. DSC nº 17, de 26-11-1850, p 313-314; *El Herald*, 27-11-1850; *El Clamor Público*, 27-11-1850.

460. La comisión estaba compuesta por los siguientes senadores: duque de Bailén (presidente), duque de Rivas (secretario), marqués de Vallgornera, Ramón Santillán, marqués de Villuma, Pedro Jiménez Navarro y Agustín Armendáriz (Véase DSS, nº 4, de 4-11-1850, p 18; *El Herald*, 5-11-1850; *El Clamor Público*, 5-11-1850).

461. DSS, nº 5, Apéndice, de 9-11-1850, p 21; *El Herald*, 10-11-1850; *El Clamor Público*, 10-11-1850.

462. DSS, nº 6, de 12-11-1850, p 26; *El Herald*, 13-11-1850; *El Clamor Público*, 13-11-1850.

463. DSS, nº 6, de 12-11-1850, p 30; *El Herald*, 13-11-1850; *El Clamor Público*, 13-11-1850.

nización en que se encontraba nuestro ejército, frente a la creencia contraria que se tenía, era motivo suficiente para haber mandado la expedición⁴⁶⁴.

Pero la intervención más destacada de esta sesión fue sin duda la del duque de Rivas, si bien no fue bien acogida por el periódico progresista *El Clamor Público*, porque su discurso autorizado contradecía la política de la oposición. Como testigo ocular de los hechos, se explayó declarando que no había sido bastante apreciada la expedición ni puesta en su verdadero punto de vista. Para el duque la expedición era indeclinable para España. Había que acudir en socorro del Pontífice y prevenir las tribulaciones que amenazaban a la Iglesia. Obligación que fue mayor cuando el propio Jefe de la Iglesia solicitó el auxilio a las naciones católicas.

A continuación hizo un resumen de lo que fueron los hechos y las circunstancias que rodearon a nuestros soldados. Pero hay algunos aspectos que debemos destacar porque han sido pocos los historiadores que han sabido valorarlos⁴⁶⁵:

- Respecto al supuesto retraso del auxilio español, acertadamente decía que los franceses habían lanzado antes de tiempo su contingente, desencadenando la entrada inmediata en territorio de la Iglesia de los austríacos y napolitanos, pero los españoles estaban más lejos y tenían que atravesar el Mediterráneo.
- La rigurosa disciplina, noble generosidad y moderación estricta que observaron nuestras tropas les hizo adquirir mucha gloria.
- Sobre el hecho de que no llegaron a combatir decía:

*“¿es acaso sólo para combatir para lo que sirven los ejércitos? ¿no es también la misión de los ejércitos, acaso la más noble, la de prevenir los conflictos, la de dar importancia a las naciones y la de mantener la paz, la de asegurar su tranquilidad? ¿No es esa la misión más gloriosa? Pues si lo es, las tropas españolas la han llenado del modo más cumplido”*⁴⁶⁶.

Para continuar diciendo, no sin algunos errores históricos, que si no pelearon fue porque los enemigos estaban en Roma, siendo

464. DSS, nº 7, de 13-11-1850, p 39, 49; *El Herald*, 14-11-1850; *El Clamor Público*, 14-11-1850.

465. DSS, nº 7, de 13-11-1850, p 50-52; *El Herald*, 14-11-1850; *El Clamor Público*, 14-11-1850; FERNÁNDEZ DE CÓRDOVA, F., *Op. cit.*, 400-403.

466. *Ibidem*.

combatidos por los franceses. Pero cuando Garibaldi abandonó la capital, la División española haciendo una marcha estratégica que admiró a todos los militares que la presenciaron, desconcertó al enemigo que dispersándose tuvo que refugiarse en las cumbres de los Apeninos.

Concluía diciendo que su comportamiento y el del general que las mandaba dieron gloria e importancia a nuestro país, aumentando en muchos *quilates* nuestra reputación. Por lo que le dolía que se hablase con desdén y se mirase con indiferencia un hecho que había demostrado al mundo que aún podíamos figurar en Europa y cuidar nuestros intereses.

C LA PRENSA

La prensa española mantuvo informado a sus lectores de las vicencias del Cuerpo expedicionario en Italia con continuas crónicas y noticias⁴⁶⁷. *El Heraldo*, durante los primeros días de estancia de la expedición contó como representante oficial al capitán Eusebio Antoñanzas⁴⁶⁸, pero el 20 de junio llegaba a Terracina a bordo del *Blasco de Garay*, el periodista José Gutiérrez de la Vega, recomendado por el ministro de la Gobernación, quien acompañaría a la expedición durante todo el tiempo⁴⁶⁹.

Como representantes de los periódicos *El Clamor Público*, *La España* y *El País*, enviaban sus crónicas el coronel jefe del regimiento *San Marcial*, D. José Santiago⁴⁷⁰, D. José Casado y el Tcol. D. Eduar-

467. URQUIJO, J. R., *Op. cit.*, 81-92.

468. ANTOÑANZAS, Eusebio. Nace en Venezuela en 1813. Obtiene su primer empleo de Sbte. en 1835. Toma parte en la primera guerra carlista, siendo ascendido al grado de capitán por méritos de guerra. Estuvo en los sucesos de Madrid del 26 de marzo y 7 de mayo de 1848. Desde septiembre de este último año hasta su embarco para Italia estuvo de operaciones en el Maestrazgo y Cataluña, entrando en acción en varias ocasiones. Durante la expedición a los Estados Pontificios estaba destinado en el regimiento *San Marcial*, con el empleo de capitán y el grado de Tcol. (Véase AGMS, 1ª Sección, Legajo S-33480).

469. GUTIÉRREZ DE LA VEGA, José, *Viajes por Italia con la Expedición española*, Madrid, Editorial de G. Estrada, 1887, 48; FERNÁNDEZ DE CÓRDOVA, F. *Op. cit.*, 245.

470. SANTIAGO Y HOPPE, José de. Nace en Cádiz en 1817. Obtiene el empleo efectivo de Sbte. en 1830. Participa en diversas acciones militares durante la primera guerra carlista. Entre 1844 y 1848 interviene en la sofocación de diversos levantamientos en las provincias de Granada, Málaga, Alicante, Cartagena y Ciudad Real. En 1848 es nombrado comandante militar de Vich, siendo

do M^a Suárez, jefe del batallón de cazadores *Ciudad Rodrigo*⁴⁷¹. Además de estas informaciones, algunos oficiales enviaron a las redacciones de estos y otros periódicos sus crónicas y opiniones⁴⁷².

El segundo secretario de la Embajada de España ante la Santa Sede, Augusto Conte⁴⁷³, que quedó a cargo de la legación durante el tiempo que D. Francisco Martínez de la Rosa y Vicente González Arnao permanecieron en Gaeta y Nápoles junto al Santo Padre, colaboró esporádicamente en el periódico *La Patria*, fundado por su amigo y protector D. Francisco Pacheco, motivo por el cual se ofreció como corresponsal en Roma⁴⁷⁴. Sobre él, el nuncio en España monseñor Brunelli se quejó amargamente al cardenal Antonelli y a Martínez de la Rosa por “sostener con imprudentes publicaciones las exigencias del partido exaltado con grave daño para la justa causa”⁴⁷⁵.

En los periódicos más sobresalientes de entonces se produjo un vivo debate sobre la cuestión romana y la intervención militar española. Su amplitud nos impide realizar un análisis de todos los medios de comunicación escrita, por lo que nos limitamos a estudiar tres que podemos considerar como más caracterizados: *El Herald*, *El*

ascendido a coronel ese mismo año por los méritos contraídos en las alturas de Olot y Montes de Gabarreta. Durante la expedición a los Estados Pontificios mandaba el regimiento *San Marcial* n.º 45. En 1854 es ascendido a mariscal de campo por mérito de guerra (Véase AGMS, 1^a Sección, Legajo S-1696).

471. SUÁREZ Y RAMOS, Eduardo María (1822-1907). Militar. En 1835 es promovido a Sbte. de milicias. Combatió en la primera guerra carlista, siendo promovido al grado de comandante por mérito de guerra. En 1847 forma parte del Cuerpo expedicionario a Portugal, participando en el bloqueo de Oporto. Ese mismo año es destinado a Cataluña, interviniendo en varias acciones militares, por lo que es ascendido al grado de coronel por mérito de guerra. Durante la expedición a los Estados Pontificios mandaba el batallón de cazadores *Ciudad Rodrigo* n.º 9. En 1878 alcanza el empleo de mariscal de campo (Véase AGMS, 1^a Sección, Legajo S-3480).

472. FERNÁNDEZ DE CÓRDOVA, F. *Op. cit.*, 245.

473. CONTE, Augusto (1823- ?). Diplomático. Sentía simpatía por las ideas liberales. Hombre culto y aficionado a las buenas formas, el arte y la literatura. Moderado en política. Inicia su carrera diplomática en Lisboa, en 1845, como agregado sin sueldo. Al ser nombrado embajador ante la Santa Sede D. Francisco Pacheco, le propuso el puesto de segundo secretario de la Embajada, cargo que ocupará hasta 1852. Después fue primer secretario en Turín, Nápoles y Londres. Ministro residente en Copenhague en 1865, después en Constantinopla y en 1878 en Viena, donde preparó el matrimonio de Alfonso XIII con la archiduquesa María Cristina de Habsburgo. En 1888 se retira escribiendo su única obra *Recuerdos de un diplomático*.

474. CONTE, Augusto, *Recuerdos de un diplomático*, Tomo I, Madrid, Imprenta de J. Góngora y Álvarez, 1901, p 425.

475. ASV, *Corrispondenza di Gaeta e Portici (1848-50)*, Rub 165, fasc 26, Madrid, 9-9-49 (n.º 209, cifrado), Brunelli a Antonelli; Madrid, 27-9-49 (n.º 211, cifrado), Brunelli a Antonelli; Portici, 10-10-49 (minuta), Antonelli a Brunelli.

Clamor Público y *El Católico*. Los dos primeros se analizan de forma paralela porque en ellos se produjo un duelo periodístico como consecuencia de sus ideologías contrapuestas. En cambio, *El Católico*, único periódico declarado católico y clerical, defendió su apoyo incondicional a Pío IX, tanto material como moral.

El Heraldo fue fundado en 1842 por José Luis Sartorius cuando sólo contaba 25 años de edad. El periódico nació para combatir a Espartero. Era el más representativo de los moderados, fiel portavoz de la política de Narváez⁴⁷⁶. Entre sus colaboradores más destacados de los primeros años se encontraba Donoso Cortés⁴⁷⁷.

El Clamor Público vio la luz en 1844, siendo su fundador Fernando Corradi⁴⁷⁸, diputado que en 1854 fue uno de los más exaltados protagonistas de la revolución. Se situaba a la cabeza de la prensa progresista, con un estilo agresivo, hiriente, combativo y con una clara tendencia demagógica⁴⁷⁹.

El Católico, dirigido por Manuel Santiago Moreno, aparece en 1840. De carácter y significación carlista, trataba especialmente temas religiosos. En la portada se presentaba como dedicado a todos los españoles y de forma especial al clero y amantes de la religión y su patria⁴⁸⁰. Jaime Balmes decía de él en 1846:

*“Este último (El Católico), si bien se ocupa siempre más o menos de las cosas políticas, se dedica de una manera muy especial a las religiosas”*⁴⁸¹.

En cuanto al número de tirada de estos periódicos, dato muy significativo que nos revela el índice de lectores y seguidores de sus ideologías, hay que dejar claro que en esta época los datos son poco fiables. Según un estudio publicado por Pascual Madoz en 1845, re-

476. GÓMEZ APARICIO, Pedro, *Historia del Periodismo Español*, Editorial Nacional, Madrid, 1967, 287-290; CRUZ SEOANE, María, *Historia del Periodismo en España. El Siglo XIX*, Vol II, Alianza Editorial, Madrid, 1996, 182.

477. SUÁREZ, Federico, *Donoso Cortés y la fundación de El Heraldo y el Sol: con una correspondencia inédita entre Donoso Cortés, Ríos Rosas y Sartorius*, Ediciones Universidad de Navarra, 1986.

478. CORRADI, Fernando (1808-1885). Periodista y político. *El Clamor Público* fue uno de los periódicos españoles más importantes hasta 1854. Gobernador civil de la Coruña durante la regencia de Espartero. Diputado por Cuenca y Burgos, senador vitalicio en 1865, y por Alicante en 1881. Fue fundador del Ateneo de Madrid. Aunque profundamente liberal, era cristiano y religioso.

479. CRUZ SEOANE, M, *Op. cit.*, 185-186; GÓMEZ APARICIO, P, *Op. cit.*, 322.

480. CRUZ SEOANE, M, *Op. cit.*, 183-184; GÓMEZ APARICIO, P, *Op. cit.*, 262.

481. *El Pensamiento de la Nación*, 5-8-1846.

cogido en el *Eco del Comercio*, daba 4.500 suscriptores en provincias para *El Herald* y 1.800 para *El Clamor Público*. Mientras que, en 1850, en otro estudio basado en estadísticas de Correos, daban la siguiente distribución por ideologías: periódicos moderados y afines, 44%; progresistas y demócratas, 30%; absolutistas y carlistas, 25%⁴⁸².

C.1 Debate periodístico entre *El Herald* y *El Clamor Público*

La llegada a España de las noticias del asesinato del ministro Pellegrino Rossi, el 15 de noviembre de 1848, y el intento de asalto al palacio del Quirinal que se produjo al día siguiente, en el que los manifestantes utilizados por el *Circolo Popolare* impusieron un gobierno al Papa, hace estallar el primer duelo periodístico entre *El Herald* y *El Clamor Público*.

El Herald del 29 de noviembre facilitaba a sus lectores una detallada y pormenorizada información sobre los luctuosos y violentos incidentes de estos días, enviada a la redacción por su corresponsal⁴⁸³. En un editorial del día siguiente el periódico tomaba postura, acusando a

*“esas turbas tan feroces como cobardes que han osado invadir el sagrado recinto del Quirinal, è insultar à la religión que profesamos en la augusta persona del que es su cabeza visible en la tierra”*⁴⁸⁴.

482. CRUZ SEOANE, M, *Op. cit.*, 180-182.

483. *El Herald*, 29-11-1848. El día 15 tuvo lugar el asesinato del conde Rossi cuando se dirigía a abrir las sesiones parlamentarias. Si el hecho en sí era ya suficientemente grave, mucho más lo era el que éste se hubiese planificado bajo la dirección del *Circolo Popolare*, especie de club político-revolucionario; la impunidad de los asesinos y la permisividad de las fuerzas del orden para que la gente que tomó parte en la acción se manifestase posteriormente por la ciudad, durante la tarde-noche de ese mismo día, orgullosa y provocatoriamente, acudiendo incluso a la vivienda familiar de Pellegrino Rossi, a intimidar sin pudor alguno a sus más allegados familiares.

Al día siguiente, promovido nuevamente por el *Circolo Popolare*, se produjo el ataque al palacio del Quirinal, residencia del Pontífice, por una multitud de personas, militares y fuerzas del orden público. La intención era intimidar al Papa para arrancarle un nuevo gobierno. Durante los disparos que efectuaron los tumultuosos manifestantes armados fue asesinado también uno de sus secretarios, monseñor Palma; prendieron fuego a una de las puertas de palacio con el fin de penetrar en él; y amenazaron con abrir fuego con un cañón que llevaron a la plaza y lo habían emplazado frente a la puerta del palacio (Véase MARTINA, Giacomo, *Pio IX (1846-50)*, Roma, Università Gregoriana Editrice, 1974, 288-295; CANDELORO, Giorgio, *Storia dell'Italia Moderna*, Vol III, Milano, Feltrinelli, 1995, 315-328).

484. *El Herald*, 30-11-1848.

Declaraba la imposibilidad de mantener la neutralidad observada hasta entonces, pidiendo que se pusiesen a disposición del Pontífice todos los medios necesarios para combatir a *esa turba inmunda de asesinos cobardes*, porque los católicos no podían consentir que la religión estuviese en manos de unos demagogos. El Papa no tenía libertad y los católicos tenían un deber de conciencia en tomar parte activa. El editorial concluía proclamando la intervención⁴⁸⁵.

El Clamor Público, situándose en un plano puramente ideológico, haciendo abstracción de los asesinatos y del clima de violencia que se vivía en Roma, calificó este editorial de apasionado, erróneo e imparcial. Para el periódico, el Papa reunía en su persona la autoridad temporal y religiosa, y la revolución y los hechos violentos cometidos por los insurrectos tenían exclusivamente un carácter político dirigidos al príncipe temporal, afirmando demagógicamente que ni un insulto, ni una amenaza ni tan siquiera una voz se oyó en la plaza del Quirinal contra el Sumo Pontífice. Acusaba a *El Herald* de convertir una cuestión política en religiosa, predicando una cruzada bajo el lema *reacción o muerte*; y calificando la intervención militar propuesta de ridícula e imposible⁴⁸⁶.

El 2 de diciembre daba un paso más y reprochaba al Pontífice su actitud hostil con el nuevo Gobierno *elevado* por el pueblo, obstinándose en una resistencia pasiva para evitar un derramamiento de sangre, pero que implicaba una renuncia a su dignidad política y dividía los dos poderes en los que estaba constituido, que tan sólo podían producir conflictos. Invitaba al Papa a erigirse en cabeza de su Gobierno y defensor de la libertad e independencia italiana, evitando una intervención austríaca o napolitana que provocaría la guerra⁴⁸⁷.

Para *El Herald* la separación entre el poder temporal y espiritual eran sutilezas. El ejercicio del poder espiritual requería la total y absoluta independencia del temporal, sin que nadie pudiese ejercer su influencia sobre el Soberano Pontífice; en caso contrario, el Papa quedaría reducido a mero obispo de Roma y quebrada la unidad del orbe católico. Concluía con un nuevo llamamiento a todos los pueblos católicos para que protestasen contra los excesos que se cometían contra la Cabeza visible de la Iglesia⁴⁸⁸.

El Clamor Público contestaba al artículo anterior diciendo que basar la independencia eclesial en la temporal y argumentar que

485. *Ibidem*.

486. *El Clamor Público*, 1-12-1848.

487. *El Clamor Público*, 2-12-1848.

488. *El Herald*, 2-12-1848.

cualquier coacción contra ésta arrebatada la libertad en las decisiones del Pontífice, equivalía a decir que en Roma debía imperar siempre un poder absoluto, lo que implicaría que la supremacía pontificia era incompatible con los sistemas libres y que la unión de ambas potestades sólo podía conseguirse a costa de los derechos del pueblo o con mengua de la autoridad Pontificia⁴⁸⁹.

La llegada a la península de la noticia de la fuga de Roma de Pío IX, el 24 de noviembre de 1848, provocó una nueva oleada periodística. *El Heraldo* del 5 de diciembre, además de dar la noticia, se hacía eco de las ideas divulgadas por el diario inglés *Times*, en las que enmarcaba el asesinato de Rossi dentro de los planes del partido revolucionario, acusando a sus asesinos de ser simples ejecutores de las órdenes y tramas de los revolucionarios; y del envío por parte de Francia de una escuadra con 3.500 soldados para proteger al Santo Padre⁴⁹⁰.

En otro artículo de fondo publicado al día siguiente aplaudía la decisión del Gobierno español por haber decretado tres días consecutivos de rogativas públicas para implorar el auxilio divino. Después, retomando su línea argumentativa, declaraba que reconocía el derecho de independencia de las naciones y la capacidad de arreglar sus propios asuntos, pero consideraba este caso distinto y de suma importancia. A la prensa progresista la acusaba de hipócrita por no reconocer públicamente que apoyaban los atentados de Roma, haciendo causa común con sus hermanos políticos, los mismos que habían injuriado y despojado de su poder al Papa⁴⁹¹.

El Clamor Público se limitaba a lamentar la fuga del Papa y hacer una declaración de principios: manifestaba ser religioso y monárquico pero con el deseo de que la religión y los tronos apoyasen a los pueblos en su emancipación. Ni los unos llevados por sus ideas de libertad debían combatir la religión cristiana, ni los otros arrastrados por sus sentimientos religiosos debían luchar contra la regeneración de las naciones. Los pueblos católicos debían limitar su acción a ofrecer al Papa un asilo seguro, un consuelo eficaz y esforzarse por poner término a las desavenencias entre el pueblo romano y el Pontífice. Por último, condenaba toda intervención militar⁴⁹².

El Heraldo del 7 de diciembre arremetía contra la prensa progresista en general y contra *El Clamor Público* en particular, por la

489. *El Clamor Público*, 3-12-1848.

490. *El Heraldo*, 5-12-1848.

491. *El Heraldo*, 6-12-1848.

492. *El Clamor Público*, 6-12-1848.

defensa a ultranza que hacían de los principios liberales, acusándola de caer en una demagogia exacerbada y cerrar los ojos a la triste y dolorosa realidad de los hechos⁴⁹³.

En sendos artículos del 8 y 12 de diciembre aprobaba la decisión del general Cavaignac de intervenir con una flotilla naval y 3.500 soldados a favor del Papa, y compartía la opinión del *Times*, que en otros dos nuevos artículos hizo un llamamiento a intervenir con las armas en apoyo de Pío IX⁴⁹⁴.

El Clamor Público en varios artículos publicados en los días sucesivos rechazaba las imputaciones que se le hacían, reiterando las argumentaciones utilizadas y reprochando a determinados políticos aprovecharse de las circunstancias para dar riendas sueltas a sus inclinaciones e ideas, acusándoles de querer la *reacción o muerte*, volviendo a condenar cualquier intervención armada⁴⁹⁵.

Después de un par de meses de silencio informativo, al llegar a España la noticia de la proclamación de la República romana y la caída del poder temporal del Pontífice por parte de la Asamblea Constituyente romana el 9 de febrero de 1849, se retoman las discusiones y mutuas acusaciones. *El Heraldo* del 20 de febrero exigía a los periódicos progresistas que confesasen que tenía razón cuando decía que la revolución de Roma era impía y pretendía desposeer al Papa de su autoridad temporal, y les preguntaba si estaban dispuestos a seguir apoyando a los revolucionarios de Roma. Insistía en la necesidad de la independencia del Santo Padre para mantener la unidad del catolicismo, y el derecho y el deber de las naciones católicas de actuar para devolverle al Papa su poder:

*“aunque pereciesen las libertades de Roma, aunque fuese preciso restablecer allí el absolutismo, el mal sería pequeño comparado con los que se ahorrarían á la especie humana; y los intereses de tres millones de hombres pesan poco al lado de los 200 millones de católicos”*⁴⁹⁶.

Para el *Clamor Público* no se podía conseguir con la fuerza de las armas todo aquello que se quería. Criticaba a los gobiernos europeos por las negociaciones tardías y mal dirigidas, encaminadas a suprimir las concesiones hechas al pueblo romano, estableciendo un gobierno absoluto y condenándole a una eterna inmovilidad, cuando

493. *El Heraldo*, 7-12-1848.

494. *El Heraldo*, 8 y 12-12-1848.

495. *El Clamor Público*, 12, 13 y 19-12-1848.

496. *El Heraldo*, 20-2-1849.

el resto de los pueblos católicos podían innovar sus formas políticas y adoptar reformas⁴⁹⁷. En los proyectos de intervención e intrigas diplomáticas veía la mano de Viena que, en su opinión, buscaba una reacción provechosa para su política. Y manifestaba sentir vergüenza porque España estuviese entre las 5 ó 6 naciones coaligadas para combatir a los pueblos romano y toscano⁴⁹⁸.

Cuando en el mes de marzo corrieron rumores de que se estaba preparando una división para mandarla a los Estados Pontificios, *El Clamor Público* del 6 de marzo acusaba al Gobierno de servir a la causa de la tiranía austríaca, calificando la intervención española de

*“injusta en su esencia, atentatoria á los derechos de un pueblo independiente, contraria á nuestros intereses políticos, dispendiosa, temeraria, arriesgada, origen de gastos que no podemos soportar, ocasión de peligros que lastimarian la honra y el decoro del pueblo español”*⁴⁹⁹.

Dos días después criticaba también la intervención francesa y reproducía un artículo publicado en el periódico *La Patria*, en el que se preguntaba por qué si se tenían 15.000 soldados para enviarlos fuera de España no se les enviaba a Cataluña a sofocar la rebelión, y si se tenían 100 millones para enviar tropas por qué no se pagaba a los empleados públicos, al clero y a las clases pasivas que estaban sin cobrar⁵⁰⁰.

El Heraldo, en cambio, incitaba a Europa a que no dejase de responder al llamamiento efectuado por el Papa, a través de la nota enviada a los gobiernos europeos por el cardenal Antonelli el 18 de febrero, en la que solicitaba la intervención armada de Austria, España, Francia y Nápoles⁵⁰¹.

El Clamor Público en un artículo del 31 de marzo (en beneficio de la demagogia que le caracterizaba), y en el que no se privaba de manipular y distorsionar los hechos, criticaba las decisiones del Pontífice y justificaba las acciones de los revolucionarios romanos. Atacaba al Papa por haber transigido con Austria “*vendiéndole los secretos de Estado*”, y de haber faltado “*á la gloriosa mision del pontificado, cual fue oponer la soberania popular á la tiranía de los reyes*”. Sobre Pellegrino Rossi, en un claro intento de justificar o atenuar

497. *El Clamor Público*, 22-2-1849.

498. *El Clamor Público*, 24-2-1849.

499. *El Clamor Público*, 6-3-1849.

500. *El Clamor Público*, 8-3-1849.

501. *El Heraldo*, 15-3-1849.

su asesinato, faltando a toda verdad, decía que fue asesinado por un estudiante de *Bisanzio* tras ser desafiado por éste y rechazado y ofendido por Rossi⁵⁰². De la violenta manifestación tumultuosa que tuvo lugar el 16 de noviembre ante el Quirinal daba unos datos de participación de más de 50.000 personas, cuando en realidad no fueron más que 2 ó 3.000⁵⁰³. Y así resumía los hechos y consecuencias de esta manifestación:

*“Los suizos dispararon; el pueblo herido en su vanidad y enfurecido invade impetuosamente el Quirinal...,(el Papa) se fuga y corre a refugiarse en Gaeta”*⁵⁰⁴.

Cuando llega a España la noticia del desembarco de las tropas francesas en Civitavecchia, el periódico reprocha al Gobierno español el desaire vergonzoso sufrido, porque mientras Francia y Austria no se pusieron de acuerdo para actuar conjuntamente en Italia los españoles aceptaron el papel *subalterno que desdeñaría el último príncipe de Alemania*; pero al cambiar las cosas con la derrota del Piamonte nadie se acordó del Gobierno español⁵⁰⁵.

El 9 de mayo, ante los rumores del envío de la primera expedición, irónicamente decía que cuando llegasen ya habría sido restablecido Pío IX, juzgándola atentatoria contra la independencia de un pueblo y augurando un triste papel para las armas españolas. Concluía acusando al Gobierno por no haber tomado la iniciativa y preferir ir a la cola de los franceses, llegando a Roma cuando todo estuviese concluido⁵⁰⁶.

En junio las descalificaciones contra la expedición fueron en aumento. Ahora la consideraba ridícula y expuesta si las grandes potencias que intervenían rompiesen hostilidades entre ellas. España debía observar una escrupulosa neutralidad y no mandar tropas en busca de

502. El promotor del asesinato fue Pietro Sterbini, uno de más destacados exponentes del *Circolo Popolare*, contando con la colaboración del príncipe de Canino (Luciano Bonaparte) y de Angelo Brunetti. El asesinato fue decidido muy probablemente el día 12 en un antiguo lugar de reunión de los carbonarios, después de una discusión violenta. El asesino fue Luigi Brunetti, hijo de Angelo Brunetti, junto con otros cuatro o cinco compañeros, contando con la colaboración de militares pertenecientes a la guardia cívica y veteranos de la legión romana (Véase MARTINA, G., *Op. cit.*, 288-289; CANDELORO, G., *Storia dell'Italia Moderna*, Vol. III, Feltrinelli, 1995, 322-324).

503. MARTINA, G., *Op. cit.*, 292.

504. *El Clamor Público*, 31-3-1849.

505. *El Clamor Público*, 6-5-1849.

506. *El Clamor Público*, 9-5-1849.

*“aventuras románticas (...). No parece sino que han ido á renovar las azañas (sic) del Gran capitán ó los prodigios de Cortés”*⁵⁰⁷.

Cuando *El Clamor Público* tuvo noticias del regreso de la expedición se preguntaba: ¿a qué fue?, ¿qué hizo?, ¿por qué vuelven ahora? Las respuestas que se daba eran: para ahogar el espíritu revolucionario, contribuir al triunfo de la reacción clerical, servir los intereses de Austria, Francia y Nápoles, convirtiéndose en cómplice de bombardeos y crímenes injustificables, y malgastar los fondos que no se tenían⁵⁰⁸.

C.2 *El Católico*

Ante la noticia de la huida del Papa se hacía eco de la carta pastoral del arzobispo de Toledo y primado de España, D. Juan José Bonel y Orbe, del 6 de diciembre de 1848, escrita como consecuencia de la fuga de Pío IX y en la que se recordaba los males que sufría por sus propios súbditos. Y daba amplia información sobre el real decreto del 5 de diciembre, por el que se establecían tres días consecutivos de rogativas públicas en todas las iglesias de España, con asistencia de todo el clero, autoridades y corporaciones⁵⁰⁹.

A principios de enero, frente a la postura del Sr. Cortina en el Congreso, en la que solicitaba explicaciones al Gobierno sobre el tipo de apoyo ofrecido al Santo Padre, el periódico reclamaba que debía de prestársele todo el apoyo para ejercer libremente su jurisdicción en todo el orbe; negaba al pueblo romano la potestad de arrebatarle su autoridad; apelaba a los católicos para que lo evitasen y se preguntaba si se les podía considerar pueblo a los alborotadores que habían obligado a huir al Papa⁵¹⁰.

Tras un largo tiempo de silencio sobre la cuestión romana, durante el mes de marzo interviene con diversos artículos sobre el aspecto militar. El día 2 recogía diversas informaciones relativas a los planes de intervención en favor del Santo Padre. El proyecto que salió a la luz era una supuesta acción que debían llevar a cabo naciones de segundo orden lideradas por España, entre las que se encontraban Portugal, Bélgica y Baviera, quedando excluidas Austria y Francia para evitar un posible conflicto entre ellas. El periódico apoyaba es-

507. *El Clamor Público*, 12-6-1849.

508. *El Clamor Público*, 11, 12 y 13-11-1849.

509. *El Católico*, 9 y 10-12-1848.

510. *El Católico*, 12-1-1849.

te proyecto considerándolo bueno y deseando que su ejecución fuese pronta y eficaz⁵¹¹.

Unos días más tarde, ante la publicación en los periódicos progresistas *El Clamor Público* y *El Siglo* de la noticia que España tenía preparada una división de 10.000 infantes, 500 caballos y 24 piezas de artillería para acudir en apoyo del Pontífice, censurando esta participación, *El Católico* defendía la decisión porque como católicos y españoles el Gobierno debía hacer todos los esfuerzos posibles para que el Papa fuese restablecido en su trono, mostrando al mundo el catolicismo del pueblo español y desempeñando uno de los principales papeles para devolver al Papa lo que los revolucionarios le habían quitado⁵¹².

Los días 13 y 14 publicaba la nota diplomática que el cardenal Antonelli, en nombre de Su Santidad, envió a los representantes de las potencias, solicitando la intervención armada de Austria, Francia, España y Nápoles⁵¹³. La postura del periódico era que las quejas que se exponían en la nota y la petición eran tan justas que esperaba que la voz del Pontífice fuese oída y atendida sin demora alguna. Mostraba también su alegría porque hubiese sido invitada España a intervenir en una obra tan justa y grandiosa: “¡Ojalá el gobierno acierte á corresponder á lo que ella exige!”⁵¹⁴.

El 21 de marzo ante el silencio que se guardaba desde hacía unos días respecto a la expedición a Roma, el periódico apremiaba a las potencias católicas que debían de intervenir militarmente para que pudiesen fin cuanto antes a la situación angustiosa que se vivía y que se estaba prolongando en exceso⁵¹⁵.

Al día siguiente, *El Católico* insistía en que se estaba perdiendo un tiempo precioso. Había cosas que debían de hacerse al instante y la acción militar era una de ellas. Hacía ya cuatro meses que el Papa tuvo que fugarse y los países que debían intervenir no habían hecho más que admitir el principio de intervención, pero sin decidir ni la proporción ni los medios con que debía efectuarse⁵¹⁶.

La noticia publicada por *El Heraldo* de que la expedición francesa se había apoderado de Civitavecchia y el general Oudinot había salido para Roma a negociar, hacía suponer que la República

511. *El Católico*, 2-3-1849.

512. *El Católico*, 6-3-1849.

513. *El Católico*, 13 y 14-3-1849.

514. *El Católico*, 14-3-1849.

515. *El Católico*, 21-3-1849.

516. *El Católico*, 22-3-1849.

romana habría caído y Su Santidad estaría a punto de volver. Por lo que *El Católico* se lamentaba de que cuando llegase la expedición española estuviese ya todo arreglado y pudiesen burlarse de nuestras tropas diciendo de ellas el “*socorro de España*”. Era su deseo de que llegase a tiempo para proteger la libertad del Pontífice, rodearle con su fuerza y así poderse negar a las exigencias desmedidas de cualquier diplomático, y para que no hiciese más concesiones de las que considerase necesarias⁵¹⁷.

La información dada en diversos medios de la toma de Terracina por parte de las fuerzas navales españolas el 29 de abril de 1849, el periódico la consideró como digna de elogio⁵¹⁸.

Al día siguiente, cuando se conoció la noticia de que se habían dado las órdenes para que la expedición al mando del general Córdova se preparase para salir de Barcelona, *El Católico* se alegraba de que aún pudiese llegar a tiempo de tener alguna oportunidad y de poder dar escolta a S. Santidad. Curiosamente pedía al Gobierno español que en la solución de las cuestiones eclesiásticas pendientes no tratase de aprovecharse de la situación del Pontífice y de la protección que le dispensase. De lo contrario no se vería ese desinterés que tanto realzaba la expedición española⁵¹⁹.

El 24 de mayo el periódico recogía del *Diario oficial* de las sesiones romanas la actuación en Fiumicino de la corbeta *Mazarredo* y la sorna que produjo a los representantes romanos. El periódico solicitaba al Gobierno español que reaccionase ante la ofensa⁵²⁰.

517. *El Católico*, 2-5-1849.

518. *El Católico*, 8-5-1849.

519. *El Católico*, 9-5-1849.

520. *El Católico*, 24-5-1849.

Después de la toma de Terracina por la flotilla española el 29 de abril de 1849, los barcos pusieron rumbo a Barcelona para embarcar a la expedición española. En aguas de Gaeta quedaron la corbeta *Mazarredo*, el bergantín *Volador* y el pailebot *Bidasoa*. El embajador español, de común acuerdo con el cardenal pro-secretario de Estado, dispuso que restituyesen la autoridad pontificia en Porto d'Anzio, Nettuno y Fiumicino. El 6 de mayo por la mañana la corbeta y el bergantín ejecutaban la operación en Porto d'Anzio y Nettuno, quedándose de crucero en aquella zona el *Volador*, mientras que la *Mazarredo* navegó hasta Fiumicino para alzar el pabellón pontificio esa misma tarde. Cuando Mazzini recibió la noticia la transmitió a la Asamblea en una nota sarcástica que fue leída entre la hilaridad de los diputados. El Triunvirato romano hizo lo mismo mediante la publicación de un manifiesto a la población en un tono irónico y burlón. El periódico *Don Pirlone* se hacía también eco de la actuación española con la edición de una viñeta sarcástica (PUCHOL SANCHO, Vicente, *La intervención militar española ...*, *Op. cit.*, 314-320).

C.3 Conclusión

*El Herald*o, tras el asesinato de Rossi y el asalto al Quirinal, sostiene la imposibilidad de mantener la neutralidad observada hasta entonces en los asuntos de Roma. El mundo católico tenía que adoptar una postura comprometida, porque la cuestión no era política sino religiosa y, por tanto, tenía el derecho y el deber de velar por la libertad y la independencia del Papa⁵²¹.

Para el editorialista, la separación del poder temporal y espiritual no eran más que sutilezas. Para que fuesen respetadas las decisiones y la autoridad eclesiástica del Pontífice, es decir, para que pudiese ejercer libremente su autoridad espiritual y, al mismo tiempo, mantener la unidad del catolicismo era necesaria la total y absoluta independencia temporal⁵²².

El Romano Pontífice no era un príncipe cualquiera, sino la autoridad que reconocían todos los cristianos, por lo que, aún admitiendo el derecho a la independencia de todas las naciones, consideraba que este caso era distinto y los intereses de 3 millones de personas contaban poco frente a 200 millones de católicos⁵²³.

Abogaba claramente por la intervención militar de las naciones católicas para restaurar a Pío IX. En apoyo de su posición, se hizo eco en diversas ocasiones de la decisión del Gobierno francés de enviar una escuadra naval con 3.500 soldados para proteger al Papa, y las opiniones inglesas publicadas por el *Times* en las que propugnaba también una acción armada para socorrer al Pontífice y condenaba las actuaciones del pueblo romano, resaltando *El Herald*o que se trataba de la decisión de una nación republicana y de la opinión de un país anglicano⁵²⁴.

El Clamor Público se declaraba religioso y monárquico, pero en su opinión la religión y los tronos debían apoyar la emancipación de los pueblos. La cuestión romana tenía que plantearse desde la razón y el juicio imparcial, negando que se hiciese con los sentimientos y la pasión⁵²⁵.

Trazaba una línea divisoria entre lo temporal y lo espiritual. El Papa debía conservar su independencia religiosa, pero en lo político

521. *El Herald*o, 20-11-1848; 20-2-1849.

522. *El Herald*o, 2-12-1848; 20-2-1849.

523. *El Herald*o, 6-12-1848; 20-2-1849.

524. *El Herald*o, 30-11-1848; 5-12-1848; 7-12-1848; 8-12-1848; 12-12-1848; 24-12-1848; 20-2-1849; 15-3-1849.

525. *El Clamor Público*, 6-12-1848; 22-2-1849.

debía ponerse de acuerdo con el pueblo romano. Apoyar la independencia eclesial en la temporal equivalía a decir que en Roma debía imperar siempre un poder absoluto, y no se podía condenar al pueblo romano a este tipo de gobierno cuando el resto de los pueblos católicos podían innovar sus formas políticas y adoptar reformas. De no ser así, habría que concluir que la supremacía pontificia era incompatible con los sistemas libres⁵²⁶.

Para *El Clamor Público* la cuestión era claramente política y se quería convertir en religiosa. Los católicos debían limitar su actuación a ofrecer al Papa asilo, consuelo y esforzarse para poner término a las disidencias entre el pueblo romano y Pío IX⁵²⁷. Condenaba toda acción armada. La intervención no era más que un pretexto para intervenir en el régimen interior de los Estados Pontificios en perjuicio de su independencia y nacionalidad. Para él la revolución italiana representaba la libertad y Austria y sus aliados, entre los que situaba a España, la tiranía. Llegó a calificar la acción armada de “*criminal intervención*” por querer ahogar el espíritu revolucionario⁵²⁸.

Mientras se discutía la posible intervención militar española, el periódico acusaba al Gobierno de lanzarse a una aventura romántica, a querer renovar las hazañas del Gran Capitán o de Cortés, a actuar sin ley ni derecho, comprometer el honor y la gloria de las armas españolas y ocasionar un gasto millonario a las ya exhaustas arcas del Tesoro; por lo que sentía vergüenza de esta decisión⁵²⁹. Pero una vez que la decisión del Gobierno de enviar la expedición fue firme, y hasta su regreso de nuevo a la Península, adoptó posturas críticas e irónicas por su envío⁵³⁰.

El Católico, fiel a sus principios religiosos e ideológicos, era un defensor a ultranza de la autoridad temporal del Pontífice. Para *El Católico*, ésta le era necesaria para poder ejercer libremente su jurisdicción sobre todo el orbe; mientras negaba al pueblo romano, al que calificaba de alborotadores, la potestad de arrebatársela⁵³¹.

Apoyaba, sin peros ni cortapisas de ningún género, una intervención militar, invitando a que ésta se ejecutase sin demora alguna para evitarle al Papa la situación angustiosa en la que vivía⁵³².

526. *El Clamor Público*, 3-12-1848; 12-12-1848.

527. *El Clamor Público*, 1-12-1848; 6-12-1848; 12-12-1848.

528. *El Clamor Público*, 6-12-1848; 12-12-1848; 13-12-1848.

529. *El Clamor Público*, 224-2-1849; 6-3-1849; 8-3-1849; 12-6-1849.

530. *El Clamor Público*, 9-5-1849; 11-11-1849; 12-3-1850; 13-3-1850.

531. *El Católico*, 2, 14, 21 y 22-3-1849.

532. *El Católico*, 12-1-1849.

Deseaba y animaba a España para que tomase parte activa y desempeñase un papel principal, demostrando al mundo el catolicismo del pueblo español. Pero al mismo tiempo pedía al Gobierno que no se aprovechara de la situación para obtener del Pontífice la solución de las cuestiones eclesiásticas pendientes⁵³³.

D GRANDES FIGURAS DEL XIX

Diversas personalidades de mediados del siglo XIX nos han dejado su parecer sobre la contribución militar española en la restauración de Pío IX. Acercarnos a su pensamiento nos permite completar la opinión de los políticos y periodistas, obteniendo una visión más amplia del espectro social español.

D.1 Juan Donoso Cortés

Las medidas liberadoras concedidas por Pío IX al llegar al solio enardecieron el entusiasmo de muchos italianos que veían en el Pontífice el Soberano liberal que necesitaban. En cambio, los conservadores y absolutistas del mundo entero lo consideraron un *Robespierre con tiara* al que había que declarar antipapa y arrojarlo de la cátedra de Pedro. En España dos pensadores empuñaron la pluma para defenderle: Jaime Balmes y Juan Donoso⁵³⁴.

Entre las numerosas publicaciones de Donoso⁵³⁵, tres de ellas hacen referencia directa a los asuntos de Roma: un artículo de fondo publicado en el periódico *El Herald*, del 30 de noviembre de 1848; el famoso discurso pronunciado en el Congreso, el 4 de enero de 1849, más conocido por el *discurso de la dictadura del sable*; y una carta

533. *El Católico*, 2, 6, 14-3-1849; 2 y 9-5-1849.

534. VALVERDE, Carlos, *Obras completas de Juan Donoso Cortés*, BAC, Madrid, 1970, Vol I, 55; TEJADO, Gabino, "Prólogo", en: ORTÍ Y LARA, Juan Manuel, *Obras de Don Juan Donoso Cortés*, Vol I, Casa Editorial de S. Francisco de Sales, 1903, 80-83; SUÁREZ, Federico, *Introducción a Juan Donoso Cortés*, RIALP, S.A, Madrid, 1964, 130-134.

535. DONOSO CORTÉS, Juan (1809-1853). Marqués de Valdegamas. Filósofo, político y diplomático. Fue diputado por Cádiz y Badajoz, y embajador en Berlín y París, donde murió. Durante su estancia en Francia entre 1840 y 1843, se convirtió en el hombre de confianza y agente de la depuesta regente María Cristina, y entró en contacto con movimientos católicos. Evolucionó de un liberalismo político hacia posturas conservadoras a partir de los sucesos de 1848. Entre sus obras más importantes se encuentran *Memoria sobre la monarquía y Ensayo sobre el catolicismo, el liberalismo y el socialismo*.

personal enviada al general Narváez, y puede que también al ministro de Estado, el 16 de febrero de 1849 desde París.

El estilo donosiano es grandilocuente, ampuloso, tremendo, dualista, apocalíptico y providencialista. Su visión del mundo y del hombre es puramente religiosa. Dios está en todos y cada uno de los actos humanos, para él no cabe otra forma de ver y analizar los acontecimientos. No obstante, con el fin de atenuar la impresión de este estilo, inusual hoy en día, debe tenerse presente que era bastante corriente en la época romántica en la que vivía⁵³⁶.

D.1.1 Editorial en *El Herald*

Las revoluciones europeas impresionaron profundamente a Donoso y de forma muy especial la tragedia sufrida por el Romano Pontífice. El asesinato de Pellegrino Rossi y el intento de asalto al Quirinal empujó a Donoso a escribir el editorial con el que abrió *El Herald* del 30 de noviembre de 1848⁵³⁷.

En él, su autor observa las revoluciones del 48 y ve que el liberalismo del que procedía se había transformado en demagogia y revolución sangrienta al llegar al pueblo⁵³⁸. Demagogia que Donoso define como el mal por excelencia, el error absoluto, y el crimen en su acepción más terrífica.

Sobre los asesinos de Pellegrino Rossi, que después acudieron al Quirinal a *robarle la corona al Pontífice*, Donoso dice de ellos que, sin saberlo, le pusieron en la frente la corona del martirio que lo convertía más grande y fuerte aún. Sentenció a la demagogia diciendo de ella que tan sólo podría reinar siendo esclava de Dios, siendo su instrumento. La vana soberbia y locura insigne que mostraban los demagogos lo convertían en un duelo con Dios del que sólo podían salir derrotados:

*“Ni el mundo en su paciencia, ni Dios en su misericordia, pueden sufrir por mas tiempo tan horrendas bacanales. Dios no ha puesto à su vicario en un trono para que caiga en manos de alegres asesinos. El mundo católico no puede consentir que (...) el Pontífice santo, augusto e infalible, sea prisionero de las turbas romanas”*⁵³⁹.

536. VALVERDE, C, *Op. cit.*, Tomo I, 346.

537. *El Herald*, 30-11-1848.

538. VALVERDE, C, *Op. cit.*, Vol II, 301-302; ORTI Y LARA, J. M, *Op. cit.*, Vol II, 103-107.

539. *El Herald*, 30-11-1848.

Para Donoso la cuestión romana no era política sino religiosa, no era local ni europea sino humana; y el mundo no podía consentir que la voz de Dios vivo fuese el eco de una docena de demagogos del Tíber.

Concluía el artículo apelando a una solución radical urgentísima. La demagogia tenía que acabar, decía, o ésta acabaría con la sociedad humana. Haciendo uso de su conocida fraseología, concluía con una frase lapidaria en la que proclamaba la necesidad de que se produjese

*“ó una reacción, ó la muerte. Dios nos dará en su justicia la primera para librarnos en su misericordia de la segunda”*⁵⁴⁰.

D.1.2 El discurso sobre la dictadura del sable

A principios del 49, apenas abierta la nueva legislatura en las Cortes, los progresistas atacaron violentamente a Narváez por reprimir con energía y autoritarismo los intentos revolucionarios de marzo y mayo del 48 en la capital y otras ciudades españolas. Les parecía intolerable que el Parlamento hubiera concedido al general plenos poderes para mantener el orden⁵⁴¹.

El 3 de enero del 49 pronunciaba Cortina, jefe de la oposición progresista, un discurso en el Congreso al que respondía Donoso Cortés al día siguiente. Al tomar la palabra en el aula parlamentaria, Donoso pronunciaba su famoso discurso de la dictadura⁵⁴². Cuando abordó los sucesos de Roma los definía de *horror*. La capital del orbe católico había caído bajo la idolatría del puñal demagógico y sangriento, era pues necesario, sentenciaba, que

*“el Rey de Roma vuelva á Roma, ó que no quede en Roma, aunque pese al Sr. Cortina, piedra sobre piedra”*⁵⁴³.

El mundo católico y la Europa civilizada no podían consentir la destrucción virtual del cristianismo por una ciudad sola entregada al frenesí de la locura; ni podían tolerar que se entronizase en Roma una nueva y extraña dinastía del crimen.

No admitía la postura progresista de las dos potestades, ni que la cuestión había sido entre el rey temporal y su pueblo. Para Donoso,

540. *Ibidem*.

541. VALVERDE, C, *Op. cit.*, Vol II, 305; ORTI Y LARA, J. M, *Op. cit.*, Vol I, 86-88; SUÁREZ, F, *Op. cit.*, 138-146.

542. Véase nota nº 22.

543. DSC, nº 13, de 4-1-1849, p 171.

la cuestión espiritual era lo primordial en el Papa y lo temporal lo accesorio, pero un accesorio necesario. El mundo católico tenía el derecho de exigir que el *oráculo infalible de sus dogmas* fuese independiente. Pero esto sólo se conseguía cuando se era Soberano porque no se dependía de nadie. Por esta razón, mientras la soberanía era una cuestión política en todas partes, en Roma era además una cuestión religiosa. El pueblo, que podía ser soberano en todas partes no podía serlo en Roma. Roma y los Estados Pontificios no pertenecían al Papa sino al mundo católico, quien se los había reconocido al Pontífice para que fuese libre e independiente, razón por la que el Papa no podía despojarse de su soberanía ni de la independencia⁵⁴⁴.

El discurso causó enorme sensación en España y Europa. Europa volvió su mirada sobre el diputado español que se había atrevido a decir cosas tan serias y profundas. Los periódicos alemanes lo reprodujeron, en Francia lo tradujo el que después sería su amigo, Alberich de Blanche-Raffin, y Montalembert le felicitó⁵⁴⁵.

D.1.3 Carta a Narváez

Donde verdaderamente se compromete Donoso de forma explícita y concreta a favor de una intervención militar española en apoyo a Pío IX es en una carta dirigida a Narváez desde París, el 16 de febrero de 1849⁵⁴⁶. Juan Donoso había sido nombrado embajador en Berlín y de camino hacia Prusia se detuvo unos días en la capital francesa.

La carta contiene los principios que justificarían la acción militar, el análisis de la situación europea que la permitiría y la llamada urgente a la intervención española. Vale la pena detenernos en ella para ver el análisis que realizaba.

544. DSC, nº 13, de 4-1-1849, p 171-172.

545. VALVERDE, C, *Op. cit.*, Vol I, 59-60.

546. ARAH, *Narváez*, Legajo 9/7871, París, 16-2-49 (original), Donoso a Narváez.

Carlos Valverde afirma en su obra, en nota a pie de página, que no pudo encontrar el original de esta carta, limitándose a reproducirla tal y como se publicó en ediciones anteriores, cambiando únicamente las frases de salutación que ciertamente no eran para un amigo. Este es el motivo por el que, a diferencia de las otras cartas, no identifica al destinatario (Véase, VALVERDE, Carlos, *Op. cit.*, 347). José María GOÑI, en su tesis, comete el error de decir que estaba dirigida a Pidal, pero su fuente de información es precisamente la obra de Valverde, por lo que seguramente no debió de leer la nota y tomó por válida que iba dirigida a Pidal al igual que el resto de cartas (Véase GOÑI, José María, *Op. cit.*, 608). El original de la carta se encuentra en el Archivo de la Real Academia de la Historia, en el fondo *Narváez*, si bien a la carta que reproduce Carlos Valverde le falta el párrafo inicial.

La noche del 15 de febrero, estando Donoso en casa del ministro de Asuntos Exteriores francés, el nuncio en París le agradeció lo que el Gobierno español había hecho por el Papa y el discurso pronunciado ante las Cortes, lo que por otra parte le sirvió a monseñor Fornari de marco y preámbulo para sacar el tema y solicitarle su apoyo para una mayor implicación española, diciéndole que el Santo Padre esperaba más de España, concretando esta ayuda en el envío de 8 ó 10.000 soldados para que en unión de los napolitanos restaurasen al Santo Padre. Donoso hizo suya la idea y la transmitió a Narváez, invitándole a que el Gobierno la hiciese realidad. En su opinión, las conferencias a las que estaban llamadas las naciones católicas no producirían resultado alguno o éstos no serían satisfactorios. Francia no tenía fuerza moral para intervenir y no intervendría, decía, pero a su vez se oponía por celos a una actuación austríaca; y como Cerdeña se oponía a toda acción extranjera en las cuestiones de la península italiana, al congreso católico sólo le quedaban dos alternativas: o una intervención aislada napolitana o una conjunta de Nápoles y Cerdeña. Pero el ejército napolitano por sí mismo no sería capaz por su escaso valor, porque era más indicado para una parada militar que para una guerra; mientras que la acción combinada de Nápoles con Cerdeña no era deseable porque ésta impondría condiciones políticas afrentosas al Pontífice. Prueba de ello, le decía al general, era la protesta realizada por el Gobierno de Gioberti contra la actuación española⁵⁴⁷.

¿Qué le correspondía hacer a España? Sostener el principio de la soberanía temporal del Papa como garantía de su independencia espiritual, puesta *“de hecho y de derecho, y por la fuerza misma de las cosas, bajo el amparo del mundo católico”*. Este derecho y deber reside completo, seguía diciendo, en todas las naciones católicas unidas y en cada una de ellas por separado, *in solidum*. Derecho y deber que podía ser ejercido aisladamente, con la única obligación de no impedir su ejercicio a las otras naciones católicas.

Estas eran las reflexiones y el principio por el que fundamentaba la intervención española, sin que necesitase anuencia ni consentimiento de otra nación. Actuación, por otra parte, que no podía tener hostilidad de ninguna otra potencia. Francia porque quedaba contrarrestada internamente por dos corrientes opuestas, la revolucionaria que le impedía ir a Roma y la reaccionaria que le impediría ir a Madrid si los españoles fuesen a Roma a sostener los intereses

547. Se refería al envío de la escuadrilla naval decretado por el Gobierno el 21 de diciembre de 1848.

de la Francia católica; la Inglaterra protestante porque ni quería intervenir ni intervendría, por considerarlo una cuestión doméstica de las naciones católicas; Rusia era celosa de Francia o Austria, pero no lo era de España; Austria porque siendo partidaria de una reacción la aceptaría de donde viniese, mientras no fuese Francia. La única hostilidad posible era la procedente de Cerdeña, pero ni era temible ni estaba posibilitada para actuar por la cuestión austro-lombarda. En cualquier caso, proponía un tratado con Austria por el que se comprometiese a intervenir en el supuesto que ésta reaccionase.

“De esta manera, la Francia permanecería inmóvil, por su situación interior; la Austria, por el veto de la Francia, y la Cerdeña, por el veto de la Austria, quedando libre el campo a romanos y españoles”⁵⁴⁸.

Sobre la conferencias decía que no servirían para restaurar al Pontífice, siendo más útiles después, una vez verificada la restauración, con el fin de introducir ciertos principios en el derecho público de Europa que evitasen una nueva caída.

Concluía diciendo que su manera de obrar en este asunto hubiese sido comenzando por enviar tropas e invitar a todos los pueblos católicos a actuar de igual forma. Y una vez restaurado el Pontífice haber convocado el congreso para introducir en el derecho público europeo ciertos principios, como pedir al mundo católico la independencia del Sumo Pontífice, exigiendo como garantía que fuese Soberano, y la aportación de tropas puestas bajo las órdenes directas del Papa, desnaturalizadas de sus países de origen, para protegerle contra el pueblo y naciones extrañas.

Pero en su análisis Donoso cometía dos errores de bulto. El primero fue su afirmación categórica de que Francia no intervendría, porque no sólo lo hizo sino que su actuación desencadenó las otras intervenciones. El segundo error fue la propuesta que le hacía a Narváez de enviar con urgencia a Roma 8 ó 10.000 hombres para restaurar a Pío IX con sus solas fuerzas. Porque la derrota y afrenta sufrida por el ejército francés bajo los muros de Roma, el 30 de abril del 49, hubiese sido la derrota y afrenta amarga que hubiese soportado España y sus tropas. Basta comprobar que la fuerza del contingente propuesto era exactamente el que envió Francia inicialmente, y calcular las fechas y el tiempo necesario en preparar y mandar una división para ver que hubiese sido una reproducción exacta de los

548. ARAH, *Narváez*, Legajo 9/7.871, París, 16-2-49 (original), Donoso a Narváez.

acontecimientos, sólo que contrarios a España en lugar de a Francia. Pero éste era el estado de opinión que se respiraba en el ambiente diplomático parisino. En este caso, sólo la prudencia y mejor juicio del general Narváez, que le reprochaban Donoso y el nuncio Brunelli, salvó a España y a su expedición de una humillación semejante⁵⁴⁹.

En otra carta fechada el 20 de mayo desde Berlín, dirigida al marqués de Pidal, agradecía al Gobierno el envío de la expedición, calificándola de caballerosa y desinteresada; mientras desacreditaba en términos durísimos la francesa⁵⁵⁰.

D.2 Jaime Balmes

La prematura muerte del sacerdote y filósofo vicense⁵⁵¹ nos impide conocer su postura ante la intervención militar en los Estados Pontificios⁵⁵².

549. Diez días más tarde, desde Berlín, Donoso escribía una nueva carta a Narváez, en la que le decía que había visto publicado en el *Times* una carta desde Nápoles en la que se proponía lo mismo que él había sugerido, por lo que se sentía reafirmado en su postura. Un tanto jactancioso, le escribía lo siguiente: “*Tengo la fortuna o la desgracia de no haberme equivocado jamás en mis caletres políticos sobre todo en los relativos a política exterior: hasta lo que los tontos llaman mis excentricidades, no han tardado nunca en realizarse mucho tiempo*” [Véase, ARAH, *Nárvaez*, Legajo 9/7871, Berlín, 26-2-49 (original, carta), Donoso Cortés a Narváez].

550. “*La expedición desinteresada y caballerosa á Roma honra á Vds. tanto, que ese solo hecho bastaría para acreditar al Ministerio de Vds. ¡Qué diferencia de la expedición francesa!. Jamás se ha visto una cosa más puerca y más indecente. Van por un motivo de vanidad, no saben á lo que van, les cascan y vuelven gritando como siempre: La Francia es la primera nacion del mundo!*”

Yo temeria como Vd. por nuestra expedición si fuera sola, porque está visto que los extranjerios de Roma se baten; pero como supongo que obrara en combinación con los 18.000 hombres de Nápoles, y con los 10 ó 12.000 austríacos de las Legaciones, esto me tranquiliza algun tanto. De todas maneras, puedo asegurar á Vd. que aquí se hace justicia á la noble conducta del Gobierno español” (*Cartas autógrafas inéditas del marqués de Valdegamas*, en: *Revista Contemporanea*, XXXIV, 1881, 18-19).

551. BALMES URPIA, Jaime (1810-1848). Sacerdote, filósofo, teólogo y escritor. Fundó el periódico *El Pensamiento de la Nación*. Entre sus obras más sobresalientes se encuentran: *Observaciones sobre los bienes del clero*, *El protestantismo comparado con el catolicismo en sus relaciones con la civilización europea*, *Consideraciones políticas sobre la situación de España*, *El criterio*, Pío IX...

552. El 4 de diciembre de 1846 publicaba un artículo en el *Pensamiento de la Nación* titulado *Portugal y la intervención española*. El Balmes que refleja el texto se muestra inclinado a la monarquía antes que a la república. Con sus propias palabras, no temía a la república, pero sí las revoluciones que levantan las pasiones que fermentan todo lo malo. Pero al mismo tiempo previene al poder re-

Sin embargo, unos meses antes de fallecer, en diciembre de 1847, publicó una obra en la que analiza y toma postura sobre las reformas que el Papa estaba llevando a cabo en sus estados. El libro que publicó, titulado precisamente *Pío IX*⁵⁵³, nos permite acercarnos al pensamiento de Balmes sobre la cuestión romana, lo que a su vez nos consiente entrever cuál hubiese sido su opinión sobre la intervención militar para restablecer la autoridad temporal del Pontífice.

El P. Ignacio Casanovas sostiene que la razón fundamental de Balmes para escribir esta obra fue la demanda de apoyo de la Santa Sede a través del entonces delegado apostólico, monseñor Brunelli, para tranquilizar los exaltados ánimos de los católicos españoles más conservadores que arremetían contra Pío IX por sus reformas liberales. No en vano habían estado luchando durante siete años contra los liberales para ahora verse traicionados por el propio Pontífice, al que acusaban de hereje y luterano⁵⁵⁴.

Pero que el nacimiento de esta obra sea debido a una petición de Brunelli no está del todo claro. La carta que Brunelli escribía al cardenal Antonelli se limita a decir que la obra fue publicada

*“ad impulso degli amici, e di mia intelligenza pensó di scrivere e pubblicare colla stampa la precitata opera. Ed il preciso suo scopo fu di giustificare le concessioni e sopra tutto le intenzioni di Sua Santità...”*⁵⁵⁵.

gio contra las acciones de gobierno poco transparentes, la utilización de medios semejantes a los usados por los conspiradores, a cambiar de política según los intereses y circunstancias del momento y contra las dilapidaciones económicas, porque todas estas formas van contra la credibilidad de la monarquía y el apoyo que el pueblo pudiera darle. En cuanto a la posibilidad de que España interviniese militarmente para sostener a D^a M^a de la Gloria, como así ocurrió al año siguiente, ni lo aprueba ni lo condena; simplemente no entra en juicios de ningún género. Se limita a analizar la situación internacional, previniendo contra las consecuencias que traería a España la oposición de Inglaterra: el ejército español obtendría una victoria fácil, pero las acciones posteriores inglesas, apoyando a progresistas o montemolinistas en suelo español, con armas, dinero y la presencia de su escuadra en nuestras costas, obligaría a reentrar a las tropas españolas para hacer frente a levantamientos revolucionarios y fuerzas del pretendiente, sin que España pudiese fiarse del supuesto apoyo francés (Véase *El Pensamiento de la Nación*, 4-12-1846).

553. BALMES, Jaime, *Pío IX*, Madrid, Imprenta y fundición de D. Eusebio Aguado, 1847.

554. CASANOVAS, I, *Jaime Balmes. Obras completas*, Tomo I, Biblioteca de Autores Católicos, Madrid, 1948, 529-532; PÉREZ GALDOS, Benito, *Las tormentas del 48*, Madrid, Alianza Editorial, 2007, 43-45.

555. ASV, *Nunziatura di Madrid*, Busta 313, Madrid, 31-1-49 (n^o 161), Brunelli a Antonelli.

Contrarios a esta opinión son el P. Basilio de Rubí, quien afirma que Brunelli no influyó en su publicación; como el que fuese amigo y secretario de Jaime Balmes, García de los Santos⁵⁵⁶.

En cambio, sí hay unanimidad en que su decisión fue debida a la coincidencia de ideas políticas con la praxis del Papa y su conciencia que le empujaba a salir en defensa de sus principios, y del apoyo filial que tan necesitado estaba el Soberano Pontífice⁵⁵⁷.

Una vez decidido a escribir el libro, con el fin de completar su información sobre la figura de Pío IX y sus reformas, Balmes decidió viajar a París y Roma. El 5 de septiembre de 1847 salía para París donde permaneció hasta el 18 del mes siguiente en que regresaba a Madrid, sin pasar por Roma como había previsto, al estimar que estaba suficientemente documentado⁵⁵⁸.

Como hemos indicado, el libro veía la luz a mediados de diciembre de 1847, alcanzando rápidamente una gran difusión, hasta el punto que en el mes de enero se había traducido al francés en el país vecino. La obra provocó una fuerte reacción.

Muchos acusaron a Balmes de afán de notoriedad y otros de buscar la púrpura, pero el epíteto que más afectó al filósofo vicense fue que le calificasen de ser el Lamennais español⁵⁵⁹. A pesar del aislamiento y vacío que sufrió el filósofo español, a principios del 48 se ratificaba en todo lo dicho, manifestando que nada tenía que añadir ni quitar a su obra. Es más, los acontecimientos de Nápoles fueron para él una confirmación de sus ideas⁵⁶⁰.

En el capítulo cuarto del libro, Jaime Balmes nos ha dejado sucintamente su pensamiento sobre las transformaciones políticas y sociales que el Papa estaba llevando a cabo, para argumentar después,

556. MENDOZA, Juan de Dios, *Bibliografía Balmesiana*, Barcelona, Editorial Balmes, 1961, 58; GARCÍA DE LOS SANTOS, B., *Vida de Balmes, extracto y análisis de sus obras*, Madrid, Imprenta de la Sociedad de Operarios, 1848, 617. Aunque esta obra de Benito García de los Santos está datada en 1848 debe ser un error de imprenta, porque publica una carta del mes de febrero de 1849 y, además, algunos acontecimientos que comenta son, como poco, de los últimos días de 1848, por lo que la obra no pudo imprimirse antes de 1849.

557. ASV, *Nunziatura di Madrid*, Busta 313, Madrid, 31-1-49 (nº 161), Brunelli a Antonelli; CASANOVAS, I., *Op. cit.*, 529-532; GARCÍA DE LOS SANTOS, B., *Op. cit.*, 617.

558. GARCÍA DE LOS SANTOS, B., *Op. cit.*, 48.

559. CASANOVAS, I., *Op. cit.*, 535, GARCÍA DE LOS SANTOS, B., *Op. cit.*, 627-630. García de los Santos comenta diversas publicaciones que salieron en apoyo o criticaron la obra de Balmes.

560. CASANOVAS, I., *Op. cit.*, 538.

a lo largo de su obra, su postura. Así pues, referente a las reformas de Pío IX decía que había que

*“conceder á la época lo justo y conveniente, negándole lo injusto y dañoso; mejorar la condición de los pueblos, sin precipitarlos en la anarquía; prevenir le revolución por medio de la reforma (...); cimentar un orden político y administrativo que se sostenga por sí propio, sin necesidad de bayonetas extranjeras; desarrollar en los estados pontificios un espíritu Público (...); hacer posible la duración de la soberanía temporal de la Santa Sede (...); conservar la unión de la supremacía espiritual con la soberanía temporal”*⁵⁶¹.

Para Balmes esta empresa estaba llena de peligros. En política, tanto las innovaciones como la inacción habían hecho sucumbir muchos gobiernos; pero lo más peligroso era hacer concesiones como consecuencia de las exigencias. El acto sabio de un gobierno era conceder previniendo la exigencia, obrando con espontaneidad y libertad⁵⁶².

No había que contar demasiado con los medios represivos porque la experiencia los demostraba débiles. Las ideas debían ser combatidas con ideas; los sentimientos con sentimientos; el mal con abundancia de bien; y la constancia en separar con la constancia en unir⁵⁶³.

No había que temer al espíritu de libertad. La alianza entre el trono y el altar sólo podía convenir al trono pero no al altar. No entendía porqué todos los males de la religión le eran atribuidos a las formas representativas, porque en la religión no había nada que se opusiese al progreso material, al desarrollo de la inteligencia y al ejercicio de la libertad política⁵⁶⁴.

Pero si negaba la alianza entre el trono y el altar, por otra parte consideraba que era un sueño irrealizable en los Estados Pontificios la separación entre la potestad temporal y la espiritual. No era posible creer que en Roma un Papa ejerciese sólo las funciones de Pontífice, mientras un príncipe o un senado ejercían el gobierno temporal; vaticinando que *un Papa destronado sería un Papa cautivo o proscrito*⁵⁶⁵. La desaparición de la soberanía temporal de la Santa Sede produciría tal perturbación en el mundo político que sólo se remediaría con la restauración de su poder⁵⁶⁶.

561. BALMES, J., *Op. cit.*, 28-29.

562. BALMES, J., *Op. cit.*, 45.

563. BALMES, J., *Op. cit.*, 50.

564. BALMES, J., *Op. cit.*, 52-57.

565. BALMES, J., *Op. cit.*, 73-74.

566. BALMES, J., *Op. cit.*, 82.

La unidad de Italia era una utopía irrealizable. Si un gobierno revolucionario la constituyese duraría muy poco tiempo. Pero admitía una alianza de los gobiernos italianos para afianzar la seguridad y promover el desarrollo⁵⁶⁷.

Así pues, la prematura muerte de Jaime Balmes nos ha impedido conocer su opinión sobre una intervención militar para reponer al Santo Padre, limitándonos a conocer su postura ante la causa romana a través de su obra *Pío IX*.

En cambio, quien sí tomó partido claramente a favor de esta intervención fue su amigo y secretario, y también sacerdote y escritor, Benito García de los Santos, quien, en su publicación en homenaje a Balmes se expresaba de la siguiente manera:

*“Esperemos, sí, esperemos que por una contrarrevolución en la misma Roma, ó por un acuerdo de todas las potencias, ó por la fuerza de las armas, el Papa volverá á la ciudad santa”*⁵⁶⁸.

D.3 Ángel Fernández de los Ríos

El autor⁵⁶⁹ dedica varias páginas de su obra *Estudio histórico de las luchas políticas en la España del siglo XIX*, a la expedición militar a los Estados Pontificios. Su contenido responde a la defensa de la política liberal de aquellos días frente a la actuación gubernamental de los moderados, con un claro contenido demagógico, más próximo al panfleto ideológico que a la reflexión sensata y fiel a la realidad. Esto se traduce en la utilización y manipulación, cuando no desconocimiento, de los hechos históricos para desprestigiar y motejar la política del gabinete de Narváez en la cuestión romana. La argumentación vertebral de Fernández de los Ríos se apoyaba en unos panfletos anónimos de carácter satírico-político que se publi-

567. BALMES, J, *Op. cit.*, 78.

568. GARCÍA DE LOS SANTOS, B, *Op. cit.*, 642.

569. FERNÁNDEZ DE LOS RÍOS, Ángel (1821-1880). Periodista, político, escritor e historiador. Perteneció a una familia de talante liberal. Siendo aún muy joven entró en la masonería. Evolucionó del liberalismo al republicanismo. Tomó parte en la campaña de prensa que preparó la revolución de 1854. Su oposición posterior a la monarquía le hizo participar también en el frustrado pronunciamiento de los sargentos en el cuartel de San Gil, por el que fue juzgado y condenado a muerte por un tribunal militar, exiliándose a París para evitar la pena. Se declaró deísta y criticó los privilegios y prebendas de la Iglesia. Senador, diputado y ministro plenipotenciario de España en Portugal. Entre los periódicos más destacados en los que escribió, fundó o dirigió, se encuentran el *Semanario Pintoresco Español*, *La Ilustración*, *Las Novedades*, *La Biblioteca Nacional*, *El Museo Universal*, *La Ilustración Española y Americana*...

caron en Madrid en aquellos días, sin duda estampados y difundidos por la oposición gubernamental, que socarronamente ironizaron la actuación de los militares españoles; opúsculos como el de *Moros y Cristianos*⁵⁷⁰.

D.4 Ildefonso Antonio Bermejo

Siendo su causa la del orden y el catolicismo, en una clara línea conservadora, respaldó la decisión política del Gobierno de enviar la expedición en apoyo del Santo Padre⁵⁷¹.

Las páginas que dedica a la intervención militar son muy desiguales. Si por una parte se inspira en documentos oficiales que tiene a la vista y sigue fielmente, como por ejemplo la toma de Terracina por la Marina española o la bendición de los soldados por Pío IX, mostrando una información detallada en estos casos; en otros relatos presenta numerosos errores históricos y cronológicos.

Por otra parte todo el esfuerzo narrativo de la intervención militar española se centra hasta la ocupación de Terracina, el 4 de junio de 1849. El resto lo resume en unas pocas líneas⁵⁷².

D.5 Joaquín Francisco Pacheco

En su obra *Italia, ensayo descriptivo, artístico y político*, recoge sus impresiones de viaje por Italia cuando es nombrado embajador ante la Santa Sede⁵⁷³. Se declara partidario del gobierno laico y contrario al clerical, que considera malo. Pero deja a salvo la necesidad del poder soberano independiente del Papa, *que no puede ser capellán de ningún soberano*⁵⁷⁴.

570. FERNÁNDEZ DE LOS RÍOS, Ángel, *Estudio histórico de las luchas políticas en la España del siglo XIX*, Tomo II, Madrid, English y Grass, editores, 1880, p 208-209; ANÓNIMO, *Moros y cristianos*, Imprenta D.J.M. Brochero, Madrid, diciembre 1849.

571. ANTONIO BERMEJO, Ildefonso (1820-1892). Periodista, historiador y autor dramático español. Entre sus obras históricas destacan: *Estafeta de Palacio*, *La revolución de España*, *Historia del reinado de Isabel II y Espartero*.

572. ANTONIO BERMEJO, Ildefonso, *La Estafeta de Palacio*, Tomo III, Madrid, Imprenta de R. Labajos, 1872, 199-219.

573. PACHECO, Joaquín Francisco (1808-1865). Político, jurista y escritor. Estudió derecho. Máximo representante de la corriente liberal moderada, denominada los puritanos. Colaboró con varios periódicos como *El Artista*, *La Abeja*, *El Español*. Fue ministro de Fomento, presidente del Consejo de Ministros en 1847, embajador en París y ante la Santa Sede.

574. PACHECO, Joaquín Francisco, *Italia, ensayo descriptivo, artístico y político*, Madrid, Imprenta Nacional, 1857, 241-245.

D.6 *Juan Rico y Amat*

En su opinión, la decisión gubernamental de enviar tropas a los Estados Pontificios para restaurar al Santo Padre acreditó la entereza y el patriotismo ministerial, a la par que elevaron a España a gran altura, ocupando un puesto digno entre las naciones de Europa⁵⁷⁵.

Con la ayuda española, el Papa recuperó el trono que le habían arrebatado los ingratos republicanos, quedando asegurado en su poder temporal y forjando de nuevo la unidad católica destruida con la fuga del bondadoso y liberal Pontífice, que fue tratado inicualemente por Mazzini y sus partidarios⁵⁷⁶.

D.7 *Juan Valera*

Para el autor⁵⁷⁷, España hizo bien en mandar la expedición, era un compromiso ineludible para la nación, por lo que aceptarlo no merecía ni la aprobación ni el encomio.

Difícilmente se podía condenar a España por enviar la expedición contra la República de Mazzini cuando también lo hizo Francia. Para Valera, el nombre, la historia, la gloria pasada y la posición que se ocupa en el mundo obligan a aceptar los compromisos, en los que aún saliendo mal de ellos se queda en mejor puesto y más honrado.

La única censura que le hizo al gobierno Narváez fue enviar al mando de las tropas a un Fernández de Córdova, porque era presumible el modesto papel que iban a desempeñar. En un país burlón y maleante era provocar que se hiciesen epigramas picantes y pesados a un descendiente del Gran Capitán.

575. RICO Y AMAT, Juan (1821-1870). Poeta, historiador político, periodista, dramaturgo y jurista español. De ideas conservadoras, fundó los periódicos *La Farsa* y *Don Quijote*, ridiculizando a los progresistas revolucionarios. En 1848 la Reina le nombró su secretario. Fue perseguido por “La partida de la porra”, por lo que muchos teatros madrileños no se atrevían a representar sus obras por miedo a represalias de dicho grupo.

576. RICO Y AMAT, Juan, *Historia política y parlamentaria de España*, Tomo III, Madrid, Imprenta de las Escuelas Pías, 1861, 61.

577. VALERA Y ALCALÁ-GALIANO, Juan (1824-1905). Diplomático, político y escritor. Inició su carrera diplomática en Nápoles, donde permaneció durante dos años y medio junto al embajador Ángel Saavedra, precisamente durante la intervención militar española. Llegó a ser embajador en Lisboa, Bruselas, Viena y Washington; diputado por Archidona, ministro de Instrucción Pública con Amadeo de Saboya y miembro de la Real Academia Española. Fundó y fue director de varios periódicos y revistas. Ideológicamente era un liberal moderado. Entre sus obras más conocidas cabe mencionar *Pepita Jiménez*, *Juanita la larga* o *El comendador Mendoza*.

Concluye su pensamiento con esta frase:

*“Los bravos soldados españoles, sin haber disparado un tiro, y algo mortificados del poco airoso papel que la adversa disposición de los hados, la impotencia de nuestro gobierno y la corta habilidad de nuestra diplomacia, les hizo representar, se volvieron à España, trayendo para consuelo las bendiciones pontificias, gran número de rosarios, y el gusto de haber visto Italia, donde sus antepasados tan extraordinarias cosas habían hecho”*⁵⁷⁸.

D.8 Marqués de Miraflores

Manuel Pando, marqués de Miraflores⁵⁷⁹, aborda la cuestión de la intervención española de forma tan breve que lo hace en poco más de una página, aunque reproduce textualmente algunos documentos oficiales entre el marqués de Pidal y los embajadores Martínez de la Rosa y Sotomayor⁵⁸⁰.

En su opinión, la decisión española de actuar militarmente fue consecuencia de los gravísimos sucesos ocurridos en Roma y la crítica y angustiosa situación en que se hallaba el Papa, fugado y refugiado en Gaeta. Estas circunstancias exigían medidas urgentes y trascendentales como las tomadas⁵⁸¹.

D.9 Fernández San Román

La *Revista Militar* del 26 de junio de 1849, dirigida por el entonces brigadier de caballería D. Eduardo Fernández San Roman⁵⁸²,

578. LAFUENTE, Modesto, *Historia general de España*, Tomo XXIII, continuada por Juan Valera desde la muerte de Fernando VII, Barcelona, Montaner y Simón, editores, 1922, 124-129.

579. PANDO Y FERNÁNDEZ DE PINEDO, Manuel (1792-1872). Marqués de Miraflores. Político, diplomático e historiador. En 1820 tomó parte en diversas acciones con el general Rafael Riego. En 1834 fue nombrado ministro plenipotenciario en Londres, firmando la Cuádruple Alianza, entre España, Reino Unido, Francia y Portugal. Intervino en el Convenio de Vergara y después se le nombró embajador en París. Fue ministro de Estado con Narváez en 1846, durante 33 días. Después fue nombrado gobernador de Palacio, tras la boda real, el 10 de octubre de 1846, para evitar las desavenencias matrimoniales. En dos ocasiones fue presidente del Senado. Como historiador destacan sus trabajos sobre la historia política de España en el XIX.

580. MARQUÉS DE MIRAFLORES, *Memorias del Reinado de Isabel II*, Tomo II, Madrid, Ediciones Atlas, Biblioteca de Autores Españoles, 1964, 448-467.

581. MARQUÉS DE MIRAFLORES, *Op. cit.*, 452.

582. FERNÁNDEZ SAN ROMAN, Eduardo (1818-1887). Marqués de San Román. Militar, diputado y senador. En 1829 ingresó en el ejército como cadete menor de edad. Obtuvo su primer empleo de subteniente en 1834, alcanzando el

escribía un duro artículo sobre la expedición militar en el que la-ceraba la política del Gobierno y sus representantes diplomáticos en Gaeta, por el papel poco brillante que estaba desempeñando la División.

El artículo demostraba estar perfectamente informado de lo que ocurría en Italia con nuestras tropas. Informaciones que fueron facilitadas al periódico por militares de la propia expedición⁵⁸³. Córdova indignado por su contenido opinaba que detrás estaban González Bravo y el general Manuel de la Concha, sosteniendo que éste mantenía correspondencia con militares de la expedición y pretendía difamar al Cuerpo expedicionario y al propio Narváez⁵⁸⁴.

El artículo comenzaba irónicamente de este tenor:

*“Sigue en Terracina nuestra expedición, pasando lista por las tardes y formando en las procesiones. El embajador español debe estar muy satisfecho de su obra: después de haber enseñado nuestras tropas en Gaeta como “des echantillons” de un comisionista, al Sumo Pontífice y sus camarlangos, no ha hecho mas que dar malos consejos por no saber qué partido tomar...”*⁵⁸⁵.

A Martínez de la Rosa le acusaba de haber estado a punto de comprometer nuestras tropas apoyando las pretensiones del rey de Nápoles. Riesgo que fue evitado por Córdova al dejar Gaeta y marchar sobre Terracina con las tropas.

San Roman sostenía que la expedición militar debía concluir en Terracina. Los refuerzos no debían de enviarse porque 4.000 hombres podían esperar acontecimientos en un punto fuerte, pero 8.000 eran demasiados para adoptar una posición puramente defensiva y expectante sin sufrir rubor alguno⁵⁸⁶.

empleo de teniente general. Fue subsecretario del Ministerio de la Guerra, consejero Real, capitán general de Castilla la Vieja y de Granada, inspector general de Carabineros, director general de infantería y vicepresidente del Senado (Véase AGMS, *Célebres*, Caja 54/Exp 1; AS, HIS-0415-03).

583. BARALT, Rafael María, *Causa formada al brigadier D. Eduardo Fernández San Roman*, Madrid, Imprenta de Andrés Peña, 1849, 27; *La Revista Militar*, nº 11, de 10-6-1849, p 718.

584. ARAH, *Narváez*, Legajo 9/7825, Velletri, 7-7-49 (carta, original), Córdova a Narváez; *Calderón*, Legajo 9/4.437, Valmontone, 12-7-49 (carta, original), Calderón a Narváez.

585. *La Revista Militar* nº 12, de 26-6-1849, 790; *El Clamor Público*, 28-6-1849.

586. Esta misma posición mantenía en los dos números anteriores. En ellos sostenía que el papel que le esperaba a la expedición no podía ser muy airoso. Los intereses encontrados de las naciones que iban a intervenir, el descalabro

¿Qué hacemos allí?, ¿qué vamos hacer?, se preguntaba. En su opinión, el poder temporal del Papa había concluido. Ni el Papa ni su Gobierno contaban con el apoyo de nadie: los teócratas le aborrecían por ser la causa de sus desdichas, los liberales temían a sus consejeros reaccionarios, los revolucionarios respondían con el cañón sus pretensiones temporales y el pueblo sentía rechazo por la administración clerical. La España oficial iba pues a representar y defender los intereses exclusivos del Papa. España no debía haber participado en esta empresa, continuaba diciendo. En política exterior debía haberse limitado a observar una neutralidad absoluta, a excepción de los asuntos de Portugal. Acusaba de ciego al Gobierno y a los diplomáticos de haber actuado con ligereza. En su opinión la expedición debía regresar⁵⁸⁷.

No obstante, hay que decir que esta opinión de San Roman es fruto y consecuencia de la marcha de los acontecimientos, mostrando un parecer diverso al que había manifestado en la misma revista con anterioridad. Así, el 10 de marzo, al correr el rumor que se estaba preparando una expedición para acudir en auxilio del Papa, no dudaba del sentimiento belicoso de sus compañeros de armas por concurrir al lado de otros ejércitos europeos en la tierra que tantos recuerdos y laureles conquistaron los españoles⁵⁸⁸. También hablaba del atractivo que suponía para el ejército esta intervención, a pesar de lo costosa que pudiera ser para la nación⁵⁸⁹; la satisfacción que supuso para el pabellón nacional y lo honroso que fue para el ejército la toma de Terracina por la escuadrilla española⁵⁹⁰. Al mismo tiempo, definía la revolución romana y sus

sufrido por los franceses a las puertas de Roma, el que los austríacos aún no hubiesen pasado de Bolonia contando con 16.000 hombres y el que los napolitanos todavía no hubiesen realizado ningún movimiento, eran los argumentos en los que se fundamentaba. Para San Román, España debía haberse limitado a enviar 500 soldados, suficientes para dar la guardia de honor al Papa y pocos como para comprometer el pabellón nacional (Véase *La Revista Militar* nº 10, de 25-5-1849, p 650-651; *La Revista Militar* nº 11, de 10-6-1849, p 718-719).

Pero la demora de las noticias en llegar a su destino, privaba al brigadier San Roman de la información de que los austríacos no sólo habían tomado Bolonia sino que estaban atacando Ancona; y los napolitanos no sólo habían entrado en los Estados Pontificios, sino que les había dado tiempo a sostener con los republicanos romanos los combates de Palestrina y Velletri y de retirarse a su territorio.

587. *Ibidem*, 790-792.

588. *La Revista Militar* nº 5, de 10-3-1849, p 306-307.

589. *La Revista Militar* nº 6, de 25-3-1849, p 376.

590. *La Revista Militar* nº 9, de 10-5-1849, p 577-578.

republicanos de *loco frenesí*, ingratos hijos que derrocaron al Papa por la libertad, vaticinando que la República romana moriría sola y abandonada..., y para mayor castigo de su ingratitud moriría en manos de una hermana a quien debía sus inspiraciones⁵⁹¹. Y por si hubiese dudas sobre su cambio de postura, basta observar cómo en el Congreso votaba contra las proposiciones de los progresistas, rechazando la enmienda presentada por Ordax Avecilla para que se modificase el texto de contestación al discurso de la corona el 29 de diciembre de 1848⁵⁹².

Evidentemente, al Gobierno el artículo le sentó como un tiro, sobre todo al presidente y al ministro de la Guerra. Narváez pretendió suspender la publicación por real decreto, pero consultados los ministros de Gracia y Justicia, Gobernación y Comercio, estimaron que no podía hacerse legalmente. Entonces Figueras optó por reprobar el artículo como contrario a la disciplina, le retiró a la revista el apoyo oficial que gozaba, suspendió las suscripciones que tenían los cuerpos y prohibió que se enviasen a la redacción noticias, documentos o informaciones oficiales⁵⁹³.

Esta medida le supuso al periódico un duro golpe. *La Revista Militar* al igual que la mayoría de los periódicos militares del siglo XIX tenía una escasa tirada⁵⁹⁴. Hasta el mes de junio editaba poco más de 1.300 ejemplares por número, de los cuales un centenar se distribuían gratis. Pero la disposición del ministro de la Guerra le hizo caer en barrena al exiguo número de 473 ejemplares en el mes julio, 445 en agosto y 412 en septiembre⁵⁹⁵.

San Roman se desquitó escribiendo un artículo en el que le reprochaba al Gobierno su conducta. Le recordaba que no era la primera vez que escribía sobre cuestiones de política, pero en esta ocasión, a diferencia de las anteriores, no apoyaba la decisión gubernamental. También le recriminaba la acusación que le hacían de menoscabar la disciplina y minar la moral de las tropas de la expedición, res-

591. *La Revista Militar* nº 9, de 10-5-1849, p 590-591.

592. DSC, nº 9, de 29-12-1849, p 67.

593. ARAH, Narváez, Legajo 9/7829, Madrid, 27-6-49 (carta, original), Figueras a Narváez; *San Roman*, Legajo 2/163, Madrid, 28-6-49 (nº 1, original), el subsecretario del Ministerio de la Guerra al brigadier Fernández de San Roman; la minuta en: AGMS, *Célebres*, Caja 54, Expte 1, Fernández San Roman; BARALT, Rafael M^a, *Op. cit.*, 9-10.

594. PAYNE, Stanley G, *Los militares y la política en la España contemporánea*, París, Ruedo Ibérico, 1968, 13.

595. ARAH, *San Roman*, Legajo 2/163, *Estados de las suscripciones a La Revista Militar*.

pondiendo que nada más lejos de su pretensión; en todo caso, decía, habrían sido los militares expedicionarios quienes habrían influido sobre él porque las informaciones venían de allí. Además había otros generales que pensaban como él, como los generales Infante, Zabala, Dulce y el brigadier Luján⁵⁹⁶.

El siguiente paso del Gobierno fue intentar suspender la publicación. El 10 de julio el Gobierno Superior de Policía de Madrid le daba la orden de suspensión al brigadier San Roman, por haber escrito sobre cuestiones políticas sin tener hecho el depósito y nombrado un editor que la ley de imprenta establecía. La revista no cumplía esta disposición por ser un periódico dedicado puramente a cuestiones científicas y profesionales. El brigadier les contestó diciendo que en lo sucesivo se limitaría a escribir exclusivamente sobre cuestiones militares, sin entrar en asuntos políticos, por lo que se le autorizó a seguir editando la revista⁵⁹⁷.

En agosto se tomaron medidas más duras contra San Roman. Mediante una real orden del día 19 se le abría una causa bajo la acusación de atentar en su artículo contra la disciplina militar, y el día 24 el fiscal militar le tomaba declaración en la Capitanía General de Madrid⁵⁹⁸. San Roman reaccionó enviando una nota a la prensa en la que comunicaba la apertura del sumario y el silencio que iba a guardar en tanto era juzgado militarmente, pero sin renunciar a romperlo legalmente en el momento oportuno. Los periódicos conservadores como *El País* o *La España* se limitaron a publicar la nota sin verter comentario alguno; pero los progresistas le apoyaron. *El Clamor Público* se hizo eco del asunto en las distintas fases del proceso, criticando al Gobierno por su *mal disimulada arbitrariedad y mezquino encono*, declarando su incomprensión de cómo se podía ser responsable de un acto militar por un supuesto abuso como escritor⁵⁹⁹. El capitán general, conde de Mirasol, actuó inmediatamente enviándolo bajo arresto a Toledo, donde el fiscal

596. BARALT, Rafael M^a, *Op. cit.*, 10-21; *El Clamor Público*, 12-7-1849.

597. ARAH, *San Roman*, Legajo 2/163, Madrid, 10-7-49 (original), el Gobierno Superior de Policía de la provincia de Madrid al brigadier San Roman; Madrid, 19-7-49 (minuta), San Roman al Gobierno Superior de Policía; Madrid, 22-7-49 (original), el Gobierno Superior de Policía de la provincia de Madrid al brigadier San Roman.

598. ARAH, *San Roman*, Legajo 2/163, Madrid, 23-8-49, Estado Mayor de la Capitanía de Castilla la Nueva al brigadier San Roman.

599. *El Clamor Público*, 28-6-1849; 11 y 12-7-1849; y 24-8-1849; *La Nación*, 25-8-1849; *La España*, 25-8-1849; *El País*, 26-8-1849; *La Patria*, 26-8-1849.

militar debía seguir la causa abierta mientras San Roman permanecía arrestado en el Real Alcázar⁶⁰⁰.

El 24 de septiembre un consejo de guerra, formado por oficiales generales, condenaba por unanimidad al brigadier a la pena de cuatro meses de suspensión de empleo y arresto en el castillo militar de Santa Catalina (Cádiz)⁶⁰¹. Pero a los pocos días, con motivo del cumpleaños de la Reina, se le concedió el indulto⁶⁰².

La sentencia provocó que la prensa tomase de nuevo partido. *El Observador* salió en defensa del brigadier, sosteniendo que la Constitución reconocía el derecho de todos los españoles a la libertad de imprenta, sin hacer acepción de personas, por lo que deducía que los militares gozaban de dicho derecho en igualdad de condiciones. Además argumentaba que en las Cortes había militares que abiertamente criticaban la política del Gobierno, como no podía ser de otra forma por la representación y cargo que tenían, sin que por ello fuesen juzgados. Y en el supuesto de que fuese culpable de un delito de prensa debía ser juzgado por un tribunal distinto del militar⁶⁰³. En cambio, *El Archivo Militar* tenía una postura más acorde con la oficial. No dudaba del derecho que tenían los militares de escribir, pero este derecho quedaba limitado constitucionalmente por las Ordenanzas militares. Y en cuanto al derecho y carácter político del que estaban revestidos algunos militares, mantenía que éste no les eximía de sus deberes como soldados, al que estaban subordinados en primera instancia⁶⁰⁴.

600. ARAH, *San Roman*, Legajo 2/163, Madrid, 26-8-49, Estado Mayor de la Capitanía General de Castilla la Nueva al brigadier San Roman; Madrid, 26-8-49, el Gobierno Militar de Madrid al brigadier San Roman; Madrid, 26-8-49, el conde de Mirasol al coronel fiscal D. José Antonio Gramaren, publicada en BARALT, Rafael M^a, *Op. cit.*, 30-31.

601. AGMS, *Célebres*, Caja 57, Expte 1, Fernández San Roman, El Tribunal Supremo de Guerra y Marina al ministro de la Guerra, Madrid, 17-10-49; BARALT, Rafael M^a, *Op. cit.*, 63-126; *La Revista Militar* n^o 6, de 25-9-1849, p 365-366; *La Revista Militar* n^o 7, de 10-10-1849, p 428.

602. ARAH, *San Roman*, Legajo 2/163, Madrid, 11-10-49, Estado Mayor de la Capitanía General de Castilla la Nueva al brigadier San Roman; AGMS, *Célebres*, Caja 57, Expte 1, Fernández San Roman; DSC n^o 4, de 3-11-49.

603. *El Observador*, 27-9-1849.

604. *El Archivo Militar*, 27-9-1849.

D.10 Serafín Estébanez Calderón

Cuestión aparte merecen las opiniones de Estébanez Calderón⁶⁰⁵. Aquí nos interesan sus reflexiones sobre la situación política y social en los Estados Pontificios. No se trata pues, como en los personajes anteriores, de aproximarnos a su pensamiento sobre la intervención militar, sino acercarnos a él para conocer su opinión sobre la situación en los Estados de la Iglesia. Durante su estancia en Italia escribió varias cartas al general Narváez en las que le hacía partícipe de sus reflexiones.

La primera carta que le escribía desde Terracina, el 21 de junio, apenas transcurrido un mes de la llegada de la expedición a Gaeta, venía a ser una introducción a las otras que le siguieron. En esta primera le decía que no encontraba por ninguna parte de los Estados Pontificios el principio de resistencia. El bajo pueblo era idiota y si tenía creencias no tenía el conocimiento necesario para defenderlas; mientras que las otras clases eran demasiado egoístas. El clero se encontraba en tal grado de timidez que no podían esperarse de él rasgos de abnegación y entusiasmo. Por lo que al Sacro Colegio se refiere, decía que de encontrarse hombres con chispa, hábiles y prácticos, podría llevarse a cabo la organización necesaria⁶⁰⁶.

El 6 de julio, recién ocupada Velletri por la División española, escribía la que podríamos denominar primera carta, de una serie de tres, en las que hacía una reflexión sistemática sobre la situación del país. Iniciaba esta carta con una declaración de intenciones e independencia de espíritu en su pensamiento:

“... esto lo escribo sin amor ni odio contra las personas y sí con interes filial por la causa del Santo Padre, con la independencia de

605. CALDERÓN, Serafín (1799-1867). Escritor costumbrista y político. En 1831 fundó con Mesonero Romanos la revista literaria *Cartas Españolas*. Considerado el máximo representante del costumbrismo andaluz, con su obra maestra *Escenas Andaluzas*. Participó en la primera guerra carlista como auditor del ejército del norte. Fue jefe político de Logroño, Cádiz y Sevilla. Diputado y senador, ministro, consejero de Estado y consejero Real. Fue también Académico de la Historia. En la expedición fue el auditor de la división. Durante su estancia en Italia escribió *La Gruta Azul*, en la que relata y describe la gruta de este nombre, en la isla de Capri, donde autoridades militares y civiles españolas y extranjeras, realizaron un viaje de placer organizado por la Marina española desde Nápoles, en septiembre de 1849, después de haber llegado a la ciudad acompañando al Santo Padre en su viaje y traslado de residencia de Gaeta a Portici (CAMPOS, Jorge, *Vida y obra de D. Serafín Calderón, El Solitario*, Madrid, Ediciones Atlas, 1955, p I-XLIII, 93-99).

606. ARAH, *Calderón*, Legajo 9/4.437, Terracina, 26-6-49 (carta, copia) Calderón a Narváez.

*espíritu necesaria para conocer el mal y mas que todo para señalar los remedios que pueden aplicarse*⁶⁰⁷.

Tras esta introducción declaraba que en los Estados Romanos la opinión se encontraba extraviada o corrompida del todo. Después analizaba los diferentes grupos sociales de los Estados Pontificios⁶⁰⁸:

- Los nobles de Roma no tenían entusiasmo por nadie. Vivían con el Papa pero a la vez no recelaban de la república.
- Los propietarios de provincias, cuyos hijos podían ser monseñores y altos dignatarios con el Papa, veían en la República la posibilidad de heredar los bienes del clero, puesto que ellos solos tenían dinero para comprar.
- Los abogados, menestrales y traficantes eran innovadores furiosos.
- Al pueblo lo consideraba idiota. Adoraba pero no creía, carecía de entusiasmo, abnegación y vocación para los grandes sacrificios. Incluso el clero que era partidario de la causa era incapaz de grandes sacrificios.
- Los conservadores nada habían hecho y nada se esperaba de ellos. Los revolucionarios lo habían intentado todo y volverían a intentarlo en el momento que los ejércitos abandonasen el país. En ese momento el país se vendría al suelo, vaticinaba Calderón.
- En cuanto a los hombres que dirigían los negocios del Santo Padre los calificaba de sonámbulos. Llevados de un desprendimiento sobrenatural habían dejado en manos de otros el cuidado de sus negocios, para después agradecerse todo al cielo en caso de éxito o merecer de los contrarios la compasión y misericordia en caso de derrota: *“no quieren defensa ni lucha: esperan milagro y en todo caso quieren aguardar perdón”*. Esta era la razón, continuaba diciendo, de que no hubiesen realizado ninguna reorganización, ni armado y formado un ejército, ni hubiesen llevado a cabo consultas sobre estos u otros aspectos esenciales. A lo más se ocupaban de las cuestiones curiales⁶⁰⁹.

607. ARAH, Calderón, Legajo 9/4.437, Velletri, 6-7-49 (carta, copia) Calderón a Narváez.

608. *Ibidem*.

609. Del mismo parecer era Córdova, quien por las mismas fechas enviaba otra carta a Narváez en la que le comentaba que el país estaba perdido. La opinión general estaba contra el Papa y el gobierno clerical hasta un punto indeci-

El día 12, desde Valmontone, donde la División había realizado un primer movimiento para iniciar la persecución de Garibaldi, Calderón volvía a escribirle a Narváez, continuando en su análisis social. Insistía en que los cercanos al Papa no tenían voluntad de poner en juego las medidas necesarias; su espíritu apocado les impedía arriesgar nada; sin esperanzas y sin promesas estaban sin medios para convencer. Todo se debía al poco conocimiento de los negocios públicos que tenían.

La solución pasaba, según Calderón, por inspirarles e infiltrarles otro sistema, otros medios para lograr su propósito de asegurar el poder temporal del Pontífice, y el de las potencias católicas. Pero sin pasar por las concesiones, que las consideraba peligrosas, además de absurdas después de lo ocurrido.

La primera condición del Gobierno pontificio sería ser fuerte para lograr respeto y sumisión. Para esto necesitaba un ejército fiel y leal, en el que los romanos jamás podrían servir solos en razón de los sucesos vividos. Los suizos tampoco se habían mostrado muy fiables en los sucesos de Bolonia, además la Confederación se oponía a nuevos enganches. Era de España de donde debían proceder estas nuevas fuerzas, si no en exclusiva, sí en su mayor parte.

Pero lo primordial era que cambiase el Sacro Colegio. Los cardenales sólo debían representar los intereses generales del catolicismo y de los grandes Estados que lo representaban; y no los intereses de Italia, y más en concreto de 30 ó 40 familias que lo componían. Aquí se encontraba el origen de los abusos y nepotismos que habían producido la pérdida de autoridad, respeto y veneración al Santo Padre y su Gobierno. Para Calderón todas las potencias católicas tenían derecho a tener cardenales suyos, no sólo para entrar en el conclave, sino también para gobernar, administrar y dirigir los asuntos del catolicismo y los Estados romanos en particular.

ble. No había que hacerse ilusiones sobre este aspecto. Todas las clases estaban contra el antiguo gobierno y la situación sólo podía gobernarse con el apoyo de las tropas extranjeras [Véase ARAH, *Narváez*, Legajo 9/7825, Velletri, 7-7-49 (carta, original), Córdova a Narváez].

Y de similar parecer era la anotación realizada en el borrador del *Diario de Operaciones de la 1ª División*, en la que se hacía el siguiente comentario sobre la situación político-social: *“la situación en el país era poco favorable a la causa defendida por las armas españolas. Ocupado militarmente por las tropas austríacas, francesas y españolas, no podía juzgarse con certeza su verdadera opinión, pero la calma aparente en los pueblos era consecuencia del carácter poco belicoso de los habitantes y a la imposibilidad de llevar a cabo ninguna acción”* (Véase AHN.AN, *Mendigorría*, Caja 157/7).

El Gobierno papal tenía grandes recursos. No había ciudad que no tuviese buenas rentas. Los habitantes no conocían la quinta ni la matricula. La propiedad no pagaba y los medios de subsistencia eran baratos.

El descontento del país, a excepción de los abogados, menestrales y algunos mercachifles, se reducía al deseo de justicia. Había flojedad en la criminal y algo de injusticia en la civil; pero sobre todo en los empleos que se repartían. Calderón, por estas razones, consideraba conveniente introducir seglares en ciertos cargos, empleos y destinos⁶¹⁰.

Desde Rieti, donde habían llegado los soldados españoles tras realizar la marcha en persecución de Garibaldi, escribía de nuevo al general Narváez el 20 de julio⁶¹¹. Tres aspectos son los más importantes de esta carta:

- La necesidad de intervenir en la situación moral y política de los Estados Pontificios por la influencia que podía ejercer en las naciones católicas.
- La conveniencia y obligación de que se renovase el Sacro Colegio con cardenales de las demás naciones católicas, debiendo ocupar un lugar preferente los españoles. Este era el elemento necesario para introducir vida, energía y poder al Gobierno pontificio.
- Inspirar estas ideas a la persona o personas que desde España debían llevar adelante el proyecto.

La última de esta serie de cartas de Calderón a Narváez, la escribía desde Terni el 2 de agosto. Para Calderón la suerte de Italia y el mundo estaba en manos del Papa. Pero el Pontífice era sólo un varón justo y no un hombre político, como lo habían sido anteriormente otros pontífices. De haber sido un político y los cardenales tener la altura intelectual de otros tiempos, la cosa hubiese estado solucionada.

La enfermedad moral y política que aquejaba a Italia aún tenía remedio, porque la doctrina de Mazzini no había calado en la gente del campo y la gente devota. En su opinión, las gentes honradas estaban contentas con las reformas, pero los revolucionarios las acep-

610. ARAH, *Calderón*, Legajo 9/4.437, Valmontone, 12-7-49 (carta, copia) Calderón a Narváez.

611. ARAH, *Calderón*, Legajo 9/4.437, Rieti, 20-7-49 (carta, copia) Calderón a Narváez.

taron para después trocarlas en anarquía y comunismo. Por eso los conservadores estaban aterrorizados durante la República y seguían en la misma situación, incapaces de hacer nada.

Por esta razón el Gobierno del Papa debía de ser fuerte, actuar con firmeza y sin vacilación ni ambages. Al Santo Padre no había que pedirle estatutos, concesiones, ni fraccionamiento de la autoridad. Su poder debía cimentarse en su influencia intelectual sobre las masas italianas, en escritos profundamente pensados y razonados como los de Gioberti, Balbo y otros, con los que tenía que reforzarse la nueva falange papista que tenía que gobernar⁶¹².

La carta que sintetizaba estas ideas de Calderón era la que escribía a su amigo José Zaragoza desde Terni, el 26 de julio. En ella le decía que había pasado el tiempo del debate y ahora sólo debía tratarse de práctica y ejecución. Había mucha improvisación y falta de estudio y de rumbo. En las cuatro provincias que ocupaban los españoles no había leyes que aplicar ni autoridad. Las leyes militares no podían aplicarse porque Antonelli y Martínez de la Rosa decían que no había conflicto armado; las antiguas porque no había autoridad pontificia que las resucitase y las modernas porque habían sido canceladas⁶¹³.

En el momento que las tropas dejasen el país, continuaba diciéndole, la revolución volvería a aparecer de forma triunfante y con mayores fuerzas. No porque no hubiese remedio sino porque no se aplicaba y se huía de él.

El Gobierno pontificio ni podía ni debía reformarse en el sentido que querían los innovadores, pero debía rejuvenecerse y salir con nuevas fuerzas de la crisis sufrida⁶¹⁴.

612. ARAH, *Calderón*, Legajo 9/4.437, Terni, 2-8-49 (carta, copia) Calderón a Narváez.

613. En este mismo sentido se expresaba Córdova en una carta a Narváez de finales de julio, en la que le decía que el país estaba sin gobierno y él sin autorización legal alguna para actuar. Cada pueblo estaba dominado por una docena de malvados que actuaban con el puñal, y el resto de la población estaba aterrorizada y sin dar señales de vida. Sólo cuando aquéllos estuviesen en prisión o fusilados la opinión se mostraría favorable a Su Santidad [Véase, ARAH, *Narváez*, Legajo 9/7.825, Terni, 28-7-49 (carta, original), Córdova a Narváez].

614. ARAH, *Calderón*, Legajo 9/4.437, Terni, 26-7-49 (carta, copia) Calderón al Excmo. Sr. José Zaragoza.

E LA IGLESIA ESPAÑOLA

Lamentablemente no nos ha llegado ningún documento que nos permita valorar directamente la postura del clero español sobre la participación militar española en la restauración del poder temporal del Romano Pontífice. La línea de opinión del periódico *El Católico* es la que nos puede dar una idea más aproximada. Era el único medio de comunicación que en esos precisos años se publicaba por y para los católicos y de forma especial dirigida al clero.

E.1 El clero español recluta un cuerpo de voluntarios para el Papa

Pero hay un hecho en el que conviene que nos detengamos, aunque sea someramente, porque revela la participación e implicación de todo el clero español, desde la jerarquía eclesial hasta el último párroco, para el reclutamiento de un cuerpo de voluntarios españoles que debía convertirse en la salvaguardia del poder temporal del Papa a la par que columna vertebral del nuevo ejército pontificio, al retirarse las fuerzas internacionales que ocupaban el territorio de la Iglesia⁶¹⁵.

Cuando el Gobierno español puso fin a la misión de sus tropas, el Gobierno pontificio sugirió la idea de que militares españoles se encargasen de organizar y formar al ejército pontificio. Pero pronto esta idea dio paso a otra de mayor envergadura: reclutar un cuerpo de voluntarios españoles⁶¹⁶.

El ejército pontificio estaba constituido por 13.000 hombres, pero la mayor parte estaban influenciados por las ideas revolucionarias. Lo mismo ocurría con los oficiales, muchos de ellos legionarios, cuya calidad y profesionalidad dejaba bastante que desear⁶¹⁷. El Gobierno

615. GOÑI GALARRAGA, J.M., *Un fallido proyecto de Legión de voluntarios españoles para los Estados Pontificios (1849-1850)*: *Anthologica Annua* (1985) 108-318; GARCÍA RIVES, L., *La República romana de 1849*, Madrid, 1932, 231-232.

616. MAE, Legajo H-2.661, Nápoles, 14-11-49, Martínez de la Rosa a Pidal; ASV, *Nunziatura di Madrid*, Legajo 313, Título VIII, Rub 3^a, ff 886-887, Portici, 24-11-49 (original) Antonelli a Brunelli; ff 897-898, Portici, 1-12-49 (original) Antonelli a Brunelli; MAE, *Santa Sede, Correspondencia de la Embajada*, Legajo 850, Portici 25-11-49, Antonelli a Martínez de la Rosa; Legajo H-2.661, Nápoles, 1-12-49, Martínez de la Rosa a Pidal; Nápoles, 14-12-49, Martínez de la Rosa a Pidal; la minuta en: Santa Sede, Oficios de la Embajada, Legajo 778; Santa Sede, *Reales órdenes*, Legajo 722, Madrid, 18-12-49, Martínez de la Rosa a Pidal; la minuta en: Legajo H-2.661.

617. VIGEVANO, Attilio, *La fine dell'esercito pontificio*, Roma, Stabilimento Poligrafico per l'Amministrazione della Guerra, 1920, 1-9.

pontificio para sanear sus tropas tenía que disolver las dos terceras partes⁶¹⁸, cubriendo el vacío con el cuerpo de voluntarios. Al principio calcularon 4 ó 5.000 hombres, cifra máxima que podían soportar las arcas pontificias⁶¹⁹. Pero bien pronto, cuando el cardenal Antonelli le dio la orden al nuncio en Madrid de iniciar el reclutamiento lo aumentó hasta 8 ó 10.000⁶²⁰.

Aunque el proyecto no llegó a materializarse, las negociaciones y gestiones realizadas llegaron a un punto muy avanzado. Se negociaron las bases que regularían este cuerpo de voluntarios⁶²¹, se barajaron para el mando los generales Villarreal, Armero y después y de forma definitiva llegó a ser designado el propio general Lersundi; e incluso dio comienzo el alistamiento⁶²². Pero todas estas negociaciones supusieron un fuerte desgaste en el infatigable nuncio, un tanto desilusionado por las dilaciones y cambios del Gobierno español, por lo que una vez autorizado el reclutamiento decidió actuar por su cuenta apoyándose en los obispos. El 23 de febrero de 1850 les enviaba una primera circular con la intención de sondear la viabilidad del proyecto⁶²³; mientras que en una segunda carta circular, de 29 de abril, con un carácter más restringido en función de las respuestas que tuvo a su primera carta, les daba las instrucciones para el alistamiento⁶²⁴.

Los obispos cumpliendo con lo dispuesto por Brunelli dieron instrucciones a sus párrocos para que desplegasen todo su celo en el reclutamiento, poniendo especial acento en las cualidades morales de los individuos⁶²⁵.

618. MAE, Legajo H-2.661, Nápoles, 1-12-49, Martínez de la Rosa a Pidal.

619. MAE, Legajo H-2.661, Nápoles, 24-11-49, Martínez de la Rosa a Pidal.

620. ASV, *Nunziatura di Madrid*, Busta 314, Madrid, 23-2-50 (minuta, circular), Brunelli a los obispos españoles.

621. AGMM, *Campañas de Italia (1720-1870)*, Legajo nº 3, "Bases y condiciones que en concepto de los Directores de Infantería, Caballería, Artillería e Ingenieros, deben tenerse presentes para el caso de poner al servicio de los Estados Pontificios, una división española de 8.000 hombres"; MAE, Legajo H-2.661, Nápoles, 8-2-50 (nº 11), Martínez de la Rosa a Pidal.

622. ASV, *Nunziatura di Madrid*, Legajo 314, Portici, 14-11-49 (original), Antonelli a Brunelli; Madrid, 31-12-49 (minuta, cifrado), Brunelli a Antonelli; Madrid, 23-2-49 (minuta, cifrado), Brunelli a Antonelli.

623. ASV, *Nunziatura di Madrid*, Legajo 314, Título VIII, Rub 4ª, ff 1-2, Circular del nuncio a los obispos y vicarios capitulares, Palacio de la Nunciatura Apostólica, 21-2-50 (minuta).

624. ASV, *Nunziatura di Madrid*, Legajo 314, Título VIII, Rub 4ª, Madrid, 29-4-50 (minuta, circular), Brunelli a Antonelli.

625. ASV, *Nunziatura di Madrid*, Busta 314, Rub 4, ff 10-11, Palacio de la Nunciatura, 23-2-50 (original, circular), Brunelli a los obispos españoles; la minuta en: ff 1-2, con fecha 21-2-50.

Las contestaciones fueron muy desiguales, dependiendo de las diócesis, pero no fueron tan satisfactorias como se esperaba. A finales de mayo el cardenal Antonelli comunicaba al nuncio la suspensión del proyecto⁶²⁶. Las principales razones del abandono fueron el escaso entusiasmo de los individuos, el coste económico de la operación, la mejora de relaciones entre la Santa Sede y Francia, el feliz retorno del Papa a Roma bajo la protección de las armas francesas y las dilaciones del Gobierno español en la forma de prestar su apoyo al reclutamiento.

Pero el aspecto más interesante para nuestro estudio es el vivo interés y apoyo que prelados y sacerdotes prestaron al proyecto, trabajando e implicándose para llevarlo a cabo. Como botón de muestra traemos algunos ejemplos en los que se pueden apreciar sus actuaciones.

En la diócesis de Tortosa, además de remitir la circular a los párrocos se publicó en los periódicos y documentos oficiales dirigidos tanto a las autoridades civiles como eclesiásticas⁶²⁷.

El obispo de Zaragoza cuando se suspendió el proyecto ya había conseguido alistar 21 hombres en la capital, de 6 a 8 en Alcañiz, y algunos otros en Molins, Paulas y Valdeconejos⁶²⁸.

El obispo de Gerona entró en relación con el general carlista Ignacio Brujó, quien se comprometió a colaborar activamente en el reclutamiento y conseguir varios miles de emigrados en Francia, procedentes de las filas carlistas, si conseguía una autorización del Gobierno español. Inmediatamente se pusieron en marcha el obispo, el nuncio y el ministro de Estado para conseguirlo⁶²⁹.

El arzobispo de Valencia consiguió la colaboración del capitán general que se puso a su entera disposición, llegando a reunir en su casa a todos los jefes y oficiales de la plaza en situación de reemplazo para informarles e invitarles a su alistamiento⁶³⁰.

626. ASV, *Nunziatura di Madrid*, Legajo 314, Título VIII, Rub 4^a, Roma, 16-5-50 (original), Antonelli a Brunelli; ff 604, El nuncio a los obispos de ..., Madrid, 29-5-50.

627. ASV, *Nunziatura di Madrid*, Busta 314, Rub 4, ff 63-64, Tortosa, 20-3-50 (original), el gobernador eclesiástico al nuncio.

628. ASV, *Nunziatura di Madrid*, Busta 314, Rub 4, ff 145-146, Estadillo del arzobispo de Zaragoza a Brunelli.

629. ASV, *Nunziatura di Madrid*, Busta 314, Rub 4, ff 231-232, Gerona, 14-4-50 (original), el obispo de Gerona a Brunelli; ff 234, Madrid, 30-4-50 (minuta), Brunelli al obispo de Gerona; ff 243, Madrid, 22-5-50 (minuta), Brunelli al general Brujó; ff 244-245, Lladó, 28-5-50 (original), Brujó a Brunelli.

630. ASV, *Nunziatura di Madrid*, Busta 314, Rub 4, ff 267-268, Valencia, 10-5-50 (original), el arzobispo de Valencia a Brunelli.

El arzobispo de Tarragona, fruto de sus esfuerzos, le decía al nuncio en respuesta a la notificación que le hizo comunicándole la suspensión del proyecto:

“... que de un solo punto ofrecían un batallón de 700 a 800 plazas, y de otro me contestaban que serían muchos sin que pudiesen precisar el número, el cual se aumentaría diariamente así que se empezase el alistamiento formal”⁶³¹.

E.2 Rogativas en apoyo del Santo Padre

Apenas llegada la noticia a la corte española de la huida de Pío IX, el ministro de Gracia y Justicia elevaba a la Reina para su aprobación un real decreto de 4 de diciembre de 1848, por el que se establecían rogativas públicas en todas las iglesias de España durante tres días consecutivos, con asistencia de todo el clero, autoridades y corporaciones e invitación a los fieles, para implorar el auxilio divino y el cese de las necesidades de la Iglesia y las tribulaciones de su Pastor universal⁶³².

En todas las ciudades y pueblos de España se celebraron las rogativas, con numerosísima asistencia. Cada pueblo y ciudad las organizaron con sus peculiaridades propias y costumbres religiosas. Vayan algunos ejemplos más notables para hacernos una idea.

El arzobispo de Toledo y primado de España, D. Juan José Bonel y Orbe, publicaba el 6 de diciembre una carta pastoral en la que recordaba y deploraba los tristes sucesos sufridos por el Pontífice. Después, recordando el real decreto, establecía que en la capital los tres días de rogativas fuesen el 10, 11 y 12 de diciembre. Además regulaba la liturgia a celebrar: se expondría el Señor los tres días; en seguida se cantarían la misa por *quacumque necessitate*, añadiendo la oración *pro Papa*; después venía la letanía de los Santos y concluida ésta se haría la reserva. Las misas y reserva serían de pontifical los tres días, concediendo 80 días de indulgencias por cada vez que se participase en los actos⁶³³. A pesar de la penuria económica que sufría la Iglesia, en Madrid las rogativas se celebraron con toda solemnidad, si bien el arzobispo tuvo que hacer gestiones para que tuviesen el realce adecuado, porque hasta los cantores tenían pendientes de percibir su salario. En la presidencia de las ceremonias

631. ASV, *Nunziatura di Madrid*, Legajo 314, Título VIII, Rub 4^a, ff 602-603, Tarragona, 29-5-50, el arzobispo de Tarragona al nuncio; ff 261, Tarragona, 12-5-50 (minuta), Brunelli al arzobispo de Tarragona.

632. *El Católico*, 5-12-1848.

633. *El Católico*, 9, 10, y 21-12-1848.

se fueron turnando los arzobispos de Toledo, Cuba y Zaragoza, y los obispos de Córdoba y Puerto Rico⁶³⁴. En la capital, además de las rogativas oficiales, se preparó con toda suntuosidad otra rogativa en favor del Romano Pontífice organizada por la Orden del Toisón de oro, la de Carlos III y la americana de Isabel la Católica, presidida por la Reina⁶³⁵.

El obispo de Ávila, Manuel López Santisteban, anticipándose al decreto gubernamental, dirigía una carta pastoral al clero y fieles de la diócesis, el 4 de diciembre, cuando tuvo la noticia de los sucesos ocurridos en Roma el 15 y 16 de noviembre, antes de la huída del Papa, estableciendo tres días de rogativas. La liturgia debía discurrir como sigue: después de las oraciones ordinarias del ritual debían decirse las oraciones *pro Ecclesia, pro Papa, et pro pace*; concediendo 40 días de indulgencia a los asistentes, siéndoles de aplicación a quienes, impedidos de participar, rezasen una parte del rosario⁶³⁶.

En Valencia se dedicaron los días 12, 13 y 14 a las rogativas. A pesar de no conocerse con exactitud los días en que iban a celebrarse, la asistencia de feligreses fue numerosísima. Los actos dieron inicio trasladando la imagen de la Virgen de los Desamparados desde su Real capilla a la catedral. Durante los tres días las misas se celebraron cantadas, con asistencia de todas las autoridades civiles, militares y eclesiásticas. En el altar mayor de la catedral se colocó el Santísimo, a su derecha la imagen de N^a S^a de los Desamparados y la de los santos patronos S. Vicente Ferrer, S. Vicente Mártir y S. Luis de Bertrán. El último día se devolvió a la Virgen en procesión, siendo tan concurrida que tardaron más de dos horas en recorrer el trayecto⁶³⁷.

En Córdoba el cabildo de la catedral, de común acuerdo con el jefe político y el ayuntamiento, establecieron nueve días de rogativas, dando comienzo éstas el 12. Además los días 16, 17 y 18 debían celebrarse procesiones con asistencia del clero, autoridades y fieles. El 16 para llevar a la iglesia metropolitana la imagen de N^a S^a de la Fuensanta y el arca con las reliquias de los santos mártires de Córdoba; el 17 la procesión debía dirigirse desde la iglesia del Sto. Ángel custodio a la catedral para trasladar su imagen; y el 18 para llevar a la Virgen de los Dolores desde la iglesia del Salvador a la metropoli-

634. *El Católico*, 13-12-1848.

635. *Ibidem*.

636. *El Católico*, 15-12-1848.

637. *El Católico*, 15, 20, 23, 24, 25, 27 y 28-12-1848.

tana⁶³⁸. Los militares de la ciudad, una vez concluidos los tres días de rogativas públicas celebraron en la iglesia del Salvador otra rogativa a la que acudieron los jefes, oficiales y tropa, siendo costeada por el comandante general de la provincia⁶³⁹.

En Sevilla, su arzobispo, Judas José Romo, había decretado nueve días de rogativas ante el peligro que acechaba al Santo Padre tras los sucesos de Roma del 15 y 16 de noviembre. Cuando recibió la invitación gubernamental para celebrar los tres días de rogativas públicas, estableció que una vez concluidas las anteriores el 16 de diciembre, diesen comienzo éstas. Además pidió a las autoridades que imitasen el ejemplo de Madrid, donde fueron cerrados los teatros y otros lugares de diversiones profanas durante los tres días. Los actos estuvieron muy concurridos y fueron realizados con la presencia de la infanta D^a M^a Luisa Fernanda y su esposo el duque de Montpensier⁶⁴⁰.

En Cádiz su obispo establecía las rogativas los días 13, 14 y 15. El gobernador militar ordenó que todos los jefes y oficiales de la plaza francos de servicio, que estuviesen en disposición de participar en dichos actos, se presentasen en su domicilio media hora antes de su inicio para acudir todos juntos a la catedral⁶⁴¹.

F CONCLUSIONES

Los políticos que formaban la mayoría parlamentaria progubernamental fueron claramente partidarios de apoyar militarmente la restauración del Pontífice. El principio en el que fundamentaban su postura era que el Pontífice necesitaba su autoridad temporal como garantía de libertad en el ejercicio de su poder espiritual. El Papa no era un Soberano cualquiera, su autoridad espiritual comprendía todo el orbe católico y por tanto ésta no podía estar sometida a la influencia de ningún pueblo o nación: tres millones de habitantes no podían influir sobre doscientos millones de católicos, argumentaba.

Por el contrario, la minoría progresista establecía una línea divisoria entre la autoridad temporal y la espiritual. Apoyaba la autoridad espiritual del Papa pero le negaba la temporal porque era negarle al pueblo romano la libertad que otros pueblos tenían para

638. *El Católico*, 20, 23, 24, 25, 27 y 28-12-1848.

639. *El Católico*, 3-1-1849.

640. *El Católico*, 21, 23, 24 y 25-12-1848.

641. *El Católico*, 19-12-1848.

elegirse un sistema de gobierno, imponiéndole un poder absoluto. No obstante, y a pesar de encontrarse en clara minoría, los progresistas parlamentarios estuvieron divididos. Así, el líder del grupo, Manuel Cortina, declaraba ser también partidario de la autoridad temporal del Papa, si bien con la matización importante de que ésta sólo era defendible con la fuerza moral y no con el apoyo de las armas. Por otra parte, el demócrata Ordax Avecilla, con sus posturas radicales añadió más división en las cortas filas progresistas, consiguiendo que las enmiendas que presentó en el Congreso no tuviesen el apoyo de todos los diputados del ala izquierda de la Cámara.

En defensa de sus posturas apreciamos que mientras los moderados para demostrar la veracidad de sus ideas apelaban a los sentimientos, contraponiendo estos a la violencia que los revolucionarios romanos ejercían en la capital contra el Papa para conseguir su objetivo; los progresistas se encerraron más en el plano ideológico, ocultando, negando o manipulando la violencia de los republicanos romanos.

La prensa española fue portavoz de las ideas políticas de los grupos parlamentarios. El periódico progubernamental *El Herald* se reveló partidario de la intervención militar. La consideraba una acción comprometedora de todo el orbe católico, puesto que se trataba de una cuestión religiosa y no política. Todas las naciones católicas tenían la obligación de velar por la independencia y libertad del Papa. En cambio, *El Clamor Público* se mostraba partidario de la independencia religiosa del Papa, pero en lo político tenía que ponerse de acuerdo con el pueblo. Apoyar la independencia temporal del Pontífice como garantía de su libertad espiritual era condenar al pueblo romano a un poder absoluto. *El Católico*, defensor a ultranza del poder temporal del Papa, defendía la intervención militar sin peros ni demoras, en la que España debía desempeñar un papel principal para demostrar al mundo el catolicismo del pueblo.

Entre la grandes figuras españolas del siglo XIX defendieron la participación militar Ildefonso Antonio Bermejo, Juan Rico y Amat, Juan Valera, el marqués de Miraflores, Estébanez Calderón (auditor de la expedición) y, de forma especial, Donoso Cortés. Mientras que se opusieron Fernández de los Ríos y el general Fernández San Román, si bien por connotaciones distintas. Para el primero su oposición era fruto de sus ideas políticas; en cambio, en el general, sus críticas al Gobierno surgen tras la llegada de las tropas a Italia, en un segundo momento, cuando percibe que no tenían nada importante que hacer porque todo el protagonismo militar lo tenían reservado las armas francesas y austríacas. A los españoles sólo les quedaba correr el riesgo de hacer el ridículo o de verse envueltos en un con-

flicto general, por lo que pedía que se repatriasen las tropas. Pero en un primer momento se mostró partidario de la intervención española a través de las páginas de la revista que dirigía.

IV CONCLUSIONES

A LA CUESTIÓN ROMANA

El objeto de este trabajo ha sido reconstruir y analizar lo que significó la participación militar española en la restauración de Pío IX. No ha sido materia de estudio la polémica que unos años más tarde estalló tanto en España como a nivel internacional sobre la cuestión romana. Conflicto político-religioso entre el pontificado romano y el Reino de Italia por la ocupación paulatina de los Estados Pontificos hasta la anexión de Roma por las tropas de Víctor Manuel II, el 20 de septiembre de 1870⁶⁴². Si bien, aún no entrando en nuestro objetivo, han aparecido las razones que se oponían entonces a la intervención española y que ya abordaban el problema. Queda también fuera de nuestro estudio ponderar la discusión posterior sobre la conveniencia de los Estados Pontificios⁶⁴³.

En España el conflicto levantó las pasiones y corrieron ríos de tinta sobre el reconocimiento del Reino de Italia en 1865. Jesús Pabón trata el tema en su conocida obra *España y la cuestión romana*⁶⁴⁴. En ella nos ofrece una visión panorámica de la situación, analizando brevemente las tesis de prestigiosos personajes del siglo XIX que nos dejaron sus reflexiones.

El profesor sostiene que el primer español que públicamente entró en el tema fue D. Joaquín Francisco Pacheco en 1857⁶⁴⁵, en su obra *Italia, ensayo descriptivo, artístico y político*⁶⁴⁶. Sin embargo, como hemos

642. PIRRI, Pietro, *La questione romana 1856-1864*, Roma, Pontificia Università Gregoriana, 1951, 9; CORRAL, Carlos, *LX aniversario del Estado de la Ciudad del Vaticano (1929-1989): la garantía territorial-estatal de una soberanía espiritual: lección inaugural*, Madrid, UPCO, 1989.

643. SANZ DE DIEGO, Rafael María, *El Vaticano cumplió 70 años*, en: *XX Siglos* (1999/2), 92-97.

644. PABÓN, Jesús, *España y la cuestión romana*, Madrid, Editorial Moneda y Crédito, 1972.

645. PABÓN, J., *Op. cit.*, 27-28.

646. PACHECO, Joaquín Francisco, *Italia. Ensayo descriptivo, artístico y político*, Madrid, Imprenta Nacional, 1857.

podido apreciar en los debates parlamentarios que tuvieron lugar en las Cortes, al menos tendríamos que remontarnos a estos años de 1848-1850 para encontrar los prolegómenos de la cuestión romana. Ciertamente, en el aula parlamentaria no se debatió el reconocimiento de la unidad italiana, sino las razones que asistían al Gobierno para intervenir con las armas en apoyo de la causa del Romano Pontífice. Pero en aquellos debates ya se planteó el problema de la relación entre el poder temporal y espiritual, y si el primero era necesario para garantizar la plena libertad del segundo. Piedra angular en la polémica posterior como argumento para justificar o rechazar la necesidad que el Papa tenía de poseer un estado propio. Es más, la intervención que el general y diputado progresista D. Evaristo San Miguel hizo en el Congreso el 7 de noviembre de 1849⁶⁴⁷, fue después publicada en su integridad bajo el título *La cuestión romana*⁶⁴⁸. En este mismo sentido se situaría la obra de Balmes *Pío IX*⁶⁴⁹ y las cartas pastorales de algunos obispos españoles que abordaron la cuestión a raíz del exilio del Papa⁶⁵⁰.

B INICIATIVA ESPAÑOLA

España fue uno de los países que más activo se mostró en apoyar la restauración de Pío IX, tomando iniciativas que fueron imprevisibles para muchos dirigentes de otras naciones.

El primer apoyo español se produjo en la primavera del 48. La negativa del Pontífice a tomar parte en la guerra contra Austria en unión con los otras naciones italianas, expuesta en la alocución del 29 de abril, provocó manifestaciones y tumultos callejeros promovidos por los círculos políticos, la formación de un Ministerio de Asuntos Exteriores contrario a la voluntad del Papa y la toma de decisiones favorables a la guerra⁶⁵¹. El encargado de negocios de la Embajada de

647. DSC nº 7, de 7-11-49, p 78-82; *El Herald*, 8-11-1849; *El Clamor Público*, 8-11-1849.

648. FERNÁNDEZ SAN MIGUEL, Evaristo, *La cuestión romana*, Madrid, Imprenta calle de la Ballesta, 1849.

649. BALMES, Jaime, *Pío IX*, Madrid, Imprenta y fundición de D. Eusebio Aguado, 1847.

650. CUENCA TORIBIO, José Manuel, *Los orígenes de la cuestión romana en la publicística española. Aportación a su estudio*, en: *Archivo Hispalense* 179 (1975), 163-170.

651. MAE, Legajo 1.733, Roma, 2-5-48 (nº 92, original), González de Arnao al primer ministro de Estado; Roma, 8-5-48 (nº 95, original), González de Arnao al primer ministro de Estado.

España en Roma, Vicente González de Arnao, solicitó instrucciones al Gobierno para el caso de que el Papa tuviese que abandonar Roma como consecuencia de la agitación social y política existente y la falta de libertad que padecía⁶⁵². En respuesta el Gobierno español ofreció al Papa como lugar de asilo Mallorca⁶⁵³. Para respaldar su ofrecimiento y hacer viable el proyecto, en el caso de que Pío IX se viese obligado a huir de Roma, se envió el vapor *Lepanto* a Civitavecchia, poniéndolo a disposición del embajador ante la Santa Sede⁶⁵⁴. Pero la ausencia del barco en el momento de la huida, la tarde noche del 24 de noviembre, hizo que el Papa dirigiese sus pasos hacia Gaeta, en el vecino reino de Nápoles, en lugar de embarcarse rumbo a Baleares. La ausencia del *Lepanto* fue debida al uso que el capitán general de Cataluña, que por ironías del destino era el Tte. Gral. D. Fernando Fernández de Córdoba, después nombrado comandante general del cuerpo expedicionario, hizo del mismo en contra de las reales órdenes que tenía para que el barco, una vez reparadas las averías, se hiciese a la mar rumbo a Civitavecchia para cumplir con su misión⁶⁵⁵.

La segunda iniciativa se produjo como consecuencia de los tristes y luctuosos sucesos del 15 y 16 de Noviembre de 1848, con el asesinato del conde Rossi y el intento de asalto al palacio del Quirinal, y la posterior huida del Papa. Desde Gaeta, el Pontífice enviaba el 4 de diciembre una carta a los soberanos europeos explicándoles los graves acontecimientos que le habían obligado a huir de la capital, y solicitaba su ayuda⁶⁵⁶.

La mayoría de los dirigentes, en respuesta a la carta, enviaron ministros especiales para ofrecerle asilo en sus países. En cambio, el

652. MAE, Legajo 1.733, Roma, 18-5-48 (nº 102, original, reservado), González de Arnao al primer ministro de Estado.

653. MAE, Legajo H-2.658, Madrid, 3-6-48 (minuta, cifrado), el primer ministro de Estado a González de Arnao.

654. MAE, Legajo H-1.733, El cónsul de España en Civitavecchia a Pidal; , Legajo H-2.658, Roma, 24-8-48, Martínez de la Rosa a Pidal; hay copia en: Legajo H-2659; Civitavecchia, 21-8-48 (copia), a bordo del vapor *Lepanto*, el comandante del buque a Martínez de la Rosa.

655. MAE, Legajo H-2.658, MEMORANDUM: se recogen los hechos más importantes acaecidos en Roma y las instrucciones dadas por el Gobierno español, desde el 18 de mayo de 1848 al 5 de diciembre del mismo año. El memorandum está dirigido al primer secretario de Estado y carece de fecha; Legajo H-2.660, El ministro de Marina al ministro de Estado, Madrid, 5-12-48: “*Para los efectos convenientes en ese Ministerio de su digno cargo remito a VE. de orden de SM. un extracto del expediente que obra en éste de Marina, relativo á la Comisión del Vapor Lepanto en las Costas de Italia*”.

656. MAE, Legajo H-2.659, Gaeta, 4-12-48 (original, autógrafa, latín), Pío IX a Isabel II.

Gobierno español, habiéndose anticipado a este tipo de ofrecimiento, el 21 de diciembre tomaba una doble resolución. La primera fue invitar a los países católicos europeos a tomar parte en un Congreso que estudiase las medidas morales o militares para restaurar al Pontífice de forma segura y permanente⁶⁵⁷. Y la segunda decisión fue enviar una División naval a las costas italianas, formada por siete barcos, para proteger la persona del Santo Padre y respaldar su acción exterior⁶⁵⁸.

C ESPAÑA PREPARA SUS TROPAS

Al mismo tiempo que España cursaba su invitación para el Congreso, se estaban llevando en otras cortes europeas diversos proyectos de intervención militar. Pero las diferencias políticas entre París y Viena modificaban y retrasaban la puesta en marcha de un plan de intervención. Impaciente la curia romana por tanta demora y el asentamiento político que iban consiguiendo los revolucionarios en Roma, el cardenal Antonelli dirigió una nota diplomática a los gobernantes europeos el 18 de febrero, por la que solicitaba la intervención militar directa de Austria, España, Francia y Nápoles⁶⁵⁹.

A Madrid llegaban en las mismas fechas la petición de Antonelli y un plan de acción conjunto hispano-napolitano sugerido por los gobiernos de París y Viena. El Gobierno español viendo inminente su participación militar, en los primeros días de marzo daba instrucciones para enviar a los Estados Pontificios una división de 7.000 infantes, con el apoyo conveniente de artillería⁶⁶⁰. Al mismo tiempo comunicaba a Viena y París su disposición a intervenir, solicitando el apoyo de las dos potencias en los siguientes aspectos: ayuda naval francesa para el transporte de la expedición, garantía de neutralidad

657. MAE, *Santa Sede, Reales órdenes*, Legajo 721, Madrid, 21-12-48, Pidal a los Representantes de S.M. en París, Viena, Lisboa, Turín, Florencia, Nápoles y Baviera; la minuta en: Legajo H-2.659; copia en: H-2.658 (circular, nº 2); el original de la circular enviada a París en: AHN, *Estado, Francia*, Legajo 7.108.

658. MAE, Legajo H-2.658, Madrid, 21-12-48 (original), Pidal a Martínez de la Rosa.

659. MAE, Legajo H-2.659, Gaeta, 19-2-49 (original), Martínez de la Rosa a Pidal; la minuta en: Legajo 778; copia en: Legajo 850 y extracto en H-2.658; Mola de Gaeta, 24-2-49, Liedekerke a Monsieur le Ministre (LIEDEKERKE DE BEAUFORT, A., *Op., cit.*, 157-159).

660. AGMM, *Campañas de Italia (1720-1870)*, Legajo nº 1, Madrid, 1-3-49, firmado: Javier de Azpiroz.

de Inglaterra y Cerdeña y reconocimiento de la intervención española como mandataria de estas naciones⁶⁶¹.

El Gobierno francés sorprendido por una actuación que no esperaba y que le hubiese quitado la oportunidad de poner sus fuerzas en Italia para contrarrestar la influencia de Austria, se retractó de su ofrecimiento inicial de apoyar la intervención española, modificó sus preferencias de actuaciones en los Estados Pontificios y situó en último lugar cualquier acción militar extranjera para solucionar la cuestión romana⁶⁶². La inesperada y decepcionante respuesta francesa llegó a Madrid al mismo tiempo que la ruptura de hostilidades, en el norte de Italia, entre Austria y Cerdeña. Al verse privada España del apoyo francés y modificado el teatro de operaciones, con el riesgo de provocar una guerra general, decidió aplazar el envío de la expedición y remitirse a las conferencias de Gaeta que habían iniciado sus sesiones el 30 de marzo, como el foro más apropiado para llegar a un acuerdo sobre los medios para restaurar al Santo Padre⁶⁶³.

D CONFERENCIAS DE GAETA

Las conferencias de Gaeta vieron modificado su objetivo inicial. Si su cometido era estudiar los medios militares para reponer al Papa y coordinar las operaciones de los cuatro ejércitos, el interés político de Francia por arrancarle unas declaraciones al Papa, o al menos, el compromiso de mantener las instituciones liberales otorgadas al pueblo hasta el 16 de noviembre de 1848, hicieron que la cuestión predominante se transformase en negociar las instituciones que debían instaurarse en los Estados Pontificios una vez restaurado el Pontífice. Por tanto, hay que establecer una línea divisoria entre las cuestiones políticas y militares abordadas en las reuniones. Muchos historiadores se inclinan a decir que no pasaron de ser un mero

661. AHN, *Estado, Francia*, Legajo 7.108, Madrid, 26-2-49 (nº 13, minuta), Pidal a Sotomayor; copia en: MAE, Legajo 722 y H-2.659; extracto en: Legajo H-2.658; Legajo H-2.660, Viena, 12-3-49 (nº 1, original), Gor a Pidal.

662. MAE, Legajo H-2.660, París, 17-3-49 (nº 140, original), Sotomayor a Pidal; hay copia en: Legajo 850; la minuta en: AHN, *Estado, Francia*, Legajo 7.108; ASV, *Segretaria di Stato, Corrispondenza di Gaeta e Portici (1848-50)*, Rub 165, fasc 26, ff 72-73, Madrid, 21-3-49 (nº 177, original, cifrado), Brunelli a Antonelli; la minuta en: *Nunziatura di Madrid*, Busta 313, Rub 3ª, ff 805-806.

663. AHN, *Estado, Francia*, Legajo 7.108, Madrid, 31-3-49 (original), Pidal a Sotomayor; la minuta en: MAE, Legajo H-2.660; Legajo 722, Madrid, 31-3-49 (original), Pidal a Martínez de la Rosa; copia en: Legajo H-2.660.

ejercicio académico, puesto que los acuerdos importantes se tomaron al margen de ellas, otros piensan que fueron un fracaso y, los menos, que sirvieron para evitar conflictos mayores⁶⁶⁴.

Desde un punto de vista militar, que es lo que nos toca valorar, no cabe más que asumir el rotundo y estrepitoso fracaso que supusieron. Los plenipotenciarios no consiguieron tomar ninguna iniciativa militar, ni fueron capaces de coordinar una sola operación conjunta. Y en cuanto a la distribución territorial, si bien fue planteada a modo de hipótesis de trabajo en la primera reunión, estuvo pactada previamente a espaldas de los franceses. Reparto que no fue respetado por Francia porque la zona asignada a sus tropas no le permitían conseguir el protagonismo e influencia que buscaba en Italia, por lo que de forma unilateral y al margen de las conferencias envió una expedición a Civitavecchia con la misión de ocupar Roma⁶⁶⁵. Decisión que fue pactada con Austria en un acuerdo secreto establecido en París a principios de abril de 1849⁶⁶⁶.

El desembarco imprevisto francés en Civitavecchia, el 25 de abril, desencadenó la llegada de los otros ejércitos, que estaban a la espera de que las Conferencias dijese cuándo, cómo y dónde debían de intervenir. Las tropas españolas eran las únicas distantes del teatro de operaciones, mientras que las fuerzas austríacas y napolitanas sólo tenían que cruzar la frontera para entrar en territorio pontificio. Ciertamente los españoles llegaron un mes después, el tiempo justo y cabal que D. Antonio Riquelme le dijo al nuncio Brunelli, el 21 de febrero, que necesitarían desde que se diese la primera orden hasta llegar a Italia⁶⁶⁷. La noticia de la derrota sarda llegó a Madrid a principios de abril y el día 22 del mismo mes el Gobierno, tras tantear previamente al Gobierno francés, daba las órdenes para que los buques de la División naval que se encontraban en aguas italia-

664. CESSI DRUDI, M., *Op. cit.*, 133, NOLFO, Ennio di, *Op. cit.*, Vol III, 390; GARCÍA RIVES, L., *Op. cit.*, 236.

665. ASV, *Segretaria di Stato, Corrispondenza di Gaeta e Portici (1848-50)*, fasc 29, ff 29-30, Parigi, 15-4-49 (nº 1.585, original), Fornari a Antonelli; Paris, 18-4-49 (nº 11 B), Hübner a Schwarzenberg (BLAAS, R., *Op. cit.*, 229-232); MAE, Legajo H- 2.659, París, 16-4-49 (nº 189, reservado, importante, original), Sotomayor a Pidal; la minuta en: AHN, *Estado, Francia*, Legajo 7.108.

666. CESSI DRUDI, M., *Contributi alla Storia della Conferenza di Gaeta*, *Op. cit.*, 231; MOSCATI, R., *Op. cit.*, 53-58; GOÑI GALARRAGA, J.M., *Op. cit.*, 1.180-1.183; ENNIO DI NOLFO, *Op. cit.*, Vol VII, 388-390.

667. ASV, *Segretaria di Stato, Corrispondenza di Gaeta e Portici (1848-50)*, Rub 165, fasc 26, ff 53-57, Madrid, 21-2-49 (nº 166, original, cifrado), Brunelli a Antonelli; la minuta en: *Nunziatura di Madrid*, Busta 313, ff 553-555.

nas regresasen a España para transportar la expedición⁶⁶⁸. Dos días después, el 24 de abril, el ministro de la Guerra daba las primeras órdenes a los capitanes generales para cubrir los vacíos que dejaban las unidades que conformaron el Cuerpo expedicionario, y el 27 de mayo desembarcaban los primeros soldados españoles en Gaeta⁶⁶⁹.

E LA ACTUACIÓN MILITAR ESPAÑOLA

Ciertamente los soldados españoles no tomaron parte en ninguna acción militar. Pero si no ocuparon un puesto de mayor protagonismo en las operaciones militares fue porque los combates quedaron reducidos a la conquista de Roma, donde se concentraron las tropas del ejército republicano en un último intento desesperado por defender la República. Y los franceses, queriendo lavar su honor herido por un ejército embrionario tras la derrota sufrida en Roma el 30 de abril, no permitieron que ningún otro ejército tomase parte en la conquista de la capital⁶⁷⁰.

Nuestras tropas hicieron lo posible por entrar en acción. Baste recordar el ofrecimiento que el Gral. Córdova hizo *motu proprio* a Oudinot, sin consultar con Martínez de la Rosa ni con el secretario de la embajada, Vicente González de Arnao, que en aquellos días estaba agregado al cuartel general de la División en Terracina, precisamente para asesorar al general en todo aquello que tuviese repercusiones diplomáticas⁶⁷¹. Y qué duda cabe que ésta la tenía y por ello le costó a Córdova una buena reprimenda de su buen amigo y general, el presidente del Consejo de Ministros, D. Ramón María

668. MAE, Legajo H-2.660, Madrid, 22-4-49, Pidal a Martínez de la Rosa.

669. AGMM, *Campaña de Italia*, Legajo nº 3, Madrid, 24-4-49 (minuta), Figueras al Cap. Gral. de Valencia; Madrid, 24-4-49 (minuta), Figueras al Cap. Gral. de Navarra y Vascongadas; Madrid, 24-4-49 (minuta), Figueras al Cap. Gral. de Extremadura; Madrid, 24-4-49 (minuta), Figueras al Cap. Gral. de Castilla la Vieja; Madrid, 24-4-49 (minuta), Figueras al Cap. Gral. de Barcelona; Legajo nº 3, Madrid, 24-4-49 (minuta), Figueras al Cap. Gral. de Castilla la Nueva; Caja 7210.52, “*Diario de operaciones de la division expedicionaria á los Estados Pontificios*”; ARAH, *Calderón*, Diario, día 27-5-49; FERNÁNDEZ DE CÓRDOVA, F., *Op. cit.*, 159-161; *La Asamblea del ejército*, Tomo IV, Madrid, M. Rivadeneira, 1858, 49-50.

670. DSC nº 16, de 25-11-1850, p 284-289; *El Heraldo*, 26-11-1850; *El Clamor Público*, 26-11-1850.

671. AGMM, *Campañas de Italia (1720-1870)*. Legajo nº 3, Terracina, 5-6-49 (copia, carta), Córdova al Gral. Oudinot; hay una copia en el AHN.AN, *Mendigo-rría*, Caja 159/3; la minuta en: Caja 159/4; ARAH, *Calderón*, Legajo 9/4437.

Narváez⁶⁷². Pero este paso dado por Córdoba dejó constancia de que el ejército español acudió a combatir y pidieron un lugar para hacerlo. Bien que después fue utilizado en el Congreso por Martínez de la Rosa para replicar al general Prim⁶⁷³.

La mala fama que se atribuyó a los soldados españoles se ha revelado radicalmente falsa. No respondía más que a un intento de desprestigiarlas y descalificar al enemigo, dentro de la táctica habitual en cualquier conflicto. Que eran falsas queda demostrado por la multitud de felicitaciones que recibieron de las autoridades locales, eclesiales y de los propios ciudadanos. Las más descollantes fueron la del ministro de la Guerra de la República romana, Pompeo Campello, y la de doscientos cuarenta ciudadanos republicanos de Spoleto⁶⁷⁴.

Para resaltar con más fuerza el comportamiento ejemplar de los españoles frente a la indisciplinada y violenta hueste garibaldina, se ha realizado un estudio comparativo de lo que fue la estancia del regimiento *San Marcial nº 45*, en la ciudad de Rieti, frente a la permanencia en la misma población, unos meses antes, de la legión de Garibaldi. Quedando patente la opresión que tuvieron que soportar los ciudadanos reatinos por esta turba de *mascalzoni*, que un día sí y otro también perturbaban la paz y el orden con sus exigencias, riñas, robos, amenazas, persecuciones y hasta asesinatos. Cuando nuestros soldados, que les doblaron en número y tiempo de permanencia, observaron una conducta digna de encomio, sin que por ello haya que ocultar algún pequeño incidente⁶⁷⁵. Lo triste y lamentable es que la historiografía italiana del *Risorgimento* ha estado más preocupada en ensalzar las gestas de la República y sus hombres que en buscar la veracidad de los hechos, limitándose a recoger y repetir en sus páginas las narraciones que pudiesen desprestigiar a las tropas ex-

672. AHN.AN, *Mendigorría*, Caja 31/139, Aranjuez, 22-6-49 (original), Narváez a Córdoba.

673. DSC nº 16, de 25-11-1850, p 288; *El Heraldo*, 26-11-1850; *El Clamor Público*, 26-11-1850.

674. AGMM, *Campañas de Italia (1720-1870)*, Legajo nº 1, Los habitantes de Spoleto al general Lersundi, firmado por 240 personas comprometidas con el régimen republicano; hay copia en: MAE, *Santa Sede, Correspondencia de la Embajada*, Legajo 851; publicada en: *El Clamor Público*, 17-2-1850; *El Heraldo*, 16-2-1850; AGMM, *Campañas de Italia (1720-1870)*, Legajo nº 1, Pompeo Campello al general Lersundi; hay copia en: MAE, *Santa Sede, Correspondencia de la Embajada*, Legajo 851; publicada en: *El Clamor Público*, 17-2-1850; *El Heraldo*, 16-2-1850.

675. PUCHOL SANCHO, V., *La intervención militar española...*, *Op. cit.*, 427-432.

tranjeras que acudieron en apoyo del Santo Padre, sin estudiar la veracidad, el origen de las fuentes ni las causas que les movieron a escribirlas.

F RAZONES NO CONFESADAS PARA QUE ESPAÑA ENVIASE UNA EXPEDICIÓN

En la circular de Pidal del 21 de diciembre enviada a los gobiernos católicos europeos, dejaba patente que la restauración del Papa era una cuestión religiosa, reiterándose después frecuentemente en la correspondencia oficial. No cabe dudar de la sinceridad del motivo religioso, pero sí cabe preguntarse si éste era el único móvil por el que el Gobierno español asumió el protagonismo que tuvo en defensa de la causa del Santo Padre. Ciertamente, como algunos historiadores apuntan, hubo otras razones.

En el exterior uno de los primeros personajes en manifestarse sobre este aspecto fue el embajador holandés ante la Santa Sede, Augusto de Liedekerke. Decía, no sin razón, que detrás de tanto interés se encontraba la búsqueda de una solución al carlismo y al concordato que España estaba negociando con la Santa Sede, para arreglar el asunto de la venta de bienes eclesiásticos en la desamortización⁶⁷⁶.

En la correspondencia oficial no encontramos ni una sola huella sobre estos fines. Pero, en cambio, sí hallamos un gran interés para que las tropas españolas permaneciesen en Roma, una vez restaurado el Papa y abandonado el territorio de la Iglesia por los otros ejércitos, para darle seguridad y una guardia de honor. En las instrucciones de Pidal a Martínez de la Rosa, de 23 de junio, se subraya este punto⁶⁷⁷. Pero es en la correspondencia privada donde encontramos referencias más precisas, si bien poco explícitas. En este sentido, el 3 de julio, el presidente Narváez le decía a Córdova que por el momento orillase sus diferencias con el embajador, porque se estaba trabajando para que la División fuese a Roma con el fin de sacar todo el partido posible a Su Santidad y a las conferencias de Gaeta⁶⁷⁸. Sólo

676. Mola di Gaeta, 1-2-49, Liedekerke al ministro de Exteriores de los Países Bajos (LIEDEKERKE, A., *Op. cit.*, 145-149).

677. MAE, Legajo 722, Madrid, 3-6-49 (original, reservado), Pidal a Martínez de la Rosa; la minuta en: Legajo H-2.660.

678. AHN.AN, *Mendigorría*, Caja 31/138, Madrid, 3-7-49 (carta, original), Narváez a Córdova. La carta está fecha en el mes de junio, pero viene rectificada a lápiz como de julio, que es la auténtica.

unos días más tarde volvía a reiterarle el tema diciéndole que tal vez su misión en Italia fuese para largo

“pues diré á V. para V. solamente que estamos negociando en Paris que los austríacos y franceses se retiren de los estados pontificios y que los Españoles guarnezcan á Roma y á Civita Vecchia”⁶⁷⁹.

El mismo embajador ante la Santa Sede, en su obra *Bosquejo histórico de la política de España, desde los tiempos de los reyes católicos hasta nuestros días*, indica que otras de las ventajas que sacaron fue allanar el camino al arreglo definitivo de los asuntos eclesiásticos⁶⁸⁰.

Además el Gobierno español buscaba su sitio en Europa. Para ello, después de tantos años de ensimismamiento, sacaba su ejército al extranjero. El ministro de Estado, D. Pedro José Pidal, así lo manifestó en el Senado replicando al general progresista Infante⁶⁸¹.

G TESIS DE JERÓNIMO BECKER

Por último, quisiera finalizar estas conclusiones rebatiendo las ideas que el historiador Jerónimo Becker⁶⁸² mantuvo sobre la decisión gubernamental de intervenir militarmente en defensa de la causa del Santo Padre, por la influencia que sus opiniones han ejercido negativamente en muchos historiadores contemporáneos⁶⁸³.

679. AHN.AN, *Mendigorría*, Caja 31/61, Puerto Llano, 25-7-49 (carta, original), Nárvaéz a Córdoba.

680. MARTÍNEZ DE LA ROSA, Francisco, *Bosquejo histórico de la política de España, desde los tiempos de los reyes católicos hasta nuestros días*, Madrid, 1857, 221.

681. DSS ° 6, de 12-11-1850, p 30; *El Heraldo*, 13-11-1.850; *El Clamor Público*, 13-11-1850.

682. BECKER, Jerónimo, *Historia de las relaciones exteriores de España durante el siglo XIX*, Tomo II, Madrid, Imprenta de viuda e hijos de Jaime Ratés, Madrid, 1924, 155-157.

683. SANDRI, L., *Op. cit.*, 459; ESTEBAN-INFANTES Y MARTIN, E. *Op. cit.*, 141; GOÑI GALARRAGA, J.M., *Un fallido proyecto de legión...*, *Op. cit.*, 119; JIMENEZ NUÑEZ, F., *Los gobiernos de Isabel II y la cuestión de Italia*, Madrid, Ministerio de Exteriores, 1988, 26-27; BERNI, G., *La spedizione spagnola nel 1849: Capitolium*, n° 11-12 (1949), 186; GARCIA RIVES, L., *Op. cit.* 232; LÓPEZ CORDÓN, CORTEZO, M^a Victoria, *La política exterior*, en: *Historia de España* (fundada por Ramón MENÉNDEZ PIDAL y dirigida por José M^a JOVER ZAMORA), Vol XXXIV, Madrid, Espasa-Calpe, 1988, 857.

Estas son las opiniones que a Jerónimo Becker le mereció la decisión gubernamental:

“(...) el Gobierno de Madrid, tarde y mal, después del fracaso de las conferencias de Gaeta, resolvió enviar una expedición (...), ¿a qué iban a Italia nuestros soldados? La restauración del Papa, fuese por obra del ejército francés o resultado de las victorias de los austríacos, era inevitable, y la presencia de las tropas españolas nada podía influir en el resultado ya previsto (...). Dos meses antes, las tropas españolas hubieran podido tomar parte en las operaciones: cuando fueron eran ya completamente inútiles (...). El mal estuvo en mandarla tarde; y el error que cometió el Gobierno fue el de adoptar una política que acertadamente calificó el Sr. Benavides en el Congreso de política sentimental”⁶⁸⁴.

En nuestra opinión las afirmaciones del historiador han sido poco acertadas por las siguientes razones:

1. Respecto a su parecer de que las tropas se enviaron tarde, baste recordar que a primeros de marzo, es decir, dos meses antes, tal y como dice Becker, el Gobierno español ya impartió las órdenes para preparar el contingente militar. Pero la ruptura de hostilidades entre Austria y Cerdeña y la retractación del apoyo ofrecido por el Gobierno francés a la expedición española, decidieron al Gobierno, en una medida que no cabe más que juzgar de sensata, el retrasar el envío de las tropas. El peligro que corría de estallar una guerra general en Italia, por intereses y en defensa de una causa que no era la que España acudía a defender, no podía arrastrar a nuestro país, bañado en sangre después de tantos años de guerras y con las arcas exhaustas, a verse envuelta en un conflicto que no podía más que acarrearle más ruina y muertes.
2. Becker demuestra conocer poco el entramado de negociaciones internacionales que se llevaron a cabo para restaurar al Papa y nada sobre el desarrollo y evolución de las conferencias de Gaeta, cuando mantiene que el Gobierno de Madrid resolvió enviar la expedición *tarde y mal*, tras el fracaso de las conferencias. Recordemos que la primera sesión tuvo lugar el 30 de marzo de 1849, en la que se debatieron los primeros

684. BECKER, Jerónimo, *Historia de las relaciones exteriores de España durante el siglo XIX*, Tomo II, Madrid, Imprenta de viuda e hijos de Jaime Ratés, Madrid, 1924, 155-157; *Relaciones diplomáticas entre España y la Santa Sede durante el siglo XIX*, Madrid, Jaime Ratés, 1908, 156-158.

planteamientos de actuación. A ésta siguieron catorce reuniones más, celebrándose la última en Portici el 11 de marzo de 1850. No puede, por tanto, sostenerse que las tropas se mandaron *tarde y mal*, basándose en que las conferencias fueron un fracaso, porque cuando el Gobierno español tomó la decisión, a mediados de abril, los plenipotenciarios tan sólo se habían reunido en tres ocasiones y, en Madrid, por la demora de la correspondencia, sólo tenían conocimiento de la primera. En la que precisamente se planteó como hipótesis de trabajo que a los soldados españoles se les había reservado la conquista de Roma.

3. Pretender no enviar la expedición porque la restauración del Papa era inevitable, como consecuencia de las victorias de los franceses o austríacos, hubiese demostrado poca coherencia política con la iniciativa emprendida por España. El Gobierno se comprometió desde el principio en apoyar la restauración pontificia con una división de 7 u 8.000 hombres y cumplió su compromiso. Ciertamente no era un número suficiente para llevar por sí solo la empresa. Pero el Gobierno español era consciente de sus limitaciones militares y económicas, y no pretendió ni se comprometió nunca a restaurar el Pontífice con sus solas fuerzas. Más bien al contrario, defendió siempre que la operación debía ser ejecutada mediante una acción conjunta de los ejércitos de todas las naciones católicas, para dejar patente que era una causa que defendía todo el orbe católico; mientras que se mostró reacia a que la restauración fuese realizada unilateralmente por una sola nación, porque la independencia y libertad del Santo Padre en el ejercicio de su autoridad espiritual, no podía quedar sometida a la influencia de una sola bandera.
4. Tampoco parece muy afortunado afirmar que si las tropas españolas hubiesen llegado dos meses antes hubieran podido tomar parte en las operaciones. Como he explicado en el primer punto, España tomó la decisión de enviar una División a finales de febrero de 1849, esos dos meses antes que afirma Becker. Pero las circunstancias aconsejaron retrasar la salida. Después, la derrota sarda en la batalla de Novara, el 23 de marzo, decidieron al Gobierno francés enviar una expedición a Civitavecchia para contrarrestar la hegemonía austríaca en la península. El descalabro y sonora derrota de las tropas francesas bajo los muros de Roma, el 30 de abril, hicieron el resto. Francia tenía que lavar la ofensa que le había infringido un ejército imprevisto, co-

mo era el de la República romana, y para ello no consintió que ninguno de los otros tres que acudieron a la llamada del Papa se acercasen a la capital. Vana es, por tanto, la afirmación de Becker cuando dice que si las tropas españolas hubiesen llegado dos meses antes hubieran podido tomar parte en las operaciones, porque en Roma fue donde los republicanos concentraron sus fuerzas y resistencia.

5. Con Becker sólo podemos compartir la opinión, tomada del diputado Antonio Benavides, de que la política del Gobierno fue una política sentimental. Ciertamente algo de sentimental hubo, si por ella entendemos, como sostiene el general Córdova⁶⁸⁵, que el Gobierno asumió una decisión coherente con el sentimiento religioso de los españoles, porque a los Estados Pontificios nuestros soldados no fueron a lavar ninguna afrenta, ni a proteger ningún interés español, ni a reivindicar ningún derecho. Y la causa religiosa fue precisamente la que sostuvo oficialmente en la circular de Pidal del 21 de diciembre de 1848. Pero no fue la única. Como hemos indicado anteriormente otros intereses respaldaron la iniciativa y participación de España: salir del ensimismamiento nacional en busca de un sitio en el plano internacional, aproximar a los carlistas al Gobierno y allanar el camino para el concordato que se estaba negociando con la Santa Sede, firmado en marzo de 1851, que sanase, por otra parte, la venta de bienes eclesiásticos.

Sirvan, para concluir, estas palabras de Martínez de la Rosa que definen en su justa medida lo que fue la intervención militar española:

*“La parte que les cupo la desempeñaron cumplidamente; granjeando con su severa disciplina el aprecio de los pueblos, y apareciendo sin desdoro al lado de otras huestes aguerridas, que acudieron á la común empresa”*⁶⁸⁶.

685. FERNÁNDEZ DE CÓRDOVA, F., *Op. cit.*, 378-379.

686. MARTÍNEZ DE LA ROSA, F., *Op. cit.*, 221.

V BIBLIOGRAFÍA

A FUENTES DOCUMENTALES INÉDITAS

- ACD** **Archivo del Congreso de los Diputados**
Serie General: Legajo 66
Diario de Sesiones: Legislaturas 1848-49, 1849-50 y 1850.
- ADA** **Archivo Diocesano di Albano**
Portus Anty. Ecclesia parrochialis. Liber defunctorum
- ADG** **Archivo Diocesano di Gaeta**
- ADR** **Archivo Diocesano di Rieti**
Archivio Capitolare: Arm. XXI, fase D.
Decreti Capitolari. Liber IX Decretum Capituli Venerabilis Ecclesiae
Cathed^{is} Reatinae. Incipit ab anno 1837.
- ADS** **Archivo Diocesano di Spoleto**
Libro delle deliberazioni capitolari (1818-1853)
- ADT** **Archivo Diocesano di Terni**
Fondo Vescovi.
- ADV** **Archivo Diocesano di Velletri**
Parroquia San Michele Arcangelo. Liber mortuorum 1833-1857.
- AGM** **Archivo General de Marina “Álvaro de Bazán”**
Expediciones: Legajos 286 a 289.
Buques. Estados de fuerza y vida: Legajo 2235.
- AGMM** **Archivo General Militar de Madrid**
Campañas de Italia 1720-1870: Legajos 1 a 3.
2ª 4ª Campañas y Orden Público: Legajo 153.
Caja 7210.52
Cartoteca. Italia.

AGMS Archivo General Militar de Segovia

Expedientes Personales:

- Sección 1ª, División Célebres: Legajos F2, 8, 54, 83 y 176.
- Sección 1ª:
 - A: 174, 623, 966, 998, 1183, 1350, 1731, 1876, 1907, 2689 y 3543.
 - B: 118, 130, 366, 473, 582, 583, 775, 1015, 1747, 1789, 1992, 2303, 2638, 3264, 3617, 3861, 3863, 3870 y 3893.
 - C: 28, 616, 1093, 1745, 1890, 2253, 2472, 3353, 3468, 3637 y 4019.
 - D: 13, 266, 881 y 1319.
 - E: 1468 y 1604.
 - F: 313, 986 y 1665.
 - G: 175, 377, 608, 1802, 1883, 2087, 2447, 3244, 3355, 3976, 4283 y 4580.
 - I: 83.
 - J: 162 y 205.
 - L: 202, 687, 762, 851, 890, 937, 1903 y 2094.
 - LL: 53.
 - M: 91, 216, 368, 1290, 1761, 2082, 2163, 2610, 3004, 3033, 3218, 3346, 3788, 3892, 4162, 4570 y 4716.
 - N: 76, 92, 160, 369 y 455.
 - O: 94, 103, 180, 369, 414 y 703.
 - P: 491, 963, 1813, 1923, 2061, 2402, 2577, 2713, 3034 y 3035.
 - R: 346, 700, 884, 1318, 1485, 1668, 3414 y 3543.
 - S: 362, 1572, 1612, 1644, 1696, 2126, 2478, 2550, 2939, 2954, 3159, 3228 y 3480.
 - T: 76, 420 y 1337.
 - U: 239.

2ª 3ª *Asuntos Generales*: Legajos 29, 32, 150, 174 y 176.

2ª 12ª *Recompensas*: Legajo 89.

2ª 14ª *Sanidad Militar*: Legajo 20.

AHAT Archive Historique de l'Armee de Terre

Expédition de Rome (1848-70): Legajos 2, 3, 4, 21, 29, 30, 31, 38, 48 y 50.

AMAI Archivio Ministero Affari Esteri

Legazione Sarda a Madrid: Legajos 20, 21, 23 y 34.

Legazione Sarda a Parigi: Legajos 16 y 17.

Scritture della Segreteria di Stato degli Affari Esteri del Regno di Sardegna: Legajo 85.

Ministero degli Affari Esteri di Sardegna: Legajos 109 y 169.

AEE **Archivo Eclesiástico del Ejército**

Libro parroquial nº 990. Regimiento de Granaderos.

ASR **Archivio di Stato di Roma**

Repubblica Romana 1.849: Legajos 7, 37, 89, 90, 93, 94 y 98.

Fondo Antonelli: Legajos 1 a 6.

Miscellanea carte politiche: Legajos 114 y 115.

Disegni e mappe: Bobinas 2, 3, 37 a 40 y 44.

Guardia Civica: Legajos 61 y 68.

ASL **Archivio di Stato di Latina**

Stato Pontificio: Restaurazione (1814-1871)

- *Governo di Cori (1814-1871)*

- *Governo di Priverno (1824-1849)*

ASN **Archivio di Stato di Napoli**

Ministeri degli Affari Esteri. Legazione Spagnola: Legajo 1923.

Fondo Borbonico: Legajos 947, 952, 1043 y 1044.

Fondo Nunziante: Legajos 18 y 19.

Archivio Militare. 1849: 163, 164, 239, 789, 2504 a 2507, 2509, 2512, 2514, 3149 y 3150.

ASP **Archivio di Stato di Perugia**

Governo Pontificio: Legajo 32, 33, 34, 36 y 40.

ASRI **Archivio di Stato di Rieti**

Archivio Comunale Storico. Carteggio Amministrativo: Legajos 115, 179, 476 y 477.

Delegazione Apostolica. Polizia: Legajo 69 y 70.

Fondo Bandi: 630.

CD-Room Garibaldi e la sua legione a Rieti

ASS **Archivio di Stato di Spoleto**

Archivio Storico Comune di Spoleto: Legajo 369 a 373.

Archivio Sansi: Legajo 10.

AST Archivo di Stato di Terni

Archivio Comunale di Terni: Legajo 411.

AHN Archivo Histórico Nacional

Sección de Estado. Francia: Legajo 7108.

Sección de Estado. Nápoles: Legajos 8076 y 8077.

Sección de Estado. Austria: Legajo 5904.

Sección de Estado. Cerdeña: Legajos 8065 y 8066.

AHN.AN Archivo Histórico Nacional. Sección Nobleza

Fondo Mendigorria: Cajas 28, 31, 151 y de 153 a 160; Carpetas 5, C 453 y D 4.

APSLZ Archivo Parroquia di San Lorenzo di Zagarolo

Libero decimus mortuorum. Paroccia S. Laurenti Civitati Zagaroli

APSPP Archivo Parroquia di San Pietro di Palestrina

Liber VII, Mortuorum 1833-1857

ARAH Archivo de la Real Academia de la Historia

Fondo Estébanez Calderón: Sig 9/4437, Legajo 21

Fondo Narváez: Legajos 2, 7 y 9

Fondo San Román: Legajo 2 Ms 163.

ASCN Archivo Storico Comune di Narni

Carteggio Riservato: Legajo 17.7.

Carteggio Amministrativo: Legajo 17.2.

Guardia Civica: Legajo 33.1.

ASCPM Archivo Storico Comune di Poggio Mirteto

Carteggio Amministrativo: Legajo PFR 4/34.

ASCT Archivo Storico Comune di Terracina

Archivio Preunitario. Legajo PFR 22.

ASCV Archivo Storico Comune di Velletri

Allogi militari: Legajo PFR 9 l/3 y 9 m/8.

Amministrazione militare: Legajo PFR 9 l/6 y 9 m/7.

Casermaggio: PFR 9 l/21 y 9 m/12.

Miscellanea: Legajo PFR 9 l/57 y 9 m/12.

Polizia: Legajo PFR 9 l/72.

Truppe stanzili e di transito: Legajo PFR 9 l/99 y 9 m/69.

Truppe spagnole: Legajo PFR 9 l/71.

Contabilità diversa: Legajo PFR 14/28.

Forniture militare: Legajo PFR 9 m/36.

Ospedale militare: Legajo 9 l/65.

ASCPI Archivio Storico Comune di Piperno

Archivio Preunitario. Truppa Spagnola: Legajo 7.

ASCPA Archivio Storico Comune di Palestrina

Libro Deliberazioni del Consiglio dal 22 maggio 1846 al 7 aprile 1851.

ASCS Archivio Storico Comune di Sermoneta

Miscellanea, Militare e Guerra e Polizia: Legajo PFR 8/33.

ASV Archivio Segreto Vaticano

Nunziatura di Madrid: Legajos 311 a 315 y 322

Nunziatura di Parigi: Legajos 71 a 75

Nunziatura di Viena: Legajos 321, 322 y 330

Segreteria di Stato:

- Año 1848: Rub 165, fasc 38; Rub 249, s.f.
- Año 1849: Rub 165, fasc 1, 2, 3, 5 y 38; Rub 190, fasc 1; Rub 201, fasc 1; Rub 208, fasc 1; Rub 209, fasc 1; Rub 210, fasc 3 y 10; Rub 242, fasc 1; Rub 249, fasc 1.
- Año 1850: Rub 190, fasc 5 y 9; Rub 205, fasc 2; Rub 209, fasc 1; Rub 210, fasc 3, 7, 8, 9 y 10.
- Corrispondenza di Gaeta e Portici (1848-50): Rub 165, fasc 1, 2, 10, 14, 15, 19, 23, 26, 28, 32, 38 y 44; Rub 190, fasc 3, 4 y 7; Rub 205, fasc 1; Rub 220, fasc 1 y 2; Rub 242, fasc 1 y 2; Rub 250, fasc 1; Rub 262, fasc 1.

Repubblica Romana II: Volumen 18 y 19

Spoglio Pio IX: Legajo 3

Spogli di Cardinali e Ufficiali di Curia. Giacomo Antonelli: Legajos 2A, 2B y 5.

MAE Archivo General del Ministerio de Asuntos Exteriores

Santa Sede. Correspondencia: Legajos 848 a 852.

Santa Sede. Política: Legajos H-1733 y H-2658 a 2661.

Santa Sede. Reales Ordenes: Legajos 720 a 723.

Santa Sede. Oficios de la Embajada: Legajos 775 a 779.

Expedientes Personales: Legajos P-120, 145, 154, 157, 218, 235 y 248.

ME Museo del Ejército

Armas

Bellas Artes

Vexilia

Condecoraciones

MN Museo Naval

Bellas Artes

Modelos

CGE Centro Geográfico del Ejército

Archivo Histórico. Cartoteca exenta. Italia.

B FUENTES DOCUMENTALES PUBLICADAS

BAUDI DI VESME, Carlo, *La Diplomazia del Regno di Sardegna durante la prima guerra d'indipendenza. Relazioni con lo Stato Pontificio*, Torino, Istituto per la Storia del Risorgimento Italiano, 1951.

BLAAS, Richard, *Le relazioni diplomatiche fra l'Austria e lo Stato Pontificio*, Vol I, Istituto Storico Italiano per l'età Moderna e Contemporanea, Roma, 1973.

DUFF, A. B; DEGROS, M, *Rome et les Etats Pontificaux sous l'occupation étrangere: Letteres du Colonel Callier (julliet 1849-mars 1850)*, Paris, Imprimerie National, 1950.

FATICA, Michele, *Le Relazioni Diplomatiche fra lo Stato Pontificio e la Francia*, Vol I, Istituto Storico Italiano per l'età Moderna e Contemporanea, Roma, 1971.

FILIPUZZI, Angelo, *Le relazioni diplomatiche fra l'Austria e il regno de Sardegna e la guerra del 1848-49*, Vol III, Roma, Istituto Storico Italiano per l'età Moderna e Contemporanea, 1993.

KOELMAN, Jan Philip, *Memorie Romane*, Roma, Istituto per la Storia del Risorgimento Italiano, 1963.

LIEDEKERKE, Augusto, *Rapporti delle cose di Roma (1.848-49)*, Roma, Istituto per la Storia del Risorgimento Italiano, 1949.

PIRRI, P., *Pio IX e Vittorio Emmanuelle II dal loro carteggio privato*, Vol I-III, Roma, Pontificia Università Gregoriana, 1915.

RONCALLI, Nicola, *Cronaca di Roma 1844-1870*, Vol. II, Istituto per la Storia del Risorgimento Italiano, Roma, 1977.

SANDRI, Leopoldo, *Epistolario*, Vol. II (1.848-49), Roma, Istituto per la Storia del Risorgimento Italiano, 1978, 158 (nº 560).

C GUÍAS DE FUENTES DOCUMENTALES Y BIBLIOGRÁFICAS

ALMIRANTE, José, *Bibliografía Militar de España*, Madrid, 1876.

Archivio di Stato di Napoli, Roma, 1986.

ARCHIVIO DI STATO DI PERUGIA, *Archivio Storico del Comune di Perugia*, Roma, 1956.

Archivio Secreto Vaticano. Índice de los Fondos y relativos instrumentos de descripción e investigación, Ciudad del Vaticano, 2006-2007.

BACINO, F., *Le legazione sarde a Parigi, Berna, l'Aja, Lisbona e Madrid*, Roma, 1951.

BARADO, Francisco, *Literatura Militar Española*, Madrid, Ministerio de Defensa, 1996.

BASSAC, Robert, *Le Service historique de l'armée de terre et le château de Vincennes*, Vincennes, Service historique de l'armée de terre, 1988.

Bibliografia dell'età del Risorgimento, Firenze, Leo S. Olschi editore, Vol I-IV, 1971-1977.

BORDONAU MAS, Ángel, *Los archivos eclesiásticos españoles*, en: *Archivium*, IV, 1954, 71-88.

CARCEL ORTI, Vicente, *El archivo de la S. C. de Asuntos Eclesiásticos Extraordinarios. I. Fuentes para la historia de España desde sus orígenes hasta la muerte de Pío IX (1878)*, en: *Cuadernos de trabajo de la Escuela Española de Historia y Arqueología en Roma*, XV (1981), 247-320.

CARCEL ORTI, Vicente, *Los despachos de la Nunciatura de Madrid (1847-1857)*, en: *Archivum Historiae Pontificiae*, XIII (1975), 311-400; XIV (1976), 265-356.

CARCEL ORTI, Vicente, *Una fuente para la historia de España y de Hispanoamérica, el archivo de la Nunciatura de Madrid*, en: *Hispania*, vol. 52, 181, 1992.

CUENCA TORIBIO, José Manuel y LONGARES ALONSO, Jesús, *Bibliografía de Historia de la Iglesia*, Valencia, Reproducido por Facsímil, 1976.

DÍAZ DE CERIO, Franco, *Índice. Catálogo del fondo de la Nunciatura de Madrid en el Archivo Vaticano (1794-1899)*, Tomo II, Roma, Iglesia Nacional Española-Pontificia Universidad Gregoriana, 1993.

DÍAZ DE CERIO, Franco, *Regesto de la correspondencia de los obispos de España en el siglo XIX con los nuncios, según el fondo de la Nunciatura de Madrid en el Archivo Vaticano (1791-1903)*, Collectanea Archivi Vaticani, Città del Vaticano, Archivio Vaticano, 1984.

- ERSILIO, Michele, *L'Archivio e Biblioteca Comunale di Velletri*, en: *Rassegna Storica del Risorgimento*, I (1914), 659-663.
- FERNÁNDEZ BASTARRECHE, Fernando, *Métodos y recursos de investigación para un análisis social del Ejército desde la crisis del Antiguo Régimen hasta la Guerra Civil*, en: *Revista de Historia Militar*, número extraordinario, Madrid, Instituto de Historia y Cultura Militar, 2002, 335-371.
- FUSILI, S.; SEBASTIANI, B., *Bibliografia su Pio IX in esilio a Gaeta e a Portici (1848-50)*, en: *Pio IX*, 3 (1974), 297-325.
- CAMPANELA, ANTHONY, *Giuseppe Garibaldi e la tradizione garibaldina. Una bibliografia dal 1807 al 1970*, Comitato dell'Istituto Internazionale di Studi Garibaldini, Ginevra, Grand Saconnex, 1971.
- GONZÁLEZ GILARRANZ, M^a del Mar, *Fondos Contemporáneos en el Archivo General Militar de Segovia*, en: *Revista de Historia Militar*, número extraordinario, Madrid, Instituto de Historia y Cultura Militar, 2002, 397-416.
- GOR, Assunta, NOCCA, Marco, *Archivio Storico del Comune di Velletri*, Velletri, 2000.
- Guía de los Archivos Militares Españoles*, Madrid, Ministerio de Defensa, 1995.
- Guide des archives des armées*, Ministère des Armées, Paris, Imprimerie Nationale, 1968.
- HERMOSO DE MENDOZA y BAZTÁN, M^a Teresa, *Fuentes para la Historia Militar Contemporánea*, en: *Revista de Historia Militar*, número extraordinario, Madrid, Instituto de Historia y Cultura Militar, 2002, 373-395.
- HEVIA BALLINA, Agustín, *Los archivos de la Iglesia de España*, Madrid, Asociación de Archiveros de la Iglesia de España, 1990.
- LAUREANO, Edoardo, *Archivi Ecclesiastici di Roma sulla Repubblica Romana del 1849*, en: *Rassegna Storica del Risorgimento*, 1967, 273-281.
- LEMMI, Francesco, *Il Risorgimento. Guida bibliografica*, Roma, Fondazione Leonardo per la cultura italiana, 1926.
- LODOLINI, A., *Archivio di Stato di Roma*, Roma, 1960.
- LONGARES ALONSO, Jesús y ESCUDERO, José L., *Bibliografía fundamental de la historia de la Iglesia en la España contemporánea (s. XVIII-XX)*, Córdoba, Ediciones Escudero, 1979.
- LOZANO RINCÓN, M.J. y ROMERA IRUELA, E.: *Guía del Archivo del Ministerio de Asuntos Exteriores*, Madrid, Ministerio de Asuntos Exteriores, 1981.
- MASI, Ernesto, *La Storia del Risorgimento nei libri. Bibliografia ragionata*, Bologna, Presso Nicola Zanichelli, 1911.
- MONACHINO, Vincenzo, *Guida degli archivi diocesani d'Italia*, Roma, Ministero per i beni culturali e ambientali, 1990-1994.

- MOSCATI, R., *Le scritture della Segretaria di Stato degli affari esteri del Regno di Sardegna*, Roma, 1947.
- PIA, Anna, *Archivio di Stato di Terni e Sezione di Orvieto*, Viterbo, Beta-Gamma, 2003.
- POU y MARTI, José, *Archivo de la Embajada de España cerca de la Santa Sede*, Madrid, Imprenta de Galo Sáez, 1935.
- Rassegna Storica del Risorgimento: Indice per autori e materie: 1914-1963*, Roma, Istituto per la Storia del Risorgimento Italiano, 1968.
- Rassegna Storica del Risorgimento: Indice sommario alfabetico-analitico: 1895-1926*, Società Nazionale per la Storia del Risorgimento Italiano, 1928.
- Rassegna Storica del Risorgimento: Indici per autori e per soggetti, 1964-1993: in memoria di Alberto Ghisalberti*, Roma, Istituto per la Storia del Risorgimento Italiano, 1995.
- ROSSI, Lauro, *Le fonti sulla Repubblica Romana del 1849 nelle raccolte della Biblioteca di Storia Moderna e Contemporanea*, en: *Rassegna Storica del Risorgimento*, 1999, Supplemento al fascicolo 4, 387-396.
- SANZ CABANILLAS, M^a Jesús, *Fondos Contemporáneos en el Archivo General Militar de Madrid*, en: *Revista de Historia Militar*, número extraordinario, Madrid, Instituto de Historia y Cultura Militar, 2002, 429-456.
- SOPRINTENDENZA ARCHIVISTICA PER IL LAZIO, L'UMBRIA E LE MARCHE, *Gli Archivi dell'Umbria*, Roma, 1957.
- Vademecum degli Archivi di Stato 2000*, Ministero per i Beni e le Attività Culturali, Città di Castello, Ediprint Service srl, 1999.
- VÁZQUEZ MONTÓN, José Ignacio, *Guía del Archivo General Militar de Segovia*, Madrid, Ministerio de Defensa, 1997.
- VIGÓN SÁNCHEZ, Ana María, *Guía del Archivo General de Marina "Don Álvaro de Bazán"*, Madrid, Instituto de Historia y Cultura Naval, 1985.
- VILAR, Juan Bautista, *Relaciones internacionales de la España Isabelina: precisiones conceptuales y anotaciones bibliográficas (1833-68). Alguna bibliografía básica*, en: *Relaciones internacionales en la España contemporánea*, Murcia, Servicio de Publicaciones. Universidad de Murcia, 1989.

D PRENSA

Prensa española (1848-50)

El Archivo Militar

El Católico

El Clamor Público

El Fomento

El Heraldo
El Locomotor
El Observador
El País
El Pensamiento de la Nación
Gaceta de Madrid
La España
La Ilustración
La Patria
La Revista Europea
La Revista Militar

Prensa italiana (1848-50)

Il Don Pirlone
Gazzeta Piemontesa
Giornale Costituzionale delle Due Sicilie
Il Tempo
Il Veterano dell'Esercito Napolitano
L'Osservatore di Roma
L'Osservatore Romano
La Sentinella dell'Esercito
La Speranza dell'Epoca
Lo Statuto
Risorgimento
Il Contemporaneo
Giornale di Roma
L'Omnibus
Osservatore del Trasimeno: Gazzetta Politica di Perugia

E BIBLIOGRAFÍA GENERAL

- AA.VV., *Recopilación de apuntes sobre la tradición y modernidad del Regimiento de Infantería Inmemorial del Rey nº 1, del CGE*, Madrid, Rgto. de Infantería Inmemorial del Rey nº 1, 1997.
- AA.VV., *Roma, Repubblica: Venite! Percorsi attraverso la documentazione della Repubblica Romana del 1849*, en: *Rivista Storica del Lazio*, anno VII, nº 10, quaderno nº 2, 1999.
- AGUILAR OLIVENCIA, M., *Expedición a Italia (1849-1859)*, en: *Historia de las Fuerzas Armadas*, Tomo I, Zaragoza, Ediciones Palafox, 1983, 217-219.

- ALMIRANTE, José, *Diccionario Militar*, Madrid, Ministerio de Defensa, 1989 (1ª Edición 1869).
- AMBROSI, Alessandro, *La liberazione di Roma nel 1849 ed il glorioso ristabilimento del governo pontificio faustamente eseguito in detta città nel di precedente alle glorie del S. Carmelo*, Tip. della Pallade, 1849.
- ANDRISANI, Gaetano, *Appunti sui Borbone. L'exilio di Pio IX*, Firenze, Edizioni Città di vita, 1988.
- ANDRISANI, Gaetano, *Pio IX a Gaeta*, Gaeta, Edizioni La Poligrafica, 1974.
- Aneddoti e memorie sul passaggio di Giuseppe Garibaldi nell'alta valle del Tevere nel luglio 1849 raccolti da G. Magherini-Graziani*, Città di Castello, Tip. dello Stab. S. Lapi, 1896.
- ANÓNIMO, *Le Manuel du Soldat Chrétien*, Imprimerie de la Chambre Apostolique, 1849.
- ANÓNIMO, *Military Events in Italy, 1848-1849*, London, John Murray, 1851.
- ANÓNIMO, *Moros y cristianos*, Imprenta D.J.M. Brochero, Madrid, Diciembre 1849.
- ANÓNIMO, *Précis historique et militaire de l'expédition française en Italia, par un officier d'état major*, Marseille, Imprimerie Carnaud, 1849.
- ANÓNIMO, *Semblanza de los 340 diputados a Cortes, 1849-50*, Madrid, 1850.
- ANTONIO BERMEJO, Ildefonso, *La Estafeta de Palacio*, Tomo III, Madrid, Imprenta de R. Labajos, 1872.
- Anuario Estadístico de España correspondiente al año de 1858*, Madrid, Imprenta Nacional, 1859.
- APOLLONJ GHETTI, Fabrizio, *Terracina tra Lazio e Campagna. Posizione strategica, viabilità, fortificazioni*, Roma, Fratelli Palombi editori, 1982.
- ARCUNO, Irma, *Il regno delle Due Sicilie nei rapporti con lo Stato Pontificio (1846-50)*, Napoli, Perrella, 1933.
- ARTOLA, Miguel, *Isabel II y la monarquía constitucional (1837-1868)*, en: *Historia de España*, Vol 5, Madrid, Alianza Editorial, 1990, 125-328.
- ASIS AGUILAR, Francisco, *Compendio de Historia Eclesiástica*, Tomo II, Madrid, Librería Católica de Alfonso del Amo, 1888.
- AUBERT Roger, *Le Gouvernement Belge et les préliminaires de la Conférence de Gaete*, en: *Atti del XXXV Congresso di Storia del Risorgimento Italiano*, Roma, Istituto per la Storia del Risorgimento Italiano, 1.959.
- AUBERT, Roger, *Pío IX y su época*, en: *Historia de la Iglesia*, Tomo XXIV, FLICHER/ MARTIN (ed.), Valencia, EDICEP, 1974.
- AUBERT, Roger, *La Iglesia entre la Revolución y la Restauración*, en: *Manual de Historia de la Iglesia*, Vol VII, HUBERT, Jedin, Barcelona, Herder, 1978.

- BALMES, Jaime, *Pio IX*, Madrid, Imprenta y Fundición de D. Eusebio Aguado, 1847.
- BALLEYDIER, A., *Historia de la Revolución de Roma*, (traducida por Francisco de Paula Fors de Casamayor), Barcelona, Imprenta y Librería Politécnica de Tomás Gorchs, 1856.
- BARALT, Rafael María, *Causa formada al Brigadier D. Eduardo Fernández San Roman*, Madrid, Imprenta de Andrés Peña, 1849.
- BARBIERI, *I tentativi di mediazione anglo-francese durante le guerre del 48 dai documenti diplomatici dell'archivio di Stato di Viena*, en: *Rassegna Storica del Risorgimento*, (1933), 722-723.
- BARROT, Odilon, *Mèmoires posthumes*, Vol III, Charpentier et Cie, Libraires-Editeurs, Paris, 1876.
- BATTAGLINI, Tito, *L'organizzazione militare del Regno delle Due Sicilie: da Carlo III all'impresa garibaldina*, Modena, Società tipografica modenese, 1940.
- BAUCO, Tommaso, *Storia della città di Velletri*, Velletri, Tip. di L. Cappellacci, 1851.
- BECKER, Jerónimo, *Historia de las Relaciones Exteriores de España durante el siglo XIX*, Tomo II, Madrid, Imprenta de viuda e hijos de Jaime Ratés, 1924.
- BECKER, Jerónimo, *Relaciones diplomáticas entre España y la Santa Sede durante el siglo XIX*, Madrid, Jaime Ratés, 1908.
- BEGHELLI, Giuseppe, *La Repubblica Romana del 1.849*, Lodi, Società Cooperativo-Tipografica, 1874.
- BELLOCHI, Ugo, *Storia del giornalismo italiano*, Bologna, Edizioni Edizioni, 1977.
- BELLUZZI, Raffaele, *La retirada de Garibaldi de Roma nel 1849*, Roma, Società Editrice Dante Alighieri, 1899.
- BERNI, G., *La spedizione spagnola nel 1849*: Capitulum, nº 11-12 (1949).
- BERTRÁN, Miguel, *Ideologías y gasto público en España (1814-1860)*, Ministerio de Hacienda, Instituto de Estudios Fiscales, Madrid, 1977.
- BESEGHI, Umberto, *1848: Garibaldi rimase solo*, Tamari Editori, 1958.
- BESEGHI, Umberto, *Il maggiore Leggero e il trafugamento di Garibaldi*, 1931.
- BESEGHI, Umberto, *L'indisciplina di Garibaldi a Velletri*, en: *Camicia rosa*, marzo, 1934, nº 3, p. 57.
- BIAGINI, Antonello, *La riorganizzazione dell'Esercito pontificio e gli arruolamenti in Umbria fra il 1815 e il 1848-49*, en: *Rassegna Storica del Risorgimento*, 61 (1974).
- BIANCHI, Nicomede, *Storia documentata della diplomazia europea in Italia dall'anno 1814 all'anno 1861*, Volumen VI, Torino, Dalla Società l'Unione Tipografico-Editrice, 1869.
- BIANCHINI, Arturo, *Storia di Terracina*, Frosinone, Tip dell'Abbazia di Casamari, 1977.

- BITTARD DES PORTES, René, *L'expédition française de Rome sous la deuxième République*, Paris, Librairie Émile-Paul, 1905.
- BLOIS, Giovanni, *Narrazione storica, religiosa, politica, militares del soggiorno nella real piazza di Gaeta del Sommo Pontefice Pio IX*, Napoli, Reale Tipografia Militare, 1854.
- BOERI, Giancarlo, y otros, *L'Esercito Borbonico dal 1830 al 1861*, Roma, Stato Maggiore dell'Esercito, 1998.
- BOGGIO, P. C., *Da Montevideo a Palermo vila de Giuseppe Garibaldi*, Torino, Sebastiano Franco e figli e compagnia, 1860.
- BOLSI, D., *Una memoria inedita del passaggio di Giuseppe Garibaldi da Castiglione Fiorentino*, Foggia, Tip. P. Leone, 1905.
- BORDEJÉ Y MORENCOS, Fernando F., *Crónica de la Marina Española en el siglo XIX, 1808-1868*, Tomo I, Madrid, Editorial Naval, 1993.
- BOULANGÈ, Théodore de, *Rome en 1848, 1849, 1850. Correspondence d'un officier française de l'armée expéditionnaire d'Italie*, Limoges, Barbou, 1851.
- BOURGEOIS, Èmile et CLERMONT, Èmile, *Rome et Napoleon III (1.849-70)*, Paris, Librairie Armand Coli, 1907.
- BOYER, Ferdinand, *Pie IX à Gaète et l'amiral Baudin*, en: *Atti del XXXIII Congresso di Storia del Risorgimento Italiano*, Roma, Istituto per la Storia del Risorgimento Italiano, 1958, 56-63.
- BRACALINI, Romano, *L'Italia prima dell'Unità (1815-1860)*, Milano, Biblioteca Universale Rizzoli, 2001.
- BRIZZI, O., *Le bande garibaldine a San Marino*, Arezzo, Barghini, 1850.
- CABEZA SÁNCHEZ-ALBORNOZ, Sonsoles, *Los sucesos de 1848 en España*, Madrid, Fundación Universitaria Española, 1981.
- CADOLINI, Giovanni, *Garibaldi e l'arte della guerra*, en: *Nuova Antologia*, maggio, 1902, 54-70, 215-236.
- CALVO JIMENEZ, Ramón, *Zavala: vida y hechos del Capitán General Marqués de Sierra Bullones*, 1924.
- CAMPELLO DELLA SPINA, Paolo, *Ricordi di 50 anni: dal 1840 al 1890*, Spoleto, Tip. dell'Umbria, 1910.
- CAMPOS, Jorge, *Vida y obra de D. Serafín Estébanez Calderón, El Solitario*, Madrid, Ediciones Atlas, 1955.
- CANDELORO, Giorgio, *Storia dell'Italia Moderna*, Vol III, Milano, Feltrinelli, 1995.
- CÁNOVAS SÁNCHEZ, Francisco, *Los Partidos Políticos*, en: *Historia de España* (fundada por Ramón MENÉNDEZ PIDAL y dirigida por José M^a JOVER ZAMORA), Vol XXXIV, Madrid, Espasa-Calpe, 1988, 371-499.
- CAPOGRASSI, Antonio, *La Conferenza di Gaeta del 1849 è Antonio Rosmini*, Roma, Stab. Tipografico Luigi Proja, 1941.

- CÁRCEL ORTI, Vicente, *La Iglesia en la España contemporánea (1808-1975)*, en: *Historia de la Iglesia en España*, Vol V, Madrid, BAC, 1979.
- CASANOVAS, I., *Jaime Balmes. Obras completas*, Tomo I, Biblioteca de Autores Católicos, Madrid, 1948.
- CASINELLO PÉREZ, A., *La expedición a Italia*, en: *Historia de la Infantería Española*, Tomo III, Madrid, Ministerio de Defensa, 1998, 155-159.
- CASTILLO y AYENSA, J., *Historia crítica de las negociaciones con Roma desde la muerte del Rey Fernando VII*, Madrid, Imp. de Tejado, 1859.
- CERVERA PERY, José, *Marina y política en la España del siglo XIX*, Madrid, Editorial San Martín, 1979.
- CESSI DRUDI, Maria, *Contributi alla storia della conferenza di Gaeta*, en: *Rassegna Storica del Risorgimento XLV*, 1958.
- CESSI DRUDI, Maria, *Intorno alla Conferenza di Gaeta del 1849*, en: *Rassegna Storica del Risorgimento XLI*, 1954, 299-303.
- CIANFARINI, N., *Memorie sul fatto d'arme avvenuto in Velletri il 19 maggio 1849*, Velletri, Tip. Pio Strucca, 1901.
- CLEMENTE BALAGUER, José Carlos, *El ejército español en la primera mitad del ochocientos*, en: *Revista de Historia Militar*, nº 55, 1983.
- CLONARD, Conde de, Tte. Gral., *Historia Orgánica de las Armas de Infantería y Caballería Española*, Madrid, 1851.
- COMELLAS, José Luis, *Los Moderados en el poder (1844-1854)*, Madrid, CSIC, 1970.
- COMELLAS, José Luis, *Historia de España moderna y contemporánea*, Madrid, Rialp, 1983.
- COMELLAS, José Luis, *Isabel II. Una reina y un reinado*, Barcelona, Ariel, 1999.
- CONTE, Augusto, *Recuerdos de un diplomático*, Madrid, Imp. de J. Góngora y Álvarez, 1901.
- CORRAL, Carlos, *LX Aniversario del Estado de la Ciudad del Vaticano (1929-1989): la garantía territorial-estatal de una soberanía espiritual: lección inaugural*, Madrid, UPCO, 1989.
- CORTESE, N., *Ferdinando II Re delle Due Sicilie e i personaggi della storia del risorgimento*, Milan, 1976.
- CRUZ SEOANE, María, *Historia del Periodismo en España. El Siglo XIX*, Vol II, Alianza Editorial, Madrid, 1996.
- CUENCA TORIBIO, J. M., *Los orígenes de la cuestión romana en la publicística española. Aportación a su estudio*, en: *Archivo Hispalense*, 1975, 163-170.
- CUENCA TORIBIO, José Manuel, *Iglesia y Poder político*, en: *Historia de España* (fundada por Ramón MENÉNDEZ PIDAL y dirigida por José M^a JOVER ZAMORA), Vol XXXIV, Madrid, Espasa-Calpe, 1988, 571-640.
- CHRISTIANSEN, C., *Los orígenes del poder militar en España (1800-1854)*, Madrid, Aguilar, 1974.

- D'ALESSANDRO, Alessandro, *La repubblica romana de 1.849 e l'intervento francese*, en: *Nuova Revista Storica*, 1957.
- D'AMBROSIO, Gaetano, *Relazione della campagna militare fatta dal corpo napolitano negli Stati della Chiesa l'anno 1849*, 3ª edizione, Napoli, Reale Tipografia Militare, 1852.
- D'ARLINCOURT, *L'Italie rouge, ou histoire des revolutions de Rome, Naples, Palerme, Messine...*, Paris, Allouard et Kaepelin, 1850.
- DANDOLO, E., *I volontari e i bersaglieri lombardi*, Torino, Tip. Ferrero e Franco, 1849.
- DEMARCO, Domenico, *Una Rivoluzione Sociale. La Repubblica Romana del 1849*, Napoli, Edizione Scientifiche Italiane, 1992.
- DIAZ DE CERIO, Franco, *Instrucciones secretas a los nuncios de España en el siglo XIX (1847-1907)*, Roma, Pontificia Università Gregoriana, 1989.
- DÍEZ ALEGRÍA, M., *Ejército y sociedad*, Alianza Editorial, Madrid, 1972.
- EMILE ALÉX, Julio Antonio, *El Senado en la década moderada (1845-1854)*, Madrid, Universidad Complutense, 1980.
- ESCALERA, Evaristo y GONZÁLEZ LLANA, Manuel, *La Italia del siglo XIX*, Madrid, Manuel de Rojas, 1861.
- ESPADAS BURGOS, Manuel, *El eco de Garibaldi en España*, en: *Giuseppe Garibaldi e il suo mito*, Atti del LI Congresso di Storia del Risorgimento Italiano, 1984, 231-246.
- Estado Militar de España y Ultramar*, Madrid, Depósito de la Guerra, 1869.
- FABRIS, C., *Gli avvenimenti militari del 1848 al 49*, Torino, 1898.
- FALGUERA, Félix María, *Instrucción para el castigo de desertores del ejército*, Barcelona, Imprenta de José Rubio, 1842.
- FARINI, L. C., *Lo Stato romano dall'anno 1815 al 1850*, Firenze, Tip. Ferrero e Franco, 1853.
- FEIJÓO GÓMEZ, Albino, *Quintas y protesta social en el siglo XIX*, Madrid, Ministerio de Defensa, 1996.
- FERNÁNDEZ BASTARRECHE, F., *El ejército español en el siglo XIX*, Madrid, Siglo XXI, 1978.
- FERNÁNDEZ BASTARRECHE, F., *El ejército español en el siglo XIX: aspectos sociales y económicos*, en: *Revista de Historia Militar*, nº 50, 1981.
- FERNÁNDEZ BASTARRECHE, F., *Sociología del ejército español en el siglo XIX*, Fundación Juan March, Serie universitaria, nº 71, Madrid, 1978.
- FERNÁNDEZ BASTARRECHE, Fernando, *El ejército y la marina en tiempos de Isabel II: organización y estructuras internas*, en: *Historia de España* (fundada por Ramón MENÉNDEZ PIDAL y dirigida por José Mª JOVER ZAMORA), Vol XXXIV, Madrid, Espasa-Calpe, 1988, 503-520.

- FERNÁNDEZ DE CÓRDOVA, Fernando, *La Revolución de Roma y la Expedición Española á Italia en 1.849*, Madrid, Imprenta de Manuel G. Hernández, 1882.
- FERNÁNDEZ DE CÓRDOVA, Fernando, *Mis memorias íntimas*, Madrid, Establecimiento Tipográfico Sucesores de Rivadeneyra, 1889.
- FERNÁNDEZ DE LOS RÍOS, Ángel, *Estudio histórico de las luchas políticas en la España del siglo XIX*, Tomo II, Madrid, English y Grass, editores, 1880.
- FERNÁNDEZ SAN ROMÁN, E. *Statistique, organisation et institutions militaires de l'armée espagnole*, Paris, Imprimerie de L. Martinet, 1852.
- FERRARIO, G, *Il Generale G. Garibaldi: vita e avventure (1807-1860)*, Milano, Editore Luigi Cioffi, 1861.
- FILIPPO, Luigi, *La seconda guerra d'indipendenza e le sue ripercussioni in Spagna*, en: *Rassegna Storica del Risorgimento*, XLI (1954), 771-789.
- FOLCO MAURIZIO BIAGINI, Antonello, *La riorganizzazione dell'esercito pontificio e gli arruolamenti in Umbria fra il 1815 e il 1848-49*, en: *Rassegna storica del Risorgimento*, 61, (1974), II.
- FRACASSI, Claudio, *La meravigliosa storia della repubblica dei briganti. Roma 1.849*, Milano, Mursia Editore, 2.005.
- FRANCIOSI, Pietro, *Garibaldi e la Repubblica di S. Marino*, Bologna, Ditta Nicola Zanichelli, 1891.
- FRIZ, Giuliano, *Burocrati e Soldati dello Stato Pontificio (1800-1870)*, Roma, Eindustria Editoriale, 1974.
- FULCI, Ludovico, *Giuseppe Garibaldi a Poggio Mirteto nel 1849*, en: *Rassegna Storica del Risorgimento*, 67 (1980), p. 433-435.
- GABUSSI, Giuseppe, *Memorie per servire alla storia della Rivoluzione degli Stati Romani dall'elevazione di Pio IX al pontificato alla caduta della Repubblica*, Genova, Co' Tipi del R.I. dei sordo-muti, Vol III, 1852.
- GAILLARD de, Leopold, *L'expédition de Rome en 1849, avec pièces justificatives et documents inédits*, Paris, J. Lecoffre, 1861.
- GANDOLFI, Antonio, *Garibaldi Generale*, Roma, Tip. Bodoniana, 1883.
- GARCÍA DE LOS SANTOS, B, *Vida de Balmes, extracto y análisis de sus obras*, Madrid, Imprenta de la Sociedad de Operarios, 1848.
- GARCÍA DE LOS SANTOS, B. *Pío IX, Balmes y la revolución*, Madrid, Imprenta que fue de Operarios, a cargo de Antonio Cubas, 1849.
- GARCÍA RIVES, Luis, *La República Romana de 1849*, Madrid, Imprenta Góngora, 1932.
- GARCÍA RIVES, Luis, *La vida política en las dos Sicilias durante la embajada del Duque de Rivas*, Madrid, Ministerio de Asuntos Exteriores, 1953.
- GARCÍA SANZ, Fernando; URQUIJO GOITIA, José Ramón, *España y la República Romana*, en: *Rassegna Storica del Risorgimento*, 86 (1999), 317-346.

- GARIBALDI, José, *Roma en el siglo XIX*, Barcelona, La Ilustración, Empresa Editorial, 1870.
- GARIBALDI, *Memorie autobiografiche*, Firenze, Giunti Reprint, 1982.
- GHISALBERTI, A. M., *L'archivio dell'ambasciata di Spagna presso la Santa Sede*, en: *Rassegna Storica del Risorgimento*, XL, 1953, p. 232-237
- GHISALBERTI, Alberto M., *Roma da Mazzini a Pio IX*, Milano, A. Giuffrè Editore, 1958.
- GHISALBERTI, Alberto M., *Momenti e figure del Risorgimento Romano*, Milano, Dott. A. Giuffrè-Editore, 1965.
- GHISALBERTI, Alberto Maria, *Il Capo di Stato Maggiore della Repubblica Romana*, Aquila, 1925.
- GIARDI, Andrea, *Il movimento Garibaldino a Terni dalla Repubblica Romana a Mentana*, en: "*Garibaldi e il movimento garibaldino a Terni*", Istituto per la Storia del Risorgimento Italiano, Comitato Provinciale di Terni, 1982.
- GIORGINI, Michele, *Terni*, Milano, Elio Sellino Editore, 1993.
- GÓMEZ APARICIO, Pedro, *Historia del Periodismo Español*, Editorial Nacional, Madrid, 1967.
- GONZÁLEZ ECHEGARAY, Rafael, *De la vela al vapor*, en: *El buque en la Armada española*, Silex, 1981.
- GONZÁLEZ LLANA, Manuel y ESCALERA, Evaristo, *La Italia del siglo XIX*, Madrid, Imprenta de Manuel de Rojas, 1861.
- GONZALO DE PORRAS Y RODRÍGUEZ DE LEÓN, *Expedición a los Estados de la Iglesia (1849-50)*, Madrid, Ministerio de Defensa, 2008.
- GOÑI GALARRAGA, J.M., *Un fallido proyecto de Legión de voluntarios españoles para los Estados Pontificios (1849-50)*, en: *Antológica Anua*, nº 32, Roma, Instituto Español de Historia Eclesiástica, 1985, p. 109-318.
- GOÑI GALARRAGA, J.M., *La huida de Pío IX a Gaeta en los documentos diplomáticos españoles*, en: *Miscelánea José Zunzunegui*, II, Vitoria, Editorial Eset (Seminario Diocesano), 1975.
- GOÑI GALARRAGA, José María, *España y la Restauración Pontificia (1.848-50)*, Madrid, Universidad Complutense, Facultad de Geografía e Historia (Tesis inédita), 1990.
- GORCE, Pierre de la, *Histoire de la seconde republique française*, Paris, 1919.
- GUERZONI, Giuseppe, *Garibaldi*, Firenze, G. Barbiera Editore, 1929.
- GUICCIOLI, Alessandro, *Dal diario inedito di Alessandro Guiccioli (1796-1849)*, en: *Nuova Antologia*, 1 diciembre 1932.
- GUICHEN E., *Les grandes questions européennes et la diplomatie des puissances sous la seconde République Française*, Vol I, Paris, 1925.
- GUTIÉRREZ DE LA VEGA, José, *Viajes por Italia con la expedición española*, Madrid, Editorial de G. Estrada, 1887.

- H. NELSON GAY, *Garibaldi e Filippo Colonna alla battaglia di Velletri (19 maggio 1849)*, en: *Nuova Antologia*, marzo 1923, 23-40.
- HEADRIK, Daniel R., *Ejército y política en España (1866-1898)*, Madrid, Editorial Tecnos, 1981.
- HEVIA, Deogracias, *Diccionario General Militar de voces antiguas y modernas*, Madrid, Imprenta y estereotipia de M. Rivadeneyra, 1857.
- HOFFSTETTER, G., *Giornale delle cose di Roma nel 1.849*, Torino, Tip. Elvetica di Capolago, 1851.
- Il Maggiore Leggero e il trafugamento di Garibaldi. La verità sulla morte di Anita*, Ravenna, S.T.E.R., 1932.
- Itinerario descriptivo militar de España*, Madrid, Imprenta y Esterotipia de M. Rivadeneyra, 1866-1867.
- J.M.J., *Manual del Soldado Cristiano*, Roma, 1850.
- JIMÉNEZ GUERRERO, José, *El reclutamiento militar en el siglo XIX. Las quintas en Málaga (1837-1868)*, Universidad de Málaga-Fundación Unicaja, 2001.
- JIMENEZ NÚÑEZ, F., *Los gobiernos de Isabel II y la cuestión de Italia*, Madrid, Ministerio de Exteriores, 1988.
- JIMÉNEZ RUÍZ, José, *El reclutamiento militar en el siglo XIX. Las quintas en Málaga (1837-1868)*, Málaga, Fundación Unicaja-Universidad de Málaga, 2001.
- KALBERMATTEN, Guillaume de, *Sulla nuova organizzazione e soldo dell'Armata Pontificia*, Roma, 1850.
- KANDLER, Guillaume, *Vue panoramique du siège de Rome, dessiné d'après nature et gravé en eau forte*, Roma, 1849.
- Kriegsbegebenheiten bei der Kaiserlich Österreichischen Armee in Mittel-Italien und in der Romagna im Jahre 1849*, II Abschnitt, Wien, Aus der Kaiserlich Königlichen Hof Staatsdruckerei, 1850.
- LABOA, Juan María, *La Iglesia del siglo XIX*, Madrid, UPCO, 1994.
- LABOA, Juan María, *Las revoluciones de 1848*, en: *Historia de la Iglesia Católica*, Tomo V, Madrid, BAC, 1999.
- LAFUENTE, Modesto, *Historia General de España*, Tomo XXIII, continuada por Juan Valera desde la muerte de Fernando VII, Barcelona, Montaner y Simón, editores, 1922.
- LANCELLOTTI, Luigi, *Diario della Rivoluzione di Roma del 1 Novembre 1.848 al 1 Agosto 1849*, Reale Academia Ercolanese, Roma, 1850.
- LESSEPS, Ferdinando, *La mia missione a Roma, Mayo 1849. Memoria presentata al Consiglio di Stato*, Firenze, Tip. del Vulcano, 1849.
- LETI, Giuseppe, *Le Rivoluzione e la Repubblica Romana (1848-49)*, Milano, Casa Editrice Francesco Vallardi, 1913.
- LOEVINSON, Ermanno, *Giuseppe Garibaldi e la sua legione nello Stato Romano 1848-49*, Vol II, Roma-Milano-Società Editrice Dante Alighieri, 1904.

- LOEVINSON, Ermanno, *Riflessi della ritirata di Garibaldi da Roma a S. Marino sul ristabilimento del potere temporale del papa: luglio 1849*, Bologna, Presso la R. Diputazione di Storia Patria, 1932.
- LOMBARDINI, Francesco, *Memoria sulla tomba del genitore Francesco*, Velletri, Tip. Sartori
- LÓPEZ CORDÓN, CORTEZO, M^a Victoria, *La política exterior*, en: *Historia de España* (fundada por Ramón MENÉNDEZ PIDAL y dirigida por José M^a JOVER ZAMORA), Vol XXXIV, Madrid, Espasa-Calpe, 1988.
- LOPEZ DE LETONA, *Estudios críticos sobre el estado militar de España*, 1866.
- MACAULAY TREVELYAN, George, *Garibaldi e la difesa della Repubblica Romana*, Bologna, Nicola Zanichelli, 1909.
- MAGHERINI, G.; GRAZIANI, *Aneddoti e memorie sul passaggio di Giuseppe Garibaldi nell'alta valle del Tevere nel luglio 1849*, Città di Castello, 1896.
- MAGNI, Basilio, *All'eccellentissimo signore D. Fernando Fernandez de Cordova tenente generale, generale in capo delle generose truppe spagnole negli Stati pontifici: canzone*, Velletri, Tip Della Ved. Ezcole, 1849 (1 folio).
- MALATESTA, Filippo, *Giuseppe Garibaldi*, en: *Il Carabiniere*, n° 2, febbraio, 2004, 75-75.
- MANCINI BARBIERI, A., *Presenza straniera nell'esercito pontificio 1850-1870*, en: *Rassegna Storica del Risorgimento*, 73 (1986).
- MARIOTI, Temistocle, *La Difesa di Roma nel 1849*, Roma, Casa Editrice Italiana, 1892.
- MARQUÉS DE MIRAFLORES, *Memorias del Reinado de Isabel II*, Tomo II, Madrid, Ediciones Atlas, Biblioteca de Autores Españoles, 1964.
- MARTI GILABERT, Francisco, *Iglesia y Estado en el reinado de Isabel II*, Pamplona, Eunate: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Navarra, 1996.
- MARTINA, G., *Ancora sull'Allocuzione del 29 aprile e sulla politica vaticana in Italia nel 1848*, en: *Rassegna Storica del Risorgimento* 54 (1987), 40-47.
- MARTINA, G., *Nuovi documenti sul'allocuzione del 29 aprile 1848*, en: *Rassegna Storica del Risorgimento* 53 (1966), 527-582.
- MARTINA, G., *Pio IX e l'indipendenza italiana nell'allocuzione del 29 aprile 1848*, en: *Città Cattolica*, I (1967), 23-39.
- MARTINA, Giacomo, *La Iglesia, de Lutero a nuestros días*, Madrid, Cristiandad, 1974.
- MARTINA, Giacomo, *La questione di Roma nell'opinione degli storici cattolici negli ultimi cento anni*, en: *Atti del XLVIII Congresso di Storia del Risorgimento Italiano*, Mantova, 1976.

- MARTINA, Giacomo, *Pío IX (1846-1850)*, Roma, Università Gregoriana Editrice, 1974.
- MARTÍNEZ DE LA ROSA, F., *Bosquejo histórico de la política de España, desde los tiempos de los reyes católicos hasta nuestros días*, Tomo II, Madrid, 1857.
- MARTÍNEZ RUÍZ, Enrique, *Desertores y prófugos en la primera mitad del siglo XIX. Sus causas y efectos*, en: *Hispania*, XXVII, 1967, 608-638.
- MARTINOLI, Adriana, *Periodici dei secoli XVIII e XIX*, Roma, Biblioteca di Storia Moderna e Contemporanea, 1990.
- MARTINORI, Edoardo, *Cronistoria Narnese (1.600 a.C.-1926)*, Comune di Narni, Consorcio Beni Culturali Armerino Narnese, Terni, 1987.
- MEDINA AVILA, Carlos, *La organización. Evolución orgánica de la artillería española*, en: VALDÉS, Aurelio (ed.), *La Artillería Española*, Madrid, Tabapress, 1993.
- MENDOZA, Juan de Dios, *Bibliografía Balmesiana*, Barcelona, Editorial Balmes, 1961.
- MENGHETTI, Evaristo, *La ritirata di G. Garibaldi da Roma nelle memorie di un suo ufficiale sanitario*, en: *Rassegna Storica del Risorgimento*, Anno XX, Fasc. I, 1933, 145-152.
- MEYER, Wilhelm, *Gli avvenimenti militari in Italia nell'anno 1849*, Torino, Tip Elvetica, 1851.
- MILANI, Mino, *Giuseppe Garibaldi. Biografia critica*, Milano, U. Mursia editore, 1982.
- MIRELLA LA MOTA, *Rassegna Storica del Risorgimento. Indici per autori e per soggetti 1964-1993*, Roma, Istituto per la Storia del Risorgimento Italiano, 1995
- MOSCATI, Ruggero, *Austria, Napoli e gli Stati conservatori italiani (1849-52)*, Napoli, Deputazione Napolitana di Storia Patria, 1942.
- MOSCATI, Ruggero, *La Diplomazia Europea ed il problema italiano nell'1848*, Firenze, G. C. Sanseni Editore,
- MUGNANI, Marco, *Italia e Spagna nell'età contemporanea. Cultura, politica e diplomazia (1814-1870)*, Alessandria, Ed. dell'Orso, 1944.
- MUÑOZ MALDONADO, José, *La Revolución de Roma: Historia del poder temporal de Pío IX, desde su elevación al trono hasta su fuga de Roma*, Madrid, Mellado, 1849.
- NICOLOSI, *L'Arte Militare Garibaldina*, en: *Rivista di fanteria*, 1.903, 468-508.
- NISCO, Nicola, *Storia del rearme di Napoli dal 1824 al 1860*, Napoles, Guida ed., 1908.
- ORSINI, Fausto, *L'Archivio della famiglia Lombardini, fonte per la Storia di Sezze nell'ottocento*, en: *Rassegna Storica del Risorgimento*, 70 (1983), p 51-54.

- ORTÍ Y LARA, Juan Manuel, *Obras de Don Juan Donoso Cortés*, Vol I, Casa Editorial de S. Francisco de Sales, 1903.
- OVIDI, E., *Roma e i romani nelle campagne 1848-49*, Roma-Torino, 1903.
- PABÓN, Jesús, *España y la cuestión romana*, Madrid, Moneda y Crédito, 1972.
- PABÓN, Jesús, *Narváez y su época*, Madrid, Espasa-Calpe, 1983.
- PACHECO, Joaquín Francisco, *Italia, ensayo descriptivo, artístico y político*, Madrid, Imprenta Nacional, 1857.
- PALACIO ATARD, V., *Manual de Historia de España*. Edad Contemporánea (1808-1898), Tomo I, Madrid, Espasa-Calpe, 1988.
- PASCUAL SASTRE, María Isabel, *Gobierno y diplomacia españoles ante la República Romana de 1849*, en: ESPADAS BURGOS, Manuel, *España y la República Romana de 1849*, Roma, CSIC Escuela Española de Historia y Arqueología en Roma, 2000.
- PASINI, G., *La battaglia di Velletri del 19 maggio 1849: con alcuni cenni preliminari*, Velletri, C. Bertini, 1891.
- PASQUALE, Giuseppe, *Le due battaglie di Velletri: 1744-1849*, Velletri, Cesare Bertini, 1891.
- PAYNE, Stanley G., *Los militares y la política en la España contemporánea*, París, Ruedo Ibérico, 1968.
- PEDONE, Cristina, *Lo sviluppo architettonico ed urbanistico della città di Terni dagli inizi dell'ottocento fino ai primi anni del novecento*, Tesina de Licenciatura (inérita), Università degli studi di Perugia, Facoltà di Lettere e Filosofia, anno 1994-95.
- PELLICCIARI, Angela, *Risorgimento da riscrivere: liberali-massoni contro la Chiesa*, Milano, Ares, 1998.
- PÉREZ GALDÓS, *Las tormentas del 48*, Madrid, Alianza Editorial, 1978.
- PÉREZ LUZARÓ, Mariano, *Historia de la revolución de Italia en 1848-1849*, Madrid, Librería de Castillo, 1851.
- PERUTA, Franco della, *Garibaldi tra mito e politica*, en: *Storia*, 1982 (gennaio-marzo), 5-22.
- PIA CRITELLI, Maria, *Stefano Lecchi. Un fotografo e la Repubblica Romana del 1849*, Roma, Retablo, 2001.
- PIERI, Piero, *La difesa della Repubblica Romana*, en: *La Repubblica Romana e il suo esercito*, Rivista Militare, Roma, 1987.
- PIERO Pieri, *Storia Militare del Risorgimento*, Roma, Giulio Einaudi Editore, 1962.
- PIRALA, A. *Historia contemporánea. Anales desde 1843 hasta la conclusión de la actual guerra civil*, vol 2, Madrid, Manuel Tello, 1876.
- PIRRI, P., *Il cardinale Antonelli tra il mito e la storia*, en: *Rivista di Storia della Chiesa in Italia*, 1958.
- PIRRI, Pietro, *La questione romana: 1856-1864*, Roma, Pontificia Università Gregoriana, 1951.

- PISACANE, Carlo, *Guerra combattuta in Italia negli anni 1.848-49*, Genova, Tip. Andrea Moretti, 1851.
- PISACANE, Carlo, *Rapido cenno sugli avvenimenti di Roma dalla salita della breccia al di 15 luglio 1849*, Losanna, Società Editrice l'Unione, 1849.
- PORTELLI, Alessandro, *Biografia di una città. Storia e racconto: Terni 1830-1985*, Torino, Giulio Einaudi editore, 1985
- PRINCE DE LIGNE, *Le pape Pio IX à Gaëte. Souvenirs inédits avec un avant-propos par F. Leuridant*, en: *Le Correspondant*, 25 aprile 1929.
- PUCHOL SANCHO, Vicente, *La intervención militar española en la restauración de Pío IX (1848-50)*, Tesis inédita, Madrid, Universidad Pontificia Comillas, 2009.
- PUCHOL SANCHO, Vicente, *Diario de operaciones del cuerpo expedicionario a los Estados Pontificios*, Madrid, Ministerio de Defensa, Colección Adalid, 2011.
- PUELL DE LA VILLA, Fernando, *El soldado desconocido. De la leva a la "mili" (1700-1912)*, Madrid, Biblioteca Nueva, 1996.
- PUENTE GARCÍA, Esteban de la, *Relaciones diplomáticas entre España y la Santa Sede durante el reinado de Isabel II (1843-51)*, Madrid, Enar, 1970.
- QUAZZA, Guido, *La Questione romana nel 1848-49*, Modena, Società Tipografica Modena, 1947.
- QUINET, Edgar, *La crociata austriaca, francese, napoletana, spagnuola contro la Repubblica romana*, Torino, 1849
- RAMÍREZ GABARRÚS, Manuel, *La Construcción Naval Militar Española (1730-1980)*, E.N. Bazán, 1980.
- RAULICH, Italo, *Storia del Risorgimento Politico d'Italia*, Vol. V, Bologna, Ed. Nicola Zanichelli, 1926.
- RAVIOLI, C., *Notizie storiche dei corpi militari regolari che combatterono negli assedi... 1849*, Roma, 1884.
- REVUELTA GONZÁLEZ, Manuel, *La iglesia española en el siglo XIX: desafíos y respuestas*, Madrid, Universidad Pontificia Comillas, 2005.
- REVUELTA GONZÁLEZ, Manuel, *La religión y las ideologías políticas*, en: *Historia de España* (fundada por Ramón MENÉNDEZ PIDAL y dirigida por José M^a JOVER ZAMORA), Vol XXXV, Madrid, Espasa-Calpe, 1988, 231-260.
- RICO Y AMAT, Juan, *Historia política y parlamentaria de España*, Tomo III, Madrid, Imprenta de las Escuelas Pías, 1861.
- RICO Y AMAT, Juan, *El libro de los Diputados y Senadores: Juicios críticos de los oradores más notables, desde las cortes de Cádiz, hasta nuestros días*, Madrid, 1862.
- RIDLEY, Jasper, *Garibaldi*, Milano, Arnoldo Mondadori Editore, 1975.
- RINADO, Costanzo, *Risorgimento Italiano*, Torino, Tipografia Baravalle e Falconieri, 1915.

- RITUCCI, Giosuè, *Memoria storica dello attacco sostenuto in Velletri il 19 maggio dalla colonna di riconoscenza armata delle truppe di Napoli*, Napoli, Reale Tip. Militare, 1851.
- ROSA, Pietro, *Vedute dei principali punti attaccati dall'armata francese disegnate dal vero ed in litografia da Pietro Rosa*, Roma, Litografia Danesi, 1849.
- ROSELLI, Pietro, *Memorie relative alla spedizione e combattimento di Velletri avvenuto il 19 maggio 1849*, Torino, Tip. Sociale degli artisti, 1853.
- ROSSI, Augusto, *Pio IX e la distruzione della Repubblica Romana*, Roma, Serarcangeli Editore, 2001.
- ROSSI, Eugenio de, y GRITTI, Luigi, *La Marcia di Garibaldi da Roma a S. Marino*, en: *Revista de Caballería*, Anno V, Vol IX (1902).
- RUGGERI, Egidio, *Della ritirata di Giuseppe Garibaldi da Roma*, Genova, Tipografia Moretti, 1850.
- RUSCONI, Carlos, *La Repubblica Romana del 1849*, Roma, Francesco Caparcini, Editore, 1877.
- SACCETTI SASSETTI, Angelo, *Rieti nel Risorgimento Italiano (1796-1870)*, Rieti, Tip. Trinchi, 1911.
- SACCETTI SASSETTI, Angelo, *Vita Sabina*, Rieti, 1900.
- SALARIS, Emilio, *Difesa di Arezzo nel 1849, cenni storici del tenente Emilio Salaris*, Pistoia, Tip. Flori e Biagini, 1896.
- SALVADORI, Massimo, y otros, *Il Risorgimento e L'Unità*, en: *La Storia d'Italia*, Vol 17, Novara, De Agostini Editore, 2004.
- SANCHIZ, J., *Expedición a Italia de 1849*, en: *La Asamblea del Ejército*, (periódico militar publicado por oficiales del Cuerpo de E. M., Madrid, 1856, I, 344-348; 1857, III, 329-338; 1858, IV, 48-70.
- SANDRI, Leopoldo, *L'intervento militare spagnolo*, en: *Rassegna Storica del Risorgimento*, XXXVII, 1950, 459-464.
- SANSI, Achille, *Memorie di Spoleto, 1846-49*, a cura di Michele Spadavecchia, 2000.
- SANTINI, Giulio, *Gli Spagnoli in Rieti nel 1849*, en: *Archivio Storico del Risorgimento Umbro*, anno III, fasc I, Firenze, 1907.
- SANTORIO, Raffaele, *Storia delle sedizione, cangiamenti di Stato e fatti d'arme del Regno delle Due Sicilie nel 1848-1849*, Napoli, Tip. di Giuseppe Guerrera, 1852.
- SANZ DE DIEGO, Rafel María, *El Vaticano cumplió 70 años*, en: *XX Siglos* (1999/2), 92-97.
- SAVELLI, A., *Arezzo e Garibaldi nel luglio 1849*, en: *Rassegna Storica del Risorgimento*, 1915, 751-807.
- SCIROCCO, Alfonso, *Giuseppe Garibaldi*, Milano, RCS, Quotidiani Spa, 2005.
- SEGUR, Louis Philippe, *Mémoires souvenirs et anecdotes par le conte de Ségur. Correspondance et pensée du Prince de ligne*, Paris, Firmin Didot, 1859.

- SIVO, Giacinto de, *Elogio di Ferdinando Nunziante*, Caserta, Tip. della Intendenza, 1852.
- SIVO, Giacinto de, *Storia delle Due Sicilie: dal 1847 al 1861*, Roma, Tip Salviucci.
- SOTO, Serafín María de, Conde de Clonard, Tte. Gral., *Historia Orgánica de las Armas de Infantería y Caballería Española*, Madrid, Imprenta D.B. González, 1851.
- SPADA, Giuseppe, *Storia della Rivoluzione di Roma dal 16 giugno 1846 al 15 luglio 1849*, Vol III, Firenze, Stabilimento di G. Pellos, 1869.
- SPELLANZON, Cesare, *Storia del Risorgimento e dell'unità d'Italia*, Milano, Rizzoli Editori, 1960.
- STAGI, M., *Due Anni di vita di un emigrato, coi recenti avvenimenti del Veneto, Toscana e Roma. Aggiunta la ritirata di Garibaldi fino al discioglimento del suo corpo d'armata*, Genova, 1849.
- STANLEY G. PAYNE, *Los militares y la política en la España contemporánea*, Ruedo Ibérico, París, 1968.
- STUART, J. Woolf, *Il prezzo dell'indipendenza (1848-1861)*, en: *Storia d'Italia*, Volume terzo, Torino, Giulio Einaudi editore, 1973, 382-508.
- SUÁREZ, Federico, *Donoso Cortés y la fundación de El Heraldo y el Sol: con una correspondencia inédita entre Donoso Cortés, Ríos Rosas y Sartorius*, Ediciones Universidad de Navarra, 1986.
- SUÁREZ, Federico, *Introducción a Juan Donoso Cortés*, RIALP, S.A, Madrid, 1964.
- TALAMO, Giuseppe, *Il 1848*, en: *La Storia d'Italia. Il Risorgimento e l'Unità*, Novara, De Agostini Editore, 2004.
- TALLADA PAULI, J. M., *Historia de las finanzas españolas en el siglo XIX*, Espasa Calpe, Madrid, 1946.
- TASSI, Anna Maria, *La Chiesa Reatina dall'età delle rivoluzioni all'unità d'Italia*, Banca Popolare di Rieti, Editoriale Ecco, srl.
- TORRE, Federico, *Memorie storiche sull'intervento francese in Roma nel 1849*, Torino, Tip. e Sterotipice del Progresso, Vol II, 1852.
- TORRE, Paolo della, *Materiali per una storia del esercito pontificio*, en: *Rassegna Storica del Risorgimento*, 1941, 45-99.
- TORRE, Paolo della, *Pio IX e la restaurazione del 1849-50*, en: *Aevum* anno XXIII, 1949, 267-298.
- TOSTI, Amadeo, *La campagna del 1849*, en: *Garibaldi condottiero*, Stato Maggiore Esercito, Ufficio Storico, Roma, Tipografia Regionale, 1957.
- TRAVESEDO Y COLÓN DE CARVAJAL, Carmen, *Don Juan de Zavala y de la Puente, I Marqués de Sierra-Bullones*, Ahisdes, 1976.
- TUÑÓN DE LARA, M., *Estudios sobre el siglo XIX español*, Madrid, Siglo Veintiuno de España, 1978.
- ULLOA CALA, Girolamo, *Guerre de l'Independence Italienne en 1848 et 1849*, Paris, Hachette, 1859.

- URQUIJO GOITIA, José Ramón, *El gobierno español y la República Romana*, en: ESPADAS BURGOS, Manuel (ed.), *España y la República Romana de 1849*, Roma, CSIC Escuela Española de Historia y Arqueología en Roma, 2000.
- VAILLANT, Jean-Baptiste Philibert, y THIRY, Charles Ambroise, *Siège de Rome en 1849 pour l'armée française. Journal des opérations de l'artillerie et du génie*, Paris, Imprimerie Nationale, 1851.
- VALERA, Juan, *Historia General de España*, Barcelona, Montaner y Simón, Editores, 1882.
- VALSECCHI, Franco, *L'Inghilterra e il problema italiano nella politica europea del 1848*, en: *Rassegna Storica del Risorgimento*, 66 (1979), 14-24.
- VALVERDE, Carlos, *Obras completas de Juan Donoso Cortés*, BAC, Madrid, 1970.
- VALLECILLO, Antonio, *Ordenanzas de S.M. para el régimen, disciplina, subordinación y servicio de sus ejércitos*, Tomo II, Madrid, Imprenta de los señores Andres y Diaz, 1851.
- VARGAS MACHUCA, Francisco, *Vida política militar y pública del Excmo. Sr. D. Francisco Lersundi*, Madrid, Imp. el libro de la verdad, 1851.
- VECCHI, Augusto, *La Italia. Storia di due anni 1848-49*, Torino, Claudio Rerrión, editore, 1851.
- VICENS VIVES, Jaime, *Rapporti tra l'Italia e la Spagna nel Risorgimento*, en: *Rassegna Storica del Risorgimento*, I (1914), 659-663.
- VIDAL, César, *La II^e Republique et le Rouyame de Sardaigne en 1849*, en: *Rassegna Storica del Risorgimento*, (1950), 505-530.
- VIGEVANO, Attilio, *La fine dell'esercito pontificio*, Roma, Stabilimento Poligrafico per l'Amministrazione della Guerra, 1920.
- VIGON, Jorge, *Historia de la Artillería Española*, Tomo II, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1947.
- YAQUE, José A., *La División Española de los Estados Pontificios en el año 1849*, en: *Revista General de Marina*, Tomo 137 (1949), 543-549.
- ZACCAGNINI, Roberto, *Velletri, 19 maggio 1849 e dintorni*, Velletri, Edizioni Scorpius, 1994.

F BIBLIOGRAFÍA ESPECÍFICA SOBRE LA INTERVENCIÓN MILITAR ESPAÑOLA

La bibliografía sobre la intervención militar española es escasísima. La mayor parte de los artículos o referencias son deudores de la obra del Gral. Córdova. Como el libro ha quedado ya analizado al inicio de la introducción, paso a describir someramente el resto de obras que tratan la expedición militar de forma expresa.

- ESTEBAN-INFANTES Y MARTIN, E., *Auxilio al Papa (1849-1850)*, en: *Expediciones españolas siglo XIX*, Madrid, Instituto de Cultura Hispánica, 1949, 108-142.

No es más que un resumen de la obra del general Córdova, a pesar de que el autor se esfuerce en decir que las obras de Córdova “*nos han servido solamente como orientación general y nunca como base exclusiva de este resumen, ya que en nuestro trabajo se han incluido datos de otras muchas publicaciones y apreciaciones personales*”⁶⁸⁷.

Las únicas aportaciones que realiza es una breve biografía de Córdova y, en una nota al pie de página, la relación y características de los buques que transportaron la primera expedición. Por lo demás, todo se encuentra en el libro del general Córdova, incluyendo algunos errores interpretativos que éste realiza y otros onomásticos y topográficos que demuestran un claro desconocimiento de la geografía.

- GARCÍA RIVES, L., *La República Romana de 1849*, Madrid, 1932.

Este libro es el resultado del trabajo realizado por su autor tras consultar la documentación diplomática española del Archivo del Ministerio de Asuntos Exteriores, pero presenta un grave error metodológico. Se limita a seleccionar y resumir algunos despachos que le permitieron dar coherencia narrativa y continuidad secuencial de los hechos, sin consultar otras fuentes documentales ni bibliográficas. Con la escasa bibliografía que utiliza pretende cubrir las lagunas que este método poco ortodoxo produce, pero no realiza ningún estudio ni análisis historiográfico. Curiosamente el autor era miembro del Cuerpo Facultativo de Archiveros y ganó el concurso de 1932 con esta obra.

- GUTIÉRREZ DE LA VEGA, J., *Viajes por Italia con la expedición española*, Madrid, Editorial de G. Estrada, 1887.

El autor llegó a Terracina el 16 de junio de 1849, incorporándose al cuartel general de la División española en calidad de periodista. Escribía sus crónicas en *El Herald*. Al regresar con la expedición publicó este libro más próximo al género de viajes que al periodismo de guerra, aunque seguramente debió de ser uno de los pioneros en este campo literario.

Desde un punto de vista militar ofrece pocas informaciones, pero su obra y sus crónicas periodísticas nos permiten reconstruir itinerarios, hechos y escenarios en los que estuvieron o participaron nuestros soldados. El mismo general Córdova utiliza con frecuencia párrafos enteros de esta obra para describir paisajes, obras de arte o realizar introducciones históricas en su libro.

687. ESTEBAN-INFANTES Y MARTIN, E., *Auxilio al Papa (1849-1850)*, en: *Expediciones españolas siglo XIX*, Madrid, Instituto de Cultura Hispánica, 1949, 121.

- PORRAS Y RODRÍGUEZ DE LEÓN, Gonzalo de, *Expedición a los Estados de la Iglesia (1849-50)*, Madrid, Ministerio de Defensa, 2008.

Se trata de una obra de reciente aparición que presenta serios problemas metodológicos, científicos e históricos. Es fruto de la investigación llevada a cabo en el Archivo General Militar de Madrid y Segovia, y en el Archivo del Ministerio de Asuntos Exteriores. Pero el primer error ya lo encontramos en la explotación incompleta que hace de estos fondos, dejándose, en el caso del Archivo de Exteriores, la mitad de la documentación sin consultar. Eso sí, para dar mayor relieve a su trabajo no duda en incluir, al inicio del libro, entre las abreviaturas, archivos en los que no ha estado o no ha sido capaz de localizar la importante documentación que en ellos se conserva, como el Archivo Histórico Nacional, el Archivo de la Real Academia de la Historia o el Archivo del Banco de España. Ignora total y absolutamente la bibliografía existente sobre la intervención militar, incluido el imperdonable desconocimiento del libro escrito por el mismo Comandante General de la expedición, Fernández de Córdoba. No contextualiza históricamente la documentación original que maneja y asume su contenido como verdad histórica. El sistema de citas utilizado es deficiente e incompleto, limitándose a indicar el archivo y el legajo, lo que termina por convertirse en una repetición continua de citas idénticas sin referencia alguna al documento de donde extrae la información, impidiendo que pueda ser verificada o contrastada. Todas estas deficiencias metodológicas se traducen en la narración en continuas lagunas, errores y falsedades históricas, algunas de ellas de grueso calibre.

Por lo que respecta a la bibliografía italiana tenemos que decir que es abundante en referencias sobre la intervención española, si bien con claras connotaciones ideológicas en los autores republicanos contemporáneos a los hechos, que lamentablemente han dejado su huella en la bibliografía *risorgimentale* italiana. En general son comentarios o narraciones puntuales, bien sobre hechos concretos o más ampliamente sobre la opinión que les merece a los autores la intervención española. La valoración de la mayoría de los escritores es peyorativa. Ahora bien, hay que tener presente que gran parte de los autores contemporáneos estaban comprometidos con la República romana y eran por tanto grandes detractores de las naciones y ejércitos que contribuyeron al restablecimiento de Pío IX. Precisamente por ello no dudaron en utilizar todos los medios a su alcance para desprestigiar a sus enemigos, y los soldados españoles no podían ser menos. Los medios que utilizaron les parecieron todos lícitos, esparciendo noticias falsas de todo género que denostaban a nuestros soldados, tildándolos poco menos que de cobardes, indisciplinados, ladrones, violadores... Pero si lamentable es esta falsa imagen que propagaron algunos de estos autores, que ocuparon altos cargos durante la República romana o estuvieron al servicio de la misma, más deplorable aún es que historiadores modernos se hayan limitado a transcribirlas sin contrastarlas ni aplicar un mínimo rigor científico.

Entre las obras italianas que tratan aquellos acontecimientos militares con referencias a la actuación española caben destacarse:

- D'AMBROSIO, Gaetano, *Relazione della campagna militare fatta dal corpo napolitano negli Stati della Chiesa l'anno 1849*, 3ª edición, Napoli, Reale Tipografia Militare, 1852.

El autor era capitán del E.M. en el ejército napolitano. Fue el oficial de E.M. de la División napolitana que entró en los Estados Pontificios, al mando de Fernando II, el 30 de abril de 1849, llegando hasta las inmediaciones de Roma. Testigo y testimonio privilegiado de estos acontecimientos hasta la retirada de los napolitanos a Gaeta, tras el enfrentamiento que tuvieron con las fuerzas republicanas el 19 de mayo en Velletri. Después formó parte de la división del general Casella que permaneció desplegada al noroeste de la frontera de Nápoles con los Estados de la Iglesia, y no de la división al mando del general Nunziante que cooperó con la expedición española.

Con las debidas reservas, por el carácter netamente pro napolitano y pontificio, nos da una visión diversa a la que nos ofrecen los autores republicanos sobre la situación militar de aquellos días.

- BLOIS, Giovanni, *Narrazione storica, religiosa, politica, militare del soggiorno nella piazza di Gaeta del Sommo Pontífice Pio IX, dal dí 24 Novembre 1848 al dí 4 Settembre 1849*, Napoli, Reale Tipografia Militare, 1854.

El autor, Tcol. de artillería del ejército napolitano, destinado en la plaza de Gaeta, escribe este libro a modo de diario. Recoge día a día los acontecimientos que tuvieron lugar en la plaza desde la llegada del Papa, el 25 de noviembre de 1848, hasta su traslado al palacio de Portici (Nápoles), el 4 de septiembre de 1849.

Sus aportaciones son de carácter secundario debido a que sus crónicas carecen de comentarios, pero nos permiten fijar y conocer los personajes políticos, diplomáticos, militares y eclesiásticos que se movían en aquel ajetreado ambiente, así como algunos detalles de acontecimientos en los que tomaron parte o fueron protagonistas los españoles, como la consagración del obispo de Cuenca por Pío IX, los acuerdos de cooperación militar entre napolitanos y españoles, las Conferencias de Gaeta... Naturalmente, desde la perspectiva de un oficial napolitano que no es protagonista de los hechos sino un simple, pero a la vez atento, observador de los mismos. La narración es sencilla e inclinada a alabar las grandezas de su soberano y del Romano Pontífice, pero carente del análisis profundo y fecundo de un analista de los hechos.

- BERNI, G., *La spedizione spagnola nel 1849*, en: *Capitolium*, nº 11/12, 1949, 369-78.

Es un artículo divulgativo. Presenta un buen resumen de lo que fue la intervención militar española. Cita algunos documentos originales, por lo que muy probablemente debió de consultar el Archivo de la Embajada española ante la Santa Sede, cuando aún se encontraban en Roma los fondos.

Otros artículos y publicaciones breves sobre la expedición, aunque haya que advertir que algunos no están exentos de errores históricos, son:

- AGUILAR OLIVENCIA, M. *Expedición a Italia (1849-1850)*, en: *Historia de las Fuerzas Armadas*, Tomo I, Zaragoza, Ediciones Palafox, 1983, 217-219.
- CASINELLO PEREZ, A., *La expedición a Italia*, en: *Historia de la Infantería Española*, Tomo III, Madrid, Ministerio de Defensa, 1998, 155-159.
- PASCUAL SASTRE, María Isabel, *Gobierno y diplomacia españoles ante la República Romana de 1849*, en: ESPADAS BURGOS, Manuel, *España y la República Romana de 1849*, Roma, CSIC Escuela Española de Historia y Arqueología en Roma, 2000.
- SANCHIZ, J., *Expedición a Italia de 1849*, en: *La Asamblea del Ejército*, (periódico militar publicado por oficiales del Cuerpo de E.M., Madrid, 1856, I, 344-348; 1857, III, 329-338; 1858, IV, 48-70.
- SANDRI, Leopoldo, *L'intervento militare spagnolo*, en: *Rassegna Storica del Risorgimento*, XXXVII, 1950, 459-464.
- URQUIJO GOITIA, José Ramón, *El gobierno español y la República Romana*, en: ESPADAS BURGOS, Manuel (ed.), *España y la República Romana de 1849*, Roma, CSIC Escuela Española de Historia y Arqueología en Roma, 2000.
- YAQUE, José A., *La División Española de los Estados Pontificios en el año 1849*, en: *Revista General de Marina*, 137 (1949), 543-549.